

LVCVS

Boletín Informativo de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo. Junio 2000. Nº 45

**TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA
CORPORACIÓN PROVINCIAL**

**IX CONGRESO INTERNACIONAL DE
EXPRESIÓN E ARTE**

S.A.R. EL PRÍNCIPE FELIPE EN LUGO

Especial: Guitiríz



EDITORIAL

Casi han transcurrido dos ejercicios desde la aparición del anterior número de la revista provincial LUCUS, y muchos han sido los proyectos, actuaciones e iniciativas llevados a cabo por la Corporación provincial desde entonces.

No obstante la novedad fundamental de este período ha sido la constitución de la Corporación Provincial, acto que ha tenido lugar el pasado 27 de diciembre de 1999, en el transcurso del cual ha sido proclamado nuevamente presidente Francisco Cacharro Pardo. A lo largo de su discurso de investidura, después de agradecer a los diputados electos la confianza en él depositada, se ha referido a los proyectos y actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos años.

Fueron varios los temas abordados a lo largo de su intervención entre los cuales las inversiones en obras y servicios de infraestructuras; la vinculación con el campus universitario lucense, en materia académica y dotacional; líneas de colaboración hacia el fomento y mejora del sector turístico mediante proyectos del Proder y otros planes; la consolidación del sector artesanal a través del centro de Diseño de Galicia; el apoyo al museo provincial y otros centros dependientes; el fomento de las actividades

agrícolas y ganaderas a través de las instalaciones de la Granja Provincial; diferentes medidas para la mejora y conservación de los espacios naturales, con especial incidencia en el denominado "cinturón verde" de Lugo, o nuevos recursos para el fomento de nuestra cultura y predio histórico, han sido algunos de los temas incluidos como exponentes de la programación inmediata de la Diputación.

Durante este último período continuaron a buen ritmo las obras previstas en los diferentes planes anuales aprobados que contribuyen a mejorar las comunicaciones en toda la provincia. También es de reseñar aquellas obras de menor cuantía realizadas a través de comunidades vecinales y que abarcan proyectos de tan diversa naturaleza como abastecimientos de agua, restauración de edificios de nuestro patrimonio o sustanciales mejoras en materia de suministro eléctrico.

La visita de diferentes miembros de la Casa Real, la celebración de importantes convocatorias, exposiciones y eventos culturales, buena parte de ellos referidos en nuestra sección de Glosario, continuaron siendo habituales a lo largo de estos últimos meses, muestra, una vez más, del empeño de la corporación provincial por potenciar el nivel de bienestar del conjunto de habitantes de nuestra demarcación.



Uno de los puentes sobre el río Rato

CAMBIO DE CAPITALIDAD DE COSPEITO



El 27 de abril de 1886, según documento público, se autorizó el cambio de capitalidad del municipio de Cospeito cuyo emplazamiento definitivo quedaba en el "lugar donde se celebra la feria del monte, en la parroquia de San Juan de Sistallo".

ROGATIVAS POR EL FELIZ ALUMBRAMIENTO DE S.M. LA REINA REGENTE

Ante el inminente alumbramiento de S. M. La Reina Regente, y en una época especialmente conflictiva desde el punto de vista social y político, los miembros de la mesa de la Diputación Provincial, acordaron en su sesión de 28 de abril de 1886 *"asistir a las rogativas públicas que han de tener lugar en el día de mañana, implorando del Señor que conceda un feliz alumbramiento a S. M. La Reina Regente, sin perjuicio de que concurran también los Sres. diputados que puedan y gusten hacerlo"*.



EN 1886

EL SUELDO ANUAL DE LOS DIPUTADOS ERA DE 3.000 PESETAS



Según un curioso manuscrito de 10 de mayo de 1886 custodiado en el archivo provincial los "individuos de la Comisión provincial" -tal como se les define- o lo que es igual, los diputados que asistían con mayor asiduidad a las sesiones de la institución supramunicipal, percibían anualmente unas 3000 pesetas.

La polémica surgió cuando alguno de los miembros de la Corporación propusieron una asignación por esa misma cantidad para "gastos de representación del Presidente". Para unos, dicha cantidad no era "ni excesiva, ni exagerada para el objeto a que se la destina". Otros consideraban desmesurado el aumento de esta partida pues en años anteriores solo se habían consignado para este concepto la cantidad de 25 pesetas.

En cualquier caso la propuesta del Sr. Ezaamonde, inspirador de la ampliación, fue aprobada basándose en criterios de aplicación legal. De esta manera, en 1886, así como en la Diputación de Madrid para gastos de representación se incluían 25.000 pesetas, en la de Lugo quedó establecida la cifra de 3000, cantidad relativamente importante si la comparamos con las 2500 pesetas de sueldo anual que correspondían al Oficial segundo de la Secretaría; las 730 que cobraba un Ordenanza; 2000 el Depositario y 3000 el Arquitecto.

ACTA DE 18 DE ABRIL DE 1887

EL MANANTIAL MEDICINAL DE O INCIO POLÉMICO DESDE SUS ORÍGENES

Por fin, el famoso balneario de O Incio, en Ferrería, está siendo acondicionado, y pronto volverá a prestar sus servicios gracias a sus remodeladas instalaciones y sobre todo a las propiedades curativas de sus aguas ferruginosas. Todo vuelve, pues, a la normalidad tras el estado de abandono al que estuvo sometido en el transcurso de los últimos años.

Pero, aunque creamos que esta situación de incertidumbre ha sido pasajera, o cuando menos, de esta última época, la realidad nos inclina a creer que la polémica del "balneario de O Incio" nació casi con su descubrimiento.

En documento de 18 de abril de 1887 D. Ignacio L. Orozco, en representación de su supuesta propietaria Dña. Ignacia Rodríguez Campomanes, presentó un expediente para que se declararan "de utilidad pública las aguas mineromedicinales del Incio", y la autoridad competente, sin entrar en el fondo de la cuestión, decidió que "no procedía cursarlo sin que con anterioridad la interesada y el ayuntamiento de dicho pueblo ventilen el dominio y mejor derecho de las aguas ante quién y en la forma que crean conveniente". Es decir, desde un principio se cuestionó hasta la propiedad de las mismas. La polémica estaba servida para las décadas venideras.



ORIGEN DEL HOSPITAL PROVINCIAL



Hacia mediados del XIX, coincidiendo con una visita a nuestra ciudad de la Reina Dña. Isabel, tomó cuerpo la idea de construir un hospital para atención y asistencia de todos los enfermos de la provincia. Con ese fin comenzó, pocos años más adelante, la construcción del edificio, pero por diversas necesidades académicas y funcionales tal edificio no se destinó a hospital, convirtiéndose en el actual Palacio de la Provincia, sede de la Diputación.

Esta situación ya era una evidencia en 1887, y dado que aún la provincia continuaba sin hospital y las atenciones a los pacientes se sufragaban mediante subvenciones en centros de acogida foráneos, el 20 de abril de aquel año el diputado D. Juan Paradela propone por primera vez la construcción de un hospital permanente en nuestra ciudad.

Aunque esta inicial propuesta fue rechazada, por su valor histórico y documental la transcribimos en algunos de sus párrafos:

"Exigen éstas razones humanitarias y legales- en primer término la creación de una hospital provincial de que Lugo carece, constituyendo una bochornosa excepción entre las Diputaciones de España. Es, pues, ilógico y anormal subvencionar hospitales ajenos y no pensar en la instalación de uno

propio, cuya construcción pudiera acometerse sin causar ningún trastorno a los demás servicios que corren por cuenta de la provincia puesto que la situación de ésta es hoy desahogada, en tales términos que no tiene ninguna obligación desatendida; existen dineros en Caja y consagra anualmente a obras públicas 36.000 duros, aproximadamente. ¿Por qué no se ha de cercenar esta cantidad en cinco o seis mil al año y destinarla a levantar un edificio para atender el alivio y curación de las enfermedades que aquejan a nuestros semejantes desheredados de la fortuna?. Si bien se mira, esta es una deuda sagrada que la Diputación tiene contraída hace tiempo con la desgracia y el infortunio, porque los cimientos del mismo Palacio que ocupa, costeados por un crecido donativo de la Reina Dña. Isabel Segunda, se construyeron para hacer un hospital que, por las vicisitudes de los tiempos, se convirtió en Palacio, sin consultar la voluntad de la donante. Una vez levantado el hospital provincial, la Diputación podría dotarlo de personal y material científico y administrativo a la altura de los adelantos modernos, de suerte que los enfermos tuvieran todas las garantías que el estado de la ciencia permita para obtener su curación".

El tiempo daría la razón a este "adelantado" diputado.

EN 1888, POR LA PRESENTACIÓN DE UN VOTO DE CENSURA
¿AGRESIÓN FÍSICA ENTRE DIPUTADOS...?



A lo largo de la historia de la Diputación se sucedieron, según la época, los discursos acalorados entre diputados, afrentas verbales en la defensa de sus respectivas posturas, e incluso airadas descalificaciones que en ocasiones provocaron el abandono de la sesión por parte de sus señorías.

No obstante a mediados de 1888, la ingenua actitud del Presidente de la Comisión provincial permitió que del enfrentamiento verbal entre los diputados, los Sres. Baamonde y Díaz de Freijo, se acabara en un "incidente", a nuestro entender pugilístico, entre el primero y el Sr. Mosquera, en el que -según el documento- "terciaron los Sres. Neira Gayoso y Díaz de Freijo"

Todo sucedió durante la sesión del 5 de abril de 1888. Nada más comenzar, el Sr. Baamonde pronunció un voto de censura contra el Vicepresidente de la Corporación culpándole por la demora en las sucesivas convocatorias que la Diputación debería haber celebrado y que, a su juicio, no lo hizo tras el tácito acuerdo entre algunos diputados que se constituyeron en "una especie de conciliábulo" para no reunir a la Corporación y así evitar el debate sobre algunos temas conflictivos.

Explicado por el Sr. Díaz de Freijo que dicho absentismo se debió únicamente a la enfermedad en bloque de algunos diputados, el Sr. Baamonde quedó satisfecho y decidió retirar su proposición de censura.

No obstante, el diputado Sr. Mosquera -haciendo gala a su apellido- se debió sentir tan aludido y ofendido, que lejos de querer dejar pasar el incidente lo reprodujo de nuevo, lo que propició el acaloramiento del Sr. Baamonde, que ya lo había olvidado, a lo que siguió ese "incidente" -según lo define el manuscrito- en el que participaron varios diputados, en lo que podemos considerar el primer enfrentamiento físico de toda la historia de la Diputación.

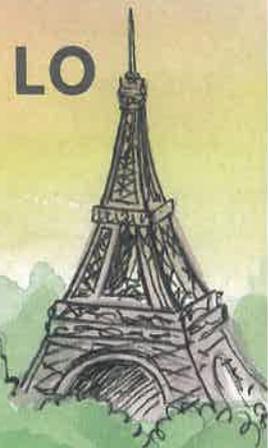
INSTALACIÓN DE UNA IMPRENTA PROVINCIAL

El 13 de abril de 1888, a propuesta de la Comisión de Gobernación, la Diputación *"encuentra aceptable el pensamiento de instalar una imprenta por cuenta de los fondos provinciales"*.

Su ejecución material sólo quedaba pendiente del informe del expediente por parte de la Comisión de Hacienda. Finalmente el 12 de noviembre se decide favorablemente instalarla en la parte posterior del Palacio Provincial, autorizando la adquisición de maquinaria por un importe de 15.000 pesetas, así como la formación de la plantilla de técnicos adecuada.



LE MORDIÓ UN PERRO RABIOSO Y LO ENVIARON A PARÍS



Un detenido análisis de la documentación provincial nos aporta valiosísimas referencias históricas, pero en ocasiones, también anécdotas y curiosidades dignas de mención.

En una misma sesión, la celebrada el 18 de abril de 1888, sus señorías nos sorprenden con dos hechos singulares.

Por una parte nos encontramos con un nombre propio de un expósito a todas luces original: el niño de siete años, n.º 1878 de la casa de maternidad atendido por Benita Vilanova, vecina de San Lázaro, distrito de Lugo, se llamaba nada más y nada menos que JESUS, MARIA Y JOSE. Así por este nombre se le conocía, y así de esta manera se hacía figurar en su partida de nacimiento y demás documentos oficiales.

Unos renglones más arriba nos volvemos a sorprender con la magnanimidad de los diputados:

A Manuel Pérez Parada, vecino de la ciudad de Monforte, le mordió un perro rabioso, y con el fin de proceder a su curación la Corporación aportó 1.000 pesetas para su traslado inmediato a París donde sería ingresado en el instituto del Dr. Pasteur.

De todo ello fue enterada la Embajada Española en la capital de la vecina república, movilizándose de inmediato.

A la vuelta -como no podía ser de otra manera después de los desvelos llevados a cabo- se pidió informe al cura párroco sobre el estado emocional del paciente, y un certificado al médico presumiendo la curación de aquella "hidrofobia".

Este hecho contrastaba con la "miseria y hambre" padecida en ciertas localidades de Fonsagrada y Quiroga tras la pérdida de las cosechas ocasionada por fuertes tormentas de pedrisco de los meses anteriores.



LÁPIDA CONMEMORATIVA PARA NICOMEDES PASTOR DÍAZ

La sesión ordinaria de la Diputación celebrada el 8 de noviembre de 1888 se distinguió por la aprobación de propuestas de marcado carácter cultural. Entre ellas se acordó contribuir a la creación de un monumento al "eminente químico y esclarecido sabio D. Antonio Casares, hijo de esta provincia y ex-rector de la Universidad de Santiago", y a la instalación de una lápida conmemorativa en homenaje a Nicomedes Pastor Díaz. El importe de ésta última -2.500 pesetas (el sueldo del Arquitecto Provincial durante un año)- refleja la alta consideración dispensada al escritor vivariense, y por tratarse de un documento inédito, reproducimos íntegramente a continuación:

"Se dio cuenta de una proposición suscrita por los Sres Collazo, Olano, Martínez Pillado y Trobo, terminante a que se acuerde consignar en el presupuesto provincial que ha de regir en el ejercicio económico de 1888 a 89 la cantidad de dos mil quinientas pesetas por una sola vez, afin de que en el próximo venidero mes de agosto, época de más concurrencia y de mayor vida para Vivero, se coloque una lápida que perpetue de modo decoroso y digno la memoria del sabio estadista, del insigne literato y elocuente orador Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz; dando al efecto encargo al ayuntamiento de Vivero para que recabe de los dueños de la casa en que nació tan esclarecido patricio la autorización para realizar dicho proyecto y represente a esta Corporación en el acto inaugural del monumento indicado que exonará con el nombre del dignísimo Presidente de esta Diputación, con el del Alcalde de Vivero actual y con todo aquello más adecuado a su esplendory grandeza..."

EL EXMO. SR. D. MANUEL BECERRA
**PRIMER HIJO PRECLARO Y PREDILECTO DE
LA PROVINCIA DE LUGO**

A Propuesta del diputado Sr. Neira Gayoso, realizada en sesión de la Corporación de 8 de noviembre de 1888, posteriormente ratificada el 10 de noviembre, el Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, lucense y ministro de La Corona, se convirtió, según nuestras fuentes, en la primera persona que recibió la categoría de HIJO PRECLARO Y PREDILECTO de la Provincia de Lugo.

Entre sus méritos destacaron su dilatada carrera política y de servicio a la comunidad, y especialmente a su provincia, y el establecimiento en Lugo, a partir de la fecha indicada, de una Academia Militar y Campo de Tiro.





EN 1888

LA DIPUTACIÓN APORTA 5.000 PESETAS -CIFRA CONSIDERABLE EN AQUELLA EPOCA-, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL SEMINARIO CONCILIAR DE LUGO

Todo comenzó con una propuesta presentada el 10 de noviembre de 1888 por los Sres. Baamonde, Basanta, Díaz Rodríguez y Olano, miembros conservadores de la Corporación, para contribuir con la nada despreciable cantidad de 5000 pesetas a la construcción del edificio del Seminario Conciliar, que tan afanosamente demandaba el Sr. Obispo, y que se pudo realizar gracias a las aportaciones de las instituciones y de la suscripción popular.

No obstante fue éste un asunto que levantó ampollas en el seno corporativo. Mientras los proponentes se deshacían en elogios para los clérigos, vocaciones religiosas y hacia el Sr. Obispo, los miembros de la oposición encabezados por el Sr. Mosquera impugnaron la propuesta argumentando que *"si la Diputación no puede construir sus obras, de que tiene que negar a los pueblos los auxilios que le piden para remediar necesidades urgentes, de que todo se escatima procurando economías en los servicios que dependen directamente de la Diputación, le parece realmente extraño que se proponga la inversión de 5000 pesetas en la construcción de un edificio destinado exclusivamente a la enseñanza de la clase clerical. A su juicio este edificio no presenta ventaja alguna a los intereses generales de la provincia, pues entiende que en la actualidad ya hay demasiados seminarios y que el de Lugo se halla en condiciones de llenar el objeto a que está destinado lo menos durante un siglo."*

"Si el Sr. Obispo -continúa el alegato- desea construir otro ajustado a los últimos adelantos es justo que lo pague".

A pesar de todo, la inversión se realizó.



LA
**CASTAÑA LUCENSE
ORIUNDA DE JAPÓN**
(ACTA 28/XI/1910)

Al recorrer la provincia de Lugo, sobre todo por el interior, siempre nos asombramos de su exuberante vegetación y sobre todo de las masas arbóreas que tamizan las laderas montañosas. Por medio aún encontramos algún que otro bosque de maderas nobles, como robles y carballos, los que inmediatamente identificamos como autóctonos.

Pues bien, seguro que nos sorprenderá saber que buena parte de los "castaños" proceden de Japón, y ello se debe a una

iniciativa del gobierno provincial que data del 28 de noviembre de 1910. En aquella fecha se recoge un acuerdo por el que se adquirieron "veintiseis kg. de *castanea crenatae* del Japón por mediación de la Dirección General de Agricultura y del Cónsul de España en esta nación, y que se repartan entre los señores diputados para hacer experiencias en las respectivas localidades, recomendándoles el mayor esmero en ellas por afectar no solo a la riqueza, sino a la belleza más típicas del arbolado de la Región."

ANTECEDENTES SOBRE EL MUSEO NOS REMITEN A 1912

A propuesta del diputado y miembro de la Comisión de Fomento, D. Joaquín Arias Sanjurjo, el 9 de noviembre de 1912, bajo la presidencia ejecutiva de D. José Benito Pardo Rodríguez, siendo Gobernador y Presidente nato de la Diputación D. Fernando Boceherini, la Corporación Provincial acordó la creación del Museo, según se recoge sucintamente y de la forma que sigue en el acta de aquella fecha:

"A.-Que se cree un museo provincial en el que se custodien y estudien, no solo los objetos de valor artístico, histórico y arqueológico que lo merezcan y puedan adquirirse, sino todos aquellos otros que por referirse directa o indirectamente a nuestra provincia o a sus habitantes, en las diferentes manifestaciones de la actividad humana, deban figurar en él, formando secciones a parte, como son, entre otras, las que den una idea de nuestra riqueza minera, de la agricultura, de las industrias y del comercio. B.-que a ese fin se consigne en el presupuesto para 1913 la cantidad de 5000 pesetas".

No obstante en el presupuesto para 1913 en el capítulo 12 se consignan para la "creación del Museo Provincial en Lugo" la cantidad de 5000 pesetas, las cuales, y también a propuesta del Sr. Arias Sanjurjo, se aumentaron en otras 1000 pesetas más al rebajar en la misma cantidad la asignación a "bagajes" del Art. 2.º, Capítulo 2.º. Así pues, y aunque su realización efectiva fue muy posterior, los antecedentes sobre la creación del Museo nos remiten al 9 de noviembre de 1912, fecha en la que también la corporación aprobó "solicitar del gobierno declarase monumento nacional al Colegio de Monforte".

Lo que sí es cierto es que el 6 de mayo de 1915 se adquieren obras de D. Leopoldo Villaamil por la cantidad de 3000 pesetas, acuerdo que es ratificado el 24 de noviembre de aquel año.



D. JOSÉ CANALEJAS, ASESINADO (ACTA 12/XI/1912)

Tan pronto la corporación provincial se enteró del asesinato del Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas, formuló un acuerdo de condolencia cuyo texto íntegro transcribimos:

"El Sr. Presidente expuso: que acaba de saberse por diferentes conductos, que el eminente hombre de Estado, Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas, ha sido asesinado en la mañana de hoy (12/XI/1912) en plena Puerta del Sol por un vil y miserable caníbal que le disparó dos tiros, dejándole muerto en el acto. A nadie se oculta que este infame atentado constituye una inmensa desgracia nacional que llena de indignación y de pena a todas las clases sociales y a todos los hombres honrados. La Diputación participa con seguridad de estos mismos sentimientos y por lo mismo propone que contra el repugnante crimen cometido, que se eleve al Gobierno de S. M. el más respetuoso testimonio del unánime sentir de la Corporación y que se levante la sesión en señal de duelo".

LA HIGIENE DE LA PROSTITUCIÓN, ENTRE LOS SERVICIOS RECONOCIDOS POR LA DIPUTACION

(ACTA, 23/XI/1916)

A lo largo de la historia, la Diputación ha venido prestando toda una serie de servicios vinculados al interés público y bienestar social. Como provincia eminentemente agrícola-ganadera, fueron muchas las actuaciones y acuerdos adoptados en esta materia. En el aspecto educativo, la institución provincial siempre fue pionera, participando en la implantación de enseñanzas de todo tipo, con la creación de centros, establecimiento de becas, etc. También participó decisivamente en la edificación del Seminario, la vertebración comunicativa de todo el territorio, la creación del Museo, la reconstrucción de monumentos, el remedio sobre las calamidades, la asistencia sanitaria, e incluso la mejora de la cabaña ganadera mediante el "alquiler" de sementales a 3 pesetas la "monta" por todos los ayuntamientos.

Lo verdaderamente sorprendente surge en el primer cuarto del siglo XX, es decir, hace unos pocos años, cuando entre sus competencias específicas también se atribuye la del "servicio de higiene de la prostitución". Así se reconoce en documento provincial de 23 de noviembre de 1916 cuando "se leyeron y fueron aprobados sin discusión los dictámenes de la Comisión de Beneficencia", entre los cuales, en octavo lugar, se acordó pagar al hospital municipal las facturas presentadas por la estancia en el mismo de Mercedes Anteio y Estrella Latas Rodríguez, "por constituir -señala la resolución- una obligación de la Diputación el servicio de higiene de la prostitución."





A comienzos de la II República (1931-36) la Diputación realiza toda una serie de cambios estructurales y funcionales, acordes con el régimen imperante. A la exaltación de festividades de marcado cariz político hay que añadir, por ejemplo, la designación del propio presidente ejecutivo D. José Sánchez Gacio el 4 de agosto de 1932 en cuyo acto de proclamación expresa textualmente su agradecimiento a los compañeros *"por haberlo elegido para un cargo de tanta importancia al que ha llegado-dijo-por ser concejal, investidura que le otorgara la rabeldía de un grupo de labriegos"*.

ATRIBUTOS REPUBLICANOS Y PORTEROS ARMADOS

(ACTA, 30/VII/1932)

Pocos días mas tarde, concretamente el 30 de agosto de aquel mismo año *"se autoriza al Sr. Presidente-confirma literalmente el documento- a fin de que adopte las medidas necesarias para que desaparezcan de los salones y dependencias del Palacio provincial los atributos monárquicos que aún se conservan y que sean sustituidos por otros representativos de la República"*.

Estas no fueron las únicas medidas adoptadas, ya que en aquella misma sesión también se autoriza al Presidente *"para que disponga lo preciso a fin de dotar de armas de defensa a los porteros que prestan servicio nocturno de guardia en el mentado Palacio, e interesar que les sea concedida la licencia gratuita para el uso de las armas de que se les dote"*.

¡SE ACABARON LAS JUERGAS!

Por las informaciones de las que disponemos, durante los últimos años de la década de los veinte, el arquitecto provincial dispuso el acondicionamiento de los jardines posteriores del Palacio de la Provincia. Se cortaron varios árboles, y se replantaron otros, y una vez finalizado el trabajo se abrió el espacio al público en general.

Dos años mas tarde, es decir en 1931, del simple paseo y general disfrute de estos jardines, se había pasado a la organización de fiestas y juergas populares, que en muchas ocasiones, producian destrozos considerables. Esta situación provocó que el arquitecto provincial propusiera a la Corporación, y ésta lo aceptó, que se desautorizara la utilización de aquel espacio para la celebración de dichas fiestas, salvo "aquellas que sean organizadas por la Corporación Provincial". Este es el texto de aquel acuerdo:

"Dada cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto provincial, poniendo en conocimiento de esta Comisión que a causa de la frecuencia en que vienen celebrándose verbenas de carácter popular en los jardines del Palacio Provincial, no hay posibilidad de tenerlos en estado de conservación adecuado, dándose además el caso de producirse destrozos, como ocurrió en las últimas fiestas de dicha clase celebradas; se acordó que a lo sucesivo no se autorice la celebración en los citados jardines de mas fiestas que aquellas que sean organizadas por la Corporación Provincial."

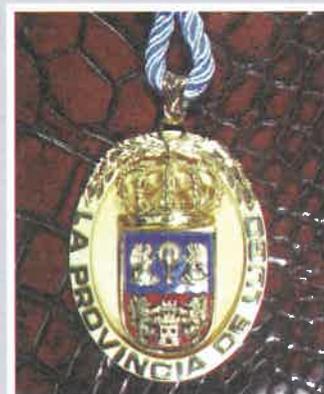
Por cierto que, el origen de los jardines actuales del Palacio provincial data del 30 de mayo de 1931, fecha en la que se autoriza al arquitecto provincial "para que proceda a la tala de algunos árboles existentes en los jardines del Palacio provincial en la parte alta, comprendida entre las dos naves laterales derecha y central, trazando en el citado lugar jardines bajos y geométricos, utilizando para estos trabajos el personal de jardines y realizando el gasto que se produzca dentro de la consignación anual ordinaria de quinientas pesetas... sin dejar desatendido el cuidado de los mismos."



1886 - 1943

LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN

Medalla de Oro de la
Diputación de Lugo.



Continuando con nuestra labor de investigación respecto a las personalidades que ocuparon el cargo de Presidente de la Diputación de Lugo (Lucus n.º 37 y siguientes), exponemos a continuación el cuadro de datos preliminares que abarca desde 1886 a 1943, en el que, con las salvedades y matizaciones de artículos anteriores, observamos que durante dicho período el cargo de Presidente ha sido ocupado en CUARENTA Y TRES ocasiones.

NOMBRE	TOMA POSESIÓN	OBSERVACIONES
Eduardo González Rivera	22/VI/1886	Durante los primeros cinco meses del 86 las sesiones fueron presididas por el Sr. Baamonde. En sesión extraordinaria de 22 de junio únicamente se cita que los diputados se reúnen bajo la presidencia del "Excmo. Sr. D. Eduardo González" -supuestamente el nuevo Gobernador-, al estar enfermos el Presidente, Sr. Baamonde, y el Sr. Penamaría. La confirmación del cargo de D. Eduardo como Gobernador, según acta, sería en la sesión de 3 de noviembre, y en esa misma reunión nombra al diputado Camba presidente ejecutivo de la Diputación, "retirándose aquel después de constituida interinamente la Diputación Provincial", si bien el 5 de noviembre la constitución definitiva proclamaría al diputado Juan Paradela Sánchez. Presidente ejecutivo, situación que se prolongaría con posterioridad a la toma de posesión del nuevo Gobernador.
Victor Ahumada	10/II/1887	Según acta, nuevo Gobernador Civil, y en consecuencia Presidente de la Diputación. En acta de 5 de noviembre de 1887 D. Juan Paradela Sánchez es nombrado Gobernador Civil Interino pasando la presidencia ejecutiva al Sr. Neira Gayoso, circunstancia que se prolonga hasta abril del 88.
José Álvarez de Sotomayor	4/IV/1888	Según acta, nuevo Gobernador y Presidente nato de la Diputación. El diputado Díaz de Freijo asumiría la presidencia ejecutiva, compartida en este período con Juan Paradela.
César Ordan Vecilla	3/IX/1888	Según acta, nuevo Gobernador y Presidente nato de la Diputación. Continuó como presidente ejecutivo electo D. Juan Paradela.
Román Folla	4/IX/1889	En esta fecha, y según acta, es Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, continuando el Sr. Paradela como presidente ejecutivo hasta finales de dicho año. Desde el 19 al 26 de abril de 1890 presidiendo las sesiones el Diputado D. Manuel Reynante.
Bartolomé Gómez Bello	11/VIII/1890	Según acta, Gobernador Civil, quien se dirigió en aquella fecha a los diputados, levantándose posteriormente y dejando la presidencia en manos de D. Juan Paradela Sánchez, con tratamiento de Excmo. Sr. desde el 12/VIII/1890 hasta la última sesión de aquel ejercicio celebrada el 13 de agosto.
Calixto Varela Recaman	2/II/1891	Según acta, donde figura como nuevo Gobernador Civil, presidiendo la sesión de la Diputación. Formada la Mesa de Edad presidida por D. Benito Saavedra, la Diputación no se constituyó hasta el 7 de enero, fecha en la que se proclamó presidente ejecutivo a D. Pastor Maseda Vázquez de Parga, y Vicepresidente a D. Tomás Martínez Figueroa.
Román Folla	5/IV/1893	Según acta, Gobernador Civil y Presidente de la Diputación. Tras unas palabras dirigidas a los diputados, en este "segundo período de sesiones del corriente año" continuó ejerciendo de presidente ejecutivo D. Pastor Maseda Vázquez de Parga, hasta el 16 de abril de 1895.
Calixto Varela Recaman	16/IV/1895	Según acta, nuevo Gobernador Civil de la provincia y Presidente nato de la Diputación. Tras retirarse de dicha sesión, ocupó nuevamente la presidencia ejecutiva D. Pastor Maseda Vázquez de Parga, quien fue reelegido como tal en sucesivas convocatorias.
José Salgado Rodríguez	3/XI/1897	Según acta, Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. En este período de sesiones continuó como presidente ejecutivo el Sr. Vázquez de Parga, y el 4 de noviembre de 1897 fue elegido Vicepresidente de la Comisión Provincial el Sr. D. Purificación A. de Cora, quien consiguió el acta de diputado por el distrito de Mondoñedo-Ribadeo.
Lorenzo García Vidal	1/IV/1899	Según acta, Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, continuando en el ejercicio de presidente ejecutivo el Sr. Vázquez de Parga, que lo sería hasta el 24 de abril de 1901, fecha en la que se proclamaría a D. José Benito Pardo Rodríguez nuevo presidente ejecutivo, y diputado por el distrito de Lugo capital.
León Urzaiz	22/IV/1901	Según acta, Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. A partir del 8 de mayo figura como presidente ejecutivo D. Germán Vázquez de Parga.
Leovigildo Fernández de Velasco	1/IV/1903	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, quien dos días más tarde, como queda explicado, proclamaría a D. José Benito Pardo Rodríguez, presidente ejecutivo, situación que se prolongaría a lo largo de todo el ejercicio de 1901, 1902 y hasta marzo de 1903.
Casimiro Sánchez	18/IX/1903	Según acta, Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, continuando en su cargo de Presidente ejecutivo el Sr. Vázquez de Parga. No obstante, como dato curioso, señalar que la sesión de 3 de octubre de aquel año fue presidida por D. Modesto Gutiérrez del Villar, Gobernador Civil Interino que continuaría en dicho cargo hasta la designación del siguiente Gobernador. Por su parte el Sr. Germán Vázquez de Parga fue elegido en sucesivas convocatorias para el cargo de Presidente ejecutivo.
Leopoldo Rin	2/X/1906	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. Continuaba en su cargo de Presidente ejecutivo D. Germán Vázquez de Parga, hasta la sesión de 21 de abril de 1906 la presidió D. Juan Ovejero, Secretario del Gobernador, delegado por este último para presidir dicha sesión.
José Maestre Vera	27/II/1907	Según acta, Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. Asimismo continuó ejerciendo de Presidente ejecutivo el Sr. Germán Vázquez de Parga. Desde el 29/X/1907 fue designado Gobernador Interino el Sr. D. José Massa Lacarra y siguió como Presidente ejecutivo el Sr. Germán Vázquez de Parga, si bien en alguna sesión presidió por delegación al Sr. D. Pastor Maseda Vázquez de Parga, y en otras ocasiones correspondientes al año 1908 lo haría D. Federico Graña Bravo. En sesión de 4 de mayo de 1908, bajo presidencia del titular del Gobierno Civil D. José Maestre Vera, es proclamado nuevo presidente ejecutivo D. Manuel Pérez Batallón. Por otra parte, el 1 de octubre de 1908, presidiría la sesión D. Carlos Mantilla, Gobernador Interino.

Jenaro González Rico	12/V/1909	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, continuando el Sr. Pérez Batallón como Presidente ejecutivo.
Modesto Sánchez Ortiz	1/XII/1909	Nuevo Gobernador Civil, según acta, y por ende Presidente Nato de la Diputación. El 3 de diciembre de 1909 fue proclamado Presidente ejecutivo del Sr. D. José Benito Pardo Rodríguez.
Evaslo Rodríguez Blanco	20/V/1910	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, continuando como Presidente ejecutivo D. José Benito Pardo Rodríguez, situación que se prolongó durante todo el ejercicio de 1910. En 1911 fue reeligido D. José Benito Pardo Rodríguez.
Fernando Boceherini	12/II/1912	Nuevo Gobernador Civil, según acta, continuando como Presidente ejecutivo el Sr. Pardo Rodríguez.
Eduardo Ortiz y Casado	3/V/1913	Gobernador Civil, según acta, y nuevo Presidente nato de la Diputación, siendo elegido como Presidente ejecutivo el 6 de mayo el Sr. D. José Benito Pardo Rodríguez.
Eduardo Garrido	1/V/1914	Según acta, nuevo Gobernador Civil. El Sr. Pardo Rodríguez continuaba como Presidente ejecutivo hasta el 13 de noviembre de 1914, fecha en la que fue sustituido por D. Emilio Tapia Rivas, a quien de nuevo ratificó la Corporación el 4 de mayo de 1915, sesión en la que también fue designado como Vicepresidente D. Eduardo Rosón López, situación que se prolongaría durante todo aquel ejercicio y parte del siguiente.
Alberto Baamonde	1/V/1916	Según acta, nuevo Gobernador Civil. Continuó como Presidente ejecutivo el Sr. Tapia Rivas, y presentó su dimisión como Vicepresidente de la Comisión Provincial el Sr. D. Eduardo Rosón, puesto para el que fue designado D. José Benito Pardo Rodríguez, y como Vicepresidente de la Diputación D. Amador Macía. El 3 de mayo de 1917 fue proclamado Presidente ejecutivo D. José Benito Pardo Rodríguez y Vicepresidente D. Emilio Tapia Rivas.
Eduardo Garrido	22/X/1917	Según acta, nuevo Gobernador Civil. Sigue como Presidente ejecutivo D. José Benito Pardo Rodríguez.
Enrique Alberola	1/V/1918	Según acta, nuevo Gobernador Civil, continuando como Presidente ejecutivo D. José Benito Pardo Rodríguez. No obstante el 19 de noviembre preside la sesión D. Gilberto Ulloa, Gobernador Civil Interino. El 1 de agosto de 1919 continuó en sus funciones D. Eduardo Garrido, y el 4 de agosto fue designado nuevamente como Presidente ejecutivo D. José Benito Pardo Rodríguez y Vicepresidente D. Víctor Basanta Silva.
Eduardo Garrido	2/VIII/1920	Según acta, Gobernador Civil, continuando como Presidente ejecutivo el Sr. Pardo Rodríguez, quien igualmente siguió en su cargo a partir del 3 de agosto de 1921.
José Carrera Ramilo	1/VIII/1922	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, continuando D. José Benito Pardo Rodríguez en calidad de Presidente ejecutivo.
Manuel Lastres	16/VIII/1923	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, continuando como Presidente ejecutivo el Sr. D. José Benito hasta el 20 de enero de 1924 que es nombrado presidente ejecutivo D. José María Montenegro y Soto, siendo Vicepresidente D. Victoriano Sánchez Latas, y figurando desde esa fecha hasta el 3 de noviembre firmando como Gobernador una persona con firma ilegible que pudiera responder al nombre de D. Joaquín Zumalaine, aunque no consta este nombre al inicio de acta alguna.
Jacobo Varela de Limia y Menéndez	3/XI/1924	Según firma en acta, nuevo Gobernador Civil, continuando en el ejercicio de Presidente ejecutivo D. José María Montenegro quien en 1 de abril de 1925 renuncia a su cargo, siendo sustituido en la misma sesión por D. Victoriano Sánchez Latas. Hasta el 14 del XII de 1927 sigue como Presidente, pero en esta fecha se produce un hecho curioso: según consta en actas se inicia una sesión presidida por D. Victoriano para la aprobación del "Reglamento para funcionamiento y régimen interior de la Excmo. Diputación", a la que seguiría otra al día siguiente (15/XII/1927), también presidida por D. Victoriano, para la aprobación del Presupuesto. Pero en ambos casos, por la densidad de su contenido, las sesiones se aprueban una vez fallecido D. Victoriano (15/III/1927), y también ambas firmadas por el Presidente accidental D. Carlos F. Barballo. Tanto una como otra se aprueban el 20 de abril de 1927, sin que por medio figure nuevo nombramiento de Gobernador Civil, ni tampoco de Presidente ejecutivo, cuyas sesiones siguientes presidía como diputado titular directo de mayor edad D. Carlos Rodríguez Barballo, hasta que el 30 de abril de 1927 es elegido y proclamado Presidente D. Francisco Plácido Donapetry Iribaregaray, quien ostentaría este cargo hasta el 7 de febrero de 1929.
Ramón Bermúdez de Castro	7/II/1929	En sesión de la Corporación celebrada el 7 de febrero de 1929 consta que accede a la misma el nuevo Gobernador D. Ramón Bermúdez de Castro, no figurando en actas anteriores al 3/XI/1924 ninguna toma de posesión o asistencia de otros Gobernadores. También el 7 de febrero de 1929 es proclamado nuevo Presidente de la Corporación D. Manuel Baamonde Robles.
Manuel González Correa	25/II/1930	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. El 15 de marzo de 1930 son elegidos Presidente y Vicepresidente de la Diputación, los Sres. D. José Benito Pardo Rodríguez y D. Manuel Saco Pradeda, respectivamente. En acta de 1 de marzo de 1931 se certifica que, una vez creadas las Comisiones Gestoras por decreto de 21 de abril de 1931, las cuales administrarían los intereses de la Diputación, las actas de las sesiones se insertarán en el libro de dichas Comisiones, por lo que a partir de ese momento los datos obtenidos se elaborarán en base a dichas actas.
José Calviño Domínguez	28/IV/1931	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. En esa misma fecha y sesión es proclamado nuevo presidente ejecutivo de la Diputación el Sr. D. Daniel Vázquez Campo y Vicepresidente D. José Rodríguez López.
César Torres Martínez	4/VIII/1932	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. En esta misma fecha es proclamado presidente ejecutivo de la Diputación D. José Sánchez Gacio y Vicepresidente D. Juan Tizón Herreros.
José Luis Armiñan	20/IX/1933	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación, posesionado de ese cargo el 15/IX/1933. D. José Sánchez Gacio continuó como Presidente ejecutivo.
Eduardo Ondicoberry Ruiz	7/II/1934	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. Proceidiéndose a la nueva constitución de la Corporación, salieron elegidos como Presidente el Sr. D. José Cobreros de la Barrera y Vicepresidente D. Antonio Rodríguez, ambos concejales del Ayuntamiento de Lugo. En dicha acta se dan por enterados de que el Sr. Cobreros, hasta entonces Presidente ejecutivo de la Diputación, ha sido nombrado Gobernador, y el 30 de diciembre de 1935 se constituye la nueva Diputación proclamándose a D. Octavio García Fernández, ex-diputado provincial por Boeceda-Fonsagrada, nuevo Presidente y a D. José Vázquez Gómez, concejal por Taboada, como Vicepresidente.
José Antonio Fernández Vega	22/II/1936	Toma posesión como Gobernador en dicha fecha, y así se recoge en acta de 2 de marzo. El 31 de aquel mismo mes tiene lugar una nueva constitución de la Comisión Gestora de la Diputación, acudiendo a presidirla, por delegación del Gobernador, el Sr. D. Francisco Lamas López, Alcalde de Lugo, y después de la votación se proclama de nuevo Presidente de la Diputación a D. Celestino Noya Rodríguez y Vicepresidente a D. José García López.
José Pardo y Pardo Montenegro	24/VII/1936	Tras el alzamiento militar asume la autoridad gubernativa el Comandante Militar de la Plaza, Teniente Coronel D. Adolfo Velayos, quien designa para el cargo de Presidente de la Diputación, a partir de aquella fecha, al Teniente Coronel de Infantería D. José Pardo y Pardo Montenegro, quien ante el Secretario de la Corporación D. Antonio Millán y Millán, se posesiona, ordenando a éste último acreditarlo con el levantamiento de la correspondiente acta. Al día siguiente el Comandante de la Plaza designa a los nuevos diputados (adjuntos) D. Eduardo Fernández Vázquez y D. Ramón Montenegro Neira, únicos integrantes de la Comisión Gestora de la Corporación.
Ramón Bermúdez de Castro	9/VIII/1936	Nuevo Gobernador Civil, según acta de 22 de agosto de 1936, continuando como Presidente de la Diputación D. José Pardo y Pardo Montenegro. El 15 de octubre en sesión extraordinaria, el Gobernador designa como nuevos diputados gestores a D. Ángel Caro Crespo, D. Ramón Jato Pérez, D. Jorge González Redondo y D. Juan Quintás López, ordenando continuase como Presidente el Sr. Pardo, y sea Vicepresidente D. Ángel Carro Crespo, situación que se prolongará hasta el 89.
Leopoldo Sousa y Menéndez-Conde	12/V/1939	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. Continuó como Presidente ejecutivo D. José Pardo y Pardo Montenegro, y la autoridad gubernativa cesó al Vicepresidente D. Ángel Carro Crespo, nombrando para dicho cargo a D. José Gayoso Castro, y a otras personas para ocupar puestos de diputados.
Pedro Morales Pleguezuelo	20/XII/1939	Según acta, consta la toma de posesión del nuevo Gobernador (no el nombre), continuando los cargos existentes en la Diputación. En esta época era Gobernador Militar de la Plaza el Excmo. Sr. D. Heli Rolando de Tella y Cantos.
Ramón Ferreiro Rodríguez	26/V/1941	Fecha en la que toma posesión el nuevo Gobernador, según se recoge en acta de 31 de mayo. El 4 de julio de aquel año se constituye una nueva Comisión Gestora, y el Gobernador designa con el cargo de Presidente a D. José Gayoso Castro, y para Vicepresidente nombra a D. Benjamín Álvarez Fernández.
Santiago Vallejo Heredia	30/VI/1943	Según acta, nuevo Gobernador Civil y Presidente nato de la Diputación. El cargo de Presidente ejecutivo continuó ocupándolo el Sr. Gayoso Castro.

CONSEJO EDITOR

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo

CONSEJO DE REDACCION

DIRECTOR:

D. Juan Carlos Fernández Pulpeiro

COLABORADORES:

Francisco Javier Chao Fernández

Luis López Pombo

José Manuel Blanco Prado

Angel García Sanz

Primitivo Marcos

Ayuntamiento de Guitiriz

ILUSTRACIONES:

Noemí López Vázquez

MAQUETACIÓN Y DISEÑO:

El Progreso Artes Gráficas S.L.

FOTOGRAFÍAS:

Archivo Fotográfico Provincial

IMPRESION:

El Progreso Artes Gráficas S.L.

DOMICILIO SOCIAL:

C/ San Marcos nº 8. 27001 LUGO

EDITA:

Servicio de Publicaciones

de la Excma. Diputación Provincial de Lugo

DEPOSITO LEGAL:

LU-5-1958

Este boletín se distribuye en España y en el extranjero. No admite publicidad y se edita con cargo a fondos de la Excma. Diputación Provincial de Lugo. Un porcentaje de tirada se reserva para su distribución a través de canales de comercialización.

22 ANÁLISIS: TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN PROVINCIAL; ADQUISICIÓN DE LAS FINCAS DEL PAZO DE TOR Y FIRMA DE PROTOCOLOS; EL CENTRO DE CULTIVOS MARÍTIMOS DE RIBADEO; EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE FERREIRA DE PALLARES EN TIERRAS DE GUNTÍN. 42 VISOR: IX CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN E ARTE; INAUGURACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE PUENTES SOBRE EL RÍO RATO; GALA DE LA COMUNICACIÓN 98; ENCOMIENDA DE ALFONSO X EL SABIO PARA FRANCISCO CACHARRO; FIRMA DE CONVENIOS E INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN EN EL MUSEO PROVINCIAL; S.A.R. EL PRÍNCIPE FELIPE, EN LUGO; LA SIERRA DE "OS ANCARES". 52 GLOSARIO: ENTREGA OTERO PEDRAYO 99; A MARIÑA LUCENSE; PRODER MIÑO. 71 RELIQUIAS: O CICLO DO MAIO NA VILA DE PORTOMARÍN; EL CONDADO DE VILLAPÚN Y VIZCONDADO DE OUTEIRO. 86 INFORME: OS CARBALLOS, ENTRE LA MEDICINA HUMANA Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS; O SABUGUEIRO (EL SABUCO), MÁGICO Y CURADOR; CAMIÑO SUR A SANTIAGO (PROVINCIA DE LUGO). 104 OPINIÓN: LUGO, LO MÁS NATURAL. 107 CURIOSOANDO. 124 COMIC.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D./D.^a
con D.N.I. nº con domicilio en
..... (.....)
Nº de código postal y teléfono
Deseo recibir, a través de la forma de pago que estime oportuna,
ejemplares del Boletín LVCVS nº
..... a de de 200.....
Fdo.

Enviar a: CULTURA Y COMUNICACIÓN, Excma. Diputación Provincial de Lugo

EL 27-12-99

TOMA DE POSESION DE LA NUEVA CORPORACIÓN PROVINCIAL



Integrantes de la Corporación Provincial Constituida el 27-12-99

Por quinta vez consecutiva, Francisco Cacharro Pardo fue proclamado Presidente de la Diputación Provincial de Lugo durante el solemne acto de constitución de la nueva Corporación Provincial celebrado el pasado 27-12-99. En el transcurso de dicho acto, al que por cierto asistió numeroso público, en primer lugar el Secretario procedió a dar lectura a los nombres de los 25 diputados electos de los respectivos partidos judiciales provinciales. Se constituyó la mesa de edad integrada por D. Luis Isidoro Rego Valcarce y D. Jesús López González, miembros de menor y de mayor edad respectivamente, quienes después de la toma de juramento o promesa a todos los integrantes de la nueva Corporación, invitaron a los miembros a la correspondiente votación para el cargo de Presidente, resultando elegido en su quinta legislatura consecutiva Francisco Cacharro Pardo. A partir de este momento el propio Presidente ocupó su lugar en la mesa y procedió a realizar el discurso de investidura que íntegramente acompañamos a continuación.

DISCURSO DE INVESTIDURA



Momento de la intervención de Francisco Cacharro Pardo durante el discurso de investidura

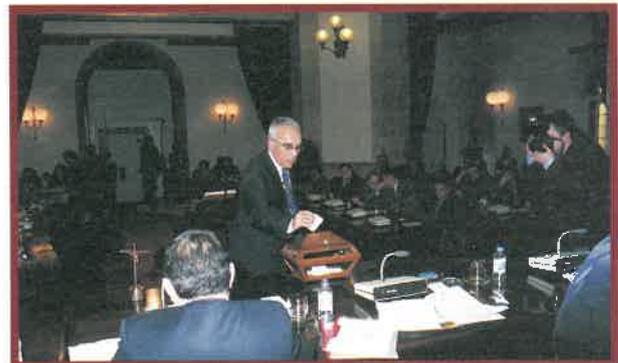
"Señoras y señores Diputados; señoras y señores:

Este acto al que hoy asistimos, y este momento, constituye un acontecimiento importante para la vida de nuestra provincia. Se acaba de constituir la nueva Corporación Provincial y con ello se supera un retraso de medio año aproximadamente en la constitución de la misma, que el pueblo de Monforte supo ponerle punto final adecuadamente. Concluye también con ello un período de transitoriedad; esta nueva Corporación que hoy se constituye va a vivir dos experiencias especiales, por una parte va a vivir el cambio de siglo, y por primera vez una Corporación Provincial va a experimentar también el cambio de un milenio.

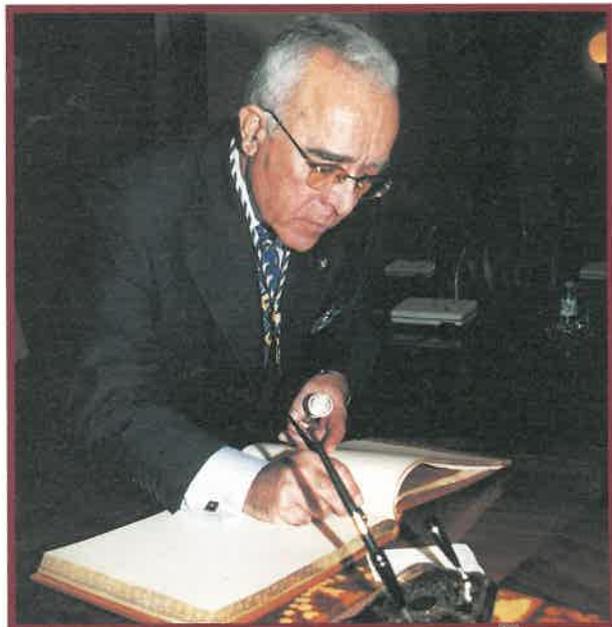
Dejamos atrás el siglo XX, un siglo en el que han tenido lugar grandes contrastes. Por una parte se han producido a lo largo del mismo graves confrontaciones y guerras devastadoras; pero también, a lo largo de él, se han producido notables progresos y transformaciones positivas en lo político, en lo económico, en lo social, y por supuesto también en el terreno científico y tecnológico, y ello nos permite que el siglo XXI constituya para nosotros un horizonte de promesas y esperanzas; también una posibilidad de un mundo mejor, que será realidad si todos nos esforzamos por hacerlo posible; en ese sentido tiene también exigencias para todos y, aunque sea en poca medida, también para esta Corporación Provincial. Lógicamente los ciudadanos de la provincia de Lugo confían y esperan que resolvamos algunas cuestiones que les afectan, y creo que a todos nosotros, tanto a los miembros de la oposición como a los que formamos parte del Grupo de Gobierno, nos gustaría poder disponer de todas las competencias y de todos los medios necesarios para poder dar satisfacción a las necesidades y a las carencias de nuestra tierra. Esto no es posible porque muchas de las competencias y de los recursos necesarios están en manos de otras Administraciones. Solos podemos menos, pero en colaboración con los demás si podemos llevar a cabo actuaciones importantes y por ello la vía de la colaboración con otras Instituciones debe de ser fundamental. En el mundo globalizado en que vivimos no es imaginable un desarrollo aislado de ninguna comunidad y tampoco de ninguna provincia, tenemos muchas posibilidades y podemos hacer muchas cosas importantes, y ni se debe caer en atribuir a esta Diputación, como interesadamente se hace a veces, todos los males que puedan afectar a la provincia, ni tampoco debemos caer en la autocomplacencia porque efectivamente hay muchas cosas que podemos y debemos mejorar y también muchas insuficiencias que superar.

Se ha hecho todo lo posible, del mejor modo que sabíamos, y hay también logros indudables; pienso que la mejora de la red viaria llevada a cabo durante los últimos años es un avance importante para el mejoramiento de nuestra provincia; de la misma forma que la implantación de la Universidad en nuestra provincia, que supuso sacrificios importantes para esta Corporación, pero que al final se está revelando como uno de los mayores aciertos que han tenido la Corporación pasada y las anteriores. Se ha dado también un claro impulso turístico a las tierras del interior, otra parcela en la que tenemos también grandes posibilidades de desarrollo. Y todo esto, a pesar de las fuertes inversiones realizadas -esta Diputación es de las que más inversión lleva a cabo en el conjunto nacional- a pesar de ello, hoy disponemos de una economía saneada, lo cual nos permite aventurar nuevas actuaciones y llevar a cabo renovados esfuerzos.

Pero si es un acontecimiento para el conjunto de la provincia, que duda cabe que lo es también en el orden personal para todos nosotros. Se han producido en esta Corporación relevos importantes, por lo que se refiere al Grupo de Gobierno más de la mitad de los Diputados se han renovado; y yo quisiera en este momento hacer una mención y también un reconocimiento, un agradecimiento, a la labor realizada y a la dedicación a esta casa y a la provincia por parte de muchos compañeros que hoy no están aquí, pero que han dejado la huella de su buen hacer, que han dejado toda una entrega y una dedicación, en algunos casos a lo largo de



Francisco Cacharro Pardo durante el acto de votación



Francisco Cacharro Pardo firmando en el Libro de Oro de la Provincia una vez finalizada la sesión Constitutiva

muchos años. Luego están los que se incorporan de nuevo por primera vez a esta Corporación, a los cuales aprovecho para darles la bienvenida.

Se que vienen llenos de ilusión, entusiasmo y empuje para intentar colaborar al mejoramiento de nuestra provincia y confío en que todos en conjunto, y especialmente desde los distintos Grupos Políticos, facilitemos el ambiente adecuado y la oportunidad para que los nuevos Diputados puedan dedicarse de lleno a las tareas de su cargo.

Otros repetimos, pero también con ilusión desde la experiencia que hemos alcanzado a lo largo de estos últimos años; en el caso personal mío es el quinto mandato consecutivo. Posiblemente ningún Presidente de esta Corporación ha tenido esa satisfacción antes de ahora. El paso por esta Diputación es para mí una experiencia altamente positiva, y quiero aprovechar el momento para agradecer a los señores Diputados la confianza en mí depositada al elegirme nuevamente para el cargo; por supuesto también a mi Partido, al Partido Popular, por haberme designado en su día candidato a la Presidencia de la Diputación; y, como no, a todos los ciudadanos de Lugo que han querido concedernos a mi Partido y a mí, nuevamente, una amplia mayoría para gobernar esta provincia durante los próximos cuatro años.

A lo largo de estos últimos años hemos debatido muchas veces, unos desde la oposición y otros desde el Gobierno; en ocasiones se pudo llegar a extremos y situaciones no deseables, pero al final el pueblo soberano ha emitido su dictamen, ha juzgado, y nosotros tenemos que agradecerle esa renovada confianza que para nosotros constituye también un compromiso y una exigencia para responder a ella; pero en conjunto nos afecta a la oposición y al Gobierno el llevar a cabo el mayor esfuerzo que podamos en beneficio de nuestra provincia. Personalmente pienso seguir respondiendo con total entrega, con todo el trabajo y con toda la ilusión, al cargo de Presidente de la Diputación Provincial, como lo hice hasta ahora, durante los próximos cuatro años.

Aparte de esa deuda de reconocimiento con los ciudadanos de esta provincia, también por la identificación que siento hacia esta casa y cuanto ella representa, con todos los que aquí trabajan por el bien de la provincia, agradezco en este momento la colaboración, la comprensión que en todo momento me han dedicado, también el trabajo de todos los funcionarios, y su entrega hacia la provincia de Lugo. Por lo demás, esta casa está llena de recuerdos personales para mí, desde mi ingreso en el Bachillerato y el inicio de mis estudios de Magisterio, actos muy importantes de mi vida personal se han desarrollado dentro de estos muros.

Pero al margen de todas esas referencias personales, que indudablemente pesan en la vida de uno, mi identificación viene también de que tengo fe y creo en la necesidad, en la conveniencia, en la existencia de una Institución provincial, en la Diputación, en su importancia, en su eficacia, y en las posibilidades que tiene para la mejora y el desarrollo de la provincia.

Esta importancia y esta eficacia, se ha acreditado a lo largo de los casi dos siglos de existencia de las Diputaciones, que han marcado una trayectoria positiva y han acreditado, como digo, su eficacia. Yo ya sé que hay muchos que cuestionan su existencia, bien sea desde una postura de desconocimiento o desde otra a veces interesada. El proceso de implantación de las Comunidades Autónomas con las exigencias de autoafirmación de las mismas, la transformación de los Ayuntamientos a partir de la transición política, la aspiración a nuevas competencias, pudieron a veces llevar a considerar que las Diputaciones podrían constituir un obstáculo para unas o para otros; pero la profundización en el desarrollo del Estado autonómico va marcando cada vez más y va resaltando la conveniencia de su existencia, de su eficacia y de su utilidad, porque no son una Administración más, un nivel intermedio entre la Administración Autonómica y la Local, la Diputación es la Administración Local, es los propios Ayuntamientos. Por su proximidad a la realidad, a los ciudadanos, porque están más pegadas al terreno y más próximas a los problemas, pueden ser, para el ejercicio de ciertas competencias y para la prestación de determinados servicios, más eficaces que las Comunidades Autónomas; depende de los servicios y competencias en cada caso. Por su mayor disponibilidad de medios, su organización, su estructura, están en mejores condiciones también que los pequeños municipios -en función de los cuales existen las Diputaciones- principalmente para poder prestar esos servicios y para poder asumir esas competencias. El desarrollo del Pacto Local, que es un reto que tenemos entre todos en estos años, la Administración Local y la Administración Autonómica, nos irá marcando sin duda alguna la idoneidad de las Diputaciones, tanto para asumir las previsiones estatutarias en el tema de la delegación para el ejercicio de competencias de la Administración Autonómica, como para recibir transferencias de ciertos servicios y competencias que en el caso de los pequeños municipios podrían ser de difícil prestación.

En todo caso, y desde esta actitud de fe y confianza en el futuro de las Diputaciones, creo que es también momento adecuado de hacer, aunque sea muy rápidamente, balance y proyectos de actuación, de revisar necesidades y de plantear posibles soluciones.

Yo creo que las Diputaciones, dentro del entramado complejo del Estado autonómico, constituyen una pieza clave para el desarrollo de la coordinación y de la cooperación entre la Administración Autonómica y la Administración Local, por lo que antes decíamos, porque aquí asistimos a un panorama de competencias concurrentes, de competencias compartidas, y yo creo que la posición de la Diputación es idónea dentro de este conjunto. Así que la colaboración con



Parte de los miembros de la nueva Corporación acompañados de sus respectivas esposas

la Xunta y con los Ayuntamientos, el buscar soluciones a los distintos problemas, prestar servicios a los ciudadanos e impulsar el desarrollo de la provincia dentro de esa colaboración, debe de ser la tarea que nos ocupe fundamentalmente en estos próximos años.

Teniendo en cuenta las necesidades de la provincia de Lugo y sus posibilidades, sin excluir ningún campo de actividad, sin intentar ser exhaustivo, yo señalaría una serie de áreas prioritarias para nosotros.

En ese sentido hay una cuestión que tenemos que señalar en primer lugar como es la Red Viaria. Una provincia con tan altísimo grado de diseminación como es la de Lugo, que cuenta con más de once mil entidades singulares de población, ya nos podemos hacer todos idea de que las comunicaciones, la mejora y el mantenimiento de las mismas, constituye un tema prioritario; esta provincia mantiene, es titular, de la mayor red de carreteras de toda España, incluso más que aquellas que son Comunidades Autónomas como Navarra, Cantabria o Asturias; es mayor la red de la Diputación Provincial de Lugo. Su mantenimiento, conservación, mejora, construcción de tramos nuevos, es una tarea que absorbe y debe seguir absorbiendo parte de la actividad y de los recursos de esta Diputación. A lo largo de estos cuatro años pasados, la inversión y el mantenimiento ha supuesto aproximadamente unos siete mil millones de pesetas. Pienso que tratándose de un servicio fundamental para el mejoramiento de las condiciones de vida y también para el desarrollo, porque son factores del mismo las vías de comunicación, no puede cesar el esfuerzo de la Diputación en este terreno, y por tanto seguirá absorbiendo una gran parte de nuestra atención y una gran parte también de nuestros recursos.

De la misma manera que las pequeñas infraestructuras municipales. Es esa labor de colaboración y ayuda a los municipios para la prestación de servicios mínimos que se viene desarrollando a través de los distintos planes y programas de cooperación en colaboración con otras Administraciones, con la Central, con la Autonómica, e incluso con la Unión Europea; es, en definitiva, un esfuerzo de coordinación, de cooperación, que constituye por otra parte una de las tareas típicas de todas las Diputaciones a lo largo de todos los tiempos.

La cultura y el deporte es también otro campo específico en el que la Diputación viene jugando un papel importante, que debe mantenerse e incrementarse, y ello en dos líneas de actuación, por una parte la colaboración con los municipios, con entidades privadas, con asociaciones, con clubs, para el desarrollo de actividades culturales o deportivas en cada caso, para el establecimiento y la construcción de infraestructuras destinadas a la cultura y al deporte.



Mesa de Edad del acto de constitución de la Corporación

Pero también debe de haber unas actividades propias de esta Diputación, tanto en el ámbito deportivo como en el cultural, como pueden ser competiciones deportivas, exposiciones, y otros actos culturales; dentro de esto quizá merece destacarse el gran esfuerzo editorial que está llevando a cabo la Diputación y que nos ha situado en la primera línea editorial por publicación de títulos dentro de Galicia. También el mantenimiento y la gestión de las instalaciones deportivas y culturales propias, como puede ser la Escuela de Piragüismo, el Palacio de Deportes, los Museos. Y un poco a caballo entre las tareas culturales y las tareas de formación, tenemos también toda la atención que se viene dedicando al fomento y desarrollo de la artesanía desde nuestro Centro que, como saben, tiene un ámbito mayor que el provincial porque, en virtud de Convenio con la Xunta de Galicia, su proyección alcanza al conjunto de Galicia.

Yo quisiera destacar en este terreno la especial relevancia que tienen nuestros Museos, que además de su carácter de instituciones culturales, constituyen también un importante recurso turístico, y esta es otra línea de trabajo que debemos marcar. En el mandato que ahora ha concluido se llevó a cabo una importante ampliación del Museo Provincial y se han incrementado y se siguen incrementando notablemente sus fondos. Estos días, precisamente, estamos en trámites de adquisición de algunos fondos importantes. Pues bien, para estos próximos cuatro años, en colaboración con el Ministerio de Cultura y con la Xunta de Galicia, debemos intentar llevar a cabo una nueva y definitiva ampliación de este Museo Provincial, que incluye además la construcción de la plaza porticada contemplada en el PEPRI de esta ciudad de Lugo, y en el



El Presidente de la Mesa de Edad imponiendo la Medalla de la Provincia al Presidente de la Diputación Francisco Cacharro Pardo



Entrega del Bastón Provincial a su actual titular

cual se introdujo precisamente a propuesta de este Presidente que les habla. Otra actuación importantísima con ambas finalidades, cultural y turística, se llevará a cabo también con el establecimiento del Museo Etnográfico en el Pazo de Tor, Pazo que además estamos en trámites con la Consellería de Cultura para su adecuada restauración.

Luego tenemos otra serie de campos, de líneas de actuación o sectores, que se han revelado como básicos y fundamentales para el desarrollo provincial, así tenemos todo el tema de la formación y del empleo. Nuestros ciudadanos constituyen el principal capital que tenemos en esta tierra, y todos cuantos esfuerzos dediquemos para posibilitar sus oportunidades de formación y su inserción en el mundo laboral, van a ser pocos, y de la misma manera el acceso a los estudios superiores, a la Universidad; y así continuaremos la colaboración con la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude, para el desarrollo de cursos, de escuelas taller, y, desde la recientemente creada y establecida Unidad de Promoción y Desarrollo para las escuelas taller, esperamos poder servir un importante apoyo en este terreno a los Ayuntamientos de la Provincia. En colaboración con la Consellería de Industria se seguirá impulsando el apoyo a la artesanía desde el Centro con que contamos.

Y ya en colaboración, tanto con la Consellería de Familia como con la de Medio Ambiente y Agricultura, se va a llevar a cabo una experiencia singular en los terrenos recientemente adquiridos en el Valle de Lemos, o mejor dicho, más que adquiridos, en trámites de adquisición hoy en día, aunque ultimadas las negociaciones, en el entorno del Pazo de Tor; allí se va a llevar a cabo una experiencia de introducción de cultivos de huerta, de regadío, que incluye también la formación de la población del Valle de Lemos, para ver si de esta forma se consigue una alternativa al sector ganadero y también una diversificación de nuestro sector agrario; igualmente, y dentro del aspecto de medio ambiente, se llevará a cabo una repoblación de especies cinegéticas, de

especies arbóreas autóctonas, con la formación correspondiente que esperamos que contribuya al desarrollo, no solo del Valle de Lemos, sino también de otras zonas y comarcas de nuestra provincia.

Dentro de este capítulo de la formación, por supuesto que entendemos que debe de continuar nuestra intensa colaboración con la Xunta y con la Universidad de Santiago de Compostela para la potenciación de nuestro Campus Universitario; ello constituye una gran oportunidad y un gran logro para la elevación del nivel cultural de nuestra provincia, para el acceso a los estudios superiores de nuestra población, y además, durante estos últimos años, se ha mostrado como el principal motor de desarrollo económico. Cuesta trabajo pensar cual sería la realidad de esta ciudad hoy en día sin la existencia del Campus Universitario, lo cual quiere decir que cuando en su día esta Diputación apostó clara y decididamente por el establecimiento del mismo, tuvo con ello también quizá su mejor acierto; y con ello además se seguía una tradición de esta Diputación, que si en el siglo pasado impulsó los estudios de enseñanza media, en el presente nos ha tocado contribuir a potenciar los universitarios. Yo quiero agradecer tanto a la Xunta como a la Universidad de Santiago la buena acogida que han dado siempre a nuestros planteamientos, a nuestras sugerencias, porque

lo cierto es que ese Campus no ha dejado de crecer y desarrollarse ininterrumpidamente con el establecimiento de nuevas titulaciones, con el incremento del número de alumnos y de profesores, y también con la actividad constructiva para buscar unas adecuadas instalaciones a los nuevos Centros; en esa actividad constructiva ha estado siempre presente en todo momento la aportación y el esfuerzo económico de esta Diputación. Y creo que con ello hemos hecho también la inversión más rentable que podíamos, porque el dinero destinado a educación nunca debe de ser considerado como un gasto sino como una inversión, aunque sea a medio y más bien a largo plazo el rendimiento y los resultados que se obtengan.

A esa colaboración con la Xunta y la Universidad hay que añadir también la labor desarrollada por la Fundación Pro Campus, acaso mal entendida por algunos, que viene a sumar su esfuerzo y a brindarnos nuevas titulaciones, que si hasta ahora era Relaciones Laborales, enseguida van a ser



Actual Comisión de Gobierno



Aspecto parcial del Salón de Actos durante la nueva constitución de la Corporación

titulaciones de Aviación Civil, segundo ciclo de Relaciones Laborales, Asistencia Social y otras que están solicitadas por parte de la Fundación y por parte de la Universidad, aunque recuerdo que en cierto momento, hace un año, cuando lo anuncié se decía que si se estaba dirigiendo una carta a los Reyes Magos, pues verán como enseguida, juntamente con el segundo ciclo de Ciencias Químicas vamos a tener también titulaciones tan atractivas y apetecibles como pueden ser Ingeniería Técnica de Obras Públicas, o como puede ser Ingeniería Técnica de Topografía y Geodesia; y con ello nuestro Campus va a seguir manteniendo un ritmo de crecimiento frente a otros Campus que hoy, por descenso de la población estudiantil, están disminuyendo su alumnado, en cambio el nuestro va a poder seguir manteniendo las mismas tasas e incluso incrementando el alumnado, y por tanto contribuyendo también al desarrollo de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Otro sector prioritario, en el que no podemos dejar de incidir, es el sector primario, es nuestra riqueza principal. Yo ya sé que hay hoy por ahí opiniones en el sentido de que si se debía acaso prestar menos atención al sector primario y más al secundario y al terciario; en cuanto al terciario, ya a través de las actuaciones en pro del turismo se está prestando la debida atención, y también lo hacemos al sector industrial, pero no se olviden de que el adecuado desarrollo del sector primario ofrece también posibilidades de establecer industrias de transformación. En concreto, y para estos próximos cuatro años, gracias a un Convenio suscrito estos días con la Consellería de Agricultura, vamos a desarrollar una importante labor, ya iniciada en años anteriores, para la mejora genética de nuestra cabaña ganadera, para que nuestra ganadería sea más selecta, más competitiva, dentro del conjunto nacional e internacional; a ello hay que añadir las nuevas alternativas a que hacía referencia, a desarrollar en el entorno del Pazo de Tor.

Y hay algo que nos ha dejado como herencia este siglo que ahora concluye, que es la idea, el descubrimiento, del concepto de crecimiento sostenible, de que hay que cuidar nuestro medio ambiente, que hay que preservarlo, ya que constituye una importante riqueza, porque con ello, al tiempo que estamos favoreciendo también nuestro sector primario, ese medio ambiente y esa naturaleza que ha sido generosa con nosotros, constituye también un recurso turístico de primer orden que hay que cuidar; y con ello también estaremos contribuyendo al bienestar de nuestros ciudadanos, como puede ser por ejemplo el caso de los Parques Periurbanos, del Valle del Río Rato, de la zona de Saamasas, y de otras que se puedan ir estableciendo en el futuro.

Yo marcaba antes, también como una línea de actuación importante, el turismo, ese sector de servicios que es importantísimo, que tiene grandes posibilidades de desarrollo entre nosotros, gracias a nuestro patrimonio histórico artístico, a nuestro medio ambiente natural, y por ello nos venimos dedicando a impulsar ese sector, sobre todo en la zona del interior, en ese mar del interior de Galicia que tenemos y que son nuestros embalses, y que a las realizaciones llevadas a cabo en estos años se va a sumar muy pronto un nuevo embarcadero en Os Chancís en el municipio de Sober, un nuevo club náutico con su embarcadero en Doade en Ponte do Sil, y un estupendo camping en el área de Aguasmestas, así como también, y a plazo más largo, unas adecuadas instalaciones náuticas en el entorno de la presa de Peares. A ello hemos de añadir las actuaciones del Plan PRODER, aprobadas precisamente estos días, que han supuesto un incremento notable del presupuesto inicial porque nuestra población supo responder adecuadamente, ya que el sector privado ha incrementado las aportaciones previstas y así se van a lograr unas inversiones, dentro de la Comarca de Lugo, de más de mil trescientos millones. Tengo que decir también que estamos preparando ya una nueva candidatura, posiblemente para un Plan PRODER o para un Plan LEADER, u otra de las figuras que saca a convocatoria la Unión Europea, para que no cese tampoco ese impulso hacia delante.

Son muchas otras las tareas que debemos abordar, es imposible enumerarlas todas en esta intervención, pero como conclusión de todo ello, y pensando en la importancia que todas tienen para el futuro de esta tierra, yo quisiera hacer un llamamiento, una invitación, a todos los miembros de esta Corporación, al trabajo en común, a que pongamos por encima de los intereses legítimos de nuestros Partidos, el interés superior de la provincia; para que, ya sea desde la labor de oposición y crítica constructiva, o en nuestro caso desde las tareas de gobierno, entre todos contribuyamos con eficacia y con decisión al mejoramiento de nuestra provincia, que cumplamos ese compromiso que hemos contraído con nuestros conciudadanos; para ello pedimos también la colaboración de todas las Instituciones, muy en especial de los Ayuntamientos, de la Xunta de Galicia, y por supuesto también de la Administración Central.

Y no quiero molestar más su atención, nos encontramos hoy en unas fechas muy entrañables, en las cuales les deseo a todos sinceramente lo mejor, y que el año próximo, el año 2000, ese año que nos parecía tan lejano y que ya lo tenemos ahí a muy escasas fechas, sea todo lo mejor posible para todos nosotros, para la provincia de Lugo y para Galicia. Nada más, muchas gracias a todos por su atención, y reitero también mi agradecimiento por la confianza en mí depositada; muchas gracias".



Un aspecto del Paraninfo una vez constituida la Mesa de Edad



Sr. D. Antonio E. Muiña Pena



Sr. D. José Pardo Lombao



Sr. D. Agustín Baamonde Díaz



Sr. D. Antonio Fernández Pombo



Sr. D. Jesús López González



Sr. D. Luís I. Rego Valcarce



Sr. D. Julio Alvarez Núñez



Sra. Dña. Raquel Arias Rodríguez



Sr. D. Vicente Flores González



Sra. Dña. Fe Rodríguez Rocha



Sr. D. Carlos R. Belón Ares



Sr. D. José C. Rodríguez Andina



Sr. D. Jesús Carreira Ferreiro



Sr. D. Javier Varela Pérez



Sr. D. Manuel L. Varela Rodríguez



Sr. D. Issam Alnagm Azzam



Sr. D. Jose Ramón Gómez Besteiro



Sr. D. Jose L. Raposo Magdalena



Sr. D. Manuel Martínez Núñez



Sr. D. Luís Angel Lago Lage



Sr. D. Xusto M. Fernández Haro



Sr. D. Cosme E. Pombo Rodríguez



Sr. D. José López Fontal



Sr. D. Fernando X. Blanco Álvarez

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL

PARTIDO JUDICIAL

DE FONSGRADA

PARTIDO POPULAR

D. Vicente Flores González

PARTIDO JUDICIAL

DE CHANTADA

PARTIDO POPULAR

D. Manuel Lorenzo Varela Rodríguez

D. Javier Varela Pérez

PARTIDO JUDICIAL

DE VILALBA

PARTIDO POPULAR

D. Agustín Baamonde Díaz

D. Issam Alnagm Azzam

PARTIDO JUDICIAL

DE LUGO

PARTIDO POPULAR

D. Francisco Cacharro Pardo

D. Antonio E. Muiña Pena

D. José Pardo Lombao

D. Carlos Rafael Belón Ares

D. Antonio Fernández Pombo

D. Jesús Carreira Ferreiro

PARTIDO SOCIALISTA

D. José Ramón Gómez Besteiro

D. José Luis Raposo Magdalena

D. Manuel Martínez Núñez

BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

D. Fernando Xabier Blanco Álvarez

D. Cosme Eladio Pombo Rodríguez

PARTIDO JUDICIAL

DE MONDOÑEDO

PARTIDO POPULAR

D. Jesús José López González

D. José Carlos Rodríguez Andina

D. Luis Isidoro Rego Valcarce

Dña. Fe Rodríguez Rocha

PARTIDO SOCIALISTA

D. Luis Ángel Lago Lage

BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

D. Xusto María Fernández Haro

PARTIDO JUDICIAL

DE MONFORTE

PARTIDO POPULAR

D. Julio Álvarez Núñez

Dña. Raquel Arias Rodríguez

PARTIDO SOCIALISTA

D. José López Fontal

Ó R G A N O S D E G O B I E R N O

En la primera sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el pasado día 31 de enero del 2000, de acuerdo con la propuesta de la Presidencia, los diputados que formarán parte de los órganos de gobierno quedaron constituidos de la forma que sigue:

Comisión de Gobierno

D. José Carlos Rodríguez Andina; D. Julio Álvarez Núñez; D. Antonio E. Muiña Pena; D. Luis I. Rego Valcarce; D. Manuel Lorenzo Varela Rodríguez; Dña. Raquel Arias Rodríguez; Dña. Fé Rodríguez Rocha y D. Agustín Baamonde Díaz.

Vicepresidentes

*D. José Carlos Rodríguez Andina

*D. Julio Álvarez Núñez

*D. Antonio E. Muiña Pena

*D. Luis Isidoro Rego Valcarce

Portavoces

Del Grupo PP: Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo, actuando como suplentes los cuatro

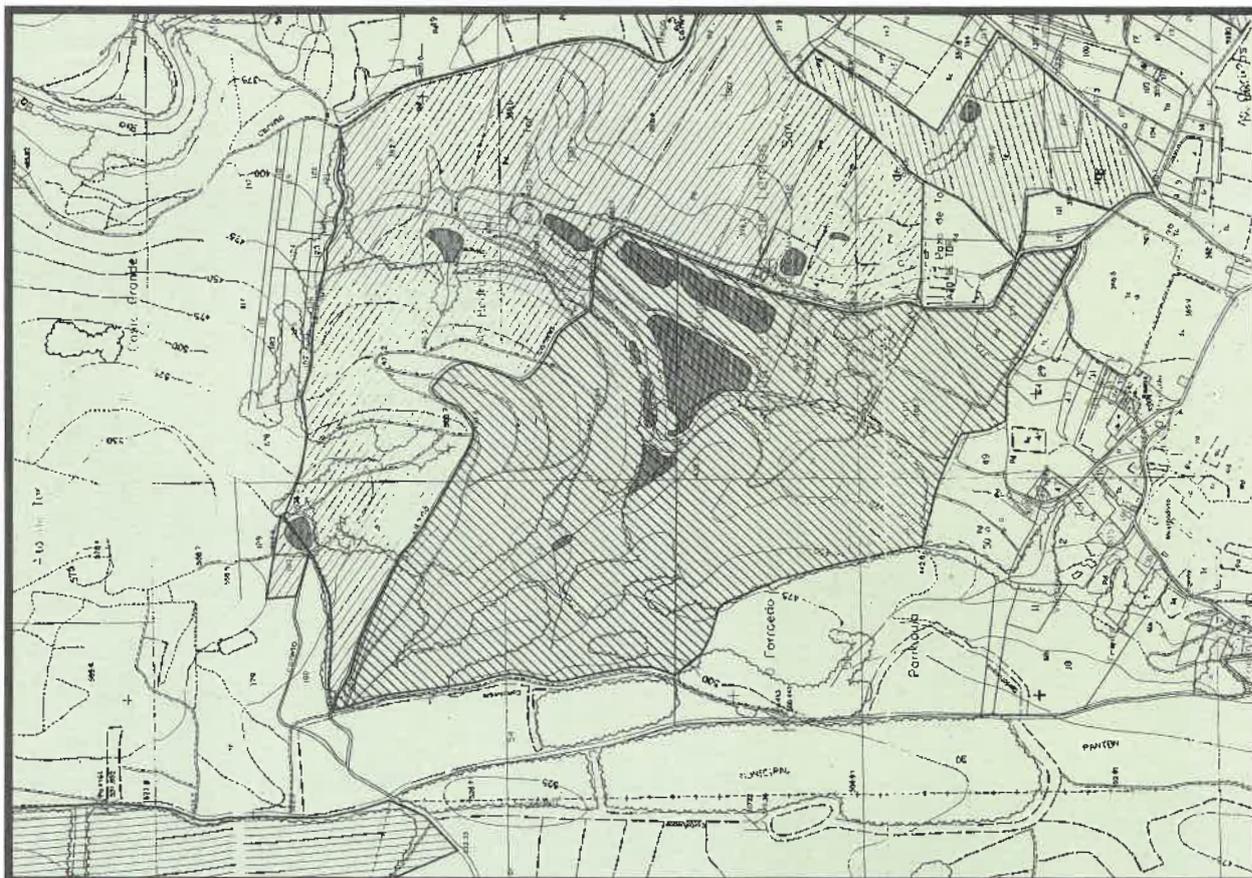
Vicepresidentes.

Del Grupo PSOE: D. Manuel Martínez Núñez.

Del B.N.G.: D. Fernando Xabier Blanco Álvarez.

Igualmente se designaron los representantes en los diferentes órganos colegiados, y se crearon las siguientes **Comisiones Informativas**:

- 1.- Personal y régimen interior.
- 2.- Obras Públicas y Cooperación a Servicios Municipales.
- 3.- Asistencia jurídica, económica y técnica a municipios.
- 4.- Hacienda y Economía.
- 5.- Urbanismo, medio ambiente y patrimonio.
- 6.- Sanidad y Asistencia Social.
- 7.- Cultura, educación y deportes.
- 8.- Agricultura, ganadería, montes y pesca.
- 9.- Turismo, industria, transportes y comercio.
- 10.- Comisión especial de cuentas.



A DQUISICIÓN DE LAS FINCAS DEL PAZO DE TOR Y FIRMA DE PROTOCOLOS



La Comisión de Gobierno de esta Diputación en sesión celebrada en el día 19-XI-99, una vez examinada la propuesta presentada por D. Belarmino Fernández Iglesias, acordó la adquisición de todas las fincas adscritas al Pazo de Tor, en Monforte de Lemos, cuya superficie se acerca a las 191 hectáreas, por un importe global de 300 millones de pesetas.

La significación e importancia de esta resolución viene avalada por varias razones. En primer lugar la adquisición por parte de la Diputación de esta extensa propiedad, en la que se incluyen la "finca da casa de Tor", "A Chousa", el "monte de San Juan de Tor" y "el Prado de Abido", representa la reunificación de todas las propiedades del Pazo de Tor, ya que, como se sabe, recientemente su propietaria Dña. María Paz Taboada de Andrés, antes de su fallecimiento, legó a esta institución el conjunto formado por la Casa de Tor, edificaciones anejas, así como el valiosísimo mobiliario, archivos, biblioteca, vajillas, cuadros, retratos, tapices, etc.

Por otra parte, la totalidad de las fincas ahora adquiridas, cuya valoración tanto por empresas privadas especializadas, por los propios servicios de la Diputación e incluso de acuerdo con los criterios de una expropiación, superaría siempre los 500 millones de pesetas, permitió la firma de varios protocolos el pasado 26 de noviembre entre las Consellerías de Agricultura, la de Familia e Promoción do Emprego y esta Diputación que mediante la implantación de los llamados "polígonos hortícolas", es decir, explotaciones o unidades productivas agrupadas, generará de forma



directa diferentes puestos de trabajo, y al mismo tiempo servirá para la creación de un CENTRO DE DEMOSTRACION de ámbito gallego ubicado en una comarca como la de Lemos con excelentes posibilidades de regadío, buenas comunicaciones y grandes expectativas de comercialización y de transformación de las posibles producciones.

Además, según los informes técnicos disponibles, la calidad de los suelos de las parcelas, su diversidad y características hídricas y climatológicas, permiten tanto la producción de cultivos hortícolas, frutícolas y en general plantaciones arbustivas, y de acuerdo con un informe medio ambiental de la Delegación en Lugo de aquella Consellería, en la propiedad de Tor:

"En aplicación de la nueva Ley de Caza de Galicia puede establecerse un terreno dedicado a la explotación comercial de la actividad cinegética.

****Existe la posibilidad de construir un cercado que albergue reses de caza mayor (ciervos, gamos, corzos, etc) que sirve de prácticas para la Universidad (Facultad de Veterinaria, Escuelas de Montes y Técnicos Forestales).***

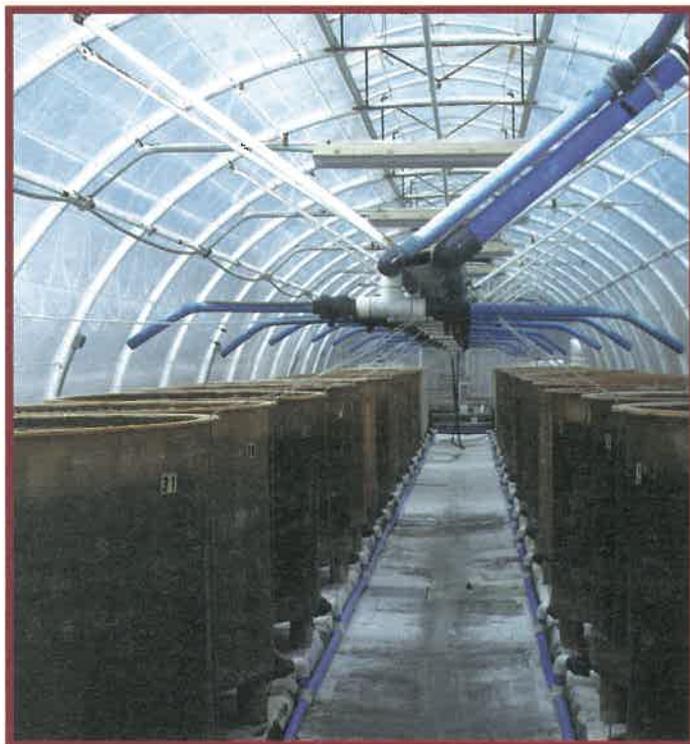
****Se estudiaría mas detalladamente, la posibilidad de crear un vivero de especies arbóreas autóctonas*.***

Por todas estas razones, a las que habría que añadir el aspecto turístico, recreativo y cultural del propio Pazo de Tor, la Diputación ha resuelto la adquisición de dicha propiedad, la cual, coincidiendo con el criterio expuesto en la propia oferta "puede ser una obra social de gran envergadura para el Valle de Lemos".



EL CENTRO DE CULTIVOS MARINOS DE RIBADEO

EL CULTIVO DE LA ALMEJA



Cultivo masivo de fitoplancton en invernadero

La XI Semana de Estudios Históricos, convocada y organizada por la Diputación Provincial de Lugo, y dedicada en esta edición a la "Mariña Lucense" ha estado enfocada no sólo a los aspectos históricos como indica su nombre, sino que ha visto ampliados sus horizontes con un especial apartado dedicado a las ciencias. Además de contar con la conferencia inaugural sobre "El potencial turístico, pesquero y biológico de la costa lucense" a cargo de D. Miguel Torres, rutas de la naturaleza con visitas al eucaliptal centenario de Chavín y a zonas con espectaculares formaciones geológicas de tipo granítico como la punta de Morás, ha destacado la interesante visita realizada al Centro de Cultivos Marinos de Ribadeo, dependiente de la Dirección Xeral de Formación Pesqueira e Investigación de la Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura. Se trata de un centro moderno que consta de dos edificios: en uno se sitúan oficinas, despachos, biblioteca y laboratorios y en el otro (objeto de nuestra visita) están instaladas las salas de cultivo de fitoplancton y las de cultivo de larvas y simiente de distintas especies marinas, además posee dos invernaderos para fitoplancton y para engorde de la simiente.

Es bien sabido que los animales marinos tienen una importancia extraordinaria para el hombre (el 20% de la proteína animal que consumimos procede del pescado) y los gallegos prehistóricos además de pescar también se dedicaban al marisqueo, este hecho se constata por la presencia de los "concheiros", acumulaciones de conchas de ostras, vieiras, almejas y restos de caparzones y patas de centollos que se han encontrado desde Bares a las islas Cíes. Existe discusión y se barajan distintas hipótesis sobre si los primeros pobladores que se establecieron en las costas gallegas lo hicieron teniendo en cuenta los factores propicios que ofrecían las rías para conseguir alimento o si tuvieron en cuenta sólo una base agrícola y los recursos provenientes del mar eran utilizados en ciertas ocasiones. Fuera de un modo o de otro, lo que sí es cierto es que el aumento de la explotación de los recursos marinos, debido a factores como el crecimiento demográfico y la falta de regulación drástica de

la pesca, hacen que la agotabilidad de la riqueza procedente del mar se ponga de manifiesto de forma cada día más clara.

Sin embargo existe un aspecto que ha abierto las puertas hacia una previsión más optimista y es la posibilidad de la producción artificial de cría. La ley 15/1985 de 23 de octubre de ordenación marisqueira e cultivos mariños en su artículo 2c define los cultivos marinos como "a actividade que, por medios técnicos e científicos, se realiza para obter e desenvolver especies mariñas, nas súas diversas fases de desove, preengorde e engorde". Los intentos de cultivos marinos no son ninguna novedad. Desde antiguo se tienen datos de explotaciones de los recursos marinos por el hombre, 2000 años a.C. ya se cultivaban ostra en el mar de Japón, 1000 años a.C. peces en China y los romanos y griegos criaban ostras y carpas.

En España existen notificaciones sobre el cultivo de especies acuícolas desde el siglo XII, aunque las especies

marinas comenzaron a cobrar interés con instituciones como las Escuelas Prácticas de Ostricultura de Ortigueira y Puerto de Santa María en el siglo XIX. El mejillón empezó a cultivarse en estructuras flotantes en el Mediterráneo a principios del siglo XX aunque sin el éxito alcanzado a partir de mediados de siglo en las costas gallegas, desde que en 1946 se instala la primera predecesora de las bateas, ha sido tal el logro de este sistema que, hoy en día las rías gallegas son el principal productor de mejillón del mundo.

Entre las especies que pueden ser objeto de cultivo marino y que acapararon nuestra atención en la visita a Ribadeo se encuentra la almeja, un molusco bivalvo que goza de una gran tradición gastronómica y, por tanto, de una importancia económica considerable. En su "Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia" fechado en el año 1788, el corunés Don Josep Cornide, hijo del lucense de origen

Diego Antonio Cornide Saavedra, decano fundador del Colegio de abogados de A Coruña, escribe: "Llaman en gallego Almeija, y Almeijoa á este Marisco á quien en castellano nombran Tellina, que es el nombre con que se conoce entre los Latinos y modernos Naturalistas..."

La Tellina grande de Rondelecio es la que llamamos en castellano Almexa, y en gallego Almeixa. ..., con su carne se hace un excelente caldo tan gustoso como el de gallina: también se comen cocidas con aceite, vinagre, y guisadas."

Explica también acerca de los Testáceos, dentro de los que incluye a las almejas, que "Mariscos ó Testáceos menores no se puede decir que constituyen un verdadero ramo de Pesca de que se pueda esperar gran utilidad, pero no por eso dejan de tenerla las

familias de los matriculados, y de muchos labradores que viven en las aldeas inmediatas á la Marina, pues quando lo permiten las mareas se emplean en recogerlos, no solo para su uso, sino para conducirlos á las Ciudades inmediatas, adonde su apetitosa comida los hace apreciables y les facilita una pronta venta".

Las experiencias desarrolladas en el Centro de Ribadeo se centran en dos especies de almeja, la almeja fina (*Tapes decussata*) y la almeja babosa (*Venerupis pullastra*). Externamente se distinguen porque la almeja fina presenta unas costillas radiales claras que al cruzarse con las concéntricas le dan un aspecto "cuadrículado" mientras que la babosa carece de costillas radiales netas. Internamente la diferencia más destacable es que la almeja fina tiene sifones (prolongaciones retráctiles del cuerpo en forma de tubo

por las que circula el agua) largos y separados y la almeja babosa sifones juntos hasta casi el extremo. En cuanto al hábitat que ocupan, la almeja fina vive enterrada en fondos que van desde la arena gruesa hasta el fango, pudiendo alcanzar los 10-12 cm. de profundidad y ocupando las playas desde el nivel medio litoral o intermareal hasta unos pocos metros por debajo del mar; resiste largos períodos de emersión debido al cierre hermético de las valvas, por ello se mantiene viva durante cierto tiempo después de su captura lo que la hace apta para ser transportada a mayores distancias que la almeja babosa. La almeja babosa prefiere fondos areno-arcillosos y profundidades menores, raramente sobrepasa los 7 cm., vive en la zona más cercana a la línea de bajamar y también debajo del agua.

FASES DEL CULTIVO

En líneas generales las fases de cultivo son las siguientes:

1. Obtención de la cría o simiente.
2. Preengorde.
3. Engorde y depuración.

1. La primera fase es la que va a ser llevada a cabo en las "hatchery" o unidades de puesta inducida definidas por la Ley 15/1985 como "unidades fijas que, partiendo de especies adultas y por medios técnicos y científicos, tienden a la reproducción de cualquier especie marina en su primer ciclo vital". En ellas se distinguen los siguientes departamentos:

- Sala de producción de fitoplancton o algas que son la base de la alimentación de los moluscos, es una sección que en el caso del Centro de Ribadeo se divide en tres partes una sala isotérmica en la que el fitoplancton se cultiva en botellones de 6 litros a una temperatura de 18°C y luz constante, sala de bolsas de 30 litros de capacidad a temperatura ambiente y luz artificial e invernadero con tanques de 1.500 litros a temperatura y luz ambiental.

- Sala de acondicionamiento de progenitores y producción de larvas. Los progenitores se capturan en el medio natural, han de ser animales sexualmente maduros para obtener de ellos gametos (la almeja fina alcanza la madurez sexual en el primer año en los meses de julio y agosto y la babosa a los dos años en los meses de marzo, abril y mayo, esto como hemos dicho en el medio natural). Estos progenitores se colocan en bandejas planas y se someten a condiciones determinadas con el fin de estimularlos para que el período de puesta tenga lugar en cualquier época del año, para conseguirlo se mantienen en agua de mar a una temperatura óptima y con una alimentación adecuada.

- Sala de cultivo larvario en la que las larvas recogidas en la sala anterior se disponen en tanques de 500 litros con agua de mar filtrada y esterilizada a la que se añade alimento. El cultivo de larvas se inicia una vez finalizada la incubación, que dura de 24 a 48 horas a partir de la puesta.

- Sala de engorde. Consta de tanques en los que las crías se mantienen hasta que alcanzan un tamaño de 1 a 10 mm.

2. La fase de preengorde consiste en el paso de la simiente obtenida por medio de la puesta inducida a instalaciones llamadas nurseries en las que las post-larvas permanecen hasta alcanzar una talla que permita su implantación en el medio natural con el fin de asegurar un mínimo riesgo de pérdidas. Las nurseries pueden instalarse en tierra firme



Almeja fina en la que se observan los sifones separados

en tanques con circuitos de agua enriquecida con microalgas, en las playas en cajas de reja plástica colocadas sobre caballetes o en parcelas de suelo cubiertas con red o también en estanques que se llenan con las mareas. En esta fase los individuos alcanzan los 12-15 mm.

3. La fase de engorde es el paso de los moluscos que han alcanzado la talla adecuada al medio de implantación definitivo, unos 12-15 mm hasta su comercialización. El tamaño mínimo legal es de 41-42 mm de longitud para la almeja fina y de 38 mm para la almeja babosa.

El engorde puede realizarse sobre elevado, sobre suelo y suspendido. El elevado se realiza en zonas que quedan en seco durante las mareas. Cuando se hace sobre suelo se distinguen el engorde en parque o superficies de cultivo rodeadas por una cerca de reja plástica, el engorde bajo red en el que la superficie está aislada de los depredadores por una red plástica (en ambos casos se rastrilla el suelo para eliminar los cangrejos enterrados antes de colocar la semilla y después con cierta periodicidad) y el engorde sin protección que es el más común por ser el que requiere menos capital. El cultivo suspendido o en bateas se hace colocando las almejas en el interior de cestas apilables que se cuelgan de las cuerdas, este sistema ha dado buenos resultados en el preengorde de almeja japonesa, sin embargo produce deformaciones de la concha en el engorde, lo que hace que sean poco atractivas a la vista y por tanto no se comercialicen en fresco.

Posteriormente, antes de que el producto llegue al consumidor, se realiza la depuración con el fin de eliminar los gérmenes patógenos de las especies marinas y hacerlas aptas para el consumo humano.

LAS RIAS GALLEGAS COMO MEDIO DE CULTIVO



Sala isotérmica de cultivo de fitoplancton

Como característica más destacada de las mismas se produce un fenómeno de afloramiento de las aguas profundas debido a que las aguas superficiales se retiran o desplazan por la acción de vientos del norte, esas aguas profundas levantan de los lechos marinos sales y nutrientes que generan gran riqueza de fitoplanctón, alimento básico de los bivalvos y otras especies marinas. Lamentablemente el afloramiento es más intenso al sur del cabo Finisterre, por lo que nuestra costa lucense es más pobre en producción de moluscos, además la zona de las rías bajas reciben mayor aporte de materia orgánica como consecuencia de una mayor densidad de población.

Con respecto a las posibilidades que ofrecen las costas gallegas en relación con los cultivos marinos hay que decir que las rías constituyen un ecosistema ideal para su desarrollo.

Dice Cornide: "... la costa de Galicia no es inferior a las más abundantes de la Península. ..., podría hacer ver a los sabios extranjeros, que si carecen de la noticia de los peces de nuestros mares, no es porque efectivamente falten en ellos, sino porque considerándolos con la misma indiferencia con que tratan todas nuestras cosas, no han aplicado sus luces a averiguar las riquezas de sus senos..."

Fue Ferdinand Von Richthofen, en el año 1886, el primero que utilizó el término ría para definir estas formaciones litorales gallegas. Se clasifican tradicionalmente en altas (Ribadeo, Foz, Viveiro, Barqueiro y Ortigueira), centrales (Cedeira, Ferrol, Ares, Betanzos, Coruña, Laxe, Camariñas y Corcubión) y bajas (Muros y Noya, Arosa, Pontevedra y Vigo).

PRODUCCION DE ALMEJA EN LA PROVINCIA DE LUGO

Según datos proporcionados por la delegación territorial de Lugo de la Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura las cantidades subastadas de almeja fina en el año 1998 se limitaron a 777,3 Kg durante 16 días en la lonja de San Cibrao, esta cantidad supuso el 0,106% del total subastado en Galicia, destacando los 127.104,1 Kg de la lonja de O Grove o los 52.810,5 de Carril, precisamente es en esta zona en donde la almeja fina experimenta un mayor crecimiento, pasando de 12mm a 29mm en menos de un año, mientras que en otras partes de Arosa necesita dos años.

De almeja babosa y durante el mismo período de 1998 (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre) se subastaron 6,1 Kg. en un día en la lonja de O Vicedo y 94 Kg. durante 25 días en la de Ribadeo, lo que supuso un total de 100,1 Kg, representando el 0,0046% respecto al total gallego, la mayor cantidad subastada correspondió a la Illa de Arousa con unos 420.980,5 Kg. en 184 días. En Carril se subastaron 93.722,5 Kg., aquí la almeja babosa llega a los 30 mm. el primer año mientras en otros lugares tendrá 27 y llegará a los 40 mm. el 2.º año, en el litoral cantábrico necesita para ello más de dos años.

Mención especial en la costa de Lugo merece el bivalvo denominado coquina (*Donax trunculus*) cuyo interés comer-

cial va en aumento poseyendo una carne de excelente calidad y alcanzando un precio medio en lonja durante el año 1998 entre las 1.531,9 y las 2.226,1 Ptas. Las capturas en ese mismo año fueron de un total de 12.911,2 Kg. en las lonjas de Burela, Foz y O Vicedo. El 35,88% del total subastado en Galicia. Sobresale O Vicedo con 12.134,4 Kg.

En 1999 la campaña de recogida de coquina comenzó el 7 de octubre y se prolongará hasta febrero se inició en la playa de Arealonga en O Vicedo extrayéndose 300 Kg. con un precio que rondó las 2.350 Ptas. en lonja.

Volviendo al Centro de Cultivos Marinos de Ribadeo hay que decir que de sus investigaciones aplicadas al cultivo de almeja obtiene semilla que es distribuida de forma coordinada con un equipo de la Dirección Xeral de Marisqueo, que la reparte a las agrupaciones de mariscadores de todo el litoral gallego, en función del proyecto Plan Galicia; además tiene abiertas líneas de investigación con otros moluscos como la vieira, ostra, navaja y longueirón. Deseamos que prosperen y lleguen a buen puerto con el fin de lograr un mayor aumento de los cultivos artificiales para así respetar la tasa de renovación de las poblaciones naturales y poder seguir disfrutando de su presencia en la naturaleza y por qué no, en nuestras mesas.

BIBLIOGRAFIA

- Campbell, A.C. "Guía de campo de la flora y fauna de las costas de España y de Europa". Ediciones Omega. Barcelona 1983.
- Consellería de Pesca. "Biotopos artificiais nas costas galegas". Xunta de Galicia 1988.
- Cornide, J. "Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia". Edición do Castro facsimilar. Sada, A Coruña 1983.
- Labarta, U. "A Galicia mariñeira". Ed. Galaxia. Vigo 1985.
- Ley 15/1985 de 23 de octubre de Ordenación marisqueira e cultivos marinos.
- Lozano, F. "Oceanografía, biología marina y pesca". Ed. Paraninfo. Madrid 1970.
- Pardellas, X. Polanco, E. "A acuicultura mariña en Galicia". Edicións Xerais de Galicia. 1987.
- Varios autores. "Plan de ordenación dos recursos pesqueiros e marisqueiros de Galicia". Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura 1992.
- Varios autores. "Unidades didácticas de acuicultura". Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura 1991.
- Villoch, J. "Guía de los mariscos de los mercados de Galicia". Ayuntamiento de La Coruña 1991.

Luis López Pombo

MONASTERIO SANTA MARÍA DE FERREIRA DE PALLARES, EN TIERRAS DE GUNTÍN



Ferreira de Pallares, conjunto monacal e igreia

Con la aplicación del Real Decreto de 23 de junio de 1835 Ferreira de Pallares pasó a ser ayuntamiento propio, teniendo cárcel Jurisdiccional que se hallaba contigua a la iglesia monasterial; con la posterior reforma de la división judicial y municipal de la provincia del 9 de octubre de 1840, dicho ayuntamiento fue suprimido pasando a formar parte como parroquia del nuevo término municipal de Guntín.

Una vez realizada esta pequeña introducción al entorno y término donde fue hace bastantes centurias levantado el primitivo monasterio, que luego tendría categoría de abadía mas tarde quedarse en priorato y ahora se ve reducido aun templo parroquial y una semidestarlada casona rectoral.

En cuanto a su fundación los estudiosos no acaban de ponerse de acuerdo, mientras unos la atribuyen a los condes don Ero y doña Laura en el año 909, otros discrepan de ella; pues según parece el referido conde contrajo matrimonio en dos ocasiones, la primera de ellas con Adosinda, y la segunda con Elvira. Siendo durante el segundo esponsorio cuando se comenzó a trabajar en la construcción del templo y del monasterio, y a él según Saez en la obra ascendencia de San Rosendo, "parece que se retiró, en vida aún de su esposa, y allí murió y fue enterrado", decidiendo vivir en él a la muerte de su marido D.^a Elvira. Recibiendo entonces una donación otorgada por los anteriores el diecisiete de enero del año 917. Pero con anterioridad la misma señora el veintitrés de noviembre del año 898

El término municipal de Guntín es conocedor de pasadas culturas, que nos remiten al megalítico, quedando de aquellos tiempos algunos yacimientos arqueológicos como son las modorras de San Fiz, Lama, Cotoroto, Ladoiro, menhires de Pradela, Entambaseugas o las mámoas de Lousada. Lo mismo ocurre con más de una decena de castros, por su puesto todos ellos de menos antigüedad que los anteriores. Los romanos construyeron vías y puentes por la zona y en entre ellos el de Ferreira o Cabalar, que bien se merece un mejor estudio y también un desbroze de las zarzas y hiedras que apenas dejan ver su primitiva fábrica.

A escasa distancia del regato de Sagade, fue edificado el primitivo cenobio de Ferreira de Pallares, dando lugar a que entorno al mismo se fuese creando una pequeña población la cual todavía parece anclada en el pasado, como si de un vello conjunto arquitectónico medieval se tratase.

Con anterioridad a la actual división administrativa formaban esta Jurisdicción las parroquias de Ferreira, Guntín, Nespereira, Pradeda, Vilaxuste y Vilamecelle, todas ellas denominadas de "señorío secular", cuya justicia ordinaria correspondía nombrar al abad de monasterio de Samos, dado que este era priorato de aquél

había realizado otra donación a dicho cenobio. Esto nos lleva a la conclusión de que el propio Yepes estaba erróneamente equivocado, pues en todo caso la fundación es anterior y los bienes recibidos irían encaminados en acrecentar y favorecer en la medida de lo posible la economía del mismo. Siendo de suponer que se trataba de un monasterio dúplice, hecho bastante común tanto en aquellas fechas como en la región gallega.

A partir del impulso "económico" dado por los condes D. Ero y D.^a Elvira con dichas dévidas comienzan los freires a recibir otras, como lo hizo Gugina Eric hija de D. Ero y de doña Laura, su primera mujer, que entre otros lugares comprendía la villa donde se levantaba el cenobio.

Cuando Vázquez Saco, estudia esta iglesia (en el BCML, tomo IV, pag. 37 y suc.), hace referencia ciertos documentos "de los que hay antecedentes en el Archivo capitular" refiriéndose dicho autor a la "Carta de Mourellos", del seis de diciembre del año 1094, y por la misma sabemos que Suarío, hijo del Cónsul Munio, con el consentimiento de su esposa doña Sancha, que era hija del Conde Vela, hace una importante donación al templo catedralicio lucense; que entre otros bienes comprendía la sexta parte de éste monasterio **"Concedo etiam sextam partem Monasterii ferrarii, ea videlicet conditione quando fuerint ibi monachi Deo servientes indivisum meneat sub dominio Lucensis Episcopi: si vero inter heredes divisum fuerit, Lucensis Ecclesia sextam partem inde recipiat, mortua noverca Comitissa domna Elduara"**.

Durante todo el siglo XII el monasterio de Ferreira de Pallares, recibe constantes donaciones que poco a poco van acrecentando su patrimonio y entre otras están las realizadas por el rey Alfonso VII que el seis de enero de 1109 dona a dicho cenobio y a la condesa doña Mayor el llamado coto del monasterio cuyos deslindes del mismo son señalados en dicho documento. Hacia la segunda mitad de la referida centuria, aumentan considerablemente las aportaciones en bienes, principalmente durante el tiempo que abad D. Pedro, que es citado por vez primera en el testamento de Fernando Muñiz, gran benefactor del cenobio y su comunidad, quien posteriormente fue enterrado en dicho monasterio. Teresa Muñiz y su marido otorgan escritura de donación a favor del cenobio el día diez junio de 1168; además de otra que hizo por separado la dicha señora. La cuarta parte de Santiago de Entrambasaguas fue cedida a la comunidad el diez de febrero de 1187, así como la heredad de Penela. El 18 de octubre del año 1189, el rey Alfonso IX confirmaba a la Catedral lucense los privilegios referentes al señorío, con mención a la ampliación que de los mismo había hecho su augusto padre el rey Fernando II. **"Nichilominus autem concedo et confirmo donationem et ampliationem quam fecit pater meus rex domnus Ferdinandus, prenominate lucense ecclesie, scilicet, ecclesias de Paleares de Ferraria et de Nigral, cum cauto suo..."**. Y según la colección diplomática del mismo monarca, que se guarda en el Archivo de la Catedral lucense, figura otra

donación a este monasterio en los siguientes términos: **"Concedo Deo et monasterio de Ferreira de Pallares illam uillam que dicitur Nespereira, cum suo cauto et cum amnibus suis directuris et pertinentiis, et ipsam uillam"**.

El goteo de las donaciones a dicha abadía no deja de ser una constante que muchos nobles de la época tienen presente al realizar la división de sus haciendas algo semejante sucede en el testamento de D.^a Urraca Fernández, que era hija del famoso conde Fernando Pérez de Traba y esposa de D. Juan Arias, que al enviudar hizo disposición de sus bienes a distintos cenobios entre ellos el de Ferreira en estos términos: **"Ad Ferrarian de paliare, tertian de equabus quas habeo in superado..."**.

También la disposición testamentaria de D. Gonzalo Ozores de Ulloa otorgado en 1402, y que él era progenitor de los Condes de Monterrei hace dádivas a este: **"It, mando ao Mosteyro de Ferreira de Pallares outro cálz de prata de un marco, en mando decir dous trentarios de misas de sacrificio por miña alma, a d'aqueles que jacen de cuxo linage decendo"**. Algo semejante hace el conde de Monterrei D. Sancho de Ulloa en su testamento otorgado en 1505 donde especifica: **"It desembargo al Monasterio de Ferreira de Pallares el Beneficio de Santiago de entrambas aguas"**.

Más amplia y detalladamente que lo pretendemos hacer nosotros estudian la historia y la arquitectura monacal dos autoridades en la materia, por una parte lo hace el Académico y Dr. D. Ramón Yzquierdo Perrín, en la obra "La Arquitectura Románica en Lugo", y por otra, con estilo y matizaciones diferentes el Sacerdote y Arqueólogo Jaime Delgado Gómez en "El Románico de Galicia".

El Sr. Perrín hace un amplio estudio de todo el conjunto tanto en lo histórico y lo que actualmente se conserva. Referencia ampliamente las donaciones como las del rey Alfonso VII en el 1109; la confirmación por parte de Alfonso IX de los privilegios del señorío de la catedral de Lugo, en cuyo documento se lee: **"...ecclesias de Pallares de Ferraria et de Nigral cum cauto suo"**.

Cuando Ferreira veía aumentado constantemente su patrimonio, se ve también indirectamente salvado de la mejor manera posible las consecuencias de un largo pleito que sostenían la mitra lucense con la de

Oviedo por la incorporación de tierras que de una forma provisional fueron anexionadas a la sede ovetense. El entonces monarca Alfonso VII no tuvo otra remedio que intervenir en dicha contienda y de la misma no quedó ajeno ni la mismísima autoridad papal siendo S. S. Adriano IV quien zanjó dicho contencioso confirmando este papa el diecisiete de agosto de 1156 la posesión de una serie de iglesias por parte de Lugo, entre las que estaba Ferreira de Pallares. También en este sentido Alejandro III en enero de 1161 y Lucio III en agosto de 1185 a petición de los obispos de Lugo expiden bulas confirmatorias de los dispuesto por su antecesor.

Durante el siglo XIII, deja dicha abadía de recibir pingües dadas como sucede el día 25 de febrero de 1209 cuando Alfonso IX firma en Puente Miño la cesión de la villa de Nespereira, o de uno de mayo de 1222 son cedidos los derechos de una heredad a cambio de que la comunidad monacal de alimentos y ropas a quienes otorgaron dicha donación. El hospital de Villanueva de Ningral fue también cedido a este monasterio el día 13 de agosto de 1123, especificándose en una de sus cláusulas los auxilios que debían de recibir los peregrinos y pobres que por dicho auspicio pasasen, se daba noticia de las limosnas que debían dárseles (agua paños derecho a la calor de la lumbre y alimentos). En el mes de noviembre de dicho año tiene lugar otra donación y otras están fechadas en los años 1231, 1232 y 1233, 1241 en mayo y septiembre, el día 31 de agosto de 1245; el 18 de enero de 1246, el 22 de junio de 1254, y algunas más que fueron otorgadas en fechas posteriores.

También hicieron los monjes de Ferreira de Pallares, permutas y cambios de unas propiedades por otras, como la llevada a cabo con el obispo de Lugo D. Martín el día 18 de enero de 1228, o las compras de bienes que aparecen documentadas durante los años 1228, 1229, 1241, 1246 y 1252.

Acerca de las posesiones de este monasterio Fray Diego de Yepes en su obra "Crónica General de la Orden de San Benito", tomo IV, folio 303 r. dice: "...aún tiene la casa mucha hazienda, y calidad, que oy día perseveran porque posee este Monasterio su coto redondo muy grande, y estendido demás de dos leguas de travesía por todas partes, y en el dicho Coto tiene jurisdicción civil, y criminal... Aliende desto tiene otro coto, en tierra de Mourelle, que



Tramo recto de ábside, detalle de los canecillos

llaman San Vicente, riberas del río Miño, donde el Monasterio solía poseer la jurisdicción del coto: pero esta se vendió al Conde de Monterey...".

La política de los Reyes Católicos acerca del monacato en Galicia y el criterio seguido por los reformadores vallisoletanos encaminado a suprimir los monasterios con menos posibilidades de vida de observancia y anexionarlos con sus respectivas haciendas a otros con mayores perspectivas de poder practicar con más perfección la observancia regular, toda vez que la agregación de rentas de los cenobios suprimidos y por lo tanto, con una mayor holgura económica podrían los monjes dedicarse con libertad de espíritu a los deberes de la vida monástica.

Existe una cierta desconexión de criterio interpretativo entre lo que dice Yepes y lo que expone M. Arias Cuenillas en "Historia del Monasterio de san Julián de Samos"; pues cuando el cenobio de Ferreira de Pallares fue anexionado a San Julián de Samos en 1517, parece ser que contaba con una reducida comunidad, e incluso una bula del papa León X, hace cierta referencia a ello "...**Quod conventu caret, et in quo nulla viget regularis observantia;**..." cuya traducción más o menos nos viene a decir: a saber, que se hallaba sin monjes y, por ende, sin vida regular. Aunque ello no es del todo cierto. Cuando fue incorporado a Samos era entonces abad de este Fr. Juan de Estella y el último abad claustral de Ferreira fue Fr. Luis de Rivas Altas.

Con la incorporación susodicha pierde la categoría de abadía para pasar a priorato, haciendo reformas más o menos importantes en él que eran dirigidas desde Samos, así en 1635 el abad Mauro de Vega hizo

reformat al pie del río Ferreira una herrería que estuvo funcionando hasta incluso después de la desamortización, siendo sacada a subasta el 25 de mayo de 1822 con esta descripción: "Yd, la fábrica del hierro con puerta al naciente, la fragua al lado del poniente provizada de barquines y rueda con el buelo y cruces rompidos, mas adelante la rueda del mazo y el banzado bastante deteriorado: la carbonera al lado Norte con el techo muy desmejorado: la tazadera al sur con la puerta para entrar la vena junto a la de la fragua: pegada a esta otra de manos con la puerta para la tazadera: un pajar a la esquina de la carbonera con la puerta al Sur, y pegada un cavalleriza pequeña para marranos, la tasan con inclusión del monte de Villajuste en la que se halla la vena, y de los demás de la extinguida Jurisdicción de Ferreyra cuanto al uso de ella en doce mil reales vellón de renta anual, y de principal cuatrocientos mil". Posteriormente dejó de funcionar como herrería pasando a ser un simple mazo cuyo local sería luego acondicionado para molino, y la casa

sufrió numerosas reformas hasta terminar siendo casa de labranza y de explotación ganadera.

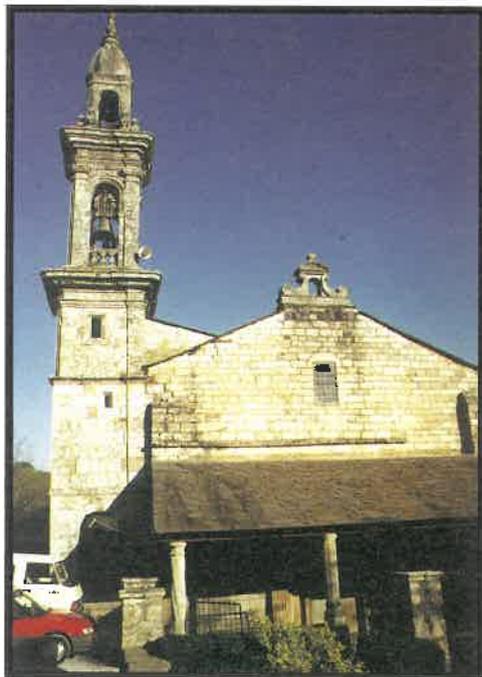
Pero retornando a la historia de este monasterio de Ferreira de Pallares, cuando fue anexionado a Samos como priorato contaba con sesenta y cuatro lugares integrados en las parroquias de santa María de Ferreira de Pallares, Santiago de Entrambasaguas, san Pedro de Vilaxuste, san Vicente de Vilamarelle, Santiago de Gomelle, san Cristóbal de Guntín, san Cipriano de Nespereira, san Mamed y santa Eulalia de Lousadela. Y los lugares que se citaban era los siguientes: Alence, Borreiquez, Bideira, Banzas, Brea, Bustelo, Bodos, Zaide, Casimín, Carreira, Crende, Coteira, Couso, Constantín, Cornias, Cumáis, Domez, Entrambasaguas, Fremeán, Friamonde, Ferreira, Fenteneira, Guntín, Goy, Gondare, Goldroiz, Grolos, Gomelle, Xoarne, Lousada, Lamparte, Legunde, Lodela, Lousadela, Lebosén, Manariz, Matey, Mexaboy, Minao, Mourulle, Mourillón, Mougán, Mota, Montixo, Nadalle, Negral, Nespereira, Oourol, Pedrouzos, Pallares, Penela, Pradedo, Quintaa, Recelle, Taboade, Tomade, Touriz, Vigo de Zolle, Vilaxuste, Vilarmau, Villamerelle, Vilameñe, Videira, Zerceda, Cereiras, Zamay.

Cuando se produjo la desamortización era prior de Ferreira de Pallares el P. Román Fernández, natural de Olloniego (Asturias), que había tomado el hábito el 28 de octubre de 1818, quedando una vez sufrida la exclaustación como cura de la parroquia hasta su muerte acaecida en 1890, siendo además desde 1860 arcipreste del partido de Gomelle.

Los bienes del cenobio fueron vendidos o mejor dicho mal vendidos, en distintas fases.



Claustro del priorato, parcialmente restaurado



Iglesia parroquial

La iglesia parroquial

Consta este templo parroquial de nave y ábside únicos, con la común orientación litúrgica propia del medioevo. De un tamaño o proporciones bastantes mayores a una iglesia común de la época, pues desde un principio ha sido concebida como templo monasterial. La nave de planta rectangular, cubierta de madera a dos vertientes y de ábside con tramo rectangular y cabecera semicircular, la cual se cubren respectivamente con tramo rectangular y cabecera de cuarto de esfera. El arco triunfal de medio punto, con los cantos sin matar y moldura baquetonada, con decoración exterior formado mediante cuerda ajedrezada y semicolumnas decorados sus capiteles por hojas y cintas. Este mismo tipo de solución arquitectónica la observamos en otros templos románicos de la provincia, como es el caso de san Pedro Félix de Hospital de O Incio, o la iglesia del monasterio cisterciense de Ferreira de Pantón, donde los materiales empleados son sillares de granito o de mármol en el caso de O Incio colocados en hileras horizontales.

El arco fajón parte de sendas ménsulas, también de cantos irregulares; mientras que el arco de la cabecera lo hace de medias columnas con ornamentación de anchas hojas estilizadas. Diviendo la parte del horno dos nervios de arista viva



Modillón Visigótico colocado en la fachada de la rectoral, antaño priorato

y facilita la iluminación interior tres pequeñas ventanas de arco de medio punto adornados, cada uno por arquivolta bocelada, la parte decorativa está formada de billetes y capiteles de hojas y lazos, correspondiéndose a la parte exterior

una común estructura y similar decoración.

La parte del testero se separa mediante cuatro columnas que rematan en capiteles de hojas entrelazados. En uno de estas partes o tramos hay un muro de contención que llega hasta la techumbre y tiene gran abocinamiento a partir de la ventana respectiva. Con triple retallo en toda la extensión de la cabecera y elementos decorativos formados por canecillos vellamente labrados que se decoran por formas vegetales y zoomórficos. Mientas en la bóveda aún quedan pequeños fragmentos de pinturas murales en la bóveda y paredes que seguramente fueron realizadas en la segunda mitad del siglo XV.

Hace pocos años fue retirado el frontal de madera del retablo mayor, con la finalidad de adaptar la mesa de oficios al nuevo dogma ceremonial aprobado por el Concilio Vaticano II, con esta reforma realizada en dicho altar quedó en parte al descubierto la antigua mesa medieval, formada por buenos sillares de granito y tapa pétreo decorada en la parte frontal por relieves de hojas carnosas rematadas en pequeños rizos, asemejando un mantel. Trátase pues de una interesante pieza, poco común su existencia en la actualidad, pues con la reforma conciliar referida fueron en la mayor parte de los casos sustituidas por otros elementos o simplemente eliminadas.

Capilla gótica

Fue construida adosada al alzado sur de la nave, en el costado de la Espístola y destinada a ser mausoleo de la familia de los Taboada. Es esta de un gótico flamíjero, con arcada de acceso muy pronunciada y decorada mediante molduras longitudinales que recorren todo el parámetro de la entrada, teniendo decorativo remate en alto relieve que representa a una figura humana de medio cuerpo en la clave y a los laterales. El arco en sí es ojival, perfilado por un baquetón moldurado en todo el espacio. El tramo interior de la misma es de planta rectangular y techo en bóveda de crucería.

Cada uno de los sepulcros o enterramientos que allí se hallan en buenos arcosolios góticos de arco apuntado decorado por cantos moldurados tipo pechopaloma y bisel redondo flaqueados por pináculos y molduradas basas de sencillas escocias.

Sepulcro de un caballero

La yacija del Caballero, que está apoyada sobre cuatro leones tendidos, con sus pies bien esculpidos cuerpos anteriores al frente y separados por una especie de metopas que lucen curioso motivo vegetal. En la parte frontal tres blasones heráldicos agarrados o sostenidos cada uno por sendos ángeles que miran al frente a modo de tenantes; las piedras armeras son cuarteladas en cruz teniendo por divisas las siguientes formas: el de cabeza en el primer cuartel lleva las ruedas de los Camba; el segundo y tercer cuartel los jaqueles de los Traba; el cuarto una rueda de los Camba; el del centro, en el primer cuartel tres calderos, en el segundo y tercero tres tablas y en el cuarto dos calderos, todas divisas de la misma familia de los Taboada:

el de los pies, castillo de los Suárez de Deza y flor de lis de los Somoza alternando en los cuarteles.

La estatua yacente representa a un caballero armado sobre una especie de manta decorada por bolas. Tiene este la cabeza protegida por un alto morrión, descansa sobre triple almohadón bien labrado con remate de bolas. Los brazos están semiflexionados con las manos agarrando la empuñadura del sable. Las extremidades inferiores están vestidas en los ropajes recubiertos por las piezas de las armaduras, con los pies calzados con escarpines se apoyan en el costado de un pequeño lebrél al que le faltan la cabeza.

Un ángel arrodillado en la cabecera con las manos juntas da a entender un gesto de respeto por el difunto pero al mismo tiempo implora por su alma.

Situados al centro del lucillo fueron colocados sendos escudos, que se timbran cada uno por cabeza de ángel y al mismo tiempo parecen que sostienen dichos emblemas. Llevan por divisas uno cinco calderos y el otro tres tablas paladas, apareciendo un caldero suelto entre ambas piedras armeras.

Sepulcro de una Dama de la familia de los Taboada

Al igual que el anterior se trata de un arcosolio gótico, con decoración, moldurada y cantos redondos a modo de pechopaloma, no obstante lo que en en sí la urna sepulcral fue colocada sobre sendos apoyos lisos y frente de altos relieves de escudos sostenidos por ángeles tenantes. Lleva por forma el primer blasón las divisas de los Taboada; el segundo las de los Camba y el tercero las de los López de Lemos o de los Sarmiento (dado que son trece roeles). En la pared del lucillo aparecen sendas piedras de armas sostenidas por ángeles y que tienen por formas trece reles(*), y el segundo tres tablas de los Taboada.

La estatua yacente de la dama reposa su cuerpo sobre un pulido fondo, sin llevar remate que asemejen a una manta, colcha etc. la cabeza descansa sobre triple cojín y cabe su cabellera por extenso velo; mientras en el resto del cuerpo viste túnica con jubón encintado y amplio manto. Las manos apoyadas sobre

regazo "repasan" las cuentas de un rosario de gran tamaño, en tanto los pies descansan sobre un pequeño lebrél.

Al igual que en la yacija del caballero un ángel colocado al lado de la triple almohada con rodilla en tierra parece implorar respecto y oración por los allí sepultados.

A modo de punto final sobre éstos dos sepulcros diremos que existe cierta diferencia artística en cada uno de ellos; mientras en el del caballero al artista a querido dar la mayor expresividad, plástica posible incluida la riqueza ornamental y acertado sentido de las proporciones. En el de la dama se aprecia una calidad artística bastante peor, donde el rostro de la difunta aparece "flo y sin vida", lo mismo que los ángeles tenantes, carentes de un airoso movimiento que si lo tienen en el otro arcosolio. Aún así es posible que ambas obras sean del mismo escultor preocupado por la expresividad de los que allí reposan.



Cruz e inscripción

Portadas de acceso

Puerta de entrada del exterior protegida por un cabildo de una sola vertiente que apoya el tejazoz en el frontis del templo y columnas graníticas de bien labrados fuste, algunas incluso con forma torneada; el acceso se abre con arco abocinado de medio punto con tres arquivoltas de baquetón con moldura adornada mediante decoración de billetes. La arquivolta interior lleva la escocia del intradós decorada através de rosetas cuadrifolias, cruciformes y la del trasdós por bolas ordenadas en grupo de tres, donde se ve el gran paralelismo existente en la decoración de esta iglesia y la de san Pedro Portomarín.

Dichas arquivoltas están soportadas por dos columnas acodilladas,

de plintios con garras, basas desnudas; unas y otras adornadas através de pequeñas hojas de bordes en dientes de sierra, gallones y bolitas; "fustes en varios fragmentos, excepto uno que es monolítico, y capiteles de decoración vegetal y lazos los dos pares exteriores, e historiados los del par interior: el izquierdo ostenta dos cabezas humanas que asoman entre hojas; y el derecho, dos cuadrúpedos con cabeza común".

El tímpano es liso, apoyado sobre mochetas decoradas a lo largo de la escocia que separa los bocales, dicha ornamentación se prolonga al dintel y a las jambas.

Puerta norte: este acceso está tapiado pero se conserva toda su estructura primitiva; de sendas arquivoltas bien labradas y formando arco de medio punto que la interior abraza un tímpano liso de forma semicircular. La exterior tiene adornos en forma de pequeñas rosetas y bolas en grupos de tres. Las columnas acodilladas, de basas adornadas por bolas. Los capiteles están decorados por estilizadas y lisas hojas de acanto que rematan en pequeñas bolitas. Teniendo en la parte superior un rebaje en forma de bisel y adornos de tacos ajedrezados los del lado izquierdo y no cuadrifolios en el derecho. Las mochetas del maro son de labrada arista redondeada semejando a canto pecho paloma.

A esta puerta daba acceso una torre de planta cuadrangular y una altura inferior a la del muro de la iglesia, estaba esta destinada a cárcel jurisdiccional y atreves del acceso descrito los penados eran conducidos al interior del templo para oír el oficio de la misa.

La puerta sur o de acceso al claustro quizás sea la de mayor relieve o por lo menos la más significativa en cuanto a iconografía religiosa. De labradas mochetas, con los cantos exteriores redondeados y continuación moldurada que se extiende en el tramo correspondiente del tímpano, cuyo doble baquetón recorre todo el hueco y se adorna por bolas. La dos columnas parten de sendos plintios con adornos de garras, dados de ornamentación geométrica, fustes monolíticos y capiteles de hojas en volatas y entrelazas. La arquivolta exterior tiene triple onda o molduración de media caña la segunda lleva baquetilla

adornada por baquetilla con bolas que asemejan pétalos. El tímpano lleva un alto relieve de Divino Cordero que sujeta con su mano delantera derecha un mástil que a su vez lleva una cruz procesional; acerca de este cordero realizó un detallado estudio Jaime Delgado Gómez, del que tomamos este texto "... con el cordero, pues, teniendo de fondo los diversos pasajes bíblicos, se reproducirán iconográficamente un serie de facetas de Cristo Redentor".

"...Así Cristo, pero en forma de cordero, aparece en esta primera iconografía paleocristiana como buen pastor, puesto sobre el sagrado monte, haciendo milagros (cordero taumaturgo), con la cabeza nimbada, dentro de una corona, rodeado por los símbolos evangélicos (del tetramorfo), llevando la cruz (stauróforo)"...

Torre campanario: se levanta a nivel del frontis en la parte izquierda del mismo y su fábrica obedece ya un barroco muy avanzado donde se entremezclan elementos ya del neoclásico, donde las maduraciones y balcones fueron labrados por buenos canteros que supieron combinar volumen, arte y sobriedad. Consta de cuatro cuerpos, con escalera interior; el primero con tres vanos y arco de medio punto en los lados exentos y bóveda de arista; el tercero muy trabajado, con espaciosos huecos para las campanas, balaustres y cornisa moldurada con biseles, el cuarto remata en cúpula con acrotera y espacio para campana, a los arranques de las arcadas adornos graníticos en forma de pinjantes muy labrados. Lleva reloj que fue colocado allí en 1838.

Verja que cierra la capilla mayor: fue esta realizada en dos etapas aunque aparezca perfectamente ensamblada. Cuando se hizo, el monasterio e iglesia de Ferreira era ya un priorato dependiente de Samos, y su fundición fue llevada a cabo en la ferrerías de éste, seguramente en la misma de Ferreira. Tiene artística coronación muy bien forjada y pintada en dorado. Acerca de ella existe una extensa nota recogida



Sartego alto medieval reutilizado como pilón

en un libro de fábrica, que el Sr. Vázquez Saco transcribe en los siguientes términos: "En el año de 1738; la devotísima Imagen de la Virgen del Rosario de Ferreira, colocada en el Altar y sitio colateral en que oy existe la de nro. Glorioso Patriarcha San Benito, se hizo un cuerpo de reja de la altura de cinco quartas poco más o menos, con su coronación muy hermosa y bien trabaxada, a que se le añadió el pedestal de cantería que oy sirve a la reja de dos cuerpos con la misma coronación colocada en la Capilla maior; este cuerpo de rexa con dicho pedestal y coronación trabaxada a costa de la Cofradía y con la ayuda de seiscientos reales de vellón que dió de limosna para dicho efecto nro. Padre Mro. Fr. Antonio Arias, Abbad y señor en aquel tiempo del Real Monasterio de San Julián de Samos... Este presente año de 1765... con sus dos medias puertas y cornixa que descansa y estriva en el mismo pedestal de cantería, cuja balaustrada y cornixa tiene de alto nueve quartas; sobre este cuerpo se elevó el cuerpo antiguo con su pedestal y coronación... dos mill y ochocientos reales vellón; este último cuerpo añadido de nuevo a pago el oficial que le trabaxó, satisfechos los portes y más gastos y jornales en asentarle y asentar lo demás, con añadir a la coronación algunas piezas que le faltaban, para dexarla a correspondencia con los extremos que hai desde la María a las paredes de los costados, tubo de coste dos mill quatrocientos y quatro reales y seis maravedis..."



Una segunda inscripción situada en la casa rectoral

Retablos

Altar lateral derecho, mide 145 centímetros de largo, siendo tallado en el segundo tercio del XVIII, aunque a juzgar por la factura del banco ésta parece ser anterior que aquel, no obstante es una pieza de estilo meramente solomónico. En él imagen de san Sebastián, asaetado que mide (80 cm.) y data del siglo XVII.

Retablo lateral izquierdo, al igual que el anterior mide 145 centímetros de largo, con decoración salomónica, que denota haber sido tallado en el segundo tercio del siglo XVIII, y banco de mayor antigüedad. En él mismo talla que representa a San Benito, mide (90 cm.), y fue realizada en el siglo XVIII.

Pequeño altar dedicado a San Roque, es de escaso valor artístico, con escultura de su titular san Roque que mide (62 cm.) y data todo ello del siglo XVIII.

Altar neoclásico del segundo tramo de la nave, situado a la izquierda, con encasetamiento central y frontón recto en el ático que denota haber sido realizado en el último tercio del siglo XVIII. Conserva un grupo escultórico representando el calvario y fondo de tabla pintada representando Jerusalén, año 1789.

Retablo de la capilla de los Condes de Taboada; mide 240 centímetros de largo, con un encasetamiento central, y columnas lisas en sendos órdenes. El frontón curvo, año 1789. En él talla de Nuestra Señora del Rosario, de media talla, año 1746.

La pila bautismal es de granito y hay además otras tres pilas de agua bendita. En el presbiterio lápida sepulcral que lleva relieve representando un báculo abacial, aunque se desconoce a que personaje corresponde.

Tornavoz del púlpito, año 1764. Frontales del altar mayor y dos colaterales, año 1789. Reja del baptisterio, escultura del siglo XVIII. Otro elemento interesante es un palio de terciopelo carmesí, año 1789. Cáliz de plata liso, siglo XVIII y cruz parroquial de metal del siglo XIX.

Claustro del Priorato

Este recinto monacal de unas proporciones acordes con la obra del templo, del monasterio y también guardando una relación con el número de profesos que debían habitar la casa. De planta cuadrada, piso de labrados bloques de granito y jardín con pozo en la parte central, donde no pueden faltar los arbustos y árboles habituales de éstos espacios, entre ellos una palmera.

Actualmente está restaurado de forma parcial, y bien necesario sería que lo estuviese en su totalidad y así nuestra provincia y sobre todo el municipio de Guntín podrían presumir de una obra más y en buen estado de conservación.

Álzase las columnas del mismo sobre un muro de hilada superior hecho con bloques de granito; son éstas de escocias sencillas y fustes cilíndricos con capiteles lisos a modo de los clásicos anillos de remate de las columnas romanas. Los arcos son más carpentianos, es decir bastante rebajados. Por connotaciones de elementos, estilo y forma constructiva nos atrevemos aventurar que la fecha de edificación anda entorno al año 1600.

En él existe cerca de la puerta que da acceso a la iglesia un sarcófago gótico de la familia de los Taboada, que en la tapa lleva esculpidos blasones heráldicos con las mismas divisas que los del mausoleo, alguno incluso no llegó a ser esculpido sólo aparece grabada su forma pero no así las formas. Tiene amplia inscripción sobre la tapa formada por tres líneas que según el Sr. Delgado Gómez dice: “+ AQUI IAZ ARES PERES DE TAB/ OADA ET LOPO DE TABOADA SEU FILLO QU/ E FINOU EN A ERA DE MIL CCCCX- XII AÑOS.”

En otro sepulcro del claustro descansan los restos de Monio Peláez; tiene en la tapa del mismo la siguiente inscripción: **HICIACET:COMES. MONIO PELAI: Q (V) I: OBIT: ERA: I: CLXXX:ET: Q(VO) T (VM): XII: k (A) L: OCTB:**

Cuya traducción según el Delgado Gómez es: “Aquí yace el Conde Munio Peláez, que murió en la era de 1183 y en el día doce anterior al de las kalendas de octubre”.

Fuentes y bibliografía

Archivo Histórico Provincial de Lugo. Sección Hacienda, Catastro de Ensenada, feligresía de Sta. María de Ferreira de Pallares.
Mismo archivo, actas de los cupos adjudicados en los bienes desamortizados. (“Desamortización”, leg. 5.1-2).
Archivo Parroquial Diocesano. Libro I y II de Fábricas de Sta. María de Ferreira de Pallares. Custastro de Florideblanca, año 1785.
Ramón Yzquierdo Perrín, “La Arquitectura Románica en Lugo”, pág. 172/182.
Ramón Yzquierdo Perrín, “Gran Enciclopedia Gallega”, tomo XII, pág. 111/115.
Jaime Delgado Gómez, “El Románico de Galicia”, pag. 331/379.



Puente romano de Cabalar o de Ferreira

El resto del priorato, hoy casa rectoral, conserva elementos propios del medioevo, como son amplios contrafuertes y materiales reutilizados que pertenecieron a otra construcción más antigua.

Consta de tres plantas, y espacios destinados a cuadras fueron en su día cocina, patio de acceso y dependencias monacales. La techumbre al igual que el demás conjunto formada por fuerte armazón de madera sobre el que descarga todo su peso la piezas de pizarra del país.

Otros elementos de interés arqueológico e histórico

Tiene el conjunto monacal de Ferreira de Pallares elementos arqueológicos suficientes para avanzar un poco más sobre el primitivo cenobio, y conocer mejor el actual templo.

En el muro inferior del frontis, por encima de la tribuna, se halla la inscripción referente a la terminación del edificio románico: “**ERA MICCLXIII/ IOHIS/ QU FUIT POSTA I PETRA**”, cuya traducción actual viene a ser: (¿ En la Era 1264, cuando fue puesta esta piedra. Fernando Juan?).

En la parte frontal de la rectoral fue colocado un modillón, que con toda seguridad perteneció al primitivo templo visigótico, está decorado por motivos de un origen claramente castreño, como son la rueda de radios curvos.

Otro bloque de granito de forma un tanto irregular y rota en la parte central, destruyéndose así algunas letras, tiene gravadas tres líneas con el siguiente texto incompleto: “**IN ERA.... VIII: POS.../ IA: FUIT FA... TVM HOC/ OPVS: RARI. VS: FECIT**”. Cuya traducción, según lo

explica Delgado Gómez, sería: “+ en la era centésima quincuagésima octava, después de la milésima, fe hecha esta obra. Rarilu (la) Hizo”.

En la misma fachada del priorato-rectoral, se conserva otra piedra que originalmente estaba en el muro del patio, siendo emplazada en este lugar por el sacerdote D. José González Vázquez. Se inicia el relieve con una cruz tipo procesional, cuyos brazos se ensanchan progresivamente, terminando el inferior a modo de espigón, colgando de los brazos transversales la letras griegas alfa y omega, sigue a continuación un texto de solo tres palabras en una única línea, pero de grandes letras: “**IN NN D**” que se puede traducir por “En el nombre del Señor”. Lo que viene a señalar al Señor como principio y fin de todas las cosas.

A escasa distancia del conjunto monacal, se halla una curiosa fuente con algunos signos lapidarios y cuyo pilón es un sartego del alto medioevo.

Como ya hemos mencionado el lugar de Ferreira de Pallares parece anclado en siglos atrás, viejas casonas nos remontan a otras fechas, y cercano se halla el puente romano sobre el río Ferreira, ahora llamado “A Ponte Cabalar”, pues por aquí pasaba un vía romana que partía de la XIX una vez salvado otro puente del mismo origen, el de Lugo, prosiguiendo hacia Ourense, sobre cuyo puente romano seguía hasta unirse a la XVIII.

Las fuentes documentales

Tuvo Ferreira de Pallares, interesante biblioteca que poco a poco se fue perdiendo principalmente durante la desamortización y con posterioridad, es de suponer, que muchos volúmenes se fuesen esfumando. En cuanto al archivo según el libro “Clero Secular y Regular Inventario de Procedencias, Valladolid, 1924, se conservaban 562 pergaminos y un legajo de documentos; que tanto unos como los otros permanecen inéditos y sin un estudio más o menos exhaustivo de ellos no es posible conocer en profundidad la historia y el patrimonio de la abadía y posterior priorato de Ferreira de Pallares. En este sentido debemos mencionar aquí que en el Archivo Histórico Provincial de Lugo se conserva documentación relacionada con el priorato y la desamortización de sus bienes.

Mamuel Chamoso Lamas, Victoriano González y Bernardo Regal, “La España Románica. Galicia”.
Francisco Vázquez Seo, “Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo”, tomo IV, pág. 37/44.
Angel de Castillo, “Inventario Monumental de Galicia”, pág. 192/193.
Mamuel Chamoso Lamas, “Escultura Funeraria en Galicia”, pág. 269/275.
Nicanor Rialo Cartallo, “Inventario Artístico de Lugo y su Provincia”, tomo III, pág. 45/51.
Mamuel Amor Meilán, “Geografía del Bemo de Galicia. Provincia de Lugo”, 262/270.
Clodio González Pérez, “A Producción Tradicional do Ferro en Galicia”, pág. 169/171.
Eliás Valiña Sampedro, “Catálogo de los Archivos Parroquiales de la Diócesis de Lugo”, pág. 242/243.
Instituto Geográfico y Catastral, hoja 97 (Guntín).

RELACIÓN DE ACTOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO EN LOS AÑOS 98-99

- 12-1-98** PRESENTACIÓN CURSO "EDUCACIÓN Y PERIODISMO" ORGANIZADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **20-XI-98**
- 17-1-98** CURSO "EDUCACIÓN ECOLÓGICA" ORGANIZADO POR EL ILEA EN COLABORACIÓN CON LA EXCMA. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. **23-XI-98**
- 21-1-98** FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **27-XI-98**
- 28-1-98** FIRMA DE CONVENIO CON EL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **10-XII-98**
- 16-III-98** PRESENTACIÓN DEL VIII CONGRESO DE EXPRESIÓN E ARTE. **30-XII-98**
- 17-III-98** RECEPCIÓN A QUINCE ATLETAS LUCENSES QUE COMPETIRÁN EN EL NACIONAL DE CROSS EN CATEGORÍA INFANTIL Y CADETE. **21-X-99**
- 12-III-98** PRESENTACIÓN X SEMANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS ORGANIZADA Y PATROCINADA POR LA EXCMA. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **28-IX-99**
- 17-VI-98** RECEPCIÓN AL EQUIPO JUVENIL DEL EMEVÉ LUGO. **PRESENTACIÓN JORNADAS SOBRE CERÁMICA. 27-IX-99**
- 28-VI-98** PRESENTACIÓN DE LA II COPA DE GALICIA DE PIRAGÜISMO DE FONDO K-4 TROFEO EL PROGRESO. **CLAUSURA CURSO DE LA EGAP SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES. 23-IX-99**
- 5-V-98** RECEPCIÓN ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE RÉMS EN LA BRETAÑA FRANCESA. **ENTREGA BOLSAS DEL PROYECTO "ERASMUS". 17-IX-99**
- 14-V-98** FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA CONSELLERÍA DE INDUSTRIA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA. **CURSO PARA FUNCIONARIOS SOBRE GESTIÓN DE FONDOS DE LA UE. 13-IX-99**
- 8-VI-98** PRESENTACIÓN GALA DE LA MODA DE LUGO. **PRESENTACIÓN I TROFEO DIPUTACIÓN DE LUGO DE TIRO AL PLATO. 10-IX-99**
- 11-VI-98** PRESENTACIÓN III CAMPUS PROVINCIAL DE BALONCESTO. **RECEPCIÓN A LOS ANIMADORES CULTURALES DEL CAMINO. 27-VII-99**
- 11-VI-98** RECEPCIÓN A LOS ESCOLAPIOS DE VOLEIBOL INFANTIL. **PRESENTACIÓN DE LA GUÍA "A MARIÑA LUCENSE". 23-VII-99**
- 13-VI-98** ENTREGA PREMIOS VI CONCURSO GALEGO DE VIDEO ESCOLAR. **PRESENTACIÓN DE LA XVII VUELTA AÉREA A GALICIA "VUELTA GALAICO DURIENSE". 20-VII-99**
- 12-VI-98** RECEPCIÓN AL EQUIPO MASCULINO Y FEMENINO INFANTIL DE ATLETISMO DEL COLEGIO FRANCISCANOS LOS OLMOS. **PRESENTACIÓN VARIAS INVERSIONES DE FOMENTO EN LUGO. 8-VI-99**
- 26-VI-98** FIRMA DE CONVENIO EN MATERIA DE ACTIVIDADES CULTURALES PATROCINADAS POR LA ENTIDAD CAIXAVIGO Y EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **ENTREGA DE UNA AMBULANCIA-PERRERA POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL A LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES. 8-VI-99**
- 26-VI-98** RECEPCIÓN A LAS JUGADORAS DEL EQUIPO DE VOLEIBOL CADETE A PINGUELA. **FIRMA DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LUGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS DE OBRAS VIARIAS EN LA CIUDAD. 30-V-99**
- 1-VII-98** PRESENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LA EXCMA. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. 7-VI-99**
- 7-VII-98** RECEPCIÓN OFICIAL A LOS PARTICIPANTES DE LA XXVII REUNIÓN CIENTÍFICA DEL GRUPO DE CROMATOLOGÍA Y TÉCNICAS AFINES. **PRESENTACIÓN EN EL MUSEO PROVINCIAL DE LA COLECCIÓN DE ACUARELAS SOBRE EL CAMINO DE SANTIAGO EN GALICIA. 26-V-99**
- 10-VII-98** PRESENTACIÓN DEL PLAN "PRODER MIÑO". **RECEPCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE BRAGANZA. 1-VII-99**
- 14-VII-98** FIRMA DE TRES CONVENIOS DE COLABORACIÓN. UNO CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA RUBIA GALLEGA Y OTROS DOS ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO Y LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. **PRESENTACIÓN DEL IV CAMPUS PROVINCIAL DE BALONCESTO. 25-VI-99**
- 28-VII-98** PRESENTACIÓN DE LA DUODÉCIMA MARCHA CICLOTURÍSTICA OS ANCARÉS. **RECEPCIÓN AL EQUIPO DE FÚTBOL SALA CEFIRE DE BURELA. 22-VI-99**
- 16-IX-98** PRESENTACIÓN DEL DESCENSO TURÍSTICO RÍO MIÑO. **RECEPCIÓN AL EQUIPO DE ATLETISMO DE FRANCISCANOS CLUB FLUVIAL DE LUGO. 18-VI-99**
- 18-IX-98** RECEPCIÓN A EQUIPO SIGLO XXI. **RECEPCIÓN AL EQUIPO DE JUDO ALDO. 11-VI-99**
- 18-IX-98** ENTREGA BECAS SÓCRATES. **PRESENTACIÓN DE UN DISCO DE MÚSICA MEDIEVAL "PORQUÉ TROVAR". 11-VI-99**
- 18-IX-98** PRESENTACIÓN DEL ANUARIO DEL DEPORTE GALLEGO. **ENTREGA DE PREMIOS A ESCOLARES EN EL MUSEO PROVINCIAL, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS. 20-V-99**
- 20-IX-98** PRESENTACIÓN DE LIBROS EDITADOS POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA EXCMA. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **PRESENTACIÓN I TORNEO UNIVERSITARIO. 11-V-99**
- 21-IX-98** INAUGURACIÓN DEL CURSO "A XESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS NA ADMINISTRACIÓN LOCAL". **FIRMA DE UN CONVENIO CON LA FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE. 13-V-99**
- 25-IV-99** PRESENTACIÓN DEL LIBRO TITULADO "TERRAS DE LUGO". **PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES. 10-V-99**
- 4-XI-98** FIRMA DE CONVENIO CON LA ENTIDAD ASEGURADORA ADESLAS. **FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN Y LA CONSELLERÍA DE PESCA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN LOS BANCOS MARISQUEROS DE LA COSTA LUCENSE. 3-VI-99**
- 8-XI-98** PRESENTACIÓN XX RALLYE SAN FROILÁN. **FIRMA DE UN CONVENIO EN MATERIA DE INSTALACIONES ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL CLUB DE CAMPO DE BONXE. 3-VI-99**
- 20-XI-98** CLAUSURA CURSO DE TURISMO RURAL DESARROLLADO EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. **PRESENTACIÓN DE LA II VUELTA A ESPAÑA PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERA ARQUITECTÓNICAS. 4-V-99**
- RECEPCIÓN A LOS MIEMBROS DE LA CHAINE DE ROTISSEURS. 20-XI-98**
- RECEPCIÓN AL CAMPEÓN DE ESPAÑA DE KUNG FU. 23-XI-98**
- ENTREGA DIPLOMAS DEL CURSILLO PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE EN EL SECTOR DE HOSTELERÍA. 27-XI-98**
- FIRMA DE UN CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS DEL LITORAL ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y TRES COFRADÍAS DE A MARIÑA. 10-XII-98**
- FIRMA DE UN CONVENIO PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS CONJUNTAS ENTRE LA ENTIDAD CAIXAVIGO Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. 30-XII-98**
- PRESENTACIÓN LIBROS EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. 21-X-99**
- INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE PINTURA ROMÁNTICA. 7-X-99**
- PRESENTACIÓN PLAN PRODER MIÑO. 28-IX-99**
- PRESENTACIÓN JORNADAS SOBRE CERÁMICA. 27-IX-99**
- CLAUSURA CURSO DE LA EGAP SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES. 23-IX-99**
- ENTREGA BOLSAS DEL PROYECTO "ERASMUS". 17-IX-99**
- CURSO PARA FUNCIONARIOS SOBRE GESTIÓN DE FONDOS DE LA UE. 13-IX-99**
- PRESENTACIÓN I TROFEO DIPUTACIÓN DE LUGO DE TIRO AL PLATO. 10-IX-99**
- RECEPCIÓN A LOS ANIMADORES CULTURALES DEL CAMINO. 27-VII-99**
- PRESENTACIÓN DE LA GUÍA "A MARIÑA LUCENSE". 23-VII-99**
- PRESENTACIÓN DE LA XVII VUELTA AÉREA A GALICIA "VUELTA GALAICO DURIENSE". 20-VII-99**
- PRESENTACIÓN VARIAS INVERSIONES DE FOMENTO EN LUGO. 8-VI-99**
- ENTREGA DE UNA AMBULANCIA-PERRERA POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL A LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES. 8-VI-99**
- FIRMA DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LUGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS DE OBRAS VIARIAS EN LA CIUDAD. 30-V-99**
- FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO. 7-VI-99**
- PRESENTACIÓN EN EL MUSEO PROVINCIAL DE LA COLECCIÓN DE ACUARELAS SOBRE EL CAMINO DE SANTIAGO EN GALICIA. 26-V-99**
- RECEPCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE BRAGANZA. 1-VII-99**
- PRESENTACIÓN DEL IV CAMPUS PROVINCIAL DE BALONCESTO. 25-VI-99**
- RECEPCIÓN AL EQUIPO DE FÚTBOL SALA CEFIRE DE BURELA. 22-VI-99**
- RECEPCIÓN AL EQUIPO DE ATLETISMO DE FRANCISCANOS CLUB FLUVIAL DE LUGO. 18-VI-99**
- RECEPCIÓN AL EQUIPO DE JUDO ALDO. 11-VI-99**
- PRESENTACIÓN DE UN DISCO DE MÚSICA MEDIEVAL "PORQUÉ TROVAR". 11-VI-99**
- ENTREGA DE PREMIOS A ESCOLARES EN EL MUSEO PROVINCIAL, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS. 20-V-99**
- PRESENTACIÓN I TORNEO UNIVERSITARIO. 11-V-99**
- FIRMA DE UN CONVENIO CON LA FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE. 13-V-99**
- PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES. 10-V-99**
- FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN Y LA CONSELLERÍA DE PESCA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN LOS BANCOS MARISQUEROS DE LA COSTA LUCENSE. 3-VI-99**
- FIRMA DE UN CONVENIO EN MATERIA DE INSTALACIONES ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL CLUB DE CAMPO DE BONXE. 3-VI-99**
- PRESENTACIÓN DE LA II VUELTA A ESPAÑA PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERA ARQUITECTÓNICAS. 4-V-99**
- PRESENTACIÓN DEL LIBRO SOBRE ACUARELAS "LUGO, MEMORIA DE PEDRA". 26-IV-99**

NUEVOS LIBROS EDITADOS POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES

A lo largo del año son varios los actos que se celebran en la Diputación que tienen por objeto la presentación de nuevas obras y publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones.

Las fotos corresponden a uno de ellos, en concreto el celebrado el 21 de octubre de 1999. En aquella ocasión fueron presentadas cerca de una decena de nuevos títulos entre los que cabe destacar *O Conde de Pallares e o seu Tempo*, de Xose R. Veiga Alonso; *Castro de Rei, Historia, Arte y Patrimonio*, de Luis López Pombo; *Boletín del Museo, Tomo VIII*, y otros libros de marcado carácter científico y académico.



RESUMEN GENERAL DEL INFORME MEMORIA 1998-1999

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Lugo se crea, como tal, a partir del año 1983, y ya desde el ejercicio siguiente alcanza un importante relieve al editarse 51.500 ejemplares en obras de diferente naturaleza como libros, folletos, carteles, revistas, etc.

No obstante, la primera obra catalogada: "Programa y Reglamento de la exposición de ganados que ha de celebrarse en Lugo" data de octubre de 1896, correspondiendo la última a octubre de 1999: "O Gaitero de Lugo". Entre ambas, nuestro Servicio de Publicaciones ha editado en formato libro o similar, 967 obras, referenciadas en el catálogo general que disponemos donde figuran las características de cada una de ellas con su correspondiente sinopsis.

CONCLUSIONES

De este informe-memoria correspondiente a los ejercicios 1998-1999 (octubre) se desprenden los siguientes datos y conclusiones:

* A 14 de octubre de 1999, se encuentran en fase de realización 15 obras con un presupuesto estimado de 9.048.736 ptas., en fase de concurso 5 obras con un presupuesto estimado de 11.465.000 ptas., y pendientes de tramitación, si bien aprobadas por Consejo de Cultura, 16 obras, pendientes de presupuestos.

* Durante el año 1998 se han editado 27 libros lo que equivale a una tirada de 54.700 ejemplares y un coste de 35.198.698 ptas.; en el transcurso del año 1999 (hasta octubre) se han editado 10 libros lo que equivale a 10.500 ejemplares de tirada y 5.335.672 ptas. Entre los dos ejercicios se han editado 37 obras, lo que supone 65.200 ejemplares de tirada y 40.534.370 ptas. de inversión.

* Otro capítulo importante son los trabajos realizados a petición ajena del Servicio, ya sea de los departamentos de la Diputación o de entidades y colectivos foráneos, así como las subvenciones concedidas a colectivos que ellos mismos ejecutan los trabajos de imprenta. En este sentido el resumen para los ejercicios de 1998 y 1999, es como sigue:

- Trabajos realizados a solicitud de los diferentes Servicios y Centros de esta Diputación: 287.
- Subvenciones concedidas a colectivos, entidades o personas solicitantes ajenos a esta Diputación Provincial: 64.

- Importes de subvenciones concedidas por el concepto anterior: 10.666.000 ptas.
- Total de ejemplares realizados entre ambos conceptos: 685.045.
- Inversión global de ambos conceptos: 34.048.713 ptas.

Desglose de inversión de ejercicios 1998-99

- 1.º.- Edición de libros: 40.534.370.
- 2.º.- Edición de trabajos de la propia Diputación y subvenciones a trabajos ajenos: 34.048.713.
TOTAL: 74.583.083
- 3.º.- En fase de realización: 9.048.713.
- 4.º.- En fase de concurso: 11.465.000.
TOTAL: 20.513.713

TOTAL GENERAL CONCEPTOS 1, 2, 3, 4: 95.096.796

* Disponemos de un catálogo general de publicaciones actualizado en el que se incorporan los precios públicos y demás características de cada uno de ellos.

* Dentro de la distribución de publicaciones realizadas por el propio Servicio se mantiene relación con 20 librerías de toda España habiendo en este momento 510 ejemplares de diferentes publicaciones en depósito a la venta en todas ellas.

** Relación de ejemplares donados y vendidos así como recaudación general y existencias de los ejercicios 1998 y 1999, cuyo resumen es el que sigue:

- Ejemplares donados a todo tipo de Instituciones, colectivos o particulares de todo el mundo: 108.940.
- Ejemplares vendidos en librerías o en la propia Diputación: 4.968.

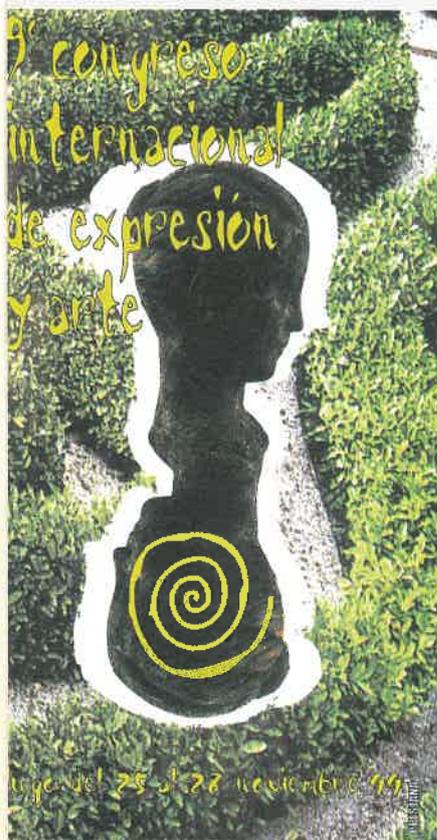
- Importe recaudado por ventas: 5.053.712 ptas., es decir, el 12'46% del coste de edición (NOTA: Dado que en el ejercicio 1999 a efectos de recaudación falta por computar el segundo semestre, y que según las previsiones superará al primero, a finales de este año el porcentaje entre lo recaudado y lo invertido se acercará al 22%).

* Disponemos de relación de instituciones, colectivos o particulares que han recibido donaciones de libros de esta Diputación entre Enero de 1998 y Octubre de 1999, cuyo resumen es el siguiente:

Se han enviado ejemplares a más de 600 instituciones, colectivos o particulares de todo el mundo, repartiéndose entre todos 108.740 ejemplares.



IX CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN Y ARTE



La novena edición del Congreso de Expresión y Arte organizado por el ILEA, se desarrolló en la Diputación entre los días 25 al 28 de noviembre de 1999. Tras su presentación el día 4 de aquel mismo mes en la que intervinieron la directora del Instituto, Dña. Teresa Iglesias Carreira, y el Presidente de la Diputación, el programa giró sobre el Camino de Santiago asistiendo como ponentes desde el propio Conselleiro de Cultura, Sr. Pérez Varela, el Presidente del Comité Internacional de Expertos, D. Paolo Caucci, y demás estudiosos e investigadores de las rutas jacobeanas.

A dichos congresos asistieron un número considerable de personas que además participaron de las exposiciones, visitas y otros actos desarrollados con tal ocasión.



INAUGURACIÓN DE LA ILUMINACION DE PUENTES SOBRE EL RÍO RATO



El pasado día 24 de noviembre de 1999 el presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, procedió a la inauguración de la iluminación de los puentes sobre el río Rato en el barrio de la Chanca de Lugo.

Se trataba de las primeras obras financiadas con cargo al PRODER que supusieron una inversión de 15 millones de pesetas.

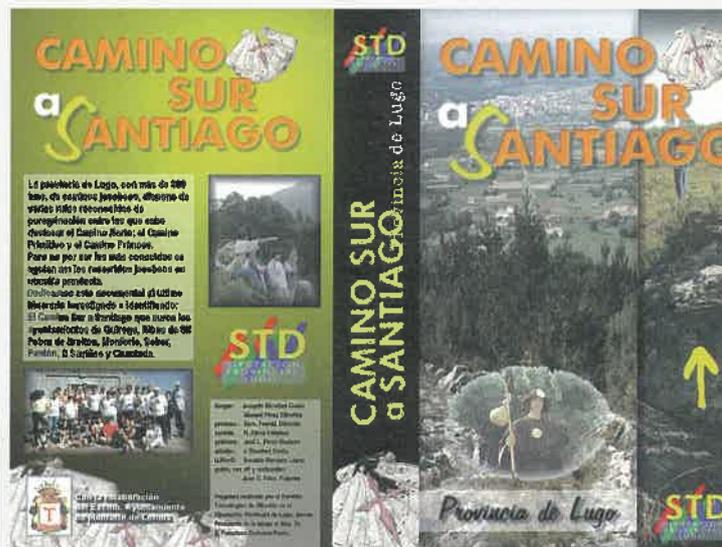
Este parque de O Rato forma parte del denominado "cinturón verde" de Lugo donde se vienen realizando importantes obras de acondicionamiento, con paseos por diferentes senderos, también iluminados.

Se calcula que una vez rematadas todas las obras el importe global de inversión alcance los mil millones de pesetas, entre las que se incluyen la construcción de nuevos puentes, creación de invernaderos y zona de animales, y hasta la rehabilitación de antiguos molinos dedicados a centro de interpretación del río.



PRESENTACIÓN EN MONFORTE DEL DOCUMENTAL "CAMINO SUR DE SANTIAGO"

Realizado por el Servicio Tecnológico de la Diputación a partir de la documentación aportada por el grupo de investigación integrado por el Pr. Perrín, la Pra. Ferreira Priegue, D. Juan Balboa y el Presidente de la AA. CC. Santiago en la Provincia de Lugo, el documental "CAMINO SUR A SANTIAGO" fue presentado en un acto celebrado en la Casa de la Cultura de Monforte el pasado 22 de octubre al que asistieron el Alcalde de Monforte, Sr. Nazario Pin, la Concejala de Cultura, Sra. Aida Menéndez, y el Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro.



El numeroso público congregado, muchos de ellos protagonistas de la filmación del documental, resultaron complacidos tras la proyección que duró aproximadamente treinta minutos. Se trata de dar a conocer los valores que atesoran los diferentes ayuntamientos de la comarca Sur de la Provincia por donde discurren las diferentes ramificaciones de este itinerario a Santiago.

UNIDADE DE PROMOCIÓN E DESENVOLVEMENTO

A unidade de Promoción e Desenvolvemento (UPD) da Deputación Provincial de Lugo creouse o 1 de decembro do 1998.

Seis profesionais -un axente de desenvolvemento local, dous avogados, un traballador social, un licenciado en empresariais e un licenciado en económicas- constitúen un equipo de apoio ás Escolas Obradoiro e Casas de Oficinas que existen na provincia de Lugo.



Entre as súas funcións destaca:

Colaborar na preparación, acompañamento e avaliación dos proxectos de Escolas Obradoiro e Casas de Oficina. Así intenta descubrirlos potenciáis de desenvolvemento e emprego existentes nas comarcas.

Elaborar planos integráís de intervención das Escolas Obradoiro e Casas de Oficina e proxectos de desenvolvemento -ben directacmente, ben a través de Centros de Iniciativa Empresarial- a inserción laboral dos xoves que participan en distintos proxectos.

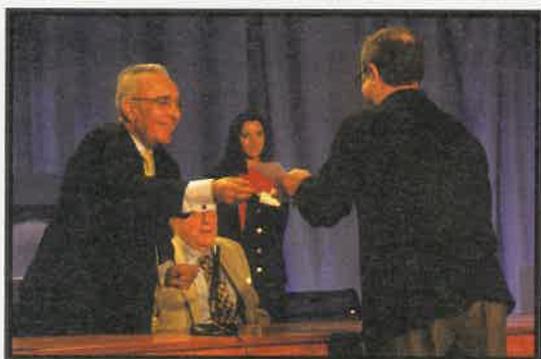
A UPD da Deputación Provincial de Lugo, co apoio dos Axentes de Emprego e Desenvolvemento local pretende a integración social e a inserción profesional dos xoves á finalización do proxecto proporcionándolles orientación e técnicas de procura de emprego por conta allea, asesoramento e axuda para crear o seu propio posto de traballo.

GALA DE LA COMUNICACIÓN 98

El 17 de diciembre de 1998 se celebró en el Círculo de las Artes de Lugo la Gala de la Comunicación correspondiente a la edición de aquel año. Como es de todos conocido, esta importante convocatoria está organizada por la Xunta de Galicia, pero en esta ocasión ha colaborado la Diputación Provincial de Lugo.

El acontecimiento, retransmitido por la TVG, reunió a los más destacados profesionales de los diferentes medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional, y entre los galardonados figuraba el Director General de RTVE, Sr. Cabanillas, que precisamente unas fechas antes había tomado posesión de su cargo.

Bajo la Presidencia del titular de la Xunta, Manuel Fraga, y con la asistencia del Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro y numerosas autoridades y demás personalidades de nuestra Comunidad, se repartieron los premios en el transcurso de una cena celebrada en el propio escenario del Círculo.



SEMINARIO GALEGO-LUSO SOBRE FORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

Bajo la coordinación de D. Faustino Martínez y D. Julio Pereira, organizado por la "Escola Galega de Administración Pública" y con la colaboración de la Diputación Provincial de Lugo, la Comissão de Coordenação da Região do Norte y el Instituto de Gestão e Administração Pública de Portugal, entre los días 22 y 23 de septiembre del 99 se desarrolló en el paraninfo de la Diputación lucense un Seminario Galego-Luso sobre formas de gestión de los servicios públicos locales.

A dichas jornadas asistieron cerca de un centenar de personas, y entre los ponentes cabe mencionar al catedrático D. Francisco Sosa Wagner, de la Universidad de León; a D. Luis Ramos, Director Regional de Administración Local de Portugal; D. Antonio Javier Ferreira Fernández, profesor de la Universidad de Santiago; D. Alberto Teixeira, Dña. Manuela de Sousa, D. Manuel Vidal Gcía., D. Alberto Teixeira y Dña. Sira Loureiro.

Entre otros temas los cursillistas analizaron la situación actual de las concesiones administrativas, la contratación de la gestión de los servicios públicos, la actualidad de las empresas de economía mixta, los contratos de obras concertados y los modelos jurídicos de empresas públicas municipales.

Se trataba de mejorar los conocimientos de los asistentes en las diferentes modalidades de gestión de los servicios públicos, desde la perspectiva de la gestión gallega y portuguesa, y entre otras autoridades asistieron a la inauguración y clausura el presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo y el director de la EGAP, Sr. Bello Janeiro.





En un solemne acto celebrado en el paraninfo de la Diputación el pasado 11 de enero de 1999, Francisco Cacharro Pardo recibió de manos de la entonces Ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, distinción concedida a personas que hayan destacado en el campo de la educación, ciencia, cultura o investigación.

Efectivamente, después de una glosa de la figura del galardonado por parte del Conselleiro de Educación, Celso Currás, la propia Ministra destacó la implicación del presidente de la Diputación en la creación y consolidación del Campus Universitario de Lugo "ejemplo para otras universidades", dijo. Igualmente significó la trayectoria profesional del Presidente en el campo de la enseñanza.

Por su parte Francisco Cacharro hizo mención al esfuerzo de todas las corporaciones que le apoyaron para hacer realidad la actual configuración del Campus, señalando la labor desarrollada por la propia Universidad y los docentes.

Al acto asistieron un nutrido grupo de autoridades regionales y provinciales, entre los que figuraban el Rector de la Universidad de Santiago, el Alcalde de Lugo, el Presidente del Parlamento Gallego, el Delegado del Gobierno y los Conselleiros de Presidencia y Familia.



El 11 de junio del 99 se firmaban en el Museo Provincial varios convenios que, por cuantías importantes, permitieron restaurar la capilla de Santa Isabel y el templo de Donís. En ambos casos se trataba de reconstruir la techumbre, y posteriormente se acometerán obras en el suelo y muros de las edificaciones.

En aquella ocasión, y con la presencia del Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, Alcalde de Lugo, Director Xeral de Cultura, Alcalde de Outeiro y representantes de la Universidad, se anunciaron otras importantes obras como la reconstrucción del puente medieval de Ponte Cabalar de Guntín.

Una vez finalizado el acto protocolario se procedió a la inauguración de la exposición "Camiños de terra e Camiños de Mar", la cual tuvo gran éxito durante su permanencia en las dependencias del Museo Provincial.



ENCOMIENDA DE ALFONSO X EL SABIO PARA FRANCISCO CACHARRO POR SU LABOR EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LUGO

FIRMA DE CONVENIOS E INAUGURACIÓN EN EL MUSEO PROVINCIAL

S.A.R. EL PRÍNCIPE FELIPE, EN LUGO

La fecha del 16 de septiembre de 1998 será, sin duda, recordada por los lucenses durante mucho tiempo. A lo largo de toda aquella memorable jornada, S. A. R. D. Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias y Heredero de la Corona, visitó por primera vez la ciudad de Lugo, desplazándose por la tarde a Monforte de Lemos.

Realmente, S. A. R. el Príncipe de Asturias ya había llegado a Lugo la noche anterior, pernoctando en un hotel de nuestra localidad. Por la mañana del miércoles 16 comenzó el programa de su estancia oficial. A las 10 h. de la mañana era recibido por el Alcalde y la Corporación Municipal en medio de una expectante multitud de público que se había congregado en las inmediaciones del ayuntamiento.

Tras los correspondientes saludos y bienvenida, firmó en el Libro de Oro del Consistorio y posteriormente mantuvo una reunión con los portavoces municipales. Un hora más tarde la comitiva se desplazó a la puerta de San Fernando y acto seguido recorrieron un trayecto de la muralla.

En otro momento de la visita se trasladó al Campus Universitario para conocer la Facultad de Veterinaria y los laboratorios. Allí mismo tuvo un encuentro con diferentes investigadores de Galicia, hasta que a las 14.00 h., en un establecimiento de nuestra ciudad, se celebró el almuerzo al que asistieron las autoridades que lo acompañaban y también el grupo de especialistas con quienes departió por la mañana.

Finalizada la comida, S. A. R. el Príncipe de Asturias, se reunió con una serie de ganaderos y agricultores de nuestra provincia, quienes le expusieron tanto los logros como las necesidades de dicho sector.

Con toda puntualidad, a las 17.30 h. emprendió camino hacia Monforte, donde le esperaban, en el Colegio de los Padres Escolapios, tanto el Alcalde como la Corporación municipal, además de los miembros de la con-

gregación de los Escolapios. Momentos más tarde a S. A. R. le fueron expuestos los planes medioambientales de la Xunta de Galicia en el transcurso de una reunión con expertos de medio ambiente. Después visitaron el Monasterio de San Vicente donde fue conocedor del proyecto de instalación de un nuevo Parador Nacional. Instantes después continuó su viaje por tierras gallegas desplazándose hasta Ourense.

Durante su estancia en nuestra Provincia, S. A. R. el Príncipe de Asturias estuvo acompañado de diferentes autoridades de ámbito regional y local, y por supuesto, del Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, acudiendo a todas ellas numeroso público.





A lo largo del año, la Diputación participa, ya sea de forma directa o a través del patrocinio, en innumerables actividades de carácter cultural.

Son las propias organizaciones de las fiestas patronales, colectivos culturales o entidades de ámbito divulgativo las que solicitan el apoyo del ente provincial para el desarrollo de sus respectivos programas culturales.

Así sucedió con la actuación del cantautor Amancio Prada en el Círculo de las Artes de Lugo, cuyo salón de actos estaba abarrotado de un público deseoso de escuchar la melodiosa voz del cantante gallego.

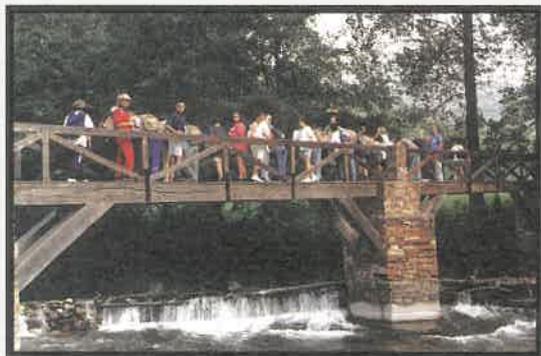


Como viene siendo habitual, la Diputación Provincial de Lugo ha estado presente en la Feria del Libro del 99 organizada por la Federación de Libreros gallegos.

En el transcurso de la semana que, a mediados de mayo del 99, duró la feria, el stand de la Diputación ha sido uno de los más visitados, tanto por lucenses como por personas de otras localidades y provincias. Uno de los libros más demandados ha sido el de FORTALEZAS Y SEÑORIOS DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Con esta ocasión, el público en general puede disponer de todas las publicaciones editadas por la Diputación tanto en los últimos años como desde un principio. Obras en su mayor parte dedicadas a diferentes temas provinciales que al igual que posters y vídeos se encuentran a disposición de toda persona interesada.

Entre el 31 de agosto y 4 de septiembre del 98 LA SIERRA DE "OS ANCARES" Objetivo de la X Semana de Estudios Históricos



Puente sobre el río Navia en el área recreativa de aquella localidad



Unos de los recorridos a pie por las montañas de os Ancares, paraje natural de extraordinaria belleza

PARA EMPEZAR, PLANTAS CARNÍVORAS Y RUTAS DE AVENTURA

El lunes, día 31 de agosto del 98, fue el día señalado para la reunión de los 60 inscritos en la X edición de la Semana de Estudios Históricos. Hasta las 9.30 h de la mañana se dieron cita en el Palacio de la Diputación Provincial, entidad promotora y patrocinadora de estas jornadas, los asistentes a esta convocatoria. Procedían de todas las provincias gallegas y de gran parte de localidades lucenses, incluso de otras capitales de España.

Eran los integrantes de una nueva edición de la Semana, en su mayor parte profesores de centros de enseñanza, licenciados, e investigadores de las diferentes ramas académicas objeto de estudio.

Todos ellos, acompañados por los profesores colaboradores D. Ramón Yzquierdo Perrín, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de La Coruña; D. Antonio Álvarez Núñez, arqueólogo y D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Director del Instituto Gallego Padre Sarmiento, y el resto de miembros de la organización, coincidiendo con la primera visita de las

jornadas, se dirigieron en microbús a la iglesia y Castro de Couso, próximos a San Román de Cervantes.

El buen estado de conservación de las ruinas del castro, recientemente restaurado, fue objeto de una detenida explicación por parte del arqueólogo de la expedición. Por otra parte, la pequeña capilla de Couso, en su parte externa, fue el motivo de la primera intervención del Prof. Perrín.

Desde aquel lugar, los participantes se trasladaron a las ruinas del Palacio de Quindós. Singular edificio con dos torres circulares en su fachada principal, escudo heráldico y sillares de granito en puertas y ventanas, que cautivó la atención de los visitantes gracias a las explicaciones de D. Pedro Torrén Villapunt, otro de nuestros expertos acompañantes y gran conocedor de toda la sierra de Os Ancares.

Una vez acomodados en el Hostal Piornedo, sede de las jornadas durante toda la semana, los participantes iniciaron la primera excursión a pie hasta Campa Redonda. Allí mismo, el biólogo Xabier Vázquez Pumarifo disertó sobre la "Vegetación y Fauna de Os Ancares", y entre otras curiosidades mostró a los participantes algunas especies de plantas carnívoras que todavía existen en aquel recóndito y paradisíaco enclave.

El regreso hasta Piornedo, por un buen número de asistentes, se realizó por las inmediaciones de un arroyo de montaña. Un continuo roquedal entre espesa vegetación que convirtió este descenso en una auténtica aventura tras superar las dificultades hizo las delicias de todos cuantos participaron en este intrépido desplazamiento.

MÉTODOS ANCESTRALES PARA LA CAZA DEL LOBO, UNO DE LOS TEMAS TRATADOS POR EL PROF. REBOREDO

Al día siguiente, la comitiva se dirigió en microbús hasta Navia de Suarna a

Con la Sierra de Os Ancares se cierra el ciclo de estudio de la alta montaña lucense desde la particular perspectiva de la Semana de Estudios Históricos. Han sido cinco días de intensa actividad durante los cuales un grupo de unas setenta personas procedentes de diversas localidades gallegas y resto de España, han examinado, con la colaboración de los respectivos expertos, la arquitectura, arqueología, flora y fauna, geología, orografía, etnografía, historia e historia del arte de aquél privilegiado enclave natural que todavía conserva buena parte de sus tradiciones más ancestrales.

través del valle del río Ser, Moreira, Villaquinte y Silvouta. En aquella capitalidad fueron recibidos por el Alcalde, D. Vicente Flores González, quien les acompañaría durante toda la jornada. En primer lugar visitaron el área recreativa que circunda el propio río Navia, cruzando un puente de madera desde donde se observa la limpieza de las aguas y la abundancia de peces que pululan por su cauce. Acto seguido y en su mismo emplazamiento, los profesores Pardo de Guevara e Yzquierdo Perrín comentaron diferentes aspectos de la historia de la torre fortaleza de Altamira y del puente ojival sobre el propio río.

Posteriormente, y ya en el propio salón de sesiones de la corporación municipal, acompañados por un nutrido grupo de vecinos, los periodistas escucharon la disertación del Prof. Xosé Manuel González Reboredo al respecto de la cultura tradicional de las tierras del Oriente lucense, y especialmente de Os Ancares. Durante su intervención, utilizando la jerga propia del lugar, deleitó a todos los asistentes sobre temas como la casa o palloza típica de la zona; los hórreos; los útiles de labranza; los diferentes estratos y hábitats poblacionales e incluso los métodos para la defensa de la miel



El Profesor Reboredo explicando, in situ, la especial construcción de un cortín



Bajo la presidencia de D. Vicente Flores, alcalde de Navia, público y participantes atienden a las explicaciones del Pr. Reboredo en su conferencia sobre "la cultura tradicional de Os Ancares"

mediante cortinas o las viejas usanzas de la caza de los lobos. Una interesantísima conferencia que se reproduciría in situ al visitar el cortín de Rao, la garganta del río Rao, la aldea de Balenta, la alzada de Pan do Zarco o el típico poblado de Suarbol, esta última en la vecina provincia de León.

EN LA CIMA DE TRES OBISPOS, A 1792 M.

La jornada del miércoles se dedicó nuevamente a rutas a pie. Tras un previo desplazamiento en microbús al albergue del Club Ancares, los participantes recorrieron la senda que separa aquel edificio de la Campa de Tres Obispos, y la mayoría subieron a la cima, a 1792 m. de altitud. Lugar estratégico y divisorio de varias provincias, donde D. Pedro Torrens explicó a los presentes la orografía de dicha cadena montañosa desde la cual se aprecia uno de los paisajes



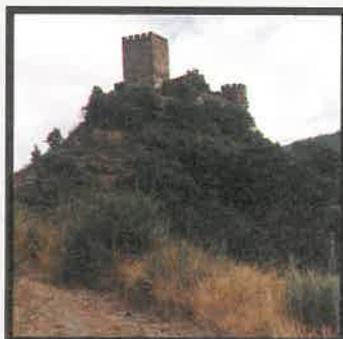
D. Pedro Torrens explicando a los participantes desde la misma cumbre de tres obispos

más bellos de Galicia. Reiniciada la marcha a través de sendas plétóricas de vegetación y arboleda autóctona, desde Golada da Vara se dirigieron a Campa do Brego donde tuvo lugar el almuerzo-picnic al que asistió el Vicepresidente Primero de la Diputación, D. Enrique Fernández González.

Dos horas más tarde, los expedicionarios se encontraban de nuevo en el Albergue donde asistieron a una demostración de parapente a cargo de varios integrantes de la Federación Gallega, quienes también dieron una pequeña explicación de este espectacular deporte. Después de un breve descanso, en el local destinado a Aula de la Naturaleza situado en las inmediaciones del Albergue del Club Ancares, el lmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Carro, Director General de Interior y uno de los máximos impulsores de esta zona de alta montaña, ilustró a los asistentes con un conferencia sobre el "Ayer y Hoy de Os Ancares".

CASTILLO DE DOIRAS, DONCOS, DEGUSTACIÓN DEL QUESO DE "O CEBREIRO"...

A la agotadora jornada anterior siguió la del jueves, más reposada y tranquila con desplazamientos en microbús, visitando, en primer término el Castillo de Doiras. La excepcional oportunidad de contemplar este edificio medieval en su interior, permitió que los asistentes se recrearan con las diferentes estancias de las torres y almenas. Todo ello bajo el magisterio de los profesores colaboradores quienes se encargaron de explicar el edificio desde sus diferentes especialidades.



Estratégica situación del castillo de Doiras



Una excepcional oportunidad, contemplar el interior del castillo de Doiras, siguiendo las explicaciones de los Profs. Guevara, Yzquierdo Perrín y Antonio Alvarez

La aldea e iglesia de Vilarello fue la siguiente parada, trasladándose más tarde a la fábrica de quesos de O Cebreiro, en Pedrafitá, donde tuvieron la oportunidad de saborearlos gracias a una pequeña degustación.

Después de un succulento almuerzo en el Mesón de San Giraldo de Aurillac, el profesor Yzquierdo explicó la iglesia de Santa María la Real y se visitó el evocador poblado de O Cebreiro. Posteriormente la comitiva se dirigió al Castillo de Doncos, y dado lo avanzada de la hora, se retornó a Piornedo donde, tras la cena, y como en días anteriores, un buen número de vecinos del lugar y los propios asistentes a las jornadas departieron por un tiempo coincidiendo con la fiesta popular.

VISITA A LAS PALLOZAS Y ENTREGA DE DIPLOMAS

El último día de esta X convocatoria comenzó con una mesa redonda sobre arqueología, historia e historia del arte, actuando como ponentes los tres profesores colaboradores. Acto seguido D. Pedro Torrens disertó sobre "Las pallozas, aldea prerromana", momentos que aprovechó para proyectar alguna dispositiva de Os Ancares nevado, en contraste con el buen tiempo del que los semanistas disfrutaron.

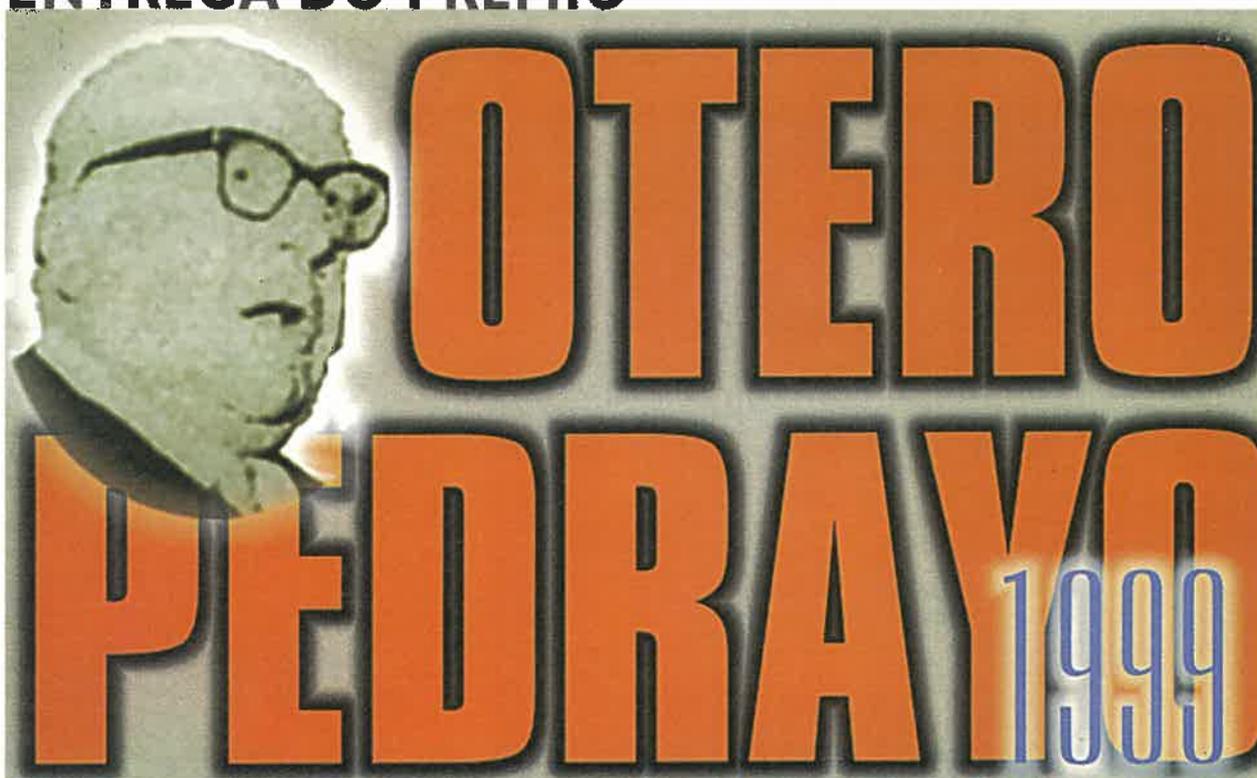
Tras el almuerzo de clausura, bajo la presidencia de D. Enrique Fernández, fueron entregados los correspondientes diplomas, y antes de regresar a Lugo, los participantes visitaron las pallozas de la aldea de Piornedo, dando así por finalizados los actos correspondientes a esta X Semana de Estudios Históricos.



Presentación de la campaña promocional del Museo Fortaleza de San Paio de Narla

Acto celebrado el 11 de marzo de 2000, en Xiá

ENTREGA DO PREMIO



Concluídos tódolos trámites previstos polas Bases da convocatoria do Premio OTERO PEDRAYO 1999, que nesta edición correspondeu organizar á Deputación Provincial de Lugo, o pasado 14 de decembro de 1999, e baixo a presidencia de D. Manuel Fraga Iribarne, foi entregado este distinguido galardón ós poetas Uxío Novoneyra e Manuel María Fernández Teijeiro, recolléndoo no primeiro caso a súa viúva Dna. Elva debido ó falecemento do escritor o pasado día 30 de outubro.

Durante o solemne acto celebrado no paraninfo da propia Deputación e en presenza das máis altas autoridades autonómicas, provinciais e locais, en primeiro lugar interveu Francisco Cacharro Pardo na súa calidade de Presidente da Deputación anfitriona, cun discurso que acompañamos. Trala lectura da acta de concesión do Premio polo Secretario da Corporación e a posterior entrega material das distincións, interveu Manuel María en representación dos galardoados, quen pronunciou un emotivo discurso en recordo de Uxío Novoneyra e do propio Otero Pedrayo. Rematou o acto o Presidente da Xunta incidindo na importancia do Premio e felicitando ámbolos dous escritores pola súa longa e exitosa traxectoria literaria, parte da cal acompañamos neste artigo.

INTERVENCIÓN DO ILMO. SR. PRESIDENTE DA DEPUTACIÓN DE LUGO



«Sexan todos benvidos a este Pazo de San Marcos, a este acto de entrega do Premio Otero Pedrayo 1999.

Esta data é especialmente gozosa para tódolos lucenses porque témo-la satisfacción de que se lles entregue tan importante galardón, un premio do prestixio do "Otero Pedrayo", a dous destacados fillos destas vellas terras de Lugo.

Trátase, por suposto, do recoñecemento dos seus méritos literarios, da súa valía artística, da calidade das súas creacións poéticas. Tamén da aportación de ámbolos dous ó enriquecemento da nosa lingua, da nosa cultura e polo tanto a profundar na conciencia de Galicia como pobo, na súa identidade.

Todo isto está presente na obra escrita, e, por suposto, nas súas traxectorias vitais.

Para os lugueses trátase, ademais, de amasa-la nosa gratitude polo amor, pola exaltación, pola interpretación sempre presente nas súas vidas e nas súas creacións literarias destas terras de Lugo (onde Galicia comezou a ser hai preto de dous milleiros de anos) sobre todo no referente ás bisbarras que os viron nacer. Se Uxío Novoneyra foi o autor por excelencia do Courel, Manuel María é o poeta da Chaira, da Terra Chá. Dúas bisbarras tan representativas da nosa provincia, ó tempo que tan distintas entre si.

Uxío Novoneyra naceu en Parada do Courel, ó fondo da ladeira do Pía Páxaro, un dos cumios máis notables daquelas "outas e tesas serras", preto da Devesa da Rogueira, onde segundo as súas palabras "sempre foi bosque". Terra rica e forte con entrañas calizas que fan posible o esplendor da natureza, onde o silbo dos paxaros se mestura co marmurío das canles das augas soteradas dos ríos de Moreda e A Ferrería ou de Visuña e Céramo. Terras para soñar...

A súa personalidade vitalista e forte parece tamén emanación daquel esplendor desa terra que o viu nacer, coa que se identifica totalmente. Uxío sentiu coma ninguén a chamada telúrica e así, máis que se fora estudar a Madrid e logo traballara alí na radio e na televisión, sempre volta á terra natal. Destaca como

hapsoda, dicidor e mesmo traductor, pero o seu primeiro libro de poemas "Os Eidos" adícallo á súa terra do Courel. Coma ninguén, interpreta a fonda veta pantelista do home galego. A súa poesía ten, polo tanto, un extraordinario valor cultural e antropológico.

Manuel María Fernández Teixeira nace en Outeiro de Rei, na Terra Chá, moi distinta do Courel. Non é terra de altos cumes senón de chás inmensas, de lagoas e brétemas, por onde serpexan as augas do Pai Miño. Á súa beira, de rapaz, puido gozar da frondosidade do Campo de Santa Isabel, ou do encanto "inmenso e cativo" do Regato do Cepelo. Tamén dos amplos e infindos horizontes que se perden na lonxanía.

Estudou o bacharelato en Lugo, e aquí toma contacto cos membros da tertulia do "Méndez Núñez" (Fole, Luís Pimentel, Ánxel Xoán, Cilistro Fernández de la Vega e tantos outros), circunstancia esta que enriquece e consolida, xa para sempre, o seu interese pola literatura galega. Posteriormente, Santiago de Compostela permítelle o contacto, a través de Piñeiro, cos galeguistas composteláns e os membros da *Xeración Nós*, así como co pintor Carlos Maside.

Como Uxío Novoneyra, é un dos grandes poetas da posguerra. É autor dunha amplísima produción literaria. Cultiva a poesía, o teatro, a narrativa, o ensaio e ten dado infinidade de conferencias e recitais. Fíxose acreedor de moitos recoñecementos e distincións dentro e fóra de Galicia (Bos Aires, París, Portugal..., entre outros). A súa obra é xa a máis fecunda da historia literaria de Galicia e por suposto aínda agardamos que o sexa moito máis.

Comprometido coma ninguén coa nosa lingua e co futuro da nosa terra, participou dende moi novo activamente na política galega.

O feito de que lles fora outorgado galardón tan prestixioso é motivo de especial satisfacción para nós. As nosas xentes, as nosas terras, están presentes na obra que eles realizaron.

Para esta Deputación tamén constitúe motivo de orgullo que se distinga a dous valiosos colaboradores, seas, a dous membros do noso Consello de Cultura, ós que tivemos tamén a honra de editar nalgunha ocasión.

Todo isto é, repito, moi gozoso para nós, é tamén ocasión de ledicia, pero contida polo sentimento profundo de tristura, de saudade, pola ausencia -aínda tan recente- de Uxío.

Quizais por aquilo de que non hai felicidade completa, hoxe él non se atopa entre nós para recibi-lo premio. Desexo, polo tanto, que dende o ceo dos poetas reciba esta homenaxe de cariño e admiración que todos lle ofrecemos.

Nesta ocasión a Deputación Provincial sentiríase moi honrada en levar a cabo a reedición do libro "Muller pra lonxe" de Novoneyra e tamén dalgunha nova obra de Manuel María.»

UXÍO NOVONEYRA



Nacido o 19-1-1930 en Parada do Courel (Lugo) e falecido o 30 de outubro de 1999.

É un dos principais poetas galegos da posguerra, así como un recoñecido *dicidor*. Son memorables algúns dos seus recitais de poesía medieval galega, da súa propia obra e da de María Mariño Carou, e entre as súas actuacións compartidas sobresaee a realizada en 1980 con Rafael Alberti. Paralelamente a este labor rapsódico debe destacarse o seu pregón das festas de Ferrol en agosto de 1981 ante unhas 8.000 persoas. É fillo de labradores, cursou o bacharelato en Lugo e comezou a escribir poesía en castelán. Ós 19 anos trasládase a Madrid e alí, unha vez superado o Exame de Estado, matricúlase como oínte na Facultade de Letras. Regresa a Galicia en 1951 e seguidamente inicia a

súa creación poética en galego, cun longo período de inactividade (1952-62) a causa dunha pleuresía mal curada. En 1962 volve de novo a Madrid, onde traballa en programas de radio e TV, como "Poesía e Imaxe" e "Poesía en Compostela" e catro anos despois se afincan definitivamente no Courel.

En 1955 publicou o seu primeiro libro de poemas, titulado *Os Eidos* (con prólogo de Ramón Piñeiro) ó que seguiron outros en 1966 e 1979. Posteriormente en 1981 fixo unha edición completa de *Os Eidos* co subtítulo de *Libro do Courel*, onde se reúnen por vez primeira os poemas de *Os Eidos* e *Os Eidos 2*, se ben introducindo notables variantes con respecto á versión anterior. Publicou tamén innumerables poemas e colaboracións nas máis diversas revistas, libros colectivos e periódicos, dentro e fóra de Galicia, entre os que cabe destaca-la súa tradución ó galego de varios poemas de Mao Zedong.

A súa obra máis característica e significativa é o ciclo poético de *Os Eidos*, centrado no espazo xeográfico do seu Courel natal, ciclo que entronca en parte coa liña paisaxística galega de Noriega Varela, Crecente Vega e Iglesia Alvariño, pero enriquecida cun orixinal acento propio, especialmente en canto ás dimensións existenciais e transcendentais do seu persoal canto á terra. Este canto telúrico parte de dúas vivencias consubstanciais á etnia galega: a omnipresencia do xeográfico, é dicir, a peculiar vivencia da paisaxe, e máis alá, a integración cósmica. Xustamente nesta característica radica o extraordinario valor cultural e antropolóxico de Novoneyra, pois soubo ser intérprete excepcional desta fonda veta panteísta e naturista do home galego. Pode dicirse que *Os Eidos* son fundamentalmente poesía metapaisaxística. Estreitamente ligado a este carácter metapaisaxístico e, polo tanto, metafísico, está outra das notas básicas da poesía de Novoneyra: a esencialidade.

Temas como a morte ou o amor tamén están presentes no ciclo elexiaco.

Os temas sociais e políticos están espallados por toda a súa obra abundando en referencias apostróficas e vaticinantes á realidade sociopolítica galega en abstracto. A súa célebre *Letanía de Galicia*, resume a opresión e o abandono do país.

En xeral, Novoneyra consegue conxura-la vivencia poética cuns recursos lingüísticos predominantemente simbólicos. De aquí as raíces ancestrais desta poesía, que entronca claramente coa tradición popular galega, así como con antigas culturas simbólicas, como poden se-las orientáis. Entre estes recursos destacan polo seu fructífero e constante emprego do fonosimbolismo, o simbolismo gráfico visual e o estilo litúrxico. As súas principais fontes expresivas non poden ser máis autóctonas: poesía tradicional galega e lírica galaico-portuguesa medieval.

Uxío Novoneyra era Presidente da Asociación de Escritores en Língua Galega.

OBRA PUBLICADA

TÍTULO	Xénero	Idioma	Editorial	Ano
OS EIDOS	POESÍA	Galego	Ed. Galaxia	1955
ELEXÍAS DO COUREL E OUTROS POEMAS	POESÍA	Galego/Castelán	Ed. Rialp	1966
OS EIDOS 2	POESÍA	Galego	Ed. Galaxia	1974
VIETNAM CANTO E POEMAS CALIGRÁFICOS	POESÍA	Galego	Brais Pinto	1979
OS EIDOS-LIBRO DE COUREL	POESÍA	Galego	Ed. Xerais	1981
MULLER PRA LONXE (Libro de arte, en colab. con Carlos Pardo Teijeiro)	POESÍA	Galego	Excma. Deputación Provincial de Lugo	1987
DO COUREL A COMPOSTELA (Libro de arte)	POESÍA	Galego	Ed. Sotelo Blanco	1988
BAZTERRAK/OS EIDOS (I e II)	POESÍA	Galego/Euskera	Ed. Pamiela	1988
OS EIDOS (*)	POESÍA	Galego	Ed. Xerais	1990
TEMPO DE ELEXÍA	POESÍA	Galego	Ed. Vía Láctea	1991
O CUBIL DO XABARÍN	NARRATIVA	Galego	Edelvives	1991
GORGORÍN E CABEZÓN	NARRATIVA	Galego	Edelvives	1992



MANUEL MARÍA



Nome literario de Manuel María Fernández Teixeira, nacido en Outeiro de Rei (Lugo) o 6-10-1929, cursou o bacharelato en Lugo, onde entra en contacto cas membros da tertulia do café "Méndez Núñez" (Fole, Piñeiro, Luís Pimentel, Celestino Fernández de la Vega, Ánxel Xohán...) e fortalecese o seu interese pola literatura galega, que xa espertara nel o seu mestre de Rábade e o seu criado familiar, de nome Paderna, que falaba en verso espontaneamente. Con Ánxel Xohán prepara a colección de poesía Xístral que en 1967 resucitará en Monforte de Lemos como editorial. A súa estancia en Santiago durante o servizo militar, permíttelle establecer relación, a través de Piñeiro, cos galeguistas composteláns e cos membros da "Xeración Nós", se ben, como él mesmo confesa, foi o trato co pintor Maside o que máis poderosamente influíu na súa formación. Obtén máis tarde, o título de procurador dos Tribunais, profesión que exerce en Monforte desde 1958. Nos anos 60 participa activamente nos primeiros intentos de organización política a nivel galego, afiliándose máis tarde á Unión do Pobo Galego (UPG) e ás diferentes organizacións do Movemento Nacional-Popular Galego.

A personalidade literaria de Manuel María aparece caracterizada, en principio, por tres notas: inaugura como primeira voz inédita a literatura galega de posguerra; é o escritor contemporáneo de maior produción literaria, e, da súa xeración, o que manifestou unha maior fidelidade o seu idioma propio.

Dada a abundancia da súa obra nos distintos xéneros, destácanse as máis importantes ó final; pero sobresaee no xénero da poesía sendo a obra que mellor o define como escritor *Muiñeiro de brétemas* (1950). Os temas que trata son moi diversos: existencialismo, a paisaxe, denuncia social, a morte, etc. Os anos 60 e 70 son de grande fecundidade literaria e publica numerosos traballos; en 1973 con *Informe para axudar a alcender unha cerilla*, inaugura a novidade do poema longo cun único fío temático, que continúa con *Laio e cramor pola Bretaña*, poema froito dunha viaxe por terras bretonas.

Ademais ten importantes títulos no xénero narrativo e teatral, así como ensaios, conferencias, estudos críticos, gravacións de poemas, traducións..., etc.

PREMIOS E DISTINCIÓNS

PREMIO CASTELAO DE POESÍA	CENTRO GALEGO DE BUENOS AIRES	1952
PREMIO PONDAL DE POESÍA	CENTRO GALEGO DE BUENOS AIRES	1955
PREMIO DE NARRACIÓN "NIETO PENA"	RADIO PARÍS	1964
PREMIO DE POESÍA DÍA DE LA PROVINCIA	DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO	1965
PREMIO DE POESÍA	XOGOS FLORAIS "COSTA LUCENSE-FOZ"	1965
PREMIO DE NARRACIÓN	CENTRO GALEGO DE BUENOS AIRES	1970
PREMIO DE POESÍA ROSALÍA DE CASTRO	VILAGARCÍA DE AROUSA	1971
PREMIO DE POESÍA VAL DE LEMOS	CONCELLO DE MONFORTE DE LEMOS	1971
PREMIO XOGOS FLORAIS DO MIÑO	GUIMARAES (PORTUGAL)	1971
PREMIO DE TEATRO "ABRENTE"	RIBADAVIA	1973
PREMIO DE GUÍONS CINEMATOGRAFICOS "NÓS"		1976

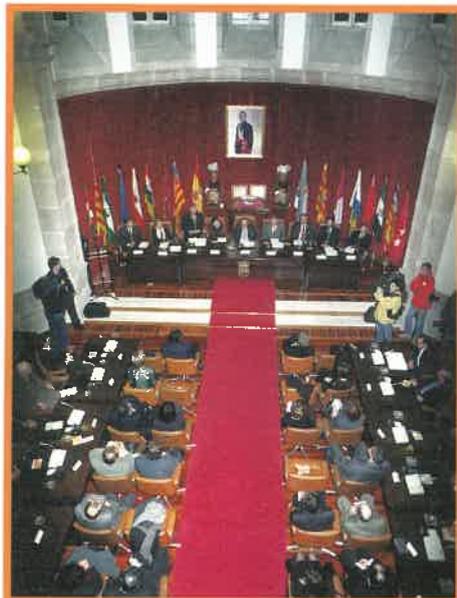
OBRA PUBLICADA

TÍTULO	Xénero	Idioma	Editorial	Ano
MUIÑEIRO DE BRÉTEMAS	POESÍA	Galego	Benito Soto	1950
CONTOS EN CUARTO CRECENTE E OUTRAS PROSAS	NARRACIÓN	Galego	Celta	1952
MORRENDO A CADA INTRE	POESÍA	Galego	Voz de la Verdad	1952
ADVENTO	POESÍA	Galego	Galicia (Bos Aires)	1954
TERRA CHA	POESÍA	Galego	Celta	1954(1)
DOCUMENTOS PERSONALES	POESÍA	Galego	Celta	1958
LIBRO DE PREGOS	POESÍA	Galego	Celta	1962
MAR MAIOR	POESÍA	Galego	Galaxia	1963
OS SONOS NA GAIOLA	POESÍA	Galego	Cartonaxes Amni	1968(2)
PROBA DOCUMENTAL	POESÍA	Galego	Xístral	1968
BARRIGA VERDE	TEATRO	Galego	Castrelos	1968



VERSOS PRA CANTAR EN FEIRAS E ROMAXES	POESÍA	Galego	Patronato de Cultura Galega-Montevidео	1969
VERSOS PRA UN PAÍS DE MINIFUNDIOS	POESÍA	Galego	C. Galego B. Aires	1969
REMOL	POESÍA	Galego	Nós (Bos Aires)	1970
CANCIÓS DO LUSCO Ó FUSCO	POESÍA	Galego	Xistral (Monforte)	1970
O XORNALEIRO E SETE TESTEMUÑAS MÁIS	NARRACIÓN	Galego	Galicia (Bos Aires)	1971
ODES NUN TEMPO DE PAZ E ALEGRÍA	POESÍA	Galego	Razao Actual-Porto	1972
99 POEMAS DE MANUEL MARÍA	POESÍA	Galego	Razao Actual-Porto	1972
INFORME PRA AXUDAR A ALCENDER UNHA CERILLA	POESÍA	Galego	P. ^o da Cult. Galega (Montevideo)	1973
KRIKOI, FANOI E DON LOBANIS	NARRACIÓN	Galego	Castrelos	1973
ALDRAXE CONTRA A XISTRA	POESÍA	Galego	Río Xordo (Xenebra)	1973
LAIO E CRAMOR POLA BRETAÑA	POESÍA	Galego	Poesía Eficçao-Lisboa	1973
CANTOS RODADOS PRA ALLEADOS E COLONIZADOS	POESÍA	Galego	Xistral	1976
POEMAS Ó OUTONO	POESÍA	Galego	Lóstrego-Madrid	1977
O LIBRO DAS BADALADAS	POESÍA	Galego	Follas Novas	1978
CATAVENTO DE NEUTRÓS DOMESTICADOS	POESÍA	Galego	Alvarellos	1979
AS RÚAS DO VENTO CEIBE	POESÍA	Galego	A.S.P.G.	1979
VERSOS DE 30 OUTONOS (Ed. de C. Gómez Torres)	POESÍA	Galego	Xistral	1980
POEMAS DA LABARADA ESTREMICIDA	POESÍA	Galego	Xistral	1981
ESCOLMA DE POETAS DE OUTEIRO DE REI	POESÍA	Galego	Xerais	1982
A LUS RESUSCITADA	POESÍA	Galego	Agal	1984
O CAMIÑO É UNHA NOSTALXIA	POESÍA	Galego	Arracada (Coruña)	1985
RITUAL PRA UNHA TRIBU CAPITAL DE CONCELLO	POESÍA	Galego	Follas Secas	1986
ORÁCULO PRA CAVALINHOS DO DEMO	POESÍA	Galego	Caixa Ourense	1986
MUIÑEIRO DE BRÉTEMAS	POESÍA	Galego	Asociacións Culturais Galegas	1988
AS LÚCIDAS LÚAS DE OUTONO	POESÍA	Galego	Vía Láctea (Coruña)	1988
OS ONTES DO SILENCIO	NARRATIVA	Galego	Nova Galicia	1990
ANDANDO A TERRA	ARTIGOS	Galego	A Nosa Terra	1990
COMPENDIO DE ORBALLOS E INCERTEZAS	POESÍA	Galego	El Correo Gallego	1991
A TRIBO TEN CATRO RÍOS	NARRATIVA	Galego	S.M.	1991
PANXOLIÑAS	POESÍA	Galego	Xermolos (Guitiriz)	1992
CANDO O MAR FOI POLO RÍO	NARRATIVA	Galego	S.M.	1992

É autor das obras de teatro: "AUTO DO MARIÑEIRO", "AUTO DO LABREGO", "AUTO DO TABERNEIRO", "AUTO DA COSTUREIRA", "AUTO DO MAIO ESMAIOLADO", "ABRIL DE LUME E FERRO", "BARRIGA VERDE", "AVENTURAS E DESVENTURAS DUNHA ESPÍÑA DE TOXO CHAMADA BERENGUELA", "UNHA VEZ FOI O TREBÓN", "AUTO TRASCENDENTAL DA ESCOLA TRADICIONAL", "FARSA DO BULULÚ", etc. Ten publicado numerosísimos artigos, especialmente referidos a temas de literatura galega, así como ensaios e estudos. Pronunciou numerosas conferencias e participou en centos de actos culturais galegos.



A MARIÑA LUCENSE

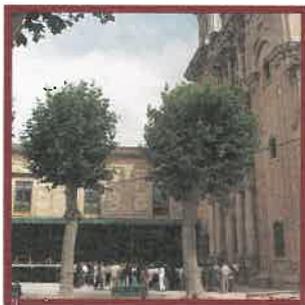
COMARCA A LA QUE SE HA DEDICADO LA XI SEMANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Entre los días 30 de agosto al 3 de septiembre de 1999 se celebró la XI SEMANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, en esta edición dedicada al conocimiento de los aspectos históricos, artísticos, etnográficos, arqueológicos, pesqueros, turísticos, geográficos, etc., de todos los municipios comprendidos dentro de la comarca de A Mariña Lucense.

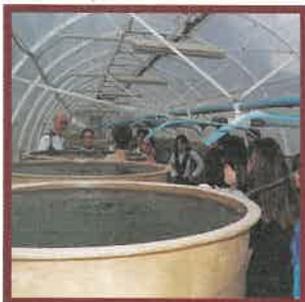
A los habituales profesores asesores como son el Dr. Ramón Yzquierdo Perrín, catedrático e historia del Arte de la Universidad de La Coruña, Dr. Eduardo Pardo de Guevara Valdés, Director del Instituto de Estudios Galegos y el arqueólogo D. Antonio Alvarez, se sumaron, en esta ocasión, otros especialistas como el biólogo D. Miguel Torres.



PRIMER DIA: MONDOÑEDO, LOURENZÁ, A PONTENOVA Y RIBADEO



Los setenta integrantes de la comitiva partieron de Lugo en la mañana de la primera jornada. En Mondoñedo, siguiendo las explicaciones del Pr. Perrín, visitaron la catedral, el claustro y el Museo Diocesano, continuando viaje a Lourenzá para conocer la iglesia y el museo. En la capitalidad de A Pontenova fueron recibidos por el Alcalde y Vicepresidente de la Diputación D. Enrique Fernández quien departió con el colectivo de estudiantes, licenciados, profesores e investigadores procedentes de toda España en el transcurso de la visita a Os Fornos y la herrería de Bego.



A primeras horas de la tarde la comitiva se desplazó a Ribadeo donde, en primer término, se examinó el proceso de cultivo y reproducción de moluscos y mariscos en el Centro de Cultivos de Ribadeo cuyo personal técnico dio todo tipo de explicaciones a los participantes.



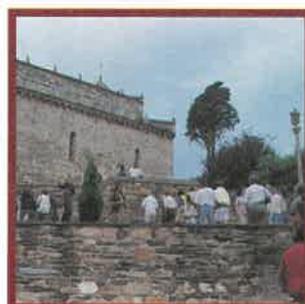
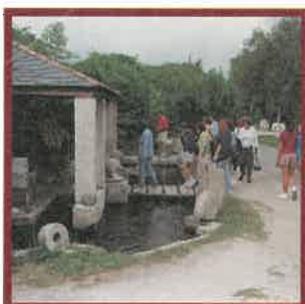
Posteriormente, en el salón de actos del Complejo Voar y con asistencia del Diputado de Cultura y otras autoridades tuvo lugar el acto inaugural, al que siguió una muy interesante conferencia sobre el potencial turístico, pesquero y biológico de nuestra costa impartida por D. Miguel Torres.



EN RUTA DESDE A RAPADOIRA A BURELA, VISITANDO SARGADELOS, ALFOZ Y SAN MARTÍN DE MONDOÑEDO

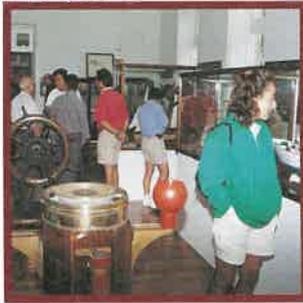
La mañana del segundo día se destinó, en primer lugar, a un recorrido en autobús por el perímetro litoral de Barreiros, iniciándose en la playa e A Rapadoira una ruta a pie que se prolongaría hasta llegar a Burela, ciudad donde se visitó el puerto pesquero, el segundo en orden de importancia del Cantábrico.

Después de un almuerzo que finalizó con la degustación de la queimada y el correspondiente ritual, los asistentes se desplazaron a la fábrica de Sargadelos, luego a la torre fortaleza del Mariscal Pardo de Cela en Alfoz, a la Finca A Galea, destinada a turismo rural, y finalmente a la iglesia de San Martín de Mondoñedo donde, de nuevo, siguieron las explicaciones del Pr. Yzquierdo Perrín.





POR LOS ACANTILADOS DE MORÁS Y EL EUCALIPTAL DE CHAVÍN



Continuando recorrido por todos los rincones de A Mariña, el tercer día se visitó el Museo del Mar de San Ciprián con su buena colección de animales y piezas marinas, así como maquetas de barcos de gran interés. Tras conocer el recoleto puerto de

Morás, en las inmediación de la factoría e Alúmina-Aluminio, los participantes se desplazaron al denominado "Cabo de Morás". Allí contemplaron la sobrecogedora vista de los acantilados rocosos de esta costa, imagen que se complementaría en la Punta Roncadoira a la que llegarían después de ver Portocelo y Vilachá.

El eucaliptal centenario de Chavín fue el siguiente punto de encuentro de toda la comitiva. Árboles con un perímetro que supera la longitud de 7 personas con los brazos extendidos; soberbias cascadas o plácidos paseos por la exuberante vegetación de este encantador paraje, fueron parte de las cosas que los integrantes de esta edición observaron, asistiendo a media tarde en el complejo hotelero Val do Naseiro a la conferencia pronunciada por D. Eduardo Pardo de Guevara sobre "la Edad Media en A Mariña y su influencia en el desarrollo actual".



TRAVESÍA EN BARCO POR O VICEDO

Sin duda, una de las actividades más esperadas era la travesía marítima por la ría de O Vicedo y O Barqueiro contemplando la isla Coelleira. Así se haría al cuarto día de esta convocatoria, después de una caminata de unos cinco kms. que desde el límite provincial fue recorriendo todas las playas y paseos del litoral de O Vicedo.

Con posterioridad los participantes se desplazaron al Monte de San Roque, ya en Viveiro, para divisar la espléndida panorámica de toda la ciudad y su entorno montañoso. La lonja de Celeiro y sus instalaciones portuarias fueron las siguientes referencias, inmediatamente antes de asistir a la conferencia de clausura pronunciada por el Pr. Yzquierdo Perrín bajo el tema "Historia del Arte en A Mariña Lucense".



POR LA HISTORIA DE VIVEIRO

La jornada final de la XI Semana estuvo dedicada a visitar la histórica ciudad de Viveiro. Los restos de la muralla, la puerta de Carlos V, las iglesias de Santa María y San Francisco o el Convento de Valdeflores, fueron algunos de los edificios y construcciones que los participantes pudieron ver, siguiendo las explicaciones de los expertos acompañantes. Con el almuerzo de clausura, al que asistió el Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, el Alcalde de Viveiro, Cesar Aja Mariño, los Vicepresidentes de la Diputación y otras autoridades, concluían las actividades desarrolladas durante toda la semana, no sin antes entregar los correspondientes diplomas a todos los asistentes, que como colofón asistieron a la presentación oficial del vídeo "VIVEIRO, VILA ALEGRE" editado por la Diputación de Lugo



Uno de los acuerdos fundamentales de la Corporación Provincial a lo largo del ejercicio, es sin duda, la aprobación del presupuesto. A continuación ofrecemos el resumen de los diferentes capítulos que constituyen el presupuesto consolidado para el ejercicio 1999 y que incluyen tanto el estado de gastos de la Diputación Provincial y del INLUDES, elevándose en el primer caso 10.269.854.123 ptas. y en el segundo 544.546.000 ptas.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO
EJERCICIO 1999**

Capítulos	Presupuesto Diputación	Presupuesto INLUDES	Transferencia	Total Consolidado
-----------	------------------------	---------------------	---------------	-------------------

ESTADO DE GASTOS

	Pesetas		EUROS		Pesetas		EUROS		Pesetas		EUROS	
I. GASTOS PERS.	2.652.368.125	15.941.053,95	309.898.041	1.882.524,72					2.962.266.166	17.803.578,27		
II. COM. BEN. CORR.	1.238.322.035	7.442.465,29	141.877.000	851.465,88					1.379.999.035	8.293.961,17		
III. INTERESES	238.976.880	1.436.279,98							238.976.880	1.436.279,98		
IV. TRANS. CORR.	771.983.388	4.639.713,59	37.953.000	228.102,12	501.000.000	3.011.070,64			308.936.368	1.856.745,07		
T. OP. CORRIENT.	4.901.650.428	29.459.512,41	489.528.041	2.942.122,72	501.000.000	3.011.070,64			4.890.178.469	29.390.564,49		
VI. INV. REALES	4.225.387.789	25.395.092,03	47.014.959	282.565,60					4.272.402.748	25.677.657,63		
VII. TRANS. CAPITAL	471.534.983	2.833.982,32	3.001.000	18.036,37					474.535.983	2.852.018,69		
VIII. V. ACT. FINANCI.	50.000.000	300.508,06	5.002.000	30.062,63					55.002.000	330.568,68		
IX. V. PAS. FINANCI.	621.280.923	3.733.973,55							621.280.923	3.733.973,55		
T. OP. CAPITAL	5.368.203.695	32.263.553,95	55.017.959	330.864,60	0	0,00			5.423.221.654	32.594.216,55		
TOTAL	10.269.854.123	61.723.066,36	544.546.000	3.272.787,32	501.000.000	3.011.070,64			10.313.400.123	61.984.783,04		

ESTADO DE INGRESOS

	Pesetas		EUROS		Pesetas		EUROS		Pesetas		EUROS	
1. IMP. DIRECTOS	331.874.084	1.985.204,43							331.874.084	1.985.204,43		
3. TASAS Y O. ING.	843.716.000	5.070.835,28	32.990.000	198.273,90					876.706.000	5.269.109,18		
4. TRANS. CORR.	7.213.822.072	43.354.741,81	501.003.000	3.011.086,67	501.000.000	3.011.070,64			7.213.825.072	43.354.759,84		
5. ING. PATRIM.	115.401.000	683.573,87	5.551.000	33.362,12					120.952.000	728.936,09		
T. OP. CORRIENT.	8.504.713.156	51.114.355,49	539.544.000	3.242.724,69	501.000.000	3.011.070,64			8.543.257.156	51.346.009,54		
6. ENAJ. INV. R.	100.000	601,61							100.000	601,61		
7. TRANS. CAP.	1.715.039.967	10.307.597,80	2.000	12,02					1.715.041.967	10.307.609,82		
8. VAR. ACT. FIN.	50.001.000	300.512,06	5.000.000	30.050,61					55.001.000	330.562,67		
9. VAR. PAS. FIN.	0	0,00							0	0,00		
T. OP. CAPITAL	1.765.140.967	10.608.710,87	5.002.000	30.062,63	0	0,00			1.770.142.967	10.638.773,50		
TOTAL	10.269.854.123	61.723.066,36	544.546.000	3.272.787,32	501.000.000	3.011.070,64			10.313.400.123	61.984.783,04		

RESUMEN GENERAL

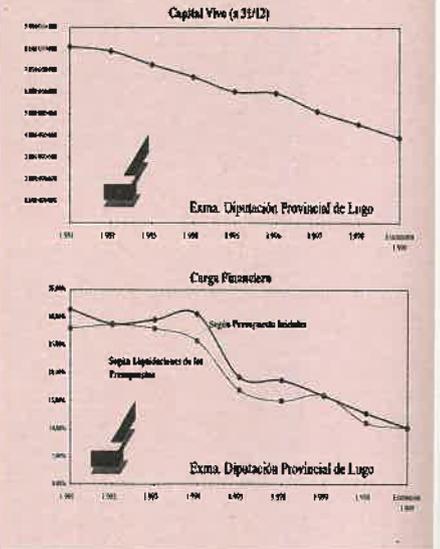
	DIPUTACIÓN		INLUDES		TRANSFERENCIA		TOTAL	
	Pesetas	EUROS	Pesetas	EUROS	Pesetas	EUROS	Pesetas	EUROS
GASTOS:								
OP. CORRIENTES	4.901.650.428	29.459.512,41	489.528.041	2.942.122,72	501.000.000	3.011.070,64	4.890.178.469	29.390.564,49
OP. CAPITAL	5.368.203.695	32.263.553,95	55.017.959	330.864,60	0	0,00	5.423.221.654	32.594.216,55
TOTAL GASTOS	10.269.854.123	61.723.066,36	544.546.000	3.272.787,32	501.000.000	3.011.070,64	10.313.400.123	61.984.783,04
INGRESOS:								
OP. CORRIENTES	8.504.713.156	51.114.355,49	539.544.000	3.242.724,69	501.000.000	3.011.070,64	8.543.257.156	51.346.009,54
OP. CAPITAL	1.765.140.967	10.608.710,87	5.002.000	30.062,63	0	0,00	1.770.142.967	10.638.773,50
TOTAL INGRESOS	10.269.854.123	61.723.066,36	544.546.000	3.272.787,32	501.000.000	3.011.070,64	10.313.400.123	61.984.783,04

Cifras relativas, comparación del Ppto. de la Diputación con la media de las Diputaciones de Régimen Común

GASTOS	I. GASTOS DE PERSONAL II. COMPRAS BIENES CORR. III. INTERESES IV. TRANSFER. CORRIENTES VI. INVERSIONES REALES VII. TRANSFEREN. CAPITAL VIII. Variación ACT. FINANCI. IX. Variación PAS. FINANCI.	DIPUTACIÓN PRESUPUESTO 1999	MEDIA DIPUTACIONES RÉGIMEN COMÚN 1997 (*)
INGRESOS	1. IMPUESTOS DIRECTOS 3. TASAS Y OTROS INGRES. 4. TRANS. CORRIENTES 5. INGRESOS PATRIMON. 6. ENAJEN. INVERS. REALES 7. TRANS. CAPITAL 8. Variación ACT. FINANCI. 9. Variación PAS. FINANCI.	28,72% 13,38% 2,32% 3,00% 41,43% 4,60% 0,53% 6,02%	27,10% 10,95% 7,61% 13,75% 20,61% 11,34% 1,65% 6,99%
		3,22% 8,50% 69,94% 1,17% 0,00% 16,63% 0,53% 0,00%	4,29% 5,64% 65,04% 1,23% 0,65% 11,62% 1,93% 9,61%

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. (*) Última disponible.

DEUDA FORMALIZADA EN PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS



NOTAS

- La previsión para finales de este año es que la carga financiera se reduzca en dos tercios respecto a 1991, es decir, que pase del 28,04% que suponía en 1991 al 10,12% que estimamos para finales de año.
- Considerando que esta carga de 10,12% se calcula al tipo de interés existente a principio de año, probablemente será menor a final de año.
- Todo esto se concreta en que en 1991 la deuda de la Diputación ascendía a más de ocho mil millones, y a finales de año a sólo tres mil novecientos, es decir, menos del cincuenta por ciento.
- La Diputación desde 1994 utiliza para amortizar sus préstamos el sistema de amortización constante, que implica un inicial mayor esfuerzo financiero al no trasladarlo a los últimos plazos. Esto ha permitido que desde diciembre de 1994 a diciembre de 1998 se hayan anticipado 634 millones de pesetas con un ahorro de intereses de más de 90 millones de pesetas. Esta buena gestión financiera libera recursos que se han utilizado y utilizarán para incrementar la dotación de las partidas de inversiones.
- El último crédito formalizado por esta Diputación ha sido en Enero de 1996 y por algo más de 763 millones de pesetas.
- Este Presupuesto se verá de seguro incrementado a través de diversos convenios que se suscribirán a lo largo del año con distintas Administraciones e Instituciones, en especial con la Xunta de Galicia.
- No se prevé en este año incremento en los Tributos de la Diputación.

PRODER MIÑO

DATOS GENERALES

El Programa de Acción local Proder Miño, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Lugo, cierra el año y el ejercicio 99 de su programa con la adjudicación de **731 millones de pesetas en subvenciones**, lo que supone una **inversión total de 1.330 millones de pesetas**.



Rehabilitación de edificio para casa turismo rural en S. Juan de Parada, Outeiro de Rei



Santa Comba



Bonxe

Esto quiere decir que se ha producido un **aumento del 37% de la inversión** respecto a la esperada inicialmente que se ha superado en 359 millones de pesetas, lo que constituye un éxito total del Programa.

Esta inversión se dirige, según los objetivos del Programa a la conservación del patrimonio natural y etnográfico, favoreciendo la dinamización económica de las áreas.

Se distingue entre **proyectos productivos** y proyectos no productivos.

Los proyectos productivos son aquellos promovidos principalmente por la iniciativa privada y que consisten en la creación, mejora o modernización de empresas. En este apartado las subvenciones pueden alcanzar hasta el 50% de la inversión, porcentaje variable en función de la calidad del proyecto presentado.

En total se han aprobado 22 proyectos productivos, de los cuales 10 corresponden a Pymes, 10 a establecimientos relacionados con el turismo rural y 2 promovidos por la administración.

Los proyectos **no productivos** son aquellos promovidos directamente por la administración y creados sin ánimo de lucro.

En total se han aprobado 27 proyectos dentro de esta categoría, con una amplia participación de los concellos.

En resumen, el concello más favorecido por la iniciativa pública es el de Lugo, con un total de 7 proyectos que suman un total de 341 millones de pesetas de inversión, de los cuales 86 corresponden a la iniciativa municipal con tres proyectos: iluminación del Viaducto da Chanca, acondicionamiento del entorno de Santa Eulalia de Bóveda y Acondicionamiento de Sendero turístico en las Riberas del Miño, y 255 a la Diputación, concentrados en cuatro proyectos:

- Iluminación de puentes sobre el río Rato.
- Creación del **centro de interpretación del río Miño** en las márgenes del río Fervedoira.
- Rehabilitación del **conjunto etnográfico de Santa Comba**.
- Creación del **sendero turístico del Miño**, estos tres últimos proyectos estrella del programa.

Le sigue el ayuntamiento de Rábade, con tres proyectos para un total de más de 78 millones de pesetas, todos ellos relacionados con el espacio natural das Insuas:

- Sendero das Insuas.
- Centro de interpretación das Insuas do Miño.
- Restauración del puente medieval.

NUEVOS PROYECTOS

La aplicación del programa en el terreno de la **iniciativa privada** para la creación de nuevas empresas y modernización de otras existentes es uno de los fines prioritarios ya que entra de lleno en el concepto de dinamización económica de la zona rural mediante el establecimiento de nuevos sectores de producción diferentes del primario.

En este apartado se premian principalmente actividades innovadoras. Algunas tienen este carácter, no solo en el entorno más inmediato, sino que traspasan el ámbito territorial de nuestra comunidad. Tal es el caso de la empresa de **fabricación de embarcaciones** de Pedro Cuesta, especializada desde hace años en la construcción de embarcaciones de competición de altas prestaciones avaladas por varios premios de ámbito internacional y que son exportadas en un 70% de su producción.

Otro de los grandes grupos empresariales favorecidos por el programa es de aquellas iniciativas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos endógenos de la zona y la recuperación de antiguos oficios artesanales hoy en día tan apreciados por constituir garantía de calidad.

Este es el caso de la empresa de fabricación de **licores artesanales** promovida por Agroturismo Galego, que aprovechará la calidad de los orujos de la provincia y las frutas del lugar siguiendo los métodos de maceración y filtrado tradicionales, o la **panadería ecológica** que se construirá en el Páramo, que utilizará materias primas conseguidas con técnicas ecológicas de cultivo para conseguir un pan más natural en un proceso respetuoso con el medio ambiente y que será la panadería que obtenga el certificado del consejo regulador de la Asociación Ecológica de Galicia.

También podemos incluir en este grupo un **taller de forja** en O Corgo, oficio artesanal en peligro de extinción sustituido por el proceso, más económico y rápido de la fundición en la fabricación de elementos de hierro.

Otras empresas que se potenciará, en aras de la diversificación de oferta de servicios en el medio rural serán un **geriátrico** en Guntín, que contará con un total de 50 habitaciones y todos los servicios de atención de los ancianos, una empresa de **mantenimiento forestal** en municipio de Lugo, que tiene como finalidad mejorar y conservar el entorno natural y un **taller de carpintería metálica** en el concello de Outeiro de Rei.

En el grupo de **TURISMO RURAL** se crearán dos nuevas casas de turismo rural y dos restaurantes.

Una de ellas consiste en la rehabilitación del **Pazo de Neira** en **O Páramo**, joya de la arquitectura pacega Gallega en el que se habilitarán doce dormitorios dobles con sus correspondientes cuartos de baño y una serie de servicios complementarios que por su calidad opta a ser incluido dentro del grupo A, máxima categoría de turismo rural otorgada por el servicio de Turismo de la Xunta de Galicia.

La otra iniciativa de Turismo rural incluye además un restaurante. Se trata de **Casa Reboreda**, en **Outeiro de Rei**, entorno de inigualable belleza acompañada de un conjunto construido exquisito representativo de la más pura arquitectura rural gallega.

El otro **restaurante** se construirá en **Nadela**, municipio de Lugo, en la confluencia de la carretera N-VI y la carretera de Lugo a Sarria. Consiste en la rehabilitación de una antigua casa de labranza y sus alpendres correspondientes constituyendo un complejo que contará con varios comedores y terrazas para disfrutar de diferentes ambientes.

Existen además iniciativas particulares más directamente relacionadas con el estudio y la conservación del medio, como son la **asociación María Castaña**, que llevará a cabo una labor de investigación y documentación de las costumbres, leyendas, arquitectura, industria y cultura espiritual que rodea el Miño en los concellos de Lugo y Rábade, o la empresa Promotora educativa Lucense que construirá un aula de la naturaleza directamente dedicada a la enseñanza del medio rural y medioambiental en una actividad sustancialmente experimental.

Toda esta iniciativa privada se verá respaldada por una serie de **proyectos públicos** acometidos por las diferentes administraciones; concellos y Diputación provincial tendentes a la potenciación del producto turístico que se está creando y a la recuperación y puesta en valor de nuestros recursos más valiosos histórico-artísticos.

El ayuntamiento de LUGO cuenta con dos de los proyectos más representativos, ambos promovidos directamente por la Excm. Diputación Provincial. Estos son, en primer lugar, la creación de un **sendero turístico a lo largo del Miño**, que comenzando al final del Parque del Miño y su prolongación, en fase de construcción, sobre el colector hasta la depuradora, proyecto este último financiado con este programa, se extiende a lo largo de los municipios de Lugo y Corgo en un recorrido aproximado final de 27 Km.

El otro proyecto estrella dentro del término municipal de Lugo es la recuperación del **Mazo de Santa Comba**. Se trata de una serie de edificaciones antiguas que albergaban diferentes mecanismos de aprovechamiento del río y la fuerza hidráulica, tales como un molino, un mazo, una sierra, una piedra de afilar, una pesqueira, y una turbina. Se creará en este punto un complejo expositivo único en la provincia que contará además con una tienda de productos artesanales donde poder comprar o degustar los mejores manjares con sello de calidad del entorno.

El concello de **RÁBADA** es el segundo, después de Lugo, en volumen de ayudas a la iniciativa pública. Se creará en las inmediaciones de las Insuas una serie de actuaciones tendentes a potenciar el entorno natural das **Insuas do Miño**, espacio natural protegido incluido dentro de la red Natura 2000.

Las obras a realizar consisten en la creación de un **sendero** que partiendo del puente medieval de Rábade discurre al borde del río hasta su entrada en las insuas, donde se podrá pasear por paisajes solitarios conociendo la magnificencia de este espacio virgen.

Se completa la actuación con la **reconstrucción del puente medieval** para devolverle su antigua imagen y en la rehabilitación del antiguo ayuntamiento para **Centro de Recepción e interpretación das Insuas**, que albergará varias salas de exposición y una sala de audiovisuales dotada de las más modernas tecnologías en imagen y sonido.

El concello de **OUTEIRO DE REI**, uno de los concellos más premiados por la iniciativa privada apuesta por la recuperación y mejora del campo de Santa Isabel, magnífica carballeira al borde del Miño que constituye ya hoy en día un espacio de ocio y esparcimiento en el entorno de la ciudad y que se verá potenciado por la construcción de un paseo al borde del río, la mejora del acceso al baño y la eliminación del tráfico rodado de su interior mediante el traslado a un borde la carretera asfaltada que lo atraviesa.

El concello de **O CORGO** invierte sus esfuerzos en la mejora de la **playa fluvial del Chamoso**, con la ampliación y equipamiento de la zona de disfrute y la construcción de dos pasarelas peatonales sobre el río que mejoran su accesibilidad desde ambas márgenes.

Otro de los proyectos de este concello consiste con la **reconstrucción de una antigua noria** de regadío, elemento singular único en nuestra provincia que revalorizará el atractivo de la tradicional zona hostelera de Puente de Neira.

El concello de **O PÁRAMO**, así como el de **GUNTÍN** invierte en patrimonio e historia, restaurando en el caso del Páramo, los **antiguos alpendres del campo de la feria**, y en el caso de Guntín el **punto de Pena Cabalar**, heredero de la vía romana y camino medieval que comunicaba Ourense con Lugo.

Todas estas actuaciones, tanto públicas como privadas se verán complementadas con la creación de un **plan estratégico turístico** que se basa en la creación de una imagen corporativa y una **marca de calidad del Territorio**.

Se creará un **soporte divulgativo y promocional** a nivel regional que incluirá el diseño de la imagen corporativa del programa. Consiste en la creación de **mapas turísticos** que señalen los recursos más importantes, tanto los de nueva creación como los existentes en el territorio, apoyado por un **plan de señalización** que marcará con sello distintivo todos y cada uno de los puntos de interés, el diseño de elementos audiovisuales tales como un **DVD**, un **video** y un **spot de cine** que incluirán los establecimientos de turismo rural de nueva creación, los centros de interpretación, museos y conjuntos etnográficos, los elementos de patrimonio valorizados, como puentes, monumentos, etc, los senderos turísticos creados y valorizados, la artesanía originaria de la zona, especialmente la de Bonxe, las Pymes relacionadas con productos artesanales o de calidad, y los espacios naturales de gran belleza.

Por último, la creación de un **diaporama** con imágenes espectaculares de nuestros ríos será incluido en los centros de interpretación do Miño y das Insuas, integrando las más modernas tecnologías audiovisuales, siempre acordes con el carácter innovador y demostrativo del programa.

Todos estos proyectos, unidos a los ya aprobados suman un total de 45 iniciativas tendentes a la mejora de nuestro territorio y por ello a la dinamización económica y creación de empleo, todos ellos objetivos prioritarios del programa PRODER, concebido por la Comisión de la Comunidad Europea para impulsar el desarrollo íntegro de las zonas rurales.



Perspectiva del anfiteatro con los pabellones universitarios al fondo



Alumnos de la Escuela Taller de la Diputación trabajando en las obras del anfiteatro



El anterior Vicepresidente segundo de la Diputación, inspeccionando las obras del anfiteatro del Campus



Otro aspecto del anfiteatro

RELACION DE PROYECTOS APROBADOS EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998

PROYECTOS CONTRATADOS

MEDIDA: 2. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN SIN PREDOMINIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.

PROYECTO: ILUMINACIÓN DEL VIADUCTO DE LA "CHANCA", PUENTE DE FERROCARRIL SOBRE EL RÍO RATO

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
45.307.734	35.714.285	77	25.000.000	0	0	25.000.000	100	0	0	4.913.571	11	3.800.714	13	10.593.449	29

PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ENTORNO TRADICIONAL PARA SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN CON UNA ACTIVIDAD DESTINADA A TURISMO RURAL SITUADO EN LA PARROQUIA DE ESPERANTE CARRETERA DE CALDE. TÉRMINO MUNICIPAL DE LUGO.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
45.975.489	29.688.970	65	15.516.727	0	0	15.516.727	100	0	0	2.971.990	5	2.800.253	6	25.286.519	55

PROYECTO: PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE MOLINO PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO MIÑO.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
69.711.221	32.114.101	46	20.000.000	0	0	20.000.000	100	0	0	8.504.788	12	3.809.333	5	37.597.120	54

PROYECTO: ILUMINACIÓN DE PUENTES EN EL RÍO RATO ZONA DE LA FERVECORA, LUGO.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
15.980.090	15.000.000	100	10.520.000	0	0	10.520.000	100	0	0	2.063.700	14	2.436.300	18	0	0

PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTA EULALIA DE BOVEDA (LUGO).

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
14.793.223	12.574.333	85	8.892.033	0	0	8.892.033	100	0	0	1.728.977	12	2.042.323	14	2.219.000	15

PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE SENDERO TURÍSTICO EN LA RIBERA DEL RÍO MIÑO.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
24.847.200	21.120.120	85	14.784.084	0	0	14.784.084	100	0	0	2.953.706	12	3.430.330	14	3.727.686	18

PROYECTO: PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE MOLINO PARA RESTAURANTE.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
58.670.565	28.325.283	50	20.000.000	0	0	20.000.000	100	0	0	5.728.960	10	3.669.333	6	29.325.282	50

TOTAL MEDIDA: 2		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%
278.303.542	186.547.992	67	14.902.944	0	0	14.902.944	100	0	0	29.215.962	10	29.728.896	6	108.758.450	49	

MEDIDA: 3. FOMENTO DE LAS INVERSIONES TURÍSTICAS EN EL ESPACIO RURAL: AGROTURISMO

PROYECTO: PROYECTO DE CONJUNTO ETNOGRÁFICO, RESTAURACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
18.653.387	8.993.997	48	6.585.498	0	0	6.585.498	100	0	0	2.098.499	11	615.492	3	748.504	4	738.383	4	10.269.330	55

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y EDIFICACIONES ANEXAS CON DESTINO A ESTABLECIMIENTO DE TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PARADA, OUTEIRO DE REI (LUGO).

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
49.730.000	19.874.499	40	14.759.075	0	0	14.759.075	100	0	0	4.019.024	11	4.438.430	3	1.754.690	4	1.705.296	4	24.051.501	64

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE VIVIENDA RURAL PARA ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL, SITUADA EN SANTIAGO DE GAYOSO, OTEIRO DE REY. PROVINCIA DE LUGO.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
36.479.860	16.415.336	45	12.311.932	0	0	12.311.932	100	0	0	4.163.984	11	1.200.005	3	1.453.891	4	1.460.688	4	20.963.924	55

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE VIVIENDA RURAL DESTINADA A RESTAURANTE Y MUSEO DE LA RADIO, SITUADO EN SANTIAGO DE GAYOSO, OTEIRO DE REY, LUGO.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
32.048.162	14.421.645	45	10.916.234	0	0	10.916.234	100	0	0	3.605.411	11	4.094.222	3	1.286.630	4	1.885.130	4	17.028.457	55

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE EDIFICIO AGRÍCOLA CON DESTINO A RESTAURANTE EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PARADA, OUTEIRO DE REI (LUGO).

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
92.604.362	14.971.862	16	11.003.972	0	0	11.003.972	100	0	0	3.667.900	11	1.072.820	3	1.308.372	4	1.897.098	4	17.852.400	19

PROYECTO: SUMINISTRO ELÉCTRICO A RESTAURANTE Y HOSPEDERÍA DE TURISMO RURAL, EN PARADA (PASCUAIS), PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE OTEIRO DE REY. (PROYECTO 32000).

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
7.924.420	7.824.420	100	5.337.084	0	0	5.337.084	100	0	0	2.287.826	30	888.814	9	815.869	11	922.632	11	0	0

PROYECTO: SUMINISTRO ELÉCTRICO A RESTAURANTE, HOSPEDERÍA DE TURISMO RURAL, Y MUSEO ETNOGRÁFICO EN EL LUGAR DE FERVENZA, DEL MUNICIPIO DE CORGO. (PROYECTO 32001).

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
11.687.686	11.587.368	100	8.118.590	0	0	8.118.590	100	0	0	3.429.398	30	1.017.375	9	1.241.300	11	1.230.921	11	0	0

TOTAL MEDIDA: 3		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS										
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
182.738.967	92.604.445	51	69.642.215	0	0	69.642.215	100	0	0	24.162.220	13	7.086.038	4	8.918.555	5	8.478.528	5	89.933.612	49

MEDIDA: 4. FOMENTO DE LAS INVERSIONES TURÍSTICAS EN EL ESPACIO RURAL: TURISMO LOCAL

PROYECTO: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UN CAMPO DE GOLF Y ANEXOS

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
61.037.873	28.988.987	47	20.000.000	0	0	20.000.000	100	0	0	6.888.987	11	0	0	2.658.060	4	4.008.667	7	34.911.208	56

TOTAL MEDIDA: 4		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%
61.067.873	28.666.667	47	20.000.000	0	0	20.000.000	100	0	0	2.658.000	4	4.008.667	7	34.911.208	56	

MEDIDA: 5. FOMENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS, ACTIVIDADES DE ARTESANÍA Y DE SERVICIOS.

PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL YA EXISTENTE CON DESTINO A PANADERÍA ARTESANA Y ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA E ÚTILES

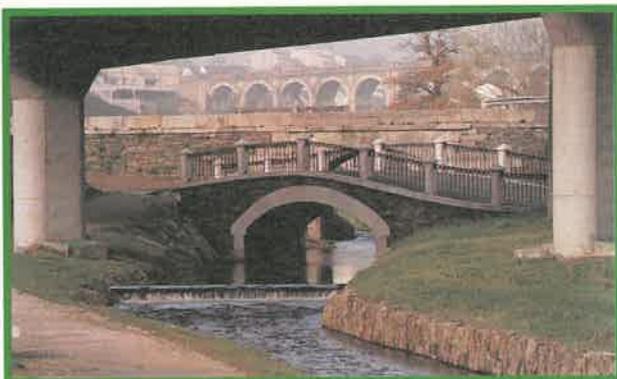
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS
7.807.416	3.993.709	50	2.585.281	0	0	2.585.281	100	0	0	490.704	8	461.644	6	3.953.768	50

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A LA PRODUCCIÓN, EXPOSICIÓN Y VENTA DE LA ALFARERÍA DE BONITE.

COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS									
			TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%			
8.338.505	4.189.260	50	3.126.599	0	0	3.126.599	100	0	0	1.042.314	13	0	0	529.667	6	518.447	6	4.189.260	50

TOTAL MEDIDA: 5		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%
16.245.820	8.128.960	50	6.092.220	0	0	6.092.220	100	0	0	1.620.651	6	1.010.051	6	8.122.961	50	

TOTAL PROYECTOS:		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS								
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL	%	FEOGA	FEDER	TOTAL	%	CENTRAL	%	AUTONÓMICA	%	LOCAL	%	RECURSOS PROPIOS	%	
535.347.965	284.141.185	53	209.377.279	66	642.215	140.696.084	64	903.897	16	7.685.038	1	49.512.979	6	57.225.872	7	241.206.229	45



Nuevo puente sobre el río Rato



Aspecto general de los nuevos puentes y paseo del río Rato en las inmediaciones de La Chanca

RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999

PROYECTOS CONTRATADOS

MEDIDA: 2. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN SIN PREDOMINIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN DESTINADA A RESTAURANTE EN NADELA (LUGO).

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
54.626.423	10.965.263	20	13.453.791	15	0	8.223.993	2.741.360	5	0	1.637.203	2	1.704.117	3	43.661.140	60

PROYECTO: PROYECTO DE AULA ETNOGRÁFICA Y DE MEDIO AMBIENTE.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
38.883.088	17.505.368	45	13.453.791	34	0	13.453.791	4.484.597	11	0	1.896.768	4	2.787.809	7	21.524.700	55

PROYECTO: VALORIZACIÓN SENDERO DE RÁBADA - 'AS INSUAS DO MIÑO'.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
6.657.143	5.485.713	80	3.839.999	55	0	3.839.999	1.845.714	24	0	822.571	9	1.622.043	15	1.371.420	20

PROYECTO: RESTAURACIÓN DEL PUENTE DE RÁBADA SOBRE EL RÍO MIÑO.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
25.809.058	20.047.245	80	14.573.470	56	0	14.573.470	5.069.766	24	0	2.304.116	9	3.765.648	15	5.181.813	20

PROYECTO: PROYECTO PARA CENTRO DE RECEPCIÓN 'AS INSUAS'.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
46.150.905	35.483.489	77	24.782.443	54	0	24.782.443	10.821.046	23	0	4.018.568	9	6.802.478	14	10.732.846	23

PROYECTO: TRABAJO ETNOGRÁFICO DE RECOLLIDA. POSTERIOR ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE LENDAS, ARQUITECTURA, INDUSTRIA, APROVEITAMENTO, ASI COMO A CULTURA ESPIRITUAL QUE RODEA O MIÑO NOS CONCELLOS DE LUGO E RÁBADA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
8.571.428	8.571.428	100	5.939.999	70	0	5.939.999	2.571.428	30	0	872.828	11	1.598.569	19	0	0

PROYECTO: RECUPERACIÓN MAZÓ DE SANTA COMBA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
38.650.000	35.761.905	90	23.785.288	66	0	23.785.288	11.878.537	30	0	4.475.762	11	7.406.755	19	3.880.195	10

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN ANEXA A MAZÓ DE SANTA COMBA PARA TIENDA Y DEGUSTACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
30.710.085	15.355.042	50	11.516.282	57	0	11.516.282	3.836.760	12	0	1.452.425	5	2.386.281	8	15.255.044	50

PROYECTO: VALORIZACIÓN CAMIÑO DO MIÑO - LUGO.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
41.440.000	35.327.934	85	24.558.000	58	0	24.558.000	10.229.934	26	0	4.111.418	10	5.518.516	15	6.112.068	15

TOTAL MEDIDA: 2		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
293.883.561	185.456.324	63	130.257.224	44	0	130.257.224	54.696.509	18	0	20.695.897	7	34.063.263	12	108.427.237	37

MEDIDA: 3. FOMENTO DE LAS INVERSIONES TURÍSTICAS EN EL ESPACIO RURAL: AGROTURISMO.

PROYECTO: REHABILITACIÓN CON DESTINO A ESTABLECIMIENTO DE TURISMO RURAL EN FRANCOIS-REBOREDA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS								
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %						
63.083.425	28.948.968	43	17.025.191	27	17.025.191	0	9.923.787	16	2.901.712	5	8.540.319	6	3.481.758	6	38.134.457	57

PROYECTO: RESTAURACIÓN DE UN EDIFICIO DEL SIGLO XVI CATALOGADO COMO PAZO PARA SU EXPLOTACIÓN COMO ALOJAMIENTO TURÍSTICO RURAL. ENCUADRADO EN EL GRUPO A (DOG 02/01/1995). SERVICIOS: ALOJAMIENTO, RESTAURANTE, GASTRONOMÍA PROPIA DE LA ZONA. TURISMO ACTIVO, EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS								
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %						
80.800.000	25.845.330	43	16.327.936	27	16.327.936	0	8.517.382	18	2.782.878	5	3.386.324	6	3.339.169	6	34.654.862	57

TOTAL MEDIDA: 3		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %						
123.580.425	52.791.306	43	33.353.137	27	33.353.137	0	19.441.169	16	5.684.591	5	6.925.653	6	6.820.525	6	70.729.110	57

MEDIDA: 4. FOMENTO DE LAS INVERSIONES TURÍSTICAS EN EL ESPACIO RURAL: TURISMO RURAL.

PROYECTO: PROYECTO DE ÁREA DE APROVECHAMIENTO FLUVIAL EN EL CAMPO DE SANTA ISABEL.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
17.049.050	14.115.026	80	7.258.834	41	0	7.258.834	5.860.254	30	0	858.943	5	5.991.411	33	9.523.772	20

PROYECTO: RECUPERACIÓN Y MUSEALIZACIÓN DE ALPENDRES EN EL CAMPO DE LA FERIA DEL PÁRAMO.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
17.068.885	14.325.482	80	7.384.548	41	0	7.384.548	6.960.543	30	0	882.808	6	5.977.740	33	3.581.378	20

PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE PRAIA FLUVIAL NO RÍO CHAMOSO, NO CORGO.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
16.287.408	12.189.988	80	6.257.060	41	0	6.257.060	5.922.938	39	0	606.297	5	5.086.641	33	3.047.500	20

PROYECTO: RECUPERACIÓN CAMIÑO DO MIÑO - O CORGO.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
17.475.000	5.242.500	30	2.695.250	15	0	2.695.250	2.547.250	15	0	668.101	5	1.588.149	9	12.232.500	70

PROYECTO: RECUPERACIÓN NORIA DEL RÍO NEIRA EN O CORGO (LUGO).

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
4.420.452	1.237.035	30	635.978	45	0	635.978	601.057	15	0	226.314	5	374.743	9	2.886.417	70

PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS AL PONTE CABALAR SOBRE EL RÍO FERREIRA EN GUNTÍN.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
5.482.858	4.584.966	80	2.259.206	41	0	2.259.206	2.135.157	39	0	301.476	5	1.833.681	33	1.068.692	20

PROYECTO: RESTAURACIÓN DA PONTE CABALAR SOBRE EL RÍO FERREIRA EN GUNTÍN (LUGO).

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
15.422.123	4.826.836	30	2.632.887	15	0	2.632.887	2.593.778	15	0	901.314	5	1.492.465	9	11.495.487	75

TOTAL MEDIDA: 4		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	%	TOTAL %	FEOGA	FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %					
94.306.758	56.435.145	60	29.014.137	31	0	29.014.137	27.450.978	29	0	5.175.948	5	22.245.030	24	37.871.641	40



Vista nocturna del paseo del Rato



Vista de un rincón del paseo de las riberas del Miño, recientemente inaugurado

MEDIDA: 5. FOMENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS, ACTIVIDADES DE ARTESANÍA Y DE SERVICIOS.

PROYECTO: AMPLIACIÓN DE PANADERÍA ARTESANAL PARA LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE PAN ECOLÓGICO ELABORADO CON TRIGO CULTIVADO CON TÉCNICAS ECOLÓGICAS.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
8.693.578	3.298.229	40	2.102.267 26	0	2.102.267	1.138.962	14	0	0	558.617	7	877.345	7	4.857.349	56

PROYECTO: FABRICACIÓN ARTESANA DE LICORES DE FRUTAS TRADICIONALES UTILIZANDO LOS PRODUCTOS PROPIOS DE LA ZONA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
8.803.170	3.401.297	40	2.208.112 26	0	2.208.112	1.193.155	14	0	0	586.742	7	608.419	7	5.101.903	60

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA AMPLIACIÓN, MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE EMPRESA DEDICADA A MANTENIMIENTO FORESTAL.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
8.072.099	3.229.897	40	2.086.170 26	0	2.086.170	1.132.687	14	0	0	558.987	7	575.670	7	4.845.262	60

PROYECTO: REFORMA DE EDIFICIO PARA RESIDENCIA GERIÁTRICA.

OBJETIVOS: DAR UN SERVICIO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL QUE NO SE DISPONE EN LA ZONA ONDE SE VA A CONSTRUIR, Y LÓGICAMENTE A PARTE DE DAR UN SERVICIO A NUESTROS MAYORES REABILITAR LA INVERSIÓN.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
87.318.897	17.483.798	20	11.337.804 13	0	11.337.804	6.128.234	7	0	0	3.052.648	3	8.113.616	9	69.834.959	80

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE INDUSTRIAL E INSTALACIONES PARA ASTILLERO.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
44.406.000	29.882.248	45	18.815.357 29	0	18.815.357	10.168.897	16	0	0	4.990.942	8	5.167.255	8	35.422.752	85

PROYECTO: PROYECTO DE CARPINTERÍA METÁLICA EN OUBTEIRO DE RIEL.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
17.921.194	3.645.050	17	1.976.852 11	0	1.976.852	1.668.198	8	0	0	885.284	3	542.904	3	14.876.134	83

PROYECTO: PROYECTO DE TALLER DE FORJIA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
10.662.175	4.887.876	45	3.173.287 29	0	3.173.287	1.714.689	16	0	0	843.210	8	871.478	8	5.974.199	58

TOTAL MEDIDA: 8		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
205.177.833	64.247.345	31	41.709.543 20	0	41.709.543	22.537.802	11	0	0	11.680.120	5	11.454.682	6	140.930.568	69

MEDIDA: 6. SERVICIOS A LAS EMPRESAS EN EL MEDIO RURAL

PROYECTO: PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%					
8.000.000	8.000.000	100	5.000.000 70	5.000.000	0	2.400.000 30	399.840	5	1.200.000	15	1.000.000	13	0	0

PROYECTO: REALIZACIÓN DE UN DIAPORAMA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
8.984.000	5.684.000	63	3.978.800 70	0	3.978.800	1.705.200	30	284.000	5	710.257	13	710.257	13	0	0

PROYECTO: DISEÑO DE UN DVD, UNA PÁGINA WEB, UN MAPA TURÍSTICO, DOS FOLLETOS Y UN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA: DISEÑO Y SUMINISTRO DE DOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%					
9.000.000	8.000.000	100	5.500.000 70	5.500.000	0	2.400.000 30	386.840	5	1.000.000	13	1.000.000	13	0	0

PROYECTO: REALIZACIÓN DE UN VÍDEO Y DE UN SPOT DE CINE.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%						
6.051.560	5.051.560	100	3.538.988 70	0	3.538.988	1.512.572	30	252.477	5	831.496	13	831.496	13	0	0

PROYECTO: REPLICACIÓN DE UN DVD-IMPRESIÓN DE UN MAPA TURÍSTICO Y DOS FOLLETOS.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%					
3.764.440	3.764.440	100	2.635.107 70	2.635.107	0	1.129.333 30	130.147	5	470.599	13	470.599	13	0	0

PROYECTO: REALIZACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO.

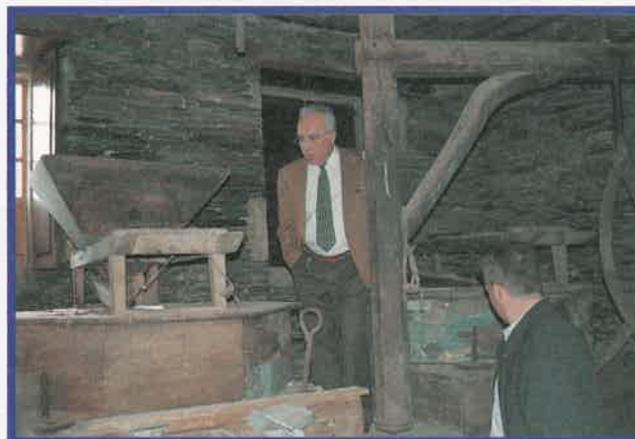
COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%					
7.000.000	7.000.000	100	4.900.000 70	4.900.000	0	2.100.000 30	348.200	5	875.070	13	875.070	13	0	0

PROYECTO: VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES ZONA PRODER MIÑO.

COSTE TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS						
	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%					
1.000.000	1.000.000	100	700.000 70	700.000	0	300.000 30	49.580	5	125.910	13	125.910	13	0	0

TOTAL MEDIDA: 6		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS					
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%					
38.500.000	38.500.000	100	28.948.988 70	28.948.988	0	11.500.000 30	1.624.230	5	4.812.886	13	4.812.886	13	0	0

TOTAL PROYECTOS:		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES				GASTOS PRIVADOS							
COSTE TOTAL	TOTAL SUBVENCIONES	TOTAL %	FEOGA FEDER	TOTAL %	CENTRAL %	AUTONÓMICA %	LOCAL %	RECURSOS PROPIOS %	%							
753.451.845	397.433.030	53	251.784.040 26	60	203.108	704.490.904	356.490.050	18	7.809.821	1	48.700.504	6	79.336.725	11	388.018.866	47



Molino en el Club de Golf, obra financiada por el PRODER-MIÑO

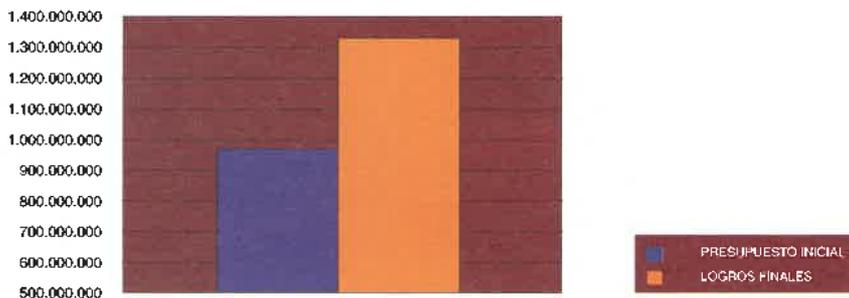


Obras en el Club de Golf

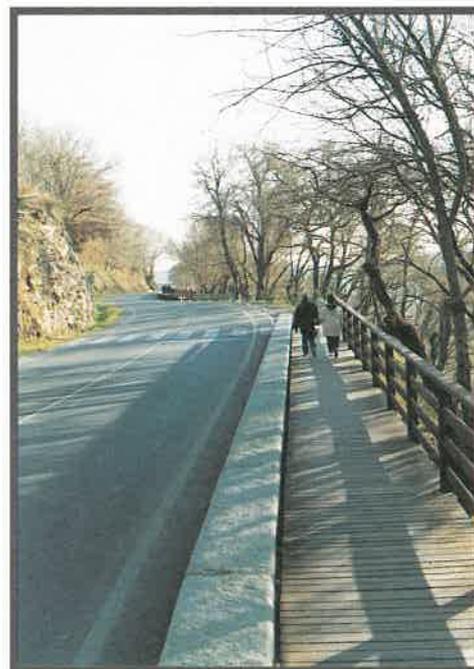


Zona peatonal del paseo de Hombreiro, acondicionado por la Diputación

CIERRE DEL PROGRAMA



	PRESUPUESTO INICIAL	LOGROS FINALES
INVERSIONES	970.922.744	1.329.979.009



Diferentes actuaciones en la carretera que desde Lugo nos acerca a Hombreiro, con paseos peatonales, indicadores, fuentes, etc.

CUADROS FINANCIEROS

PRODER MIÑO

CUADRO FINANCIERO INICIAL

MEDIDAS	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (Pesetas)														
	Coste Total 1=2+14 + otras ayudas	GASTO PÚBLICO													
		SUBVENCIÓN TOTAL		SUBVENCIÓNES COMUNITARIAS					ADMINISTRACIONES LOCALES					GASTOS PRIVADOS	
		Total 2=4+9	% 3=2/1	Total 4=6+7+8	% 5=4/1	FEOGA 6	FEDER 7	Total 9=11+12+13	% 10=9/1	Central 11	Autonómica 12	Local 13	Total 14	% 15=14/1	
2. Valoración del patrimonio local. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria.	434.426.904	381.426.748	87,8	265.869.274	61,2		265.869.274	115.557.475	26,6	0	52.996.980	62.557.466	53.000.155	12,2	
3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural. Agriturismo.	254.889.879	145.566.751	57,1	101.995.352	40,0	101.995.352		43.603.399	17,1	2.749.627	15.554.319	15.259.453	109.391.128	42,9	
4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural. Turismo local.	103.363.485	57.160.049	55,3	41.345.394	40,0		41.345.394	15.914.655	15,3		6.305.214	9.509.214	46.203.436	44,7	
5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios.	100.463.507	53.948.862	53,7	34.961.300	34,8		34.961.300	18.987.562	18,9		9.544.075	9.443.487	46.514.645	46,3	
6. Servicios a las empresas en el medio rural.	77.678.969	77.678.969	100,0	54.375.578	70,0	54.375.578	0	23.303.391	30,0	3.883.816	9.709.787	9.709.789	0	0,0	
TOTAL	970.922.744	715.813.380	73,7	496.546.898	51,2	156.370.930	342.175.998	217.266.482	22,4	16.633.443	94.113.384	106.519.655	255.109.964	26,3	

CUADRO FINANCIERO FINAL. PROYECTOS

MEDIDAS	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (Pesetas)														
	Coste Total 1=2+14 + otras ayudas	GASTO PÚBLICO													
		SUBVENCIÓN TOTAL		SUBVENCIÓNES COMUNITARIAS					ADMINISTRACIONES LOCALES					GASTOS PRIVADOS	
		Total 2=4+9	% 3=2/1	Total 4=6+7+8	% 5=4/1	FEOGA 6	FEDER 7	Total 9=11+12+13	% 10=9/1	Central 11	Autonómica 12	Local 13	Total 14	% 15=14/1	
2. Valoración del patrimonio local. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria.	569.169.803	352.003.416	61,8	245.360.058	43,1	0	245.360.058	105.643.348	18,7	0	48.911.559	57.731.799	217.166.587	38,2	
3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural. Agriturismo.	306.321.482	145.598.751	47,5	101.995.352	33,3	101.995.352	0	43.603.399	14,2	12.749.627	15.554.319	15.259.453	160.722.731	52,5	
4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural. Turismo local.	155.364.629	83.101.782	53,5	49.014.137	31,5	0	49.014.137	34.087.645	21,9	0	7.833.948	26.253.697	72.282.847	46,5	
5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios.	221.424.126	72.970.307	32,7	47.801.768	21,6	0	47.801.768	24.568.544	11,1	0	12.103.771	12.464.773	149.053.819	67,3	
6. Servicios a las empresas en el medio rural.	77.678.969	77.678.969	100,0	54.375.578	70,0	54.375.578	0	23.303.391	30,0	3.883.816	9.709.787	9.709.789	0	0,0	
TOTAL	1.329.979.009	730.753.225	54,9	496.546.898	37,5	156.370.930	342.175.998	232.206.327	17,5	16.633.443	94.113.384	121.459.500	599.225.784	45,1	

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PRODER MIÑO

TOTAL PROYECTOS APROBADOS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE LUGO.
PROYECTO: ILUMINACION DEL VIADUCTO DE LA "CHANCA", PUENTE DE FERROCARRIL SOBRE EL RIO RATO.

PROMOTOR: ARIAS GANDÓY, MARIA AMABLE.
PROYECTO: RECUPERACION DE ENTORNO TRADICIONAL PARA SU POSTERIOR EXPLOTACION CON UNA ACTIVIDAD DESTINADA A TURISMO RURAL SITUADO EN LA PARROQUIA DE ESPERANTE CARRETERA DE CALDE TÉRMINO MUNICIPAL DE LUGO.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: PROYECTO DE REHABILITACION DE MOLINO PARA CENTRO DE INTERPRETACION DEL RIO MIÑO.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: ILUMINACION DE PUENTES EN EL RIO RATO ZONA DE LA FERVEDOIRA LUGO.

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE LUGO.
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTA EULALIA DE BOVEDA (LUGO).

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE LUGO.
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE SENDERO TURISTICO EN LA RIBERA DEL RIO MIÑO.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: PROYECTO DE REHABILITACION DE MOLINO PARA RESTAURANTE.

PROMOTOR: PENA SOUTO, SERAFIN.
PROYECTO: REHABILITACION DE EDIFICACION DESTINADA A RESTAURANTE EN NADELA (LUGO).

PROMOTOR: PROMOTORA EDUCATIVA LUCENSE, S.L.
PROYECTO: PROYECTO DE AULA ETNOGRAFICA Y DE MEDIO AMBIENTE.

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE RABADE.
PROYECTO: VALORIZACION SENDERO DE RABADE - "AS INSUAS DO MIÑO".

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE RABADE.
PROYECTO: RESTAURACION DEL PUENTE DE RABADE SOBRE EL RIO MIÑO.

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE RABADE.
PROYECTO: PROYECTO PARA CENTRO DE RECEPCION "AS INSUAS".

PROMOTOR: ASOCIACION MARIA CASTAÑA DE LUGO.
PROYECTO: TRABAJO ETNOGRAFICO DE RECOLLIDA, POSTERIOR ESTUDIO E INVESTIGACION SOBRE LENDAS, ARQUITECTURA, INDUSTRIA, APROVEITAMENTO, ASI COMO A CULTURA ESPIRITUAL QUE RODEA O MIÑO NOS CONCELLOS DE LUGO E RABADE.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: RECUPERACION MAZO DE SANTA COMBA.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: REHABILITACION DE EDIFICACION ANEXA A MAZO DE SANTA COMBA PARA TIENDA Y DEGUSTACION DE PRODUCTOS ARTESANALES.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: VALORIZACION CAMIÑO DO MIÑO - LUGO.

PROMOTOR: VAL DO NEIRA TURISMO, S.L.
PROYECTO: PROYECTO DE CONJUNTO ETNOGRAFICO, RESTAURACION Y VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES.

PROMOTOR: LOPEZ PENELA, MANUEL.
PROYECTO: REHABILITACION DE VIVIENDA Y EDIFICACIONES ANEXAS CON DESTINO A ESTABLECIMIENTO DE TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PARADA OUTEIRO DE REI (LUGO).

PROMOTOR: RIOS LUACES, M.^a JOSEFA.
PROYECTO: REHABILITACION DE VIVIENDA RURAL PARA ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL SITUADA EN SANTIAGO DE GAYOSO, OTERO DE REY, PROVINCIA DE LUGO.

PROMOTOR: RIOS LUACES, M.^a JOSEFA.
PROYECTO: REHABILITACION DE VIVIENDA RURAL DESTINANDOLA A RESTAURANTE Y MUSEO DE LA RADIO, SITUADO EN SANTIAGO DE GAYOSO OTERO DE REY LUGO.

PROMOTOR: LOPEZ PENELA, MANUEL.
PROYECTO: REHABILITACION DE EDIFICIO AGRICOLA CON DESTINO A RESTAURANTE EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PARADA OUTEIRO DE REI (LUGO).

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: SUMINISTRO ELECTRICO A RESTAURANTE Y HOSPEDERIA DE TURISMO RURAL EN PARADA (PASCUALS), PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE OTERO DE REY. (PROYECTO 32002).

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: SUMINISTRO ELECTRICO A RESTAURANTE, HOSPEDERIA DE TURISMO RURAL, Y MUSEO ETNOGRAFICO EN EL LUGAR DE FERVENZA, DEL MUNICIPIO DE CORGO. (PROYECTO 32001).

PROMOTOR: GONZALEZ RÁBADE, FRANCISCO JAVIER.
PROYECTO: REHABILITACION CON DESTINO A ESTABLECIMIENTO DE TURISMO RURAL EN FRANCOIS-REBORDA.

PROMOTOR: AGROTURISMO GALLEGO, S. L.
PROYECTO: RESTAURACION DE UN EDIFICIO DEL SIGLO XVI CATALOGADO COMO PAZO PARA SU EXPLOTACION COMO ALOJAMIENTO TURISTICO RURAL ENCUADRADO EN EL GRUPO A (DOG) 02/01/1995.

SERVICIOS: ALOJAMIENTO, RESTAURANTE, GASTRONOMIA PROPIA DE LA ZONA, TURISMO ACTIVO, EXPOSICION Y VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES.

PROMOTOR: CLUB DE GOLF LUGO, S.A.
PROYECTO: PROYECTO DE AMPLIACION Y MODERNIZACION DE UN CAMPO DE GOLF Y ANEXOS.

PROMOTOR: CONCELLO DE OUTEIRO DE REI.
PROYECTO: PROYECTO DE AREA DE APROVECHAMIENTO FLUVIAL EN EL CAMPO DE SANTA ISABEL.

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE PARAMO.
PROYECTO: RECUPERACION Y MUSEALIZACION DE ALPENDRES EN EL CAMPO DE LA FERIA DEL PARAMO.

PROMOTOR: CONCELLO DO CORGO.
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE PRAIA FLUVIAL NO RIO CHAMOSO, NO CORGO.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: RECUPERACION CAMIÑO DO MIÑO - O CORGO.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: RECUPERACION NORIA DEL RIO NEIRA EN O CORGO (LUGO).

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE GUNTIN DE PALLARES.
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS AL PONTE CABALAR SOBRE EL RIO FERREIRA EN GUNTIN.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: RESTAURACION DA PONTE CABALAR SOBRE EL RIO FERREIRA EN GUNTIN (LUGO).

PROMOTOR: SAL CASTEDO, ESPERANZA.
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL YA EXISTENTE CON DESTINO A PANADERIA ARTESANA Y ADQUISICION DE DIVERSA MAQUINARIA E UTILES.

PROMOTOR: LOMBAO FERRO, JOSEFA.
PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO A LA PRODUCCION, EXPOSICION Y VENTA DE LA ALFARERIA DE BONXE.

PROMOTOR: LOPEZ LOPEZ, M.^a LUISA.
PROYECTO: AMPLIACION DE PANADERIA ARTESANAL PARA LA PRODUCCION Y VENTA DE PAN ECOLOGICO ELABORADO CON TRIGO CULTIVADO CON TECNICAS ECOLOGICAS.

PROMOTOR: AGROTURISMO GALLEGO, S.L.
PROYECTO: FABRICACION ARTESANA DE LICORES DE FRUTAS TRADICIONALES UTILIZANDO LOS PRODUCTOS PROPIOS DE LA ZONA.

PROMOTOR: FINCAS CARBALLIDO, S.L.
PROYECTO: ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA AMPLIACION, MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE EMPRESA DEDICADA A MANTENIMIENTO FORESTAL.

PROMOTOR: GERIATRICOS LUCENSES, S.L.
PROYECTO: REFORMA DE EDIFICIO PARA RESIDENCIA GERIATRICA.
OBJETIVOS: DAR UN SERVICIO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL QUE NO SE DISPONE EN LA ZONA DONDE SE VA A CONSTRUIR, Y LOGICAMENTE A PARTE DE DAR UN SERVICIO A NUESTROS MAYORES RENTABILIZAR LA INVERSION.

PROMOTOR: EMBARCACIONES PCG, S. L.
PROYECTO: CONSTRUCCION DE UNA NAVE INDUSTRIAL E INSTALACIONES PARA ASTILLERO.

PROMOTOR: BEN ALONSO, S.L.
PROYECTO: PROYECTO DE CARPINTERIA METALICA EN OTERO DE REI.

PROMOTOR: FERNÁNDEZ PEREZ, MANUEL ANGEL.
PROYECTO: PROYECTO DE TALLER DE FORJA Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: GASTOS FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA TRIMESTRE.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: PLAN DE SEÑALIZACION TURISTICA.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: REALIZACION DE UN DIAPORAMA.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: DISEÑO DE UN UN DVD, UNA PAGINA WEB, UN MAPA TURISTICO, DOS FOLLETOS Y UN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA; DISEÑO Y SUMINISTRO DE DOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: REALIZACION DE UN VIDEO Y DE UN SPOT DE CINE.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: REPLICACION DE UN DVD - IMPRESION DE UN MAPA TURISTICO Y DOS FOLLETOS.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: REALIZACION DE UN PLAN ESTRATÉGICO TURISTICO.

PROMOTOR: INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PROYECTO: VALORIZACION DE RECURSOS NATURALES ZONA PRODER MIÑO.

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS 2000

PROGRAMA OPERATIVO LOCAL OBJETIVO I -2000

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS

AÑO 2000

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN			
		Presupuesto	PARTICIPES		
			Administrac. General del Estado (MAP)	Diputación Provincial	Ayuntamiento
ABADÍN	PAVIMENTACIÓN ACCESOS A LOS NÚCLEOS DE MONCELOS, GRAÑA, LABRADA Y OTROS	16.800.000	8.300.000	4.150.000	4.150.000
ALFOZ	TERMINACIÓN OBRAS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	4.000.000	1.600.000	800.000	1.600.000
ANTAS DE ULLA	ACCESOS DE O RIAL, VILABOA Y SEOANE	11.000.000	5.500.000	2.750.000	2.750.000
BALEIRA	PAVIMENTACIÓN ACCESOS A NÚCLEOS EN LAS PARROQUIAS DE CORNEAS, FONTANEIRA Y OTRAS	11.840.000	5.920.000	2.960.000	2.960.000
BARALLA	TRAIDA DE AGUAS EN VAL (PENARRUBIA)	6.720.000	3.360.000	1.680.000	1.680.000
BARALLA	TRAIDA DE AGUAS DE GUIMAREI A LA CALVELA	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
BARREIROS	ACCESOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE CELEIRO Y CABARCOS	7.840.000	3.820.000	1.910.000	1.910.000
BECKEREÁ	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS C/ DA FONTE, CALEXA DA FEIRA Y OTRAS	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
BECKEREÁ	ACDCTO. Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN PARQUES PÚBLICOS EN PLAZA AYTL, CAMPO FEIRA VELLO Y LAVADERO	4.000.000	1.600.000	800.000	1.600.000
BEGONIA	ABASTECIMIENTO DE AGUA A PARROQUIA DE CASTRO	11.280.000	5.640.000	2.820.000	2.820.000
BÓVEDA	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS C/ DO POSTE	8.200.000	4.100.000	2.050.000	2.050.000
BURELA	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS C/ DO SIL, CAMPON, CAMINO REAL Y RAFAEL LOBETO	33.290.000	3.120.000	1.560.000	29.610.108
CARBALLEDO	ACCESO DE LOBAGUEIRA A MORGADE	5.500.000	2.750.000	1.375.000	1.375.000
CARBALLEDO	PAVIMENTACIONES EN PIÑEIRO Y BUSTELO DE ABAIXO	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
CARBALLEDO	ACONDICIONAMIENTO ACCESOS A IGLESIA Y CEMENTERIO DE AGUADA	4.580.000	2.290.000	1.145.000	1.145.000
CASTRO DE REI	PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y SERVICIOS EN AVDA. OUTEIRO DE REI, CASTRO RIBERAS DE LEA	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
CASTRO DE REI	ABTO. AGUA EN CASTRO R. DE LEA, RED DISTRIBUCIÓN Y REFUERZO DE LA DOTACIÓN AL PARQUE EMPRESARIAL	14.840.000	7.420.000	3.710.000	3.710.000
CASTROVERDE	ACCESOS A LAS PARROQUIAS DE RECESENDE Y ESPASANDE	6.070.175	3.035.087	1.517.544	1.517.544
CASTROVERDE	ACONDICIONAMIENTO C.L. DE ACCESO A FONTAO	6.049.825	3.024.913	1.512.456	1.512.456
CAUREL (FOLGOSO DO)	ABSTO. AGUA A NÚCLEOS DE CAMPELO, NOGEDA, VILELA, CASTRO PORTELA, FOLGOSO Y FERREIROS DE ABAIXO	7.840.000	3.820.000	1.910.000	1.910.000
CERVANTES	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN LA TRAVESÍA DE SAN ROMÁN	13.240.000	6.620.000	3.310.000	3.310.000
CERVO	ALUMBRADO PÚBLICO Y ACCESOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE GONDRA S. ROMÁN DE VILAESTROFE, RUA Y OTROS	6.800.000	3.400.000	1.700.000	1.700.000
CHANTADA	PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS AL PARQUE DE SANGOÑEDO, TRAMO PONTENOVA-SANGOÑEDO	42.200.000	11.100.000	5.550.000	25.550.000
CORGO (O)	ACCESOS DESDE CN-VI HASTA CENTRO SALUD Y HASTA ALTURA AUTOVÍA N.O. A LO LARGO CM. DE BERGAZO	16.480.000	7.740.000	3.870.000	3.870.000
COSPEITO	PAV. Y SERVICIOS EN C/ DESDE TRAVESÍA C.º RABADE A FEIRA DEL MONTE A C.º A CASTRO R. DE LEA, CONT.	8.300.000	4.150.000	2.075.000	2.075.000
COSPEITO	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN CALLE DE VAL MAYOR-MUIMENTA, CONTINUACIÓN	8.300.000	4.150.000	2.075.000	2.075.000
FONSAGRADA (A)	REFORMA INTEGRAL RECINTO FERIAL DE A FONSAGRADA	22.200.000	11.100.000	5.550.000	5.550.000
FOZ	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE C/ COLEGIO DEL PILAR Y TRAVESÍA ÁLVARO CUNQUEIRO A C/ DEL PILAR	8.760.000	4.380.000	2.190.000	2.190.000
FRÍOL	INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA DE CONDES	4.692.000	2.346.000	1.173.000	1.173.000
FRÍOL	INSTALACIÓN PUNTOS DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN LAS PARROQUIAS DE S. CIBRAO, SEOANE, PACIO Y OTROS	4.918.944	2.459.472	1.229.736	1.229.736
FRÍOL	INSTALACIÓN PUNTOS DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN LAS PARROQUIAS DE FRÍOL, DEVESA, GULDRAZ Y OTROS	4.579.406	2.289.703	1.144.851	1.144.851
FRÍOL	INSTALACIÓN PUNTOS DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN LAS PARROQUIAS DE ANAFREITA Y NODAR	4.918.000	2.459.000	1.229.500	1.229.500
FRÍOL	INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN CARBALLO, SILVELA Y ROCHA	4.058.311	2.029.655	1.014.828	1.014.828
GUITIRIZ	PAVIMENTACIÓN C/ CALVO SOTELO, SESULFE Y OTRAS	13.000.000	6.500.000	3.250.000	3.250.000
GUITIRIZ	ACCESOS NÚCLEOS DE SANTA LEOCADIA, VILARES, LABRADA Y OTROS	14.000.000	7.000.000	3.500.000	3.500.000
GUNTÍN	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN GUNTÍN (CUBIERTA GRADAS CAMPO FÚTBOL Y MURO CIERRE PISCINA)	4.750.000	1.900.000	950.000	1.900.000
GUNTÍN	ACDCTO.º Y MEJORA ACCESOS A ZOLLE, CASTELO Y OTROS	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
GUNTÍN	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ACCESOS EN VILLAMEA, GOMELLE Y LAMELA	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
LÁNCARA	PAVIM. Y DOTACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DESDE ESTACIÓN FERROCARRIL PUEBLA S. JULIÁN A P LAZA MUNICIPAL	9.202.500	4.601.250	2.300.625	2.300.625
LÁNCARA	AB ASTECIMIENTO DE AGUAS AL NÚCLEO DE VILLAESTEVA, (CONSTRUCCIÓN DEPÓSITOS CON DISTRIBUIDORES)	4.317.500	2.158.750	1.079.375	1.079.375
LOURENZÁ	PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO Y SERVICIOS DE LA PLAZA PÚBLICA EN SAN JORGE	5.080.000	2.540.000	1.270.000	1.270.000
LOURENZÁ	PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO Y SERVICIOS DE LA PLAZA PÚBLICA EN SANTO TOMÉ	5.080.000	2.540.000	1.270.000	1.270.000
LUGO	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PLAZA DE ALICANTE	38.585.037	19.292.519	9.646.259	9.646.259
LUGO	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE OLVIDO	7.694.483	3.847.481	1.923.741	1.923.741
MEIRA	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN C/ SAN ROQUE E INTERSECCIÓN EN LA N-640	9.401.979	4.700.989	2.350.495	2.350.495
MONDOÑEDO	ACCESO DESDE LA N-634 A VIÑAS DA VEIGA	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
MONFORTE DE LEMOS	CAMINO DE LA VID A DISTRIZ	10.820.000	5.410.000	2.705.000	2.705.000
MONFORTE DE LEMOS	ENSANCHE PUENTE DE PIÑEIRA	10.820.000	5.410.000	2.705.000	2.705.000
MONTERROSO	PAV. Y SERV. C/ L. PIMENTEL, C/ ACCESO CUARTEL G. CIVIL, DESDE C7 M. OLIVAS SOTO, C/ A PAZ Y C/ S. ANTONIO	11.560.000	5.780.000	2.890.000	2.890.000
MURAS	ABASTECIMIENTO DE AGUA A VIVEIRÓN, CONTINUACIÓN	14.920.000	7.460.000	3.730.000	3.730.000
NAVIA DE SUARNA	ACDCTO.º DEL C.L. DE LA C.º LOUXAS VALDEFERREIROS POR SIGNADA A LA C.º BARCIA-CASTAÑEDO	10.440.000	5.220.000	2.610.000	2.610.000
NOGAI S (AS)	C.L. FILLOBAL-CABANAS, TERMINACIÓN	8.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
OURL	ACDCTO. Y MEJORA DEL C.L. DE BELSAR A VIVEIRO Y JUAN BLANCO	7.000.000	3.500.000	1.750.000	1.750.000
OURL	ACDCTO. Y MEJORA DEL C.L. DE OURL A LAS LOBEIRAS Y ACCESOS AL PABELLÓN POLIDEPORTIVO	9.480.000	4.740.000	2.370.000	2.370.000
OUTEIRO DE REI	ACCESOS NÚCLEOS EN LAS PARROQUIAS DE SAN LORENZO, ROBRA, SILVARREI Y ARCOS	13.240.000	6.620.000	3.310.000	3.310.000
PALAS DE REI	ACCESOS A NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE AGUASANTAS	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
PALAS DE REI	ACCESOS A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE MEIXIDE	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
PALAS DE REI	ACCESOS A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE PALAS DE REI Y CARBALLAL S. SEBASTIÁN	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
PALAS DE REI	ACCESOS A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN CARBALLAL, SAN MAMED Y MERLÁN	4.640.000	2.320.000	1.160.000	1.160.000
PANTÓN	PAVIMENTAC. Y DOTACIÓN DE SERVICIOS DE LA C/ ENTRE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Y A CALEXA, TERMINAC.	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
PANTÓN	PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL PASEO DE LA DIPUTACIÓN	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
PANTÓN	ADQUISICIÓN DE DESBROZADORA Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA VIARIA	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
PARADELA	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LA CALLE DE ACCESO AL MERCADO GANADERO	12.960.000	6.480.000	3.240.000	3.240.000
PÁRAMO (O)	ADQUISICIÓN PALA RETRO-EXCAVADORA PARA CONSTRUCC. DE ACCESOS A NÚCLEOS DE POBLACIÓN	9.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
PÁRAMO (O)	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE VÍAS MUNICIPALES EN FRÍOLFE, S. MAMED, SANTA ANDREA Y MOSCÁN	4.160.000	2.080.000	1.040.000	1.040.000
PASTORIZA (A)	MEJORA DE ABASTECIMIENTO AGUA A NÚCLEOS DE ALVARE, AGUARDA, GUEIMONDE Y OTROS	14.920.000	7.460.000	3.730.000	3.730.000
PEDRAFITA DO GEBREIRO	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN EL MERCADO GANADERO	7.920.000	3.960.000	1.980.000	1.980.000
POBRA DE BROLLÓN (A)	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS EN VILACHÁ Y GUNTIÑAS, CONTINUACIÓN	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
POBRA DE BROLLÓN (A)	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LA CALLE NUEVA EN A POBRA DE BROLLÓN	4.600.000	2.300.000	1.150.000	1.150.000
POL	ACDCTO.º Y MEJORA DE LOS ACCESOS DE LAS PARROQUIAS DE VALONGA, SILVA Y LUACES	11.000.000	5.500.000	2.750.000	2.750.000
PONTENOVA (A)	C.L. DE ACCESO A NÚCLEOS DE VILLAOURUZ, RIVADUEIRO (VILABOA) Y DE EIREXUA, CONT.	8.760.000	4.380.000	2.190.000	2.190.000
PORTOMARÍN	ACCESO NÚCLEO POBLACIÓN CASTRO SAN MARTÍN DESDE C.º NARÓN-MONTERROSO	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
PORTOMARÍN	ACONDICIONAMIENTO C.L. FERREIROA-CERÁMICA Y ACCESO A INSTALACIÓN DEPORTIVA (CAMPO DE FÚTBOL)	5.440.000	2.720.000	1.360.000	1.360.000
QUIROGA	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ANTIGUA ESCUELA HOGAR PARA CONVERTIRLA EN ALBERGUE	30.408.059	6.340.000	3.170.000	20.898.059
RÁBADO	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN EL CAMPO DE LA FERIA	4.560.000	2.280.000	1.140.000	1.140.000
RIBADEO	MEJORA DE SANEAMIENTO EN RIBADEO (VILASELÁN)	24.847.200	7.180.000	3.590.000	14.077.200

Acondicionamiento de la carretera Sarria y Teiguín, en la que se incluye una sustancial mejora del trazado del Camino de Santiago

Nueva vía de acceso entre Sober y Doade

Situación y diferentes instantes de los trabajos que se llevan a cabo en la carretera de Seguin-Pombeiro-Pearas, donde, debido a las dificultades orográficas, se realizaron varios voladizos

RIBAS DO SIL	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y AFIRMADO EN A ESTRADA	7.080.000	3.540.000	1.770.000	1.770.000
RIBEIRA DE PIQUÍN	MEJORA DE LOS ABASTECIMIENTOS DE AGUA DE CHAO DE POUADOIRO, SANTALLA Y BOEL	6.520.000	3.260.000	1.630.000	1.630.000
RIOFORTO	CAMINO LOCAL DE ACCESO EN MEILÁN	7.750.000	3.875.000	1.937.500	1.937.500
SAMOS	ALUMBRADOS PÚBLICOS EN PORTELA, PARADA, ROMELLE, PONTE, VILELA, PAREDES Y FORMIGUEROS	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
SAMOS	ABASTECIMIENTO AGUAS A S. CRISTOVO DO REAL, LUSIO, RENCHE Y LASTRES	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
SARRIA	SANEAMIENTO EN OURAL	11.226.793	2.500.000	1.250.000	7.476.793
SARRIA	REPARACIÓN DE SANEAMT.º Y SERVICIOS BÁSICOS EN AVDA. BECERREÁ Y RÍO SIL	25.700.287	6.070.000	3.035.000	16.595.287
SARRIA	PAVIMENTACIÓN C/ PONDAL	11.692.687	2.250.000	1.125.000	8.317.687
SAVIÑAO (O)	ACCESO DE CHAVE A GRUÑEDO	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
SAVIÑAO (O)	PAVIMENTACIÓN EN BLANCO AMOR Y C/ MERCADO	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
SAVIÑAO (O)	ACCESO NÚCLEOS OUSENDE, SANXUMIL, PAZARA, GALEGOS Y LAMA (ESCAIRÓN)	5.800.000	2.900.000	1.450.000	1.450.000
SAVIÑAO (O)	ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE AGUA EN POLLEDO (REBORDAOS)	4.440.000	2.220.000	1.110.000	1.110.000
SOBER	PAVIMENTACIÓN NÚCLEOS DE SANMIL, VILAR DE MOUROS, PIPÍN (BULSO) E IGLESIA (BOLMENTE)	5.822.198	2.911.099	1.455.549	1.455.550
SOBER	ACDT.º Y PAVIMENTACIÓN ACCESOS A FRANCOS (DOADE), BOLMENTE Y ERMITA DE SAN VITORIO	5.666.474	2.833.237	1.416.618	1.416.619
SOBER	PROYECTO PISCINA MUNICIPAL, AMPLIACIÓN (VESTUARIOS, CERRAMIENTOS Y CUBIERTA)	6.039.180	2.415.664	1.207.832	2.415.664
TABOADA	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN AVDA. DE LUGO, EN LA VILLA DE TABOADA	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
TABOADA	URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN AVDA. LUGO	10.000.000	4.000.000	2.000.000	4.000.000
TRABADA	PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO DE LA CALLE LEIRAVELLA Y OTRAS	11.280.000	5.640.000	2.820.000	2.820.000
TRIACASTELA	APERTURA, AFIRMADO Y PAVIMENTADO PISTA VILAR-VILAVELLA	6.240.000	3.120.000	1.560.000	1.560.000
VALADOURO (O)	REPOSICIÓN DEL ABT.º DE AGUA Y ACERAS EN AVDA. DE LA VEIGA, DE LA VILLA DE FERREIRA, CONTINUACIÓN	7.320.000	3.660.000	1.830.000	1.830.000
VALADOURO (O)	REPOSICIÓN DEL ABT.º DE AGUA Y ACERAS MARGEN DERECHA AVDA. VIVERO Y ALCANTARILLADO EN CURVA TANIN	7.320.000	3.660.000	1.830.000	1.830.000
VICEDO (O)	C.L. DE ACCESO DE MANXOFRÍO, (CURVA DO FIDALGO), A PALEIRA	10.440.000	5.220.000	2.610.000	2.610.000
VILALBA	ALUMBRADO PÚBLICO EN SAMARUGO Y OTROS	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
VILALBA	ALUMBRADO PÚBLICO EN XOIBAN CODESIDO Y OTROS	15.000.000	7.500.000	3.750.000	3.750.000
VILALBA	ALUMBRADO PÚBLICO EN NETE Y OTROS	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
VILALBA	ALCANTARILLADO EN O ROLLO	6.520.000	3.260.000	1.630.000	1.630.000
VIVEIRO	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A VIVIENDAS EN EL MARGEN DEL RÍO XUNQUEIRA Y CONVENTO VALDEFLORES	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
VIVEIRO	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN CANTARRANA ENTRE LAS CALLES MONDOÑEDO-ORTIGUEIRA	8.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
VIVEIRO	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN LA PLAZA DE LUGO	9.080.000	4.540.000	2.270.000	2.270.000
XERMUDE	ACDT.º CAMINO DE PEÑA A MAZANDÓY (PIÑEIRO)	16.600.000	8.300.000	4.150.000	4.150.000
XOVE	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO NÚCLEOS DE LAGO (BELTRÁN) A VILA	8.760.000	4.380.000	2.190.000	2.190.000
ALFOZ	CARROCID-LA ARNELA	6.500.000	3.250.000	1.625.000	1.625.000
BARREIROS	C.º VILLAMAR A REME A SAN JUSTO DE CABARCOS.- MEJORA ACCESO A PLAYAS	13.000.000	6.500.000	3.250.000	3.250.000
BÓVEDA	BÓVEDA-MARTÍN	19.000.000	9.500.000	4.750.000	4.750.000
CARBALLEDO	BARRELA-ESMORIZ-C.C.- 533, ENSANCHE Y MEJORA	14.000.000	7.000.000	3.500.000	3.500.000
CASTRO DE REI	DE CASTRO A RÁBADA, REGENERACIÓN DEL FIRME	14.500.000	7.250.000	3.625.000	3.625.000
CERVANTES	LIBER-S. ROMÁN, MEJORA Y ENSANCHE, EXPLANACIÓN. PK. 1,150 A 1,800. AFIRMADO. PK. 0 A 2,060	32.000.000	16.000.000	8.000.000	8.000.000
FRIOL	FRIOL-PARGA, REGENERACIÓN	9.000.000	4.500.000	2.250.000	2.250.000
GUNTÍN	CINTURÓN COMARCAL. TRAMO LOUSADA-VEIGA. REFUERZO DEL FIRME	12.000.000	6.000.000	3.000.000	3.000.000
OUTEIRO DE REI	DE OTERO DE REY POR ARCOS A CASTRO. ENSANCHE Y MEJORA	21.500.000	10.750.000	5.375.000	5.375.000
PANTÓN	PEARES-POMBEIRO, ENSANCHE Y MEJORA. AFIRMADO. PK. 0 A PK. 2 Y EXPLANACIÓN PK. 2 A PK. 3	37.220.382	18.610.181	9.305.090	9.305.091
PÁRAMO (O)	PUEBLA DE SAN JULIÁN-PÁRAMO, REGENERACIÓN Y MEJORA	15.000.000	7.500.000	3.750.000	3.750.000
POL	LEA-SUEGOS-FRANCELOS. ENSANCHE Y MEJORA	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
SAMOS	SAMOS-CALUREL, ENSANCHE Y AFIRMADO, TERMINACIÓN	22.000.000	11.000.000	5.500.000	5.500.000
TABOADA	TABOADA-ADA-C.C.-533, REGENERACIÓN	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
TRABADA	TRABADA-SANTE-LA RÍA, ENSANCHE Y MEJORA	25.000.000	12.500.000	6.250.000	6.250.000
VICEDO (O)	SUEGOS-LA FALCOEIRA, ENSANCHE Y MEJORA	14.000.000	7.000.000	3.500.000	3.500.000
VIVEIRO	LA MISERICORDIA-SILVAROSA, MEJORA	7.000.000	3.500.000	1.750.000	1.750.000
XERMUDE	MOMAN-C.º PUENTES-PORTOSOUDO, REGENERACIÓN	15.000.000	7.500.000	3.750.000	3.750.000
TOTALES		1298.322.968	682.860.000	370.510.090	333.152.878

PLAN COMPLEMENTARIO

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN			
		Presupuesto	PARTICIPES		
			Administrac. General del Estado (MAP)	Diputación Provincial	Ayuntamiento
SARALLA	ALUMBRADO PARROQUIA DE VILARTELÍN	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
BARREIROS	PARQUE PÚBLICO DE SAN BARTOLO-BARREIROS	4.000.000	1.600.000	800.000	1.600.000
BURELA	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LA CALLE DO CABALÍN EN BURELA	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
CASTRO DE REI	ABASTECIMIENTO DE AGUA, MEJORA DE LA RED DESDE LA CARRETERA DE REGUNTILLE A CASTRO DE REI	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
CASTROVERDE	CONSTRUCCIÓN Y AFIRMADO DEL CAMINO DE ACCESO DE FOGUETELLE A VILACOTE	6.070.175	3.035.087	1.517.544	1.517.544
CHUREL (FOLGOSO DO)	ABASTECIMIENTO DE AGUA EN MOCEDA, CONTINUACIÓN	7.640.000	3.820.000	1.910.000	1.910.000
CERVANTES	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN LA TRAVESÍA DE SAN ROMÁN, CONTINUACIÓN	6.620.000	3.310.000	1.655.000	1.655.000
CÓSPEITO	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS EN LA AVDA. DE PASTORIZA-MUIMENTA, CONTINUACIÓN	8.300.000	4.150.000	2.075.000	2.075.000
GUITIRIZ	PARQUE PÚBLICO EN SETE MUÍÑOS	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
GUITIRIZ	PAVIMENTACIÓN CALLE DEL CARMEN Y OTRAS	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
LÁNCARA	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PLAZA DE LOS REYES	5.350.000	2.675.000	1.337.500	1.337.500
LOURENZÁ	AFIRMADO Y MUROS CONTENCIÓN DEL CAMINO DE FERRERÍA	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
LUGO	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS EN CALLE MONTIRÓN	43.282.000	21.641.000	10.820.500	10.820.500
MONDOÑEDO	ACDT.º DE LOS ACCESOS AL CAMPO DOS PAXARIÑOS	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
MONTERROSO	PROLONGACIÓN DE LA CALLE DAS ARCAS	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
MURAS	SANEAMIENTO EN NÚCLEO DE MURAS Y ACONDICIONAMIENTO ENTORNO PLAZA	6.325.000	3.162.500	1.581.250	1.581.250
NAVIA DE SUARNA	ACDT.º C.L. DE LA C.º LOUXAS-CASTANEDO AL LÍMITE CON FONSAGRADA	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
OUTEIRO DE REI	PROLONGACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO DE "OCANTÓN", OUTEIRO DE REI	15.000.000	7.500.000	3.750.000	3.750.000
PALAS DE REI	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE FELPOS Y MOREDO	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
PÁRAMO (O)	PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS CAMPO DE LA FERIA, CONTINUACIÓN	6.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000
RÁBADA	PAVIMENTACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA C/ BAUTISTA NUÑEZ VARELA	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
RIBADEO	PARQUE INFANTIL VINCULADO A ÁREA RECREATIVA DE O CARGADEIRO	10.491.040	5.245.520	2.622.760	2.622.760
RIBEIRA DE PIQUÍN	ABASTECIMIENTO DE AGUA A SANTA COMBA DE BOEL	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
SARRIA	PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE DIEGO PAZOS	5.000.000	2.500.000	1.250.000	1.250.000
SAVIÑAO (O)	ACCESO AL NÚCLEO DE CAZÓN	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
SOBER	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LOS ACCESOS A PENNA DE GUNDOVOS Y AREAS	4.100.000	2.050.000	1.025.000	1.025.000
TABOADA	URBANIZACIÓN CALLE CASTELAO, EN TABOADA	10.000.000	4.000.000	2.000.000	4.000.000
TRABADA	ABASTECIMIENTO DE AGUAS A STO. ESTEBO (TRABADA)	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
TRIACASTELA	APERTURA, AFIRMADO Y PAVIMENT. ACCESO A "OS VALES" Y HORMIGONADO ACCESOS "OS VALES-BALSA"	6.240.000	3.120.000	1.560.000	1.560.000
VALADOURO (O)	REPOSICIÓN DEL ABT.º AGUA Y ACERAS EN LA MARGEN DERECHA DE LA AVDA. DE VIVERO, CONTINUACIÓN	15.000.000	7.500.000	3.750.000	3.750.000
VIVEIRO	ALUMBRADO EN LAVANDEIRAS (CELEIRO)	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
VIVEIRO	ALUMBRADO C-642 COVAS-SACIDO	10.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
GUNTÍN	CINTURÓN COMARCAL.- TRAMO LOUSADA-VEIGA. REFUERZO DEL FIRME	19.000.000	9.500.000	4.750.000	4.750.000
INCIO (O)	INCIO-FOILEBAR-VILLARJUAN, ENSANCHE Y MEJORA	25.000.000	12.500.000	6.250.000	6.250.000
MONDOÑEDO	LOS REMEDIOS-ESTELO, ENSANCHE Y MEJORA	9.000.000	4.500.000	2.250.000	2.250.000
NEQUEIRA DE MUÑZ	ACEBO-NEQUEIRA, ENSANCHE Y MEJORA. AFIRMADO PK. 8,800 A 9,300 Y EXPLANACIÓN PK. 9,300 A 10,5	23.000.000	11.500.000	5.750.000	5.750.000
TOTALES		329.418.215	163.309.107	81.654.554	81.654.554



Obras en la margen izquierda del Miño a la altura de Belesar



Perspectiva de la carretera entre Escairón y Ferreira, recientemente terminada



El club náutico del pueblo de Belesar tendrá próximamente un mejor acceso con la nacional hacia Monforte, pero también con la playa de A Coba



En pocas fechas un corredor unirá la playa de A Coba con el pueblo de Belesar, por el mismo borde del Miño



Obras que se llevan a cabo en la carretera de acceso al pueblo de Belesar

PROGRAMA OPERATIVO LOCAL
OBJETIVO 1

AÑO 2000

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN Presupuesto 1=4+5
ABADÍN	TRAÍDA DE AGUAS DA GALGAO	10.000.000
BALEIRA	ABASTECIMIENTO AGUA A PANDELO Y CONDUCCIÓN A CARBALLOGUIDIN Y VILLARIN	10.000.000
BARALLA	MEJORA DEPURADORA DE AGUAS Y CONDUCCIÓN DESDE LA MISMA A LOS DEPÓSITOS GENERALES DE BARALLA	10.000.000
BARREIROS	ABSTO. DE AGUA A SAN MIGUEL Y REINANTE, BARRIOS DE OUTEIRO, PUMARRUBÍN, PUMARIN, PASADAS Y PLAYAS	10.000.000
BECERREÁ	ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA PARROQUIA DE AGUEIRA	10.000.000
BURELA	ABASTECIMIENTO DE AGUA AL NÚCLEO DE VILAR DESDE EL NUEVO DEPÓSITO	11.127.500
CARBALLEDO	ABTO. DE AGUA NÚCLEOS: TRASAR, CARBALLO, T. SABUGUEIRO, COTARELO, OUTEIRO, STA. MARÍA, CAS PEDRO Y LOUREIRO	10.000.000
CASTRO DE REI	MEJORA DE LA RED DE ABTO. DE AGUA EN LA VILLA DE CASTRO RIBERAS DE LEA Y AMPLIACIÓN A BARRIOS DE DUARRIA	10.000.000
CASTROVERDE	RENOVACIÓN ABSTO. AGUA BARRIOS DE CODESAL Y DA FEIRA EN LA VILLA DE CASTROVERDE	12.422.164
CERVANTES	ABASTECIMIENTO DE AGUA A CELA Y SAN ROMÁN	10.000.000
COSPEITO	REFORMADO DE LA CASETA Y AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO DEL ABSTO. DE AGUA A FERIA DEL MONTE	10.500.000
CHANTADA	TUBERÍA BAJADA DEPÓSITO Y SUSTITUCIÓN TUBERÍA EN ALFÉREZ BAANANTE E IMP. DEPÓSITO DE AGUAS	10.697.123
CAUREL (FOLGOSO DO)	ABASTECIMIENTO AGUA EN FOLGOSO, NOCEDA Y SEOANE	10.000.000
FONSAGRADA (A)	ABASTECIMIENTO AGUA A CARBALLIDO	10.000.000
GUNTÍN	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA PLAZA NOVA, EN GUNTÍN	10.000.000
LÁNCARA	ABASTECIMIENTO AGUA A OLEIROS BOICIÑAS Y CUBEIRO (PARROQUIA DE OLEIROS)	10.250.000
MEIRA	TRAÍDA DE AGUAS EN "O PIÑEIRO" Y SANEAMIENTO Y PLUVIALES TRAMO URBANO	12.000.000
MONDOÑEDO	ABASTECIMIENTO DE AGUA A SOUTOXOANE, FERRERÍA, VEIRA DO RÍO	10.720.000
MONFORTE DE LEMOS	ABASTECIMIENTO AGUA EN CEDRÓN Y PROBEIROS Y ALCANTARILLADO EN LAS LAMAS Y EN LAS CRUCES	10.000.000
MONTERROSO	ABTO. AGUA EN AVDA. DO MARCO Y MERCADO GANADERO Y SANEAMIENTO EN AVDA. DO MARCO	10.000.000
XERMADE	ABASTECIMIENTO DE AGUA A BURGAS	10.000.000
XOVE	MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN EN PALMEIRO Y XOVE	13.090.000
ALFOZ	SANEAMIENTO EN CORRELOS-GRANDA (MOR)	10.000.000
ANTAS DE ULLA	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LOS NÚCLEOS DE FUNSIN Y RANDULFE	10.000.000
BEGONTE	SANEAMIENTO DE LA PARROQUIA DE ILLÁN	10.000.000
BÓVEDA	REPOSICIÓN RED ALCANTARILLADO Y FILTROS BIOLÓGICOS EN RUBIÁN, AS PONTES Y BÓVEDA	11.300.000
CERVO	SANEAMIENTO DE LA PARROQUIA DE SARGADELÓS	10.000.000
CORGO (O)	SANMTO. Y ABTO. AGUA EN ESCOUREDA AL MARGEN IZDO. C.º: C-546 ENTRE LOS RÍOS TORDEA Y NEIRA	10.000.000
FOZ	SANEAMIENTO NÚCLEOS DE RÚA Y SEOANE (PARROQUIA DE VILARONTE-FOZ)	10.000.000
FRIOL	SANEAMIENTO Y RED DE ALCANTARILLADO EN ZONA CAMPO DA TORRE Y EN CALLES ADYACENTES	10.000.000
GUITIRIZ	MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SANEAMIENTO EN ANSEDE Y CANCELÓN	12.000.000
INCIO (O)	SANEAMIENTO Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS EN C/ RODEIRO Y FOILEBAR (CRUZ DE INCIO)	10.000.000
LOURENZÁ	AMPLIACIÓN DEL SANEAMIENTO A POUSSADA	10.000.000
CARBALLEDO	C.P. CHANTADA-PEARES A LA BARRELA-PEARES, ENSANCHE Y MEJORA. TER. P.K. 000,00 - 003,14	64.663.977
CARBALLEDO	C.P. CHANTADA-NOGUEIRA-PEARES, ENSANCHE Y MEJORA. P.K. 027,70 - 029,70	50.000.000
CASTRO DE REI-COSPEITO	C.P. DE LA C.º LINDÍN-MEIRA POR PASTORIZA A MUIMENTA. AFIRM. TERMIN. P.K. 006,50 - 010,65	44.000.000
CERVO	C.P. RÍOCOBO-S. GIPRIÁN, ENSANCHE Y MEJORA Y ACCESOS COMPLEMENTARIOS. P.K. 000,00 - 001,97	21.000.000
COSPEITO	C.P. FERIA DEL MONTE-C.º ROZAS-ABADÍN, ESCHE Y MEJORA. AFIRM. TERMIN. P.K. 003,00 - 006,23	55.000.000
FOZ	C.P. VER-VILLAJUANE, ENSANCHE Y MEJORA. AFIRMADO. TERMINACIÓN. P.K. 000,58 - 003,40	74.500.000
FRIOL	CIRCUNVALACIÓN FRIOL. APERTURA Y AFIRM. TERMIN. Y OBRAS COMPLEMENT. P.K. 000,00 - 003,55	32.000.000
PANTÓN	C.P. FERREIRA-S. ESTEBAN, ENSANCHE Y MEJORA. TERMIN. Y OBRAS COMPLEMENT. P.K. 000,00 - 003,59	32.000.000
QUIROGA	ACCESO AL PARQUE EMPRESARIAL QUIROGA, APERTURA Y AFIRMADO. P.K. 000,00 - 000,20	10.000.000
SOBER	ACCESO Y PANTALANES EN "OS CHANCIS". TERMINACIÓN. P.K. 000,00 - 000,14	30.000.000
TABOADA	ACCESO CLUB NÁUTICO MOURILLE. APERTURA Y AFIRMADO. P.K. 000,00 - 000,82	37.000.000
VILALBA	C.P. VILALBA-LA Balsa, ENSANCHE Y MEJORA. P.K. 011,50 - 013,30	28.000.000
TOTALES		822.270.764

PLAN COMPLEMENTARIO

AÑO 2000

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN Presupuesto 1=4+5
BURELA	BURELA-VILLAESTROFE-FERREIRA. ESCHE., MEJORA Y TRAV. DA RÚA. P.K. 000,60 - 002,69.	28.000.000
CASTROVERDE	C.P. BITUREIRO-PENA, ENSANCHE Y MEJORA. P.K. 000,00 - 002,10.	60.000.000
COSPEITO	ENSANCHE PUENTE SOBRE RÍO MIÑO EN PONTE VILAR. P.K. 000,00 - 000,08.	20.000.000
COSPEITO	C.P. FERIA DEL MONTE-CASTRO. ENSANCHE Y MEJORA. P.K. 004,50 - 005,85.	41.000.000
LOURENZÁ	C.P. SANTO TOME-AGUAXOSA. ENSANCHE Y MEJORA. P.K. 002,40 - 003,40.	28.000.000
NAVIA DE SUARNA	C.P. NAVIA-FREIXIS-SILVOUTA-VILLAQUINTE-MOREIRA-DONÍS. ESCHE. Y MEJORA. P.K. 000,00 - 002,25.	39.000.000
OUROL	C.P. OUROL-LOBEIRAS. ENSANCHE Y MEJORA. 010,94 - 013,00.	40.000.000
RIBADEO	ACCESO PLAYA "AS CATEDRALES" APERTURA Y AFIRMADO. P.K. 000,00 - 000,70.	50.000.000
SARRIA-SAMOS	C.P. SARRIA-PINTÍN. ESCHE., MEJ. VARTE. AGUIADA Y APER. C.º PEREGRINOS. P.K. 003,52 - 004,07.	20.000.000
SAVIÑO (O)	ACCESO FLUVIAL PORTOTIDE-BELESAR. AFIRMADO. P.K. 000,00 - 003,45.	38.500.000
SOBER	C.P. SOBER-LAMA DOS CAMPOS-ROSENDE. ENSANCHE Y MEJORA. P.K. 001,71 - 002,86.	38.000.000
VALADOURO (O)	C.P. GONTÁN-FERREIRA. AFIRMADO. TERMINACIÓN. P.K. 017,40 - 018,57.	10.000.000
XOVE	C.P. TAROLO-VILA. ENSANCHE Y MEJORA. P.K. 000,00 - 001,00.	10.000.000
TOTALES		422.500.000

O CICLO DO MAIO NA VILA DE PORTOMARÍN (LUGO)

José Manuel Blanco Pardo



I.- A DURACIÓN DO CICLO DO MAIO.

A duración deste ciclo comeza a mediados do mes de abril e remata a mediados de maio, aínda que algúns autores tentan unilo coa festa do S. Xoán¹. Neste tempo hai manifestacións de tipo preventivo, propiciatorio e festivo. As preventivas teñen como finalidade previr e arredar todo aquilo que poida resultar prexudicial para a facenda e os seus integrantes. As segundas tentan favorecer-lo benestar da casa por medio das boas colleitas; da procreación dos animais etc.. Finalmente as festivas teñen como motivo celebra-la fin do inverno e o comezo do bo tempo, simbolizado pola primavera. Trátase do renacemento da natureza, que se repite tódolos anos e do cal todos participamos. É a contraposición do tempo cíclico, que o home desexa vivir, en detrimento do tempo lineal. A festa dos Maíos e logo a do S. Xoán implican unha exaltación da vida con múltiples expresións: a vida dos homes, dos animais e das plantas co lume e a auga como principios².

II.- AS ORIXES DESTES CICLO.

A orixe destas festas é moi antiga. Hai pensadores que sosteñen que os primeiros antecedentes hai que buscalos no período Magdaleniense do Paleolítico superior ou no Neolítico, etapas nas que apareceron a maioría dos cultos de carácter agrario, que fan ligados á fecundación e á procreación. Na cultura grega algunha destas manifestacións quedaba reflectida coa celebración á deusa *Deméter*, protectora dos

froitos do campo. Logo os romanos celebraban durante os meses de abril e maio varias festividades dedicadas a unha serie de deidades, ligadas coa actividade agropecuaria. Así o 12 de abril era o comezo das festas e xogos da deusa *Ceres*. O 15 conmemoraban as *Fordicidia* en honor de *Tellus*, ó que lle ofrecían sacrificios para que propiciase as boas colleitas. O 21 as *Parilia de Palés*, nas que se poñían ramallos nas cortes. Do 28 de abril ó 3 de maio celebraban as *Floralia* en honor de *Flora*, protectora da vexetación e dos xardíns; de noite prendían fogueiras nas terras cultivadas e percorríanas portando fanchos de palla ardendo. O 19 de maio tiña lugar a festa das *Ambarulas* ou *Ambarvalias* de *Ceres*. Sacrificábanlle porcos, ovelas etc., para purificar e preservar-las sementeiras³.

III.- A TIPOLOXÍA SOBRE O MAIO.

O maio, segundo *Mannhart*, sería unha festa ou rito á fecundidade co fin de congraciarse co espírito da vexetación, instaurada polas primeiras agrupacións que de forma sedentaria se dedicaron ó cultivo das terras e que estableceron un ritual animista naqueles momentos críticos da vida vexetal como son a sementeira, o florecemento e a colleita⁴. Esta representación animista expresaría-se con figuras humanas cubertas de flores e follas, pólas de árbores etc. En Galicia podemos distinguir dous tipos de maíos:

1º.- OS MAÍOS HUMANOS.

Son aqueles nos que un neno, cuberto con flores, pólas e follas, fai de maio⁵. Chamábaselle "*o Solista*" e ía acompañado polo "*Coro*", que repetía a estrofa que el cantaba. Logo pedían castañas secas, noces, diñeiro...⁶. "*O Maio, na súa manifestación máis sinxela, é un rapaz, coberto de edra, panqueixo, cangorza, espadaña, follas, ramaxe diverso, e frores, velada a cabeza cun pucho de xuncos, que sae o primeiro, ou primeiros días, de maio, arrodeado dun coro de nenos ou mozos a percorrer as rúas do pobo... Detéñense de vez en cando e canta o enmascarado unha estrofa que os demais repiten*". Nesta variante apréciase unha importante participación dos rapaces, que acompañan a un mozo, vestido de follas e ramas de árbores, e percorren as rúas das vilas pedindo dávidas, mentres cantan coplas de distinta índole. O rapaz enramado é o *Walber xermánico*, o *Xorxe Verde da Carintia* ou o *Jack-in-the-green inglés*, que saían nos pobos da vella Europa, como representación antropomórfica da forza vexetal⁸. En Alsacia saía ás rúas unha rapaciña chamada "*Rosiña de Maio*", vestida de branco e levando na man unha pequena árbore de maio adornada con cintas, mentres que os seus compañeiros recollían obsequios, que a xente lles daba, para recompensa-los cantos⁹.

A.- VESTIMENTA DO MAIO HUMANO NA PROVINCIA DE LUGO.

En *Viveiro* o maio era un mozo vestido de ramallosa¹⁰. En *Mondoñedo* andaban en cada pandilla un ou dous maios, cubertos de loureiro e salgueiro, e tamén de frores e xestas¹¹. En *Monforte de Lemos* o maio levaba posto ramas de ameneiro, bido e negrillo¹². En *Lugo* cubríanse con fiúncho e flores e levaban na cabeza unha fermosa coroa tamén floral¹³. Nas *Nogais* facía de maio unha persoa maior que se cubría cunha longa capa recuberta con palla cosida, que lle chegaba ata os pés¹⁴.

2º.- OS MAIOS FIGURADOS.

Trátase daqueles que simbolizan unha figura como por ex. os de forma cónica de *Pontevedra, Ourense etc.*, ou doutra índole, como *un pote, un cruceiro...*¹⁵. Nesta variante fanse maios creativos que representan temas de distinta natureza, como é o caso de hórreos, casas etc. Nalgúns pobos da costa aparece o maio en forma de barco, aínda que esta representación tamén xurde nalgúns lugares do interior¹⁶. "Outro tipo de Maio é o figurativo: coniforme, piramidal, estrelado, cruceiro, hórreo, barco, moneco..., adornado con ramallo, follas, frores e ovos. Levan parioas ou rodas pra ser transportados"¹⁷.

IV.- ALGUNHAS COPLAS SOBRE OS MAIOS NA PROVINCIA DE LUGO.

As coplas sobre os maios son moi variadas, podendo establecerse a seguinte tipoloxía:

1ª.- COPLAS DE MAIOS HUMANOS.

Estas normalmente carecían de calquera elemento burlesco, coñecíanas case tódolos veciños da comunidade e non había cambios nos seus versos. Distingo os seguintes modelos:



Algúns veciños da vila fanlle unha cruz ó maio con xestas de flores brancas



As xestas de flores amarelas van servir para realiza-lo faldón do maio

1.1.- Coplas que pedían licenza para canta-lo maio.

*A canta-lo Maio
señores acá vimos
e para cantalo
licencia pedimos*¹⁸.

1.2.- Coplas para pedir castañas, noces, maiolas...

*Tire castañas
señora Manuela,
tire castañas
que as trae na barrela.
Tire castañas
señor Antón,
tire castañas
que as ten no balcón*

*Bote maiolas
da hucha do pan,
bote maiolas
señor capitán.
Diñeiro vimos pedir
desde abril,
castañas vimos buscar
desde nadal*

*Non demore moito
o seu donativo;
si non ten maiolas
hai noces ou figos*¹⁹.

1.3. Coplas que dependían da contía do aguinaldo.

*Esta casa é de ferros,
aquí viven "caballeros".
Esta casa é de pedra,
aquí vive xente "buena".*

*Esta casa é de palla,
aquí vive a canalla.
Esta casa é de fentos,
aquí viven os fementos*²⁰.

1.4.- Coplas que amosaban os roubos que realizaba o maio.

*Aí vén o maio
por enriba da silveiras,
aí vén o maio
de roubar ás costureiras.
Aí vén o maio
por enriba dos tellados,
aí vén o maio
de roubar ós escribanos²³.*

*Ehí vén o Maio
pola calle do sol
ehí vén o Maio
de roubar a Valledor²⁴.*

*Para facer este maio
tivemos que ir mangar
fiuncho e mailas flores
para podelo adubiar²⁵.*

1.5.- Coplas de despedida.

*La despedida la damos
con alegría muy noble,
que para el año que viene
ya le cantaremos doble²⁶.*

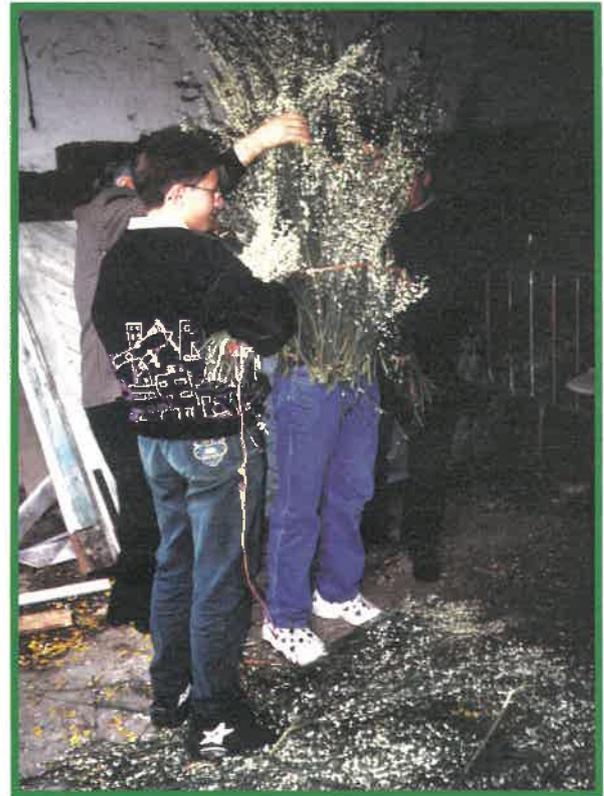
*Perdonen ustedes señores
polo maio mal cantado,
que comeu caldo de uvas
e quedou acatarrado²⁷.*

1.6.- Coplas simbólicas.

*Levántate maio
que tanto durmiche,
pasou o inverno
e non o sentiche²⁸.*

*Erguete Maio
que tanto durmiches,
pasou o burro
e tu nono viches²⁹.*

Nalgúns lugares, coma Viveiro, os rapaces tiran no chan por riba do maio castañas, noces e outros froitos secos, mentres durme. O feito de que lle digan ó maio que se levante parece simbolizar -segundo Mariño Ferro- "que os froitos secos representan ó inverno vencido polo maio, vestido de primavera, que se ergue do sono invernal"³⁰.



Os brazos e o jersey do maio son feitos con xestas de flores brancas

2º.- COPLAS DE MAIOS FIGURADOS.

Os seus versos adoitan ter moitas veces un ton burlesco e satírico. Fan mención a sucesos que tiveron lugar no transcurso do ano nesa vila ou cidade. Ademais das coplas introductorias, que fan referencia ó acto do maio, proliferan as referencias satíricas a feitos ligados coa política³¹.

*Ramaxe moi verde
de musgo vestido
florece no maio
todo colorido³².*

*Cerebros que pensan
en plan de avestruces,
convirten o mundo
en patio de luces³³.*

*Este noso maio
é pra criticar,
e o que se pique
que empece a rañar³⁴.*

*Señoras e señores
poñan atención
que vamos falar
do señor Gobernador.
Nin é alto, nin é baixo,
nin é malo, nin é bo,
parece un reló parado
dentro da Diputación³⁵.*



Algúns veciños danlle os últimos remates ó maio, que vai vestido con xestas de flores amarelas e brancas

No ano 1998 o colectivo cultural "María Castaña" de Lugo recuperou a tradición dos maios, esquecida en Lugo desde hai uns oitenta anos. O primeiro domingo de maio dese ano algúns mozos da agrupación cultural acompañaban ó maio, cuberto con xestas e fiúncho, co que cantaban a chegada do bo tempo e dos froitos novos. Pola contra algunhas mozas acompañaban a tres maias, vestidas de branco e ataviadas con vistosas flores, que simbolizaban a fertilidade da terra³⁶.

Agora ben ¿que eran as maias? Mentres os maios eran algo característico dos rapaces, pola contra as maias o eran das rapazas. Tratábase normalmente dun grupo de mozas, que levaban unha sinxela

cruz floral. Unha delas facía de "maia", portando unha bandexa para recoller os aguinaldos. Había que distinguir dúas clases:

1º.- AS MAIAS PAGÁS.

Nos seus cantos e adornos non había ningún elemento vinculado co cristianismo. Estas logo de anunciar o bo tempo, pedían o aguinaldo.

2º.- AS MAIAS CRISTIÁS.

Tamén anunciaban a chegada do bo tempo, mais a diferencia das maias pagás facíano en nome dun ser sagrado. Das primeiras sabemos que a última documentada foi a de *Tiobre (Betanzos)*³⁷.



O maio vai vestido con xestas de flores amarelas e brancas. Leva na súa man dereita un longo pao para defenderse

V.- A FESTA DO MAIO EN PORTOMARÍN

Nesta vila segue celebrándose desde hai moito tempo esta festa que tenta simbolizar o renacemento da natureza. "Nosoutros intentamos conservar a natureza con estas flores, con esta vestimenta do maio"³⁸. Hai bastantes anos algúns barrios da antiga vila de Portomarín, como o da *Ruanova*, o da *Sta. Isabel*, o da *Ponte* e o de *Riortorto* tiñan o seu maio, que percorría ó comezo o seu territorio. Logo xuntábanse e ían polas distintas rúas da vila, acompañados de rapaces. O maio levaba na man un longo pao para defenderse e non deixar coller a mozos doutros grupos as castañas, noces, doces e cartos, que lles tiraban desde as ventás.

Ó inicio dos cincuenta o profesor *Gonzalo Paz* describenos esta festa do seguinte xeito: "Entre las fiestas de carácter profano se celebra todavía en Portomarín la tradicional Festa d'os Maios (fiesta primavera), que simboliza la llegada del buen tiempo. Con arreglo a esta antiquísima costumbre, el primer día del mes de mayo aparece un joven totalmente cubierto con ramas de "xestas" por las calles de la villa, rodeado de un número variable de niños que van cantando canciones tradicionales y pidiendo las "maias" (castañas pilongas):

*Tírenos as maias
señora María;
tírenos as maias
que bailan n'a criba.*

*As maias podres
e o pan valorento
denos un gotiño
pra que nos corra adrento.*



Na actualidade o maio vai acompañado de pequenos de ámbolos dous sexos

Los vecinos tiran las castañas desde las ventanas y las recogen los acompañantes del maio, que lleva una vara para impedir a otros niños que se apoderen de ellas⁴⁹.

A tradición do maio seguiuise conservando no novo Portomarín impulsada case sempre polo propio concello. Así no ano 1986 saíron varios maios, vestidos con xestas de flor amarela e branca, e dous cubertos co colmo de centeo, que suxetaron ó corpo facendo un nó sobre a cabeza⁴⁹. No ano 1998 saíu polas rúas da vila un maio, acompañado non só de rapaces, como era antes, senón tamén de rapazas. Tirábanlle desde algunhas ventás da vila doces, cartos e maiolas (castañas secas). A castaña remata neste tempo coa súa función simbólica e alimentaria xa que é vencellada ó inverno, á escuridade e ós defuntos⁴¹. Este maio constaba dos elementos, que seguindo unha orde descendente eran os seguintes:

1º. O capuchón ou capuchino, feito de xestas de flor branca, remata nunca cruz vexetal sobre a cabeza, construída coa mesma materia prima.

2º. Os brazos e o xerseí, realizados tamén con xestas de flor branca.

3º. Finalmente o faldón, construído con xestas de flor amarela.

Algunhas veces o maio en vez de faldón levaba perneiras, realizados con xestas de flores brancas ou amarelas.

Na realización do maio do 98 interviron as seguintes persoas:

D. José Vázquez Rodríguez, D. Ramón Vázquez Rodríguez, D. David Rivas e D. Eloi, alcalde da vila, preocupado por manter e recuperar todo tipo de tradicións.

Os maios desta vila sempre cantaron unha cantiga tradicional, que se limitaba a reflectir a data de celebración e a solicitar un donativo simbolizado polas maias (castañas secas). Na actualidade ademais das maias ou maiolas, bótalle ó maio doces e cartos. A cantiga conservase completa de dous xeitos:



Unha dona de Portomarín, desde unha ventá, bótalle ó maio maiolas e doces



O maio bótalle desde algunhas ventás maiolas, doces e moedas, que recollen os seus acompañantes

1º. *Ahí ven o maio,
maíño e;
este é o maio
que anda d'a pé.
Tírenos as maias
señora María;
tírenos as maias
que bailan n'a criba.
As maias podres
e o pan valorento,
denos un gotiño
pra que nos corra adrento⁴².*

2º. *Aí vén o maio,
maíño é;
este é o maio
que anda de pé.
Tíreno-las maias
señora María,
tíreno-las maias
que bailan na criba.
As maias podres
è o pan balorento,
déanos un gotiño
pra que corran pra adentro⁴³.*

Na actualidade algunhas persoas da vila recórdanse dos seguintes versos desta cantiga e introducen novos elementos nalgúns deles. Podemos establecer as seguintes variantes:

1ª variante:

*Aí vén, aí vén,
o maio, maiño;
tira castañas
señora María.
As castañas podres
e o pan balorento,
un trago de viño
pra que vaian pa adentro.*

2ª variante:

*Aí vén, aí vén,
o maio, maiño;
tire castañas
señora María.
As castañas podres
e o pan balorento,
tire un gotiño
pra que vaian dentro.*

3ª variante:

*Aí vén, aí vén,
o maio, maiño;
tire castañas
señora María.
As castañas podres
e o pan balorento,
bote un pouquiño de viño
pra que corran pra adentro.*

4ª variante:

*Tire castañas
señora María,
tire castañas
que bailan na criba.
Co trigo podre
e o pan balorento,
déanos un gotiño
pra que corra dentro.*



Antes o maio ía acompañado únicamente de pequenos, na actualidade tamén van pequenas



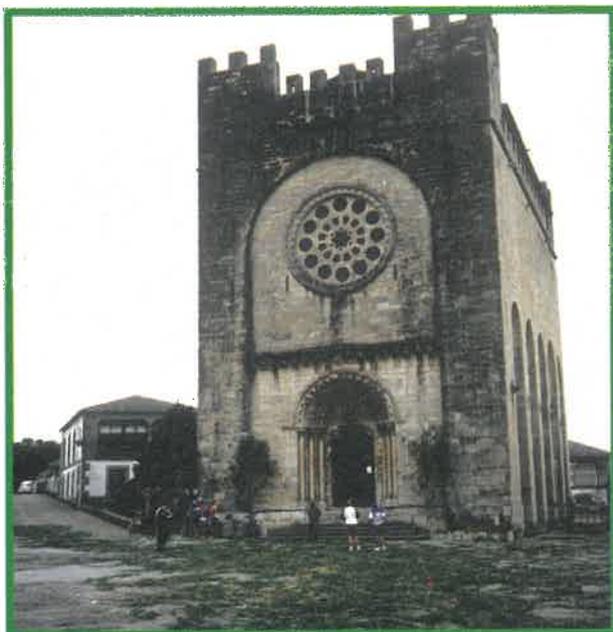
Os veciños da vila adornan as casas da praza e a rúa principal coas polas dalgunhas árbores. Pola contra, o chan de ámbolos dous espazos adórmalo con espadas con espadanas e fiunchos



No remate da rúa principal, hai un altar, onde o párroco da vila vai realizar a bendición dos campos



No remate da rúa principal, o crego da freguesía de Portomarín leva a cabo a bendición dos campos diante do altar



Algún veciño da vila adorna o cha da praza e a rúa principal con espadanas e fiúncho

A.- A FESTIVIDADE DA SANTA ISABEL.

O primeiro domingo de xullo remata o ciclo do maio nesta vila coa celebración da Sta. Isabel. Esta festa foi descrita tamén por Gonzalo Paz da seguinte maneira: *"Una fiesta un tanto curiosa es la de Sta. Isabel, por la tradicional costumbre de adornar las puertas y ventanas de la planta baja de las viviendas con grandes ramas de árboles, sin que hayamos podido averiguar el origen de esta vieja costumbre, que no hemos observado en otros lugares de Galicia, y probablemente se trate de la cristianización del remoto culto al árbol practicado por los celtas, ya que este día es también conocido por el de "a festa do follato"*⁶⁴. No novo Portomarín esta tradición foi recuperada polo concello hai uns quince ou dezaseis anos. O día da festividade, moi cedo, un importante número de veciños da vila vai recoller as ramas de diferentes árbores: abidueiro, ameneiro, chopo e salgueiro, coas que adoman as portas e ventás da planta baixa das vivendas, que están situadas ó longo da praza do concello e rúa principal. Tamén colleitan o fiúncho e as espadanas para enfeitar o pavimento da praza e rúa máis importante por onde vai pasar a procesión. Esta, logo da misa do mediodía, sae da igrexa parroquial, vai ata o remate da rúa principal e volve ó punto de partida. A distribución dos diferentes elementos, que interveñen nela, lévase a cabo do seguinte xeito:

- 1º. Tres rapaces da comunidade parroquial portan a cruz parroquial e dous ciriais.
- 2º. Catro mulleres da vila levan en andas a imaxe da Sta. Isabel.
- 3º. O crego concelebrante e os devotos, colocados sen distinción de idade e sexo.

Atendendo a disposición da procesión Álvarez Gastón manifesta: *"se trata de manifestaciones más multitudinarias, no sólo por los participantes activos sino también por los numerosos espectadores. Dentro de la comunidad local, es algo que llega vitalmente a los feligreses. Los elementos fundamentales de toda procesión son: las imágenes, la forma de llevarlas, el pueblo que participa y el que mira, el espíritu de la celebración - cantos, rezos, silencio..."*⁶⁵.

Ó final da rúa hai un pequeno altar, que contén unha pequena imaxe de Cristo e algunhas flores de diferentes cores. Alí o crego da freguesía leva a cabo a bendición dos campos, rezando algunhas estrofas da seguinte oración⁶⁶:

Deus providente/pai de todos/ preocúpase garimosamente/ polos seus fillos/ mantenos e protexeos/bendicindo a terra/ para que dea os froitos/ que sustentan ó home./ Invoquémoslo/ con espírito filial/ dicindo:/ Escoitamos Señor//

Ti que polo/ apóstolo Paulo/ nos chamaches campo teu/ fai que cumpran/ en todo momento/ a túa vontade/ vivamos sempre/ unidos a ti/ Escoitamos Señor//

Ti que nos ensinaches/ que somos sarmentos/ daquela vide/ que é Cristo/ fai que permanecendo/ no teu fillo/ déanos froito abondoso/ Escoitamos Señor//

Ti que bendíce-la terra/ e a enriqueces sen medida/ fai que os nosos campos/ coa túa bendición/ produzan alimento/ que precisamos/ Escoitamos Señor//

Ti que multiplica-lo trigo/ co que nos da-lo/ noso pan de cada día/ e o alimento da Eucaristía/ concédenos colleitas abondosas/ co rocío do ceo / e a fertilidade da terra / Escoitamos Señor//

Ti que alimenta-los paxaros do ceo/ e vestes os lirios do campo/ ensínanos a non estarmos angustiados/ pensando no que imos a comer/ ou no que imos vestir/ senón a buscar sobre todo o teu reino/ e a túa xusticia/ Escoitamos Señor//



A imaxe da Sta. Isabel no interior da igrexa parroquial

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- RIVAS, Paco.: *Festas de Galicia*, Servicio Publicacións, Deputación Provincial de Lugo, 1996, p. 51.
- 2.- GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel.: *A festa de S. Xoán*, Ir Indo, Vigo, 1989, p. 19.
- 3.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *A festa dos Maios*, Ir Indo, Vigo, 1989, páxs. 30-31.
- 4.- TARRÍO FERNÁNDEZ, José Antonio.: *Cultura, Educación e Tradicións populares en Galicia*, Cadernos do Seminario de Sargadelos nº. 50, Ed. do Castro, A Coruña, 1989, p. 89.
- 5.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *As festas cíclicas do ano*, Manuals do Museo do Pobo Galego, nº 2, Santiago de Compostela, 1991, p. 85.
- 6.- RIVAS, Paco.: *Obr. cit.*, p. 52.
- 7.- TABOADA CHIVITE, Xesús.: *Etnografía Galega. Cultura Espiritual*, Galaxia, Vigo, 1972, p. 66.
- 8.- TABOADA CHIVITE, Xesús.: *Obr. cit.*, p. 67.
- 9.- TARRÍO FERNÁNDEZ, José Antonio.: *Obr. cit.*, p. 97.
- 10.- RISCO, Vicente.: "Etnografía. Cultura Espiritual", en *Historia de Galiza dirixida por Ramón Otero Pedrayo*, Akal, 1979, p. 653.
- 11.- RISCO, Vicente.: *Obr. cit.*, p. 654.
- 12.- RISCO, Vicente.: *Obr. cit.*, p. 654.
- 13.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 64.
- 14.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 68.
- 15.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 85.
- 16.- GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel.: *Guía de festas populares de Galicia*, Galaxia, 1997, páxs. 61-62.
- 17.- TABOADA CHIVITE, Xesús.: *Obr. cit.*, p. 67.
- 18.- RIVAS, Paco.: *Festas de Galicia*, Servicio Publicacións, Deputación Provincial de Lugo, 1996, p. 53.
- 19.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 68.
- 20.- DONAPETRY IRIBARNEGARAY, Juan.: *Historia de Vivero y su concejo*, A.Gráficas A. Santiago, Vivero, 1953, páxs. 377- 384.
- 21.- CHIVITE, Taboada.: *Obr. cit.*, p. 66.
- 22.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 69.
- 23.- DONAPETRY IRIBARNEGARAY, Juan.: *Obr. cit.*, p. 377-384.
- 24.- RISCO, Vicente.: *Obr. cit.*, p. 664.
- 25.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *As festas cíclicas do ano*, Manuals do Pobo Galego, Santiago de Compostela, 1991, p. 87.
- 26.- RISCO, Vicente.: *Obr. cit.*, p. 661.
- 27.- RIVAS, Paco.: *Obr. cit.*, p. 54.
- 28.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, p. 65.
- 29.- RISCO, Vicente.: *Obr. cit.*, p. 654.
- 30.- MARIÑO FERRO, Xosé Ramón.: *Cultura popular*, Manuals do Museo do Pobo Galego, nº 1, Ed. do Castro, A Coruña, 1985, p. 137.
- 31.- GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel.: *Obr. cit.*, p. 62.
- 32.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 93.
- 33.- RIVAS, Paco.: *Obr. cit.*, p. 57.
- 34.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 101.
- 35.- GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel.: *Obr. cit.*, p. 62.
- 36.- Diarrio "El Progreso" de Lugo, 11 de maio de 1998, p. 4.
- 37.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 134.
- 38.- Informante de Portomarín, José Vázquez Rodríguez.
- 39.- PAZ LÓPEZ, Gonzalo.: *Portomarín. Monografía geográfica de una villa medieval*. Premio Menéndez y Pelayo, 1953, Zaragoza, 1961, p. 147-148.
- 40.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 47-48.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1991, p. 87.
- GONZÁLEZ REBOREDO, X.H.: *A festa de S. Xoán*, Ir Indo, Vigo, 1989, p. 18.
- 41.- GONZÁLEZ REBOREDO, X.M.: *Obr. cit.*, 1989, p. 19.
- 42.- PAZ LÓPEZ, Gonzalo.: *Obr. cit.*, p. 148.
- 43.- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio.: *Obr. cit.*, 1989, p. 49.
- 44.- PAZ LÓPEZ, Gonzalo.: *Obr. cit.*, p. 146.
- 45.- ÁLVAREZ GASTÓN, Rosendo.: *La religiosidad popular*, Cuadernos B.A.C, Madrid, 1981, p.7.
- 46.- Crego da parroquia de Portomarín.
- 47.- O mapa foi realizado por D. José Cancio Fernández, tomando como modelo o que diseña Antón León para o libro *Cancloneiro da Terra Chá (Pol)* de Isaac Rielo Carballo.



Despois da misa do mediodía sae a procesión, que percorre a praza e rúa principal, adornadas con espadanas e fiúncho



Algunhas devotas da santa bótanlle desde as ventás flores de diferentes cores

EL CONDADO DE VILLAPÚN Y VIZCONDADO DE OUTEIRO EN LA FELIGRESÍA DE SANTIAGO DE DONCOS, MUNICIPIO DE AS NOGAIS

Varios son los títulos nobiliarios que están relacionados con la provincia de Lugo, de ellos el más reciente y de mayor notoriedad es el concedido por S.M. el Rey a su hija la infanta D^a Elena; cuyo real decreto de concesión, conocido el día tres de marzo de 1995 por el Consejo de Ministros, dice: "en atención a las circunstancias que concurren en mi muy querida hija S.A.R Doña Elena de Borbón, Infanta de España, con ocasión de su matrimonio y como prueba de mi profundo afecto y cariño, he tenido a bien concederle con carácter vitalicio la facultad de usar el título de duquesa de Lugo".

Pero son bastantes otras mercedes nobiliarias las que guardan vinculación directa con la provincia, entre ellas están: el Condado de Andrade, que fue concedido por Carlos I, en uno de mayo de 1543 a favor de D. Fernando de Andrade y de las Mariñas, Señor de Andrade; Conde de Campomanes, concedido por Carlos III, el 18 de junio de 1780 a D. Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez de Sorribas, que fue Presidente del Consejo y Director de la Real Academia de la Historia; Marques de Cusano, que fue concedido por Felipe III el uno de mayo de 1606 a D. Bernardino de Barriónuevo y Peralta, residiendo por algunos años la señora marquesa de Cusano, en una céntrica calle lucense; Marques de Gauad-el-Jelu, concedido con Grandeza de España por D^a Isabel II el 8 de octubre de 1860, al Teniente General D. Antonio de Ros de Olano y Perpiña, que tenían el derecho de presentación de varios curatos en la provincia de Lugo, entre ellos el de san Vicente de Caday (Otero de Rei); Conde de Lemos, que fue concedido por Enrique IV, el 26 de junio de 1456 a D. Pedro Álvarez Ossorio, Mayordomo Mayor del Rey, dicho título goza de Grandeza de España de inmemorial; Conde de Pallares, que fue concedido por Fernando VII, en 20 de julio de 1816 a D. Manuel José Pallares y Correa; Conde de Ribadeo, cuyo título fue concedido por D. Juan II de Castilla el 22 de febrero de 1431 a D. Rodrigo de Villandrando; Marqués de Rodil, con Vizcondado previo del Trobo, con-

cedido por la reina gobernadora D^a Isabel II, el 17 de julio de 1834 a D. José Ramón Rodil, natural del municipio de A Fonsagrada, más conocido por General Rodil; Marques de San Martín de Hombreiro, concedido por Fernando VII el uno de diciembre de 1817 a D. José María de Prado y Neyra, Regidor Perpetuo de Lugo; Marqués de Sarria, concedido por Carlos I el uno de marzo de 1543 a D. Fernando Ruiz de Castro, para los primogénitos de la Casa Condal de Lemos; Conde de Torre Novaes de Quiroga, concedido por D^a Isabel II el dos de julio de 1853 a D. Manuel María Vázquez de Quiroga y Queipo de Llano;

Condado de San Martín de Quiroga, concedido por D. Alfonso XII a D^a María Manuela Vázquez de Quiroga y Queipo de Llano, el 28 de junio de 1884, natural de la Casa Condal de Torrenovaes, en Quiroga; Marques de Ugena, concedido por Felipe V el 21 de septiembre de 1775 a D. Juan Francisco de Goyeneche e Irigoyen, Caballero de Santiago, quienes tuvieron palacete en Sarria, hoy propiedad municipal; Marques de Villalba, concedido por Felipe II el 28 de septiembre de 1567 a D. Lorenzo de Figueroa, Virrey de Galicia y de Sicilia, II Duque de Feria, para los primogénitos de su Casa; **Conde de Villapún, y Vizconde de Otero, concedido por Fernando VII el 30 de abril de 1818 a D. José Bruno Magdalena;** Marqués de Villaverde de Limia, merced nobiliaria concedi-

da por Fernando VII el seis de marzo de 1815 a D. Benito María Sotelo de Novoa y Enríquez, Regidor Perpetuo de Ourense, sus descendientes, entre otros la actual marquesa y son los propietarios de la casa palacio de Bóveda, (Lugo); Conde de Taboda, concedido por D. Carlos II a D^a Constanza Arias y Ozores, señora de la Torre de San Miguel de Penas (Monterroso), el 29 de mayo de 1719; Conde de Amarante, concedido por Felipe IV a D. Juan de Lemos y Sarmiento, Teniente General de los Reales Ejércitos, Sr. de Casa de Amarante en Antas de Ulla, el 31 de agosto de 1648; Marquesado de Casa Pardiñas, concedido por la reina regente D^a María Cristina de Austria en nombre de D. Alfonso XIII, a D. Ramón Sanjurjo y Pardiñas, Senador del Reino y Alcalde de Santiago de Compostela, el 27 de agosto de 1890; Marqués de San Juan de Carballo, concedido por Carlos III a D. Antonio Pardo y Sánchez de Taibo el 10 de diciembre de 1765; Conde de Maceda, previo Vizcondado de Laiosa, en la feligresía del mismo nombre (O Incio), concedido por Felipe IV el 21 de septiembre de 1654 a D. Alonso de Lanzós y Novoa, Caballero de Santiago, Felipe V le otorgó la Grandeza de España el 25 de marzo de 1710; Marquesado de Vianca, (actualmente no existente), concedido a D. Alvaro Pérez de Losada y Cabeza de Vaca, Sr. de Rio Negro, en 1617 por Felipe III; y quizás alguno que otro título que por su desconocimiento no va referenciado en esta lista.

Pero realmente del que pretendo ocuparme es del Condado de Villapún y su primer poseedor D. José Bruno Antonio Francisco León Manuel Adonay Magdalena García de Vilouta, Santín y Valcarce, López Montenegro, Evia Miranda Sierra y Clenfuegos; quien nació en la villa de Doncos el 7 de octubre de 1765, siendo bautizado por el presbítero don Juan Bautista Santín y Valcarce, en la parroquia de Doncos el día 14 del mismo mes y año, hijo legítimo de D. Lorenzo Magdalena, que era abogado y D^a. Isabel Santín y Valcarce, abuelos paternos D. Gabriel Magdalena, y D^a. Constanza Santirso y Valcarce; bisabuelos el Sr. Matías de la Magdalena y D^a. Mariana de Coto y Montenegro, todos vecinos del referido lugar. Abuelos maternos D. José Santín y D^a. Isabel de Valcarce y Gómez; bisabuelos el Sr. Juan Alonso Santín de Marcelle y la Sra. Antonia Sánchez. Actuando de padrinos el abogado D. José López Magdalena y Da. Rosa Santín Valcarce, de la misma vecindad.

Desde la corta edad fue instruido en los aprendizajes, realizando los primeros estudios en el convento de san Francisco de la ciudad de Lugo y luego en la Universidad de Valladolid y Alcalá, donde según su expediente académico realizó los correspondientes cursos de filosofía, teología, leyes y cánones, obteniendo el grado de Bachiller en filosofía que le valió el aprobado "nomine discrepante", cursó y ganó en la misma tres años de leyes, leyendo su tesis el 19 de marzo de 1788 en que defendió la materia de "Entione, et venditione exlib. 3. Tit. 24 ynstm. lmpo" después de las precedentes prácticas durante cuatro años, ejerciendo de Abogado de los Reales Consejos, entre ellos en la Real Audiencia de Galicia en 1794; incorporándose en 1793 a los Real y Supremo Consejo y posteriormente a la Real Hacienda, sin dejar de tener "estudio abierto" (despacho) en su villa natal Doncos; entre las comisiones que desempeñó se hallan la de la Real Audiencia, Sala del Crimen, además de otras directamente encomendadas por el Capitán General de Galicia, para la averiguación de varios hechos delictivos, arresto de ladrones que cometían todo tipo de atropellos, principalmente robos a las diligencias y viajeros que pasaban por el Camino Real de Galicia a Castilla; causas de



Casa palacio del Conde de Villapún en Santiago de Doncos

muerte, entre ellos la muerte violenta de Lucía Rodríguez, en la jurisdicción de Noceda, daños ocasionados en el Camino Real de Castilla a Galicia en los pueblos de Barralla y Costantín, y otras de mayor gravedad y confianza, valiéndole ello un real auto de treinta de agosto de 1794 de "estar satisfechos de sus frutos y arreglado procedimiento". Con motivo de la guerra con Francia 1793-1795 y con la aprobación de la superioridad se mandaron alistar en el reino de Galicia mil hombres, para defensa de la región en caso de ser invadidos por las tropas francesas, siendo nombrado por orden del Capitán General de la entonces zona militar de las siete provincias gallegas Comandante de una las compañías de la muy noble y muy leal ciudad de Lugo.

Incansable viajero, recorrió varios países de Europa, dominaba varios idiomas, inglés, francés, italiano, etc. Visitó numerosos lugares, pues el uno de octubre de 1801 fue autorizado por el rey de las dos Sicilias para visitar el "Real Museo Herculino", y otros reales sitios y casas, siéndole entregado el día 14 del mismo mes y año por el primer secretario de estado de S.M. de los das Sicilias un pasaporte impreso y autorización expresa para poder visitar todos los lugares que deseara; en la ciudad de Roma el día 25 del mismo mes el Ministro Plenipotenciario le concedió otro pasaporte, con el cual giró visitas culturales a Florencia, hospedándose en el Casino de los nobles Heculinos, regresando a Barcelona y posteriormente a Cartagena donde acompañó a la Corte. En 1803, fue nombrado secretario del Ministerio de S.M. en Estados Unidos de América septentrional, tomando posesión de su empleo en junio de 1804 en la ciudad de Filadelfia, donde comenzó a tener problemas con el ministro plenipotenciario Marques de Casa Irujo que lo había suspendido de sueldo,

quejándose de ello al primer secretario de estado D. Pedro Ceballos, siéndole comunicada con fecha 23 de enero de 1807, la real orden manifestando que no le fuese suspendido el sueldo, cosa que por otra parte no ocurrió, teniendo que hacer frente a todos los gastos de su peculio particular. Tampoco fue autorizado a regresar a su casa de Doncos, pues otra real orden le indicaba que era necesario que continuara en su puesto; ya 1808 los banqueros de

Filadelfia Bickham & Reefe, corresponsales del Banco de San Carlos, se negaron a pagarle ningún tipo de sueldo que correspondiese a los empleados españoles en Estados Unidos, alegando que debido a la invasión francesa en España, no sabían de Bonaparte (José I) confirmaría o no los empleos. Por documentación que aportó para solicitar el título nobiliario al que nos referimos sabemos que durante mayo de 1810 y julio de 1813 se vio privado para hacer frente a los gastos de subsistencia en dicho país, teniendo que dedicarse al cultivo y venta de plantas botánicas e utilizar el producto de un palomar. En diciembre de 1813, escribió una carta al plenipotenciario D. Luis de Onís, comunicándole que por orden de un ciudadano francés llamado L' Croix, residente en Filadelfia se editaban y eran enviados a las colonias españolas en Latinoamérica un buen número de libros de una revolucionaria obra totalmente ante española, que había sido escrita por un tal García de Caracas. En 1814 todavía continuaba D. José Bruno en la ciudad norteamericana de Filadelfia, mientras sus posesiones en Doncos habían sido diezmadas por la invasión francesa de 1808, siendo convertida su casa-palacio en hospital y saqueada cuando fue abandonada, maltratados varios miembros de su familia entre ellos sus hermanos, falleciendo algunos a consecuencia de los malos tratos y vejaciones a que fueron sometidos por lo gabachos; administrando sus bienes su tío el presbítero D. Juan Bautista Santín, quien envió varias partidas de grano, ganados y otros efectos por valor de 42.075 reales para ayudar a expulsar los franceses del territorio nacional.

Para poder regresar a su tierra tuvo ganarse el pasaje trabajando de marinero, y no teniendo barco directo a España o Portugal se vio obligado a regresar a Inglaterra y

luego a Francia para poder llegar a Doncos y luego por mediación del Primer Secretario de Estado don Pedro Ceballos entregó a S.M. el Rey un amplio informe de la " Comisión de Purificaciones sobre su conducta política y que S.M. conformándose con él se había dignado declarar que se hallaba muy satisfecho de su constante adhesión de su Real Persona, y de los distinguidos méritos que había contraído como fiel vasallo y como empleado para prevenir la revolución y trastorno de lagunas de nuestras provincias de América".

Presentando finalmente a la corona una relación de gastos que ascendían a 185.000 reales su estancia en los Estados Unidos y 42.075 r. que había aportado a la Corona para ayudar en la causa contra los franceses ascendiendo todo a 227.075 reales, todo cual ofreció renunciar por vía de compensación total de lanzas y medias anatas por otro pedimento el título de Castilla para sí sus legítimos sucesores en dichos Mayorazgos y Casa Outeiro perpetuamente, y en su defecto en la del Barreyro, bajo la denominación de Conde de Villapún, justificando para ello ante el Juez Comisionado Superior, varios testimonios, documentos y filiaciones, como también justificó ser señor de Villapún y pueblos de su jurisdicción con el derecho de nombramiento in solidum de juez en dicho coto, y de poder nombrar cura párroco en santa Coloma de Villapún y sus anejas san Juan de Villaspasantes; y que es legítimo sucesor y poseedor de las casas de Outeiro, Barreiro en la villa de Doncos, con otras vinculaciones y agregadas a ellas, teniendo de renta anualmente de 63.705 reales además de otros 22.000 r. Que asciende el producto de 83 cabañas de ganado mayor que tiene en las montañas del Cebrero y otros sitios.

A fin de poder demostrar mayormente su hidalguía aportó al expediente del solicitado título nobiliario numerosa documentación, entre ellas dos memoriales impresos que si titulan " Memorial Ajustado, hecho con citación y asistencia de las partes de el pleito que siguen en el consejo D. Juan Bautista Santin y Valcarce, (tío del solicitante) clérigo de menores cuando puso la demanda, y hoy presbiterio, natural de la villa de Doncos.

Don José Santin Quiroga, de la misma vecindad, habilitado por el reverendo obispo de León par ser presentado y oponerse a cualquiera capellanía, como si estuviera tonsu-

rado; el cual ha muerto después del auto de administración, y D. José Pardo de Neyra, presbítero, cura propio del beneficio de san Miguel de Páramo, jurisdicción de Castroverde, obispado de Lugo, sobre la tenuta y posesión del patronato de legos, vínculo y capellanía laical, que en la iglesia parroquial de Sta. Marina de Villaesteva fundó Basco Rodríguez, (ante el escribano de Lugo Juan Sanjurjo el 28 de noviembre de 1583), vacante por fallecimiento de don Fernando Pardo de Neyra"; * Por D. Juan Bautista Santin, presbítero, natural de la villa de Doncos, Reyno de Galicia. En el pleito con don José Pardo de Neyra, cura de san Miguel de Páramo, sobre la tenuta y posesión del vínculo capellanía mayor, administración, o patronato de vienes legos, que en la iglesia de santa Mariña de Villaesteva fundó Basco Rodríguez, vacante legítimamente por muerte de Domingo Antonio Santin, y de mero hecho por la de D. Fernando Parado por la de aquel que mejor haya lugar". Solamente mencionar que ambos libros son verdaderos tratados genealógicos acerca de la familia del solicitante, limitándome a incorporar en estas páginas solamente algunos arboles genealógicos.

Además de aportar varias ejecutorias de hidalguía referentes a su familia y hacer constar que tiene justificado su nobleza de sangre por ambas líneas, legitimidad y filiación de la paterna hasta su noveno abuelo D. Juan García Vilouta, que fue uno de los primitivos poseedores de la casa solar de Vilouta, y descendiente de los García de antigua hidalguía asturiana, de Oviedo, que acudió con hombres, caballos y armas a la conquista de Andalucía, en el " socorro de Baeza y de su alcázar en el año 1227, y en los de 1242 y 1246 con el santo rey don Fernando y su hijo el infante D. Alfonso en las guerras contra los moros cuando conquistaron a estos las comarcas de Arjona, Montijo, Castellar y otras en el cerco de la ciudad de Jaén hasta que fue entregada por Abenzamar rey de Granada, haciéndose vasallo del dicho santo Rey"; y por parte materna justifica su hidalguía hasta el octavo abuelo.

Referenciar que el pedimento de dicha merced se hizo en 1815, reuniéndose y emitiéndose los correspondientes informes en 1815/18 para ser otorgado los títulos de **CONDE DE VILLAPÚN, Y VIZCONDE DE OTERO** el día 30 de abril de 1818.

Desde 1818 a 1847 fecha esta última de su fallecimiento, fueron varios los cargos que desempeñó D. José Bruno Magdalena, según aparece referenciado en documentos de compras que hizo a los vecinos de Doncos y otros lugares, como el otorgado ante el escribano D. Andrés Antonio Fontal, (Torés 1825-1865), donde se hace constar que era mayordomo de semana de S.M; caballero comendador y contador de la real orden americana de Isabel la Católica.

Estuvo casado con doña **Manuela María Josefa Peirólón y Magdalena**, de cuyo matrimonio fueron legítimas hijas D^a María del Consuelo, que contrajo matrimonio con D. Pedro Miranda; D^a Carlota María Isidra, casada con D. Joaquín Saavedra; y D^a Josefa Amalia Magdalena Peirólón. Quienes con fecha de tres y ocho de febrero de 1855, inscribieron en el Registro de la Propiedad de Becerreá los cupos correspondientes a la herencia dejada por su padre en el termino municipal de As Nogais. Los cuales fueron protocolizados por el escribano D. Fernando Pol, de Villafranca del Bierzo el 2 de enero de 1855.

El Conde de Villapún, falleció en su domicilio de la calle Silva de Madrid el día 28 de marzo de 1847, siendo enterrado el día 30 del mismo mes en uno de los nichos del cementerio de san Nicolás de Bari.

Con fecha seis de mayo de 1840 había otorgado testamento ante el escribano de Madrid D. Carlos Rodríguez Moya, y un codicilo en trece de enero del mismo año ante el mismo escribano; ordenando que su cadáver fuese amortajado con él habito de Ntra. Sra. Del Carmen de Padres Descalzos, o con el de Seráfico Padre san Francisco, haciéndose su entierro sin lujos, con las ofrendas de costumbre, ordenando que por su ánima se dijese cuatrocientas misas, entre las cantadas y rezadas, (...) que su cadáver estuviese en dicho cementerio hasta que pudiera trasladarse a la capilla de su pertenencia en Doncos, donde reposan sus restos.

En 12 de septiembre de 1858 se iniciaron los tramites ante el escribano de Lugo D. Juan Capón Novoa, por D^a María del Consuelo Magdalena ¿García? para solicitar Real Carta de Secesión por fallecimiento de su padre D. José Bruno Magdalena, no siéndole concedida dicha Carta, constando que "...este título de Villapún quedó suprimido con todas las formalidades debidas por resolución de 8 de septiembre de 1858"... y añade dicha nota.

"...sin duda que por no pagar el impuesto especial establecido en el decreto de 28 de diciembre de 1846, que tiene fuerza de ley, ha dejado ésta interesada pasar los plazos y publicación en la Gaceta de la vacante de este título sin obtener la carta de sucesión. Es verdad que tenía redimido el servicio de lanzas; pero el impuesto nuevamente establecido comprende a los que están y a los que no están, en este caso sin que el negociado pueda exponer nada sobre los fundamentos de esta disposición, de ella no puede disponer sino por medio de una ley, y aún así personalmente no cabe pues más resolución que la de "visto" en esta solicitud".

Ya más recientemente, (1949) fue nuevamente solicitada su rehabilitación, por una parte a favor de D. Alberto de Saavedra y Gaytán de Ayala; y por otra por doña Arcadia Magdalena, en representación de su hija menor de edad doña María de los Angeles Saavedra Magdalena, aportándose por ambas partes la correspondiente documentación y arboles genealógicos del grado de parentesco con el primer y último poseedor del título, publicado en el B.O. E. Del 26 de octubre de 1949, y elevado el pleito a la Diputación de la Grandeza con fecha de 10 octubre de 1953, no consta por el momento que se haya emitido resolución alguna sobre el mismo, a pesar de haber sido aportados nuevos documentos al expediente en 1972, que son certificaciones de méritos de los solicitantes, estando vacante dicho título.

Notas genealógicas.

Según consta en el árbol genealógico aportado por D. José Bruno Magdalena García de Vilouta, al expediente nobiliario es el siguiente: del primero que se tiene noticia fue de **D. Juan García de Vilouta**, siendo hijo del él D. Ares García de Vilouta, que contrajo matrimonio con Inés Fernández, teniendo al menos dos hijos, Pedro García de Vilouta, y D. Rodrigo García de la Magdalena, que sigue, casó con D^a Mayor de Magdalena, de Doncos; teniendo por hijo legítimo a D. Alvaro García de la Magdalena, con matrimonio con D^a María Macía de Santalla; siendo hijo de estos D. Bartolomé de la Magdalena, quien en segundo matrimonio casó con D^a Inés Nuñez Alvarez; de quien fue legítimo hijo D. Alonso de la Magdalena, que contrajo matrimonio con D^a Dominga Santina de Río; y tuvieron por legítimo hijo a don Domingo Magdalena de Otero,

casado con D^a Mariana Fernández de Roda; quienes tuvieron por directo sucesor a D. Matías de la Magdalena, que fue esposo de D^a Mariana López de Coto y Montenegro; quedando por hijo legítimo D. Grabiél de la Magdalena López Montenegro, que estuvo casado con D^a Constanza de Evia Miranda y Cienfuegos, siendo legítimos hijos: don Lorenzo Magdalena Montenegro, que sigue; y don José Magdalena Valcarce, que matrimonio con doña Manuela González Varros.

D. Lorenzo Magdalena Montenegro, contrajo matrimonio con doña Isabel de Valcarce y Losada; siendo legítimo hijo D. José Bruno Magdalena, García de Vilouta, primer Conde de Villapún, que estuvo casado con doña Manuela María Josefa Peirolón y Magdalena, que tuvieron tres hijas:

A/ D^a María del Consuelo, que contrajo matrimonio con D. Pedro Miranda.

B/ D^a Carlota María Isidra, casada con D. Joaquín Saavedra Bálgoa, tuvieron por hijos legítimos a

I. don Julio Saavedra y Magdalena, casado con doña Celestina de la Torre Gago, quienes tuvieron por hijo legítimo a D. Enrique Saavedra, de la Torre Magdalena, que matrimonió con D^a Arcadia Magdalena López Válgoma, de cuyo matrimonio es hija María de los Ángeles Saavedra Magdalena, de la Torre, López y Magdalena, para quién solicitaba su madre la rehabilitación del título nobiliario en 1949.

II. don Alvaro de Saavedra Magdalena, que contrajo matrimonio con doña María Gaytán de Ayala y Jusué, teniendo por legítimo hijo a don Alberto de Saavedra Gaytán de Ayala Magdalena y Jusué, también solicitante del título. **C/** D^a Josefa Amelia Magdalena Peirolón.

Otras genealogías que constan en el expediente del Conde de Villapún:

Descendiente de **Juan García**, el viejo, es Pedro García, que contrajo matrimonio con Inés de San Cibrián; quienes tuvieron por legítimo hijo a Bartolomé García, que casó con Clara Capón; de cuyo enlace fueron legítimos hijos:

A/ D. Juan García Capón, presbítero y cura de Fontao.

B/ don Pedro García Capón, estuvo casado con doña Ana de Rivera; siendo hijo de estos D. Diego García Rivera, que matrimonio con doña María Saavedra, siendo hijo

entre otros D. Melchor de Barcia, que fue presbítero y cura de Santa María do Monte, municipio de Triacastela.

Del matrimonio entre **D. Fernando Rodríguez con D^a Teresa Alonso** fueron legítimos hijos:

I. D. Alonso Nuñez de Hedradas, el viejo.

II. D. Pedro García (excluso y sus descendientes).

III. D. Alonso Rodríguez.

IV. D^a. María Alonso.

V. Don Basco Rodríguez, clérigo, cura que fue del beneficio de Sta. Marina de Villesteva, en el obispado de Lugo, otorgando testamento de fundación ante el 28 de noviembre de 1583 ante el escribano de Lugo don Juan Sanjurjo.

A/ D. Alonso Nuñez de Hedradas, (el viejo), contrajo matrimonio con D^a Marina Fernández, teniendo, al menos dos hijos, que son, **a/** D. Alonso Nuñez de Hedradas, clérigo. **b/** D^a Clara Fernández, que se casó con D. Pedro González, siendo hijo de ellos don Bartolomé González, que se casó con doña Isabel González, teniendo por hijo a D. Juan González, presbítero.

B/ Alonso Rodríguez, matrimonio con D^a María Fernández, teniendo al menos cuatro hijos, que son D. Pedro Rodríguez de la Rivera, clérigo; D. Francisco Rodríguez; D. Fernando Rodríguez, y D^a. Teresa Rodríguez, que contrajo matrimonio con D. Pedro de Arrojo, el viejo, teniendo al menos dos hijos, que son:

1º/ D. Pedro de Arrojo, el nuevo, casado con doña Barbara López, de quienes fue hija María Álvarez de Arrojo, que casó con Pedro Gómez de Valcarce, teniendo estos a D. Pedro Gómez Valcarce, Presbítero y cura de Guilfrei, ayuntamiento de Becerreá.

2º/ D. Alonso Rodríguez de Arrojo, matrimonio con doña Catalina Fernández, teniendo por hijo legítimo a D. Domingo Rodríguez de Arrojo, que casó con D^a. María Valcarce, de quienes fue hijo D. Antonio Rodríguez Valcarce, Presbítero.

Familiares de **D. Basco Rodríguez, clérigo fundador del vínculo y capellanía de la Iglesia de Villesteva**, ante el escribano de Lugo D. Juan Sanjurjo el 28 de noviembre de 1583, fueron D^a Leonor Fernández, y D. Antonio Rodríguez, clérigo de menores y segundo poseedor de dicha capellanía. Emparentada con Leonor Fernández estaba Catalina Rodríguez, que contrajo matrimonio

con Julián Rancaño, hijo de Fernando Ares Reymondez y de Juliana Díaz de Valcarce; de este matrimonio habido entre Julián Rancaño y Catalina Rodríguez, hubo al menos tres hijos que son:

A/ D. Matías Reymondez, que casó con D^a Inés Arés de Balboa, quienes tuvieron por hijo legítimo a María Rosona Arés de Balboa y Valcarce, que contrajo matrimonio con Antonio Santín, teniendo por hijo a D. Juan Alonso Santín, que esposó con doña Antonia Sánchez, de cuyo matrimonio hubo al menos cuatro hijos que son:

a/ D. Domingo Antonio Santín, clérigo de menores en el año 1724;

b/ D. José Santín y Quiroga, casado con doña Isabel Valcarce, que tuvieron por hijo a D. Juan Bautista Santín, presbítero;

c/ doña Manuela Santín, de quien no se tiene noticias de matrimonio,

d/ doña María Santín

e/ doña Ignacia Santín.

B/ doña María Rodríguez de Valcarce, que contrajo matrimonio con D. Juan Maldonado Valdenebro, teniendo por legítimo hijo a D. Antonio Maldonado, clérigo de menores.

C/ D^a Juliana Díaz Rodríguez de Valcarce, estuvo casada con D. Diego Rosón, teniendo cuatro hijos:

I/ D. Pedro Rosón, clérigo de menores, poseyó dicha capellanía de Villaesteva por convenio otorgado en 6 de diciembre de

1643, con la denominación de administrador y patrono.

II/ D. Diego Rosón, presbítero y cura de Pol.

III/ D^a Isabel Valcarce contrajo matrimonio con D. Domingo Díaz Cedrón, de quienes fue hijo D. Antonio Díaz Valcarce y Cedrón, presbítero.

IV/ D^a María Alvarez de Valcarce, casó con D. Bartolomé de Neyra, siendo hijos suyos:

A/ D. Tomás de Neyra y Valcarce, Dr. y clérigo de menores.

B/ D^a María de Neyra Valcarce, que contrajo matrimonio con D. Fernando Pardo de Neyra, teniendo estos por legítimo hijo a D. Tomás Pardo de Neyra, que casó con D^a María Magdalena Teijeiro y Castrillón, siendo estos a su vez padres de:

1º- Don Grabiél Pardo de Neyra y Castrillón, tonsurado en 18 de octubre de 1726.

2º- D. Fernando Pardo de Neyra, presbítero, cura de Lemaio, que fue tonsurado el año 1746.

3º- D. José Pardo de Neyra, presbítero y cura del Páramo.

4º- D. Tomás Pardo de Neyra, presbítero y cura de Gestoxo.

D/ D^a Isabel de Neyra, que matrimonio con D. Francisco Díaz, siendo legítima hija de estos D^a Tomasa de Neyra, que a su vez se casó con D. Antonio de Lamas y Andrade, quienes tuvieron por hijo a D. Felipe de Lamas y Andrade, quien fue cura de san Martín de Ribera.

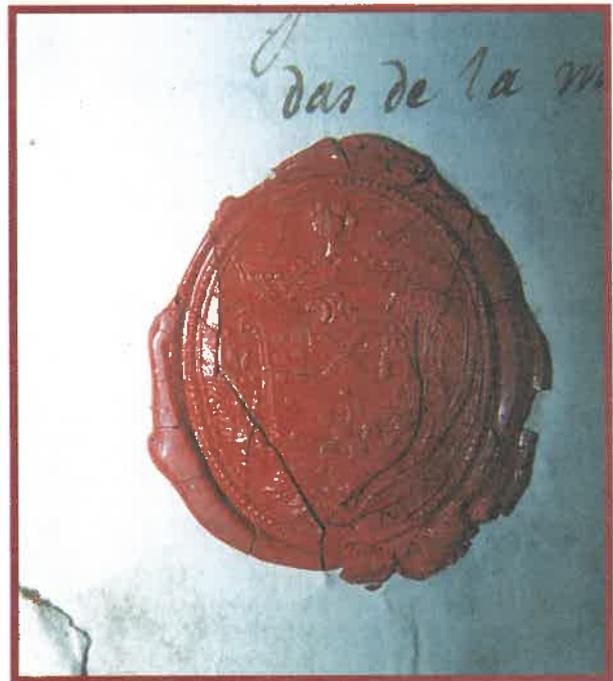
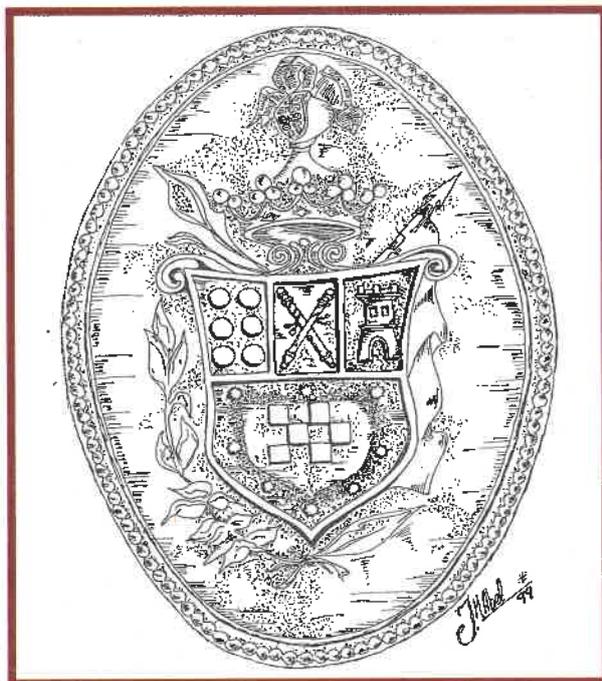
Gabriel López Magdalena, probó hidalguía ante la Sala de Hijosdalgos de la Real Chancillería de Valladolid en 1760, había nacido en Santiago de Doncos el 16 de abril de 1692, su padre se llamaba Matías de la Magdalena, había nacido éste en Doncos el 4 marzo de 1648 y contrajo matrimonio con Mariana López Montenegro, quienes tuvieron por hijos legítimos a Gabriel, Francisco, Feliciano, M^a Antonia, Tomasa, Francisco, Mariano, Andrés y Manuela.

Abuelo: Domingo de la Magdalena; hijo de Alonso de la Magdalena y de Dominga Faustina; nieto de Bartolomé de la Magdalena y de Inés Nuñez; segundo nieto de Alvaro García de la Magdalena y de María de Santillana.

Gabriel de la Magdalena estuvo casado con D^a Magdalena Roda Fernández.

Armas:

El rey de armas Vicente de Cadenas y Vicent, en la obra "Repertorio de Blasones" atribuye a este linaje: en campo de gules, dos espadas de oro puestas en faja. Al timbre corona condal. Siendo ello una invención barata y carente de fundamento, pues en el documento de compra de vienes otorgada ante el escribano de Torés D. Andrés Antonio Fontal el día 21 de julio de 1833, figura un sello en lacre (que reproducimos) con las armas que usaba dicho Sr. Conde donde y dice "... Y para los efectos que también quedan allí indicados lo certifico, firmo y sello con el de mis armas..."



Armas y sello de lacre que tiene grabado el escudo del Conde de Villapún

" el cual en nada se corresponde a las ya reseñadas. Además en las cartas ejecutorias de 1510 y 1536 reseña que eran patronos de la capilla de san Lorenzo, situada en un lienzo de la iglesia parroquial de Doncos, donde había y se conserva un escudo con las divisas del de la Inquisición y una inscripción que dice " esta capilla hizo a su costa el licenciado Juan López de la Magdalena, cura de san Julián y Comisario de Sto. oficio, dotola en enegas de pan, año de mil seiscientos veintiocho" añadiendo dicha ejecutoria, justo a la dicha piedra en la misma capilla había un lienzo de cómo una vara de alto y tres cuartas de ancho y en el pintado un **Escudo de armas y por orlas de él, estos rotulos, López Magdalena; estas armas de la casa de Reimondez. Armas de la casa de García de Vilouta; estas armas y blasón de Juan Fernández de Castro de Vizcaya y Duran, son**".

En otra página de la misma ejecutoria dice: ... y apellido García, un escudo jaquelado de jaqueles de plata, y goles que es colorado, y al rededor y entorno del escudo una orla de blasque que es azul, y en ella ocho estrellas de oro, de ocho rayos cada una..."

Aunque de una forma lo más breve posible me veo obligado a mencionar que el Conde de Villapún, trato en todo momento de acrecentar sus haciendas en Doncos, pues vasta hacer un repaso a los protocolos de los escribanos de Torés, Becerreá, Nogales, Nóceda y Doncos, donde es frecuente encontrar escrituras de compras, siendo la de mayor cantidad la otorgada ante Andrés Antonio Fontal, el 21 de julio de 1830, donde adquiere un total de 168 partidas de vienes y casas.

La gran cantidad de casas y haciendas, rentas y foros que tuvo por las jurisdicciones de Doncos, Torés, Cancelada de Arriba y de Abajo, Villapún, Vilarello, Balboa, Barjas y otras fueron vendidas en gran parte por sus descendientes, los foros redimidos e incluso la casa palacio de Doncos fue repartida entre dos de sus tres hijas. Actualmente este magnifico edificio de estilo neoclásico y enormes dimensiones es orgullo arquitectónico del municipio de As Nogais, siendo actualmente propiedad de Ilmo. Sr. D. Pablo López Osaba García, (véase la obra de Antonio Benito Yebra de Ares, "Pazos y Señoríos de Lugo II), quien lo ha restaurado y amueblado con la prestancia que tan señorial palacio se merece.

Los atropellos cometidos por las tropas napoleónicas en 1809.

Aún saliéndome un poco del tema, pero continuando en el mismo contesto he creído oportuno incluir aquí este texto literal que el Conde de Villapún incluyó en su expediente de petición del título ante la Corona, dando noticia de los atropellos cometidos por las tropas francesas y la resistencia que a las mismas hicieron los vecinos de la zona.

Don José Bruno Magdalena, durante su estancia en Filadelfia, recibió una carta escrita en diez hojas en cuarto, escritas enteramente, firmada por Juan Bautista Magdalena, con una posdata de dicho su tío que dice lo siguiente: "Aquí lo han destruido todo; tu primo Fernando va en el exercito, los demas estamos con salud, fdo. Tu tío. José. Y en la cubierta de dicha carta dirigida a Dn. José Bruno Magdalena, del Ministerio de S. M. E. en Filadelfia hay nota que dice encaminada por S.S.S Moro & Sotilla= Londres adiez y siete Agosto= nueve= =En dicha carta comienza el Dn. Juan Bautista Magdalena a decir = Todo lo hemos perdido menos la honrra y el amor a la Patria y a nuestra Santa Religión: haciendo referencia de la entrada de los Franceses en Galicia por aquel pueblo y carretera general, que por allí pasa expresa en detalle que en la Casa de su hermano Dn. José Bruno había, introducido como cosa de ochenta mil reales en dinero, todas las alahajas y las ropas más preciosas en unos baules, y que había soterrado estos, en una conejera; y por lo tocante a las alahajas de la Casa Rectoral y de la yglesia las había trasladado a otro sitio; que la tropa francesa había llegado a la Casa de Outeiro de dicho su hermano, y que aunque habían sido recibidos por su tío materno, hermana y cuñado con la urbanidad posible, no por eso dejaron de saquearlos y quitarles hasta los zapatos: que al anochecer del cinco de enero de mil ochocientos nueve había alojandose quatrocientos caballos con sus ginetes dentro de dicha casa en la qual hacian lumbre en todas partes; que visto esto determinaron huir a media noche, y refugiar-se por algunos días en las aldeas de aquellas montaña del Cebreiro; que luego había ido un criado a comunicarles que estaban acampados seis mil franceses en Doncos, y en la Casa de Magdalena cerca de quatrocientos; que quemaban todos los muebles de las casas; que registraban montes, arboles y hasta los sepulcros; que habían acertado con el dinero, alahajas, y mas que se

había ocultado de dicha casa, y que todo lo habían robado y saqueado; que le habían preguntado por los señores de la casa a que les contes-tara que el señor Magdalena estaba en Filadelfia; y que una hermana de dicho señor principal se hallaba próxima al parto en un lugar de la montaña; parece que esta fue también robada de su dinero y alahajas, y que en breve tiempo habían quedado sin tener que comer y sin un cuarto y a la merced de lo que les daban sus propios caseros y paisanos de la montaña; que a pocos días había ido su mayordomo conducido de soldados y con orden del general comandante para conducirles a Doncos, como lo habían excitado; que les había reprendido por que habían desanparado su casa, pero que no les volvió nada de lo hurtado, contentándose solo con darles de comer de lo que había dentro de ella; que un coronel que estaba en su casa rectoral le había maltratado su persona con diferentes especies de vexaciones de que hace expresion; que habiendo entrado y robado todas las alahajas y riquezas del pueblo y de la Yglesia; pues con todo habían acertado, se ausentaron, y que el día siguiente habían venido otros peores; que determino la segunda huida, de lo que por viajar a pie y nocturnamente, se le había rebentado un tumor en la pierna derecha y hecho una llaga de que estuvo en cama mucho tiempo y no tenia todabia mejoría; que dicha su hermana despues de un parto tan apresurado y asustado había fallecido; que aquellos imben-cibles montañeses se ocupaban continuamente en matar no solo los franceses que se extrabiaban del Camino Real, sino que bajaban a el a sorprenderles y que había sido tal carnicería, que apenas había aldea alguna en aquellas montañas que no contase varios enterrados en su territorio; que la cortiña de Magdalena llamado del Palomar viejo estaba estercolada de sus cadaberes; que aquellos vecinos interceptaron la correspondencia francesa; que dicho Dn. Juan Bautista Magdalena, que escribe, a pesar de hallarse imposibilitado y en la cama, había animado y aconsejado a setecientos hombres de aquellas montañas para que sorprendiesen toda la tropa francesa que había en Doncos, diciendoles lo siguiente " Esta acción será de eterna memoria, si lograis que ningun frances escape; pues de lo contrario han de peligrar mucho estos pueblos", le dio el plan de ataque; noticiosos los franceses abandonaron de noche Doncos

dejándose trece carretas cargadas con doce mil pares de zapatos, y una de tabaco, y puesto fuego a tres carros cargados de cartuchos; que dichos paisanos habían dividido aquel botín, y retirándose, pero a poco tiempo reforzados en número los franceses se habían apoderado-se nuevamente del pueblo de Doncos, y entrando por las casas mataron a los vecinos que había en ellas, tanto hombres como mugeres en que perecieron treinta y ocho feligreses completando el número de noventa los que habían perecido en su parroquia de que desde el mes de enero; pero continuando los paisanos sus esfuerzos era tal la carnicería que el francés que salía de Lugo y llegaba a Villafranca, se podía tener por muy dichoso; que sus cadáveres y caballos llegaron nadando hasta debajo de la Saimieira, que los vecinos de Doncos desgajando peñascos de un monte hicieron salir del camino a una columna de franceses y abandonar su equipaje; que si el Sr. Martinego

si no se hubiera presentado en Samos pidiendo los fusiles a los paysanos para darlos a la tropa pidiendo así mismo los despojos que habían quitado a los franceses, con cuyo hecho desanimó al paisanaje, hubiera este sido solo suficiente para que las riquezas Galicia se quedasen dentro del Reyno; que también le habían robado la casa de dicho su hermano, toda la ropa blanca, mantelería y vestidos de las telas de lienzo, caballerías, y por fin entregado su tío materno, sacerdote, de setenta y seis años de edad, quien depues de robarle los ganados le dejaron desnudo en medio del monte, lo que le había puesto enfermo de cuidado; que habían llegado los días veinte y dos, veinti y tres, y veinte y quatro de junio felices, pues en ellos habían abandonado los franceses el Reyno de Galicia, y había vuelto nuestra Sta. Religion a su tabernaculo, que se habían cubierto aquellos montes de gloria, cuyos hechos eran muchos para ser detallados, entre

los cuales refiere varios a fin de que sirviesen de diversion; que encolarizados los franceses pusieron fuego a los lugares siguientes, en Doncos a vienti y cuatro casas a un mismo tiempo, a Cruzul enteramente, lo mismo a Castelo; Piedrafita y el Cebrero; Castro y San Tirso, la mitad de la Herreña; todo San Julian, todo Busnullán, todo Sampión y Ransinde; siendo de notar aquí quanto había perdido la Casa de Ruitelan, (propia de la hermana de Magdalena) pues la quemaron y las de todos sus caseros, depues de haber muerto D. Manuel, y las monjas y ultimamente habían dado muerte a Dn. Andres de Castro Podame; que quemaron toda la Vega, la Portela, Ambas Mestas, la mitad de Trabadelo y todo el lugar de Pradela; que a su hermano Dn. Jose le habían robado tambien los medones de grano en paja que ascendian al numero de quinientas fanegas".

Fuentes:

- Archivo Central de Ministerio de Justicia, Madrid, expediente del título nobiliario de Conde de Villapún.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgos: expediente de hidalguía de Gabriel López Magdalena, Santiago de Doncos año 1760, legajo 1.123, número 67, expediente 11.316.
- Expediente de hidalguía de José Magdalena Valcarce, año 1780.
- Archivo Histórico Provincial de Lugo, Protocolos del Distrito Notarial de Becerreá
- Protocolo del escribano de Lugo D. Juan Capón Novoa, año 1858.
- Protocolos de los escribanos de Torés, Becerreá, Nogales, Noceda y Doncos.
- Da Rigueira Cristóbal, Triacastela, (1562-1620).
- De la Vega Manuel, Triacastela, (1798-1811)
- Fernández Domingo, Triacastela, (1573-1614).
- López Arenal José Francisco, Triacastela, (1751-1806).
- Pérez Trobo José Francisco, Triacastela, (1976/1803/1831/1845).
- Pombo José Francisco, Triacastela, (1768-1824).
- Pombo Pedro Luis, Triacastela, Samos, 1815-1836).
- Pombo Ramón José, (Samos), (1802-1843).
- Rodríguez Sánchez Manuel, Triacastela, 1853-1876).
- Sofis y Balboa Francisco, Cebreiro, (1762-1795).
- Domingo Bernedo Quiroga, Doncos,
- Andrés Sánchez Pardo, (Doncos).
- Manuel Reimóndez Figueroa, Triacastela (1833-1838).
- Archivo Histórico Provincial de Lugo, CONTADURIAS, Libro 771.
- Atienza Julio de, " Diccionario Nobiliario Español", editorial Aguilar.
- González Doria Fernando, " Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España".

OS CARBALLOS, ENTRE LA MEDICINA HUMANA Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

ÁNGEL GARCÍA SANZ

“Cando vaiades ás mozas, non tiredes prá montaña. Á montaña que a monte o demo, porque é moi fría e teñen moita la os carballos”.

(Cuando vayais a las mozas, no tirar para la montaña. A la montaña que la suba el demonio, porque es muy fría y tienen mucha lana -se refiere al liquen- los robles).



Lobaria Pulmonaria

Este pensamiento o “sentencia” se lo escuché a mi acompañante y buen amigo Manolo Vigo Chao una mañana agosteña de 1998 cuando ambos recorriamos su Parroquia de Santa María do Pereiro del Concello de Alfoz (Lugo) solicitando información para mi próximo trabajo “El curanderismo y los menciñeiros de la Mancomunidad de Municipios de la Mariña Lucense”.

Tal máxima, ya en boca de la ancianidad de esta comunidad vecinal, surgió luego de que Daniel Da Caxigueira me indicase que José “Das Vigas”, curandero ya fallecido y con cierta sonda fama por este territorio, empleaba a “la” dos carballos (en este caso el liquen conocido por Pulmonaria de árbol -Lobaria pulmonaria. Hoffmann-; liquen de la familia de las estictáceas cuya estructura, en cuanto a morfología, se asemeja a la del pulmón), para los males de gorxa -garganta- y catarros vellos -viejos, crónicos-, tanto en personas como en animales, para lo cual preparaba un cocimiento de 1 onza de “la” en medio litro de agua; luego de colocada se le añadía miel; en algunos casos a esta mezcla se acompañaba otra de malvas. Para las personas en las dolencias da gorxa, gargarexos -gárgaras-. En catarros vellos al igual que en los animales pequeños, bebida esta cantidad. En el ganado mayor: onza y media en 1 litro de agua.

Pienso que José “Das Vigas”, en este caso particular, aplicaba la teoría de la Semejanza, Signos o señales morfológicas.

Persiguiendo mi propósito abandonamos el Pereiro y nos dirigimos a la Parroquia de San Mamed Das Oiras.

Roble es el nombre común con que se designan las especies caducifolias del género Quercus, familia de las fagáceas. Entre éstos, los más comunes en región gallega son: El Quercus pyrenaica. Quercus petraea. Quercus x andegavensis (híbrido del Q. robur y q. pyrenaica).

SINONIMIA:

Del Q. robur. L.

Castellana: Roble albar. Roble común. Roble fresnal. Carballo.

Gallega: Carballo. Carballo blanco. Rebola albar. Rebola blanca. Rebolo.

Catalana: Pérol ó roure pérol.

Vascuence: Areitz. Araitz. Heritz. Haitz; y como tal Zuaitz. Zueitz.

Portugués: Carvalho. Carvalho-común. Roble-alvarinho ó alvarinho.

Alemán: Sommereiche.

Francés: Chêne rouvre.

Inglés: Common red oak.

Italiano: Quercia pedunculata.

Del q. pyrenaica. Willdenow.

Castellano: Roble negro. Carballo negro. Melojo. Marojo. Roble borne. Roble tocorno. Roble tozo, tocio ó turco.

Gallega: Carballo negro. Cerqueiro. Cerquiño. rebola negral. Rebolo bravo. Rebolo. Rebollo.

Catalana: Reboll.

Vascuence: Ametz. Tarte.

Portuguesa: Carvalho-negral. Carvalho-pardo.

Su fruto: Bellota.

Gallego: Landra. Belota.

Landreira: Lugar donde se guardan las landras o belotas.

Sus agallas: Bugalla. Bailarete. Bugallo. Bullaca. Bullaco. Carrabouxa. Carrabouxo. Pipote. Coca. (en algunos lugares singularizan estas agallas con el nombre de Carrabouxo a las del roble albar y Carrabouxa y Pipotes a las del roble negro).

Roble viejo: Carballa (normalmente grueso y de copa voluminosa).

Robleda-Robledal: Carballeira. Carballal. Reboleira. Reboleda. Reboredo. Rebolledo. Touza.

Robledal histórico el de Corpes, donde las hijas del Cid, Doña Elvira y Doña Sol, fueron ultrajadas por sus esposos los infantes de Carrión.



Agallas = Cartabouxo Carrabouxa. Pipotes

PARTES UTILIZADAS.

CORTEZA de las ramas o troncos jóvenes cuando alcanza el árbol los 13-20 años, con un espesor de unos 2 mm., arrancada en primavera. Contiene abundante materia tánica como el ácido tánico, gálico, péctico, especialmente el cuercitánico; mucilago, sales de potasa, de cal y de magnesia, etc.

HOJAS, en el mes de junio.

BELLOTAS, en otoño. Contiene alrededor del 50% de fécula, cantidad de tanino, aceite, goma, etc.

AGALLAS O NUECES DE AGALLAS.

Son excrecencias producidas en las hojas, en ocasiones en las ramas, como consecuencia de la picadura de insectos de diferentes especies de himenópteros del género *Andricus* donde depositan sus huevos dando lugar a la formación de tales excrecencias de forma redondeada cuyas dimensiones van siendo determinadas por el desarrollo de la larva que alberga en su interior hasta su completo desarrollo, saliendo al exterior por un pequeño orificio. Carecen de olor, con sabor muy astringente debido a la cantidad de ácido galotánico que contiene (70%); también está presente el ácido gálico en un 3%.

Con ellas juegan los niños a las bolas o canicas.

PROPIEDADES.- Astringente. Anti-séptico. Vulnerario. Tónico. Febrífugo. Reconstituyente. Antitóxico.

APLICACIONES.- Diarreas. Hemorragias. Cistitis. Litiasis urinarias. Enuresis nocturna. Metrorragias. Leucorrea. Hemorroides. Anginas. Inflamación de encías. Sabañones. Úlceras y llagas tórpidas. Heridas. Intoxicación. Envenenamiento por sales de plomo, cobre, antimonio. Mordedura de serpiente.

PREPARADOS EN.- Decocción=Corteza: Diarrea, leucorrea, menstruaciones, etc.

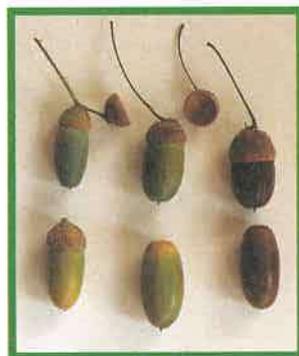
Infusión=Hojas y corteza: Sabañones, heridas, etc.

Vino de roble=Corteza y otras sustancias: Afecciones intestinales.

Belleza=En el cabello.

TERAPIA DE LOS CARBALLOS EN LA ESPECIE HUMANA.

Sus bondades curativas ya las señala Pedacio Dioscórides, médico griego del siglo I en su "Acerca de la Materia Médica", tratado de botánica farmacéutica donde describe unas 600 plantas y sus propiedades medicinales, haciendo referencia también a 800 sustancias medicamentosas, su origen, características físicas, preparación y usos médicos. Traducido al castellano en 1555 por el ilustre médico segoviano Andrés Laguna, médico del papa Julio III (3.º). En el Libro primero, cap. 121, págs. 91-92, Laguna, respecto a este árbol, las describe o interpreta así: "Toda suerte de roble es estíptica, principalmente aquella camisa o tela que se halla entre la corteza y el leño, y también la pajueta que está debajo de la cáscara de la bellota. Dase su conocimiento para



Bellotas del A. Robur



Bellotas del Q. Peyrenica



Hojas

restañar cefálico y desentérico y para detener la sangre del pecho. Májanse y métese en forma de cala para restringir la sangre lúida de las mujeres. Tienen la misma virtud las bellotas; provocan la orina; comidas, hacen dolor de cabeza y engendran ventuosidades, aunque son útiles a las mordeduras de animales que arrojan su ponzoña. El cocimiento de las bellotas y de sus cáscaras, bebido con leche de vaca es salutar contra el tóxico. Majadas así crudas y puestas, mitigan la inflamaciones. Mezcladas con enjundia de cerdo salada, ablandan las durezas rebeldes y sanan las llagas malignas".

Sobre las hojas, el mismo Laguna escribe: "El agua destilada de las hojas de roble, cuando salen muy ternecicas, sana el flujo llamado hepático, deshace la piedra de los riñones y cura las blancas purgaciones de las mujeres".

El Dr. Leclerc, para las diarreas, aconseja preparar un vino de roble a base de 1 onza de corteza reducida a polvo, la que se macera en 1 litro de vino tinto al que se le añaden 10 gr. de ácido clorhídrico puro, removiéndolo con suavidad durante 15 días para después filtrarlo. Debía de tomarse un vasito tras la comida y la cena sin prolongar en demasía el tratamiento.

Respecto a la utilización de las bellotas, Quer, en su "Flora de España", Tomo IV, pág. 157, escribe: "... Son astringentes y propias para el cólico ventoso. Los flamencos las toman con vino para curarse de los cólicos que la cerveza les causa; igualmente son buenas para los flujos del vientre".

En algunos lugares procedían a su torrefacción y, luego de pulverizarlas, las mezclaban con cacao, contra las diarreas infantiles.

En cuanto a las agallas o nueces de agallas por sus propiedades astringentes, tuvieron su uso, solamente en medicación externa, en aquellos casos en que están indicados los astringentes. Se preparaba una pomada a semejanza de la pomada de la condesa o pomada virginal que en lugar de llevar agallas de encina, utilizaban las de roble que, como aquellas, las reducían a polvo y se agregaba también nueces de ciprés, hojas de mirto, etc., es decir, otros elementos con estas virtudes a las que luego se incorporaba unguento rosado.

REMEDIOS CASEROS.

Ha sido de mucho uso para combatir diarreas, anginas, leucorreas y hemorroides, la decocción de 5 a 10 gr. de corteza por litro de agua dejándola hervir durante 10 minutos. Luego de colada el paciente tomará tres tazas diarias entre las comidas.

En algunos lugares este cocimiento lo hacían al 5%, hervir 5 minutos e infundir 10 minutos, administrando 2 ó 3 tazas al día.

También se utilizan la decocción de 100 gr. de corteza por litro de agua, después de filtrada, en compresas, para los hemorroides; en forma de duchas en el flujo blanco; en gargarismos contra la inflamación de encías y anginas crónicas.

Para lavar heridas, llagas y úlceras tórpidas, el cocimiento de un puñado de corteza en medio litro de agua.

En diarreas infantiles fragmentaban parte de una bellota de tipo medio cuyos fragmentos se tostaban y reducían después a finísimo polvo que cocían en un poco de agua; una vez colada se administraba en bebida. Más tarde esta práctica se fue abandonando, diríamos modificando, pues tales polvos los mezclaban con cacao.

En ocasiones, y para uso interno, la corteza la solían sustituir por la infusión de 20 gr. de hojas por litro de agua.

Con el paso del tiempo, a estas medicaciones administradas por vía oral, se sumaron otras donde la corteza está presente tales como: El polvo encapsulado (500 mgr./cápsula): 3-4 cápsulas día, repartidas en 3 ó 4 tomas. La tintura al 20% (diez días de maduración), a la dosis de 1-2 gr./día, repartida en 3 tomas. El enolado al 3% con 7 días de maceración, en dosis de 5-10 ml., 3-4 veces/día.

Tratamiento de las heridas infantiles.- En algunas aldeas, y para este fin, llevaban al niño junto a un roble con un grosor aproximado a los 25 cm., lo fendían (dividían) por su centro en longitud suficiente para pasar al afectado. En tanto lo pasaban pronunciaban unas palabras que mis informantes no recordaban. Una vez culminada la operación se unía la parte cortada con cuerdas y se cubría con bosta (excremento) de vaca. En ocasiones, y antes del regreso, dejaban colgada en el alto del árbol la camisa del pequeño. Al parecer, el tratado y curado, nunca debía de acercarse a ese paraje.

En tiempos pasados al carballo lo tuvieron como símbolo de la fertilidad.

Los celtas lo vinculaban o emparentaban con el dios del trueno, pues tenían la convicción que dentro de él, en el corazón de su cerna (parte interior más dura de los árboles maderables), se encontraba escondida la fuente de los relámpagos.

TRATAMIENTOS EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

En la medicina popular y casera se utilizó, y quizás se siga utilizando, la corteza del tronco, ramas y las agallas; en casos excepcionales las bellotas.

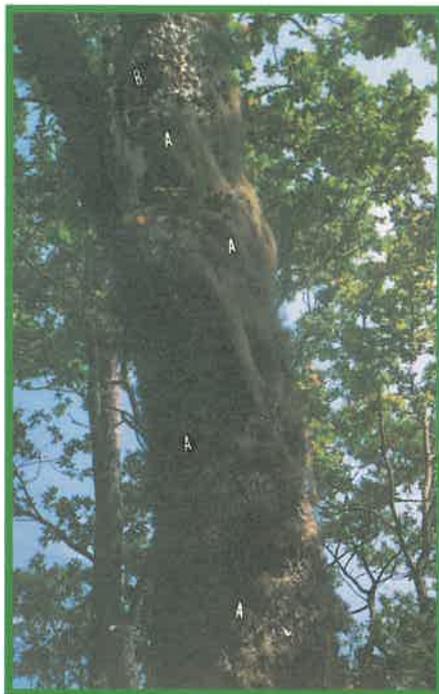
Respecto a la corteza, como astringente en procesos anteriores: Contusiones, heridas saniosas, hemorragias y quemaduras a base de un cocimiento de un puñado de ésta en medio litro de agua.

En lavados vaginales: Cocimiento de 50 gr. de corteza en 1 litro de agua.

Al interior, contra diarreas y en los envenenamientos por los alcaloides y por las sales metálicas, en forma de bolos, electuarios, etc., o en cocimientos del 10 al 20%. Las dosis más utilizadas, fueron: En herbívoros de gran tamaño, 25-50 gr.; animales de alzada media, 5-10 gr.; perro y gato, 1-5 gr.

Ha sido muy empleada en la diarrea del caballo la fórmula siguiente:

- Corteza de roble en polvo: 50 gr.
- Simiente de lino: 50 gr.
- Raíz de altea en polvo: 50 gr.
- Hse. electuario. Administrado en dos veces.



A: La do carballo= Líquenes del roble; especies pertenecientes a los géneros Ramalina, Usnea y Evernia; a los que suele acompañar el Musgo (Brion. Carriza)

B: Liquen Pulmonaria del árbol

Más uso que la corteza la tuvieron las agallas, no solamente la de este árbol sino también las de Fresno y Encina especialmente en la patología externa. En la antigüedad las más estimadas y preferidas lo fueron las de Esmirna y Alepo y las que no tenían agujero.

Al exterior se utilizaban para eliminar las destilaciones purulentas de las mucosas aparentes, secar heridas antiguas y úlceras. Ha sido de mucho uso, y efectivo el cocimiento de nuez de agalla mezclado con vinagre o con la solución de sulfato de hierro para detener la secreción fétida del arestín.

También estuvo presente en las inflamaciones, como tendinitis, artritis, etc.

Al interior no se solían administrar; en alguna ocasión en los envenenamientos por alcaloides y el emético, asociado al carbón y la magnesia calcinada. En contados casos, en la diarrea crónica del perro.

La Farmacopea Veterinaria registra numerosas fórmulas donde están presentes estos productos. Veamos algunas.

Bolos astringentes

Alumbre cristalizado: 1 onza.
Protosulfato de hierro y nuez de agallas

pulverizada: áá 1/2 id.
Genciana en polvo: 2 id.
Miel: S.C.
H.S.A. bolos del peso de 1 onza.
Son útiles en diarreas crónicas y flujos adinámicos.

Lavativa astringente tónica

Corteza de roble: 4 onzas.
Nuez de agalla quebrantada: 2 id.
Raíz de malvasisco: 1 id.
Agua: 6 cuartillos.
Contra las diarreas atónicas y rebeldes.

Brebaje astringente tónico

Corteza de roble y nuez de agalla: áá 1/2 onza.
Catecú o tierra del Japón: 2 id.
Agua: 3 cuartillos.
Miel: 2 onzas.
En enteritis diarreica del potro.

Lavatorio astringente

Infusión de agallas: 8 onzas.
Miel rosada: 2 id.
Agua: 1/2 azumbre.

Ungüento antiarestinoso

Sublimado corrosivo: 1 onza.
Nuez de agalla pulverizada: 2 id.
Sulfato de zinc: 4 id.
Acetato de cobre bruto: 4 id.
Miel: 25 id.

Artritis. Tendonitis. Contusiones, etc.

Nueces de agallas en polvo: 10 partes.
Alumbre calcinado: 5 id.
Greda: 40 id.
Vinagre c.s. para hacer cataplasmas.

Diarrea crónica del perro

Extracto de nuez de agallas: 4 gr.
Citrato de hierro: 10 gr.
Jarabé de corteza de naranjas amargas c.s. para: 500 gr.

Utilización de las bellotas

Diarreas crónicas

Bellotas tostadas: 2 onzas.
Hollín y brea: 1 id.
Agua: 3 cuartillos.
Miel: 3 onzas.

O SABUGUEIRO, - EL SAÚCO (SAMBUCUS NIGRA. L.) - MÁGICO Y CURADOR

ÁNGEL GARCÍA SANZ

Sinonimia:

Castellana: Saúco. Saúco negro. Sabugo. Sabuco. Canillero. Sayugo. Cañilero.

Sabucal=Sitio poblado de Sabucos.

Sabugal=Lugar de Sabugos.

Gallega: Sabugueiro. Bieiteiro. Ñeito. Pau virandoiro. Biateiro. Bineitu. Samugueiro. Saúgo. Xabugo. Biauteiro. Binteiro. Baiteiro.

Sabugal=Sitio poblado de Sabugueiros.

Bable: Sabugo.

Vascuence: Intxusa. Sauko. Sakuta. Sabuka. Akamailu. Plausta. Sarets. Ziorri. Sagukitze. Txotxika. Txikutxa. Intxu. Intu. Lintsusa. Akaramailu. Akamailu. Akamelu. Akamallu. Saliparda. Ziorr. Zaninka. Sauku. Sauka. Sakute. Sabiko. Sabuka. Sabukitze. Intxusa.

Aragonés: Sauquero.

Catalana: Saüc. Saüquer. Saüquera. Bonarbre.

En:

Portugués: Sabugueiro.

Alemán: Holunder.

Inglés: Black elder.

Italiano: Sambuco nero.

Francés: Sureau noir.

Holandés: Vlier.

Polaco: Bez bezowy.

Sueco: Flaeder.Hyel.

Danés: Hyld.

Húngaro: Bodza feketé.

Otros Sambucus en algunos países americanos:

El del Brasil y Chile: El Sambucus australis.

El de Canadá: El Sambucus canadensis.

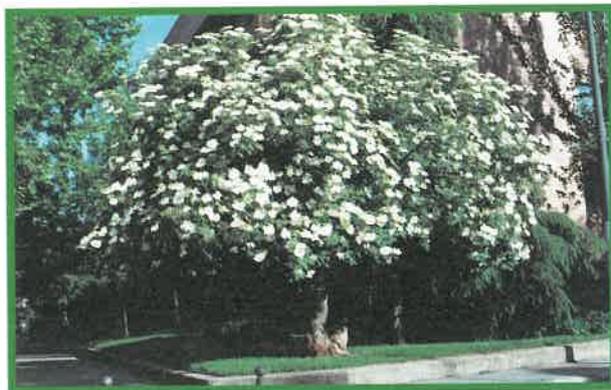
El del Perú: El Sambucus peruviana.

El amarillo de Cuba: El Tecoma stans.

El de Tepeàca en Méjico: Sambucus mexicana.



Saúco, según Asso, Salgado y otros



Saúco

PODER MÁGICO

Para algunos supersticiosos, el saúco (cuya historia es tan antigua como la humanidad, pues se han encontrado trozos de éste en lugares que datan de la Edad de Piedra en Italia Septentrional y Suiza) protege a la casa donde está asentado ya que ahuyenta los espíritus malignos, brujas y alimañas, a la vez que atrae a las divinidades bienhechoras, de aquí que en el pasado se encontrasen con gran frecuencia cerca de los poblados y próximos a las moradas, o en sus puertas, haciendo cruces con él "pra espanta-las meigas o bruxos".

Sus flores tienen también una significación según el día de su recolección, así, en lugares de Galicia, Asturias, como en Lombardía y Bretaña, recolectadas la noche víspera de San Juan, protegen a las viviendas en que son expuestas contra muchos males y desgracias. Sobre el particular, D. Dámaso Alonso señala en una de sus obras que, en Armal (Municipio de Boal) las recolectan en esa fecha dejándolas al sereno en horas nocturnas porque aquella noche el señor San Juan pasa y bendice aquellos ramos expuestos, que gozan de grandes virtudes contra las dolencias y siniestros.

En Servia y Volinia se utilizaba en los esponsales en la creencia que el nuevo matrimonio se va a colmar de felicidad.

En Suecia, las mujeres embarazadas se besaban portando una ramita en la mano.

El saúco es el emblema de los celos. Si se administra en cocimientos con cierta intención, genera celos que nunca desaparecen; de aquí que Otelo, por haber dado a beber esa pócima a Desdémona, murió de celos.

También se comenta que si a un niño se le golpea en la cabeza con una de sus ramas, esta criatura deja de crecer.

En el campo de hechicería se trataba de curar el moquillo de los perros poniéndoles en el cuello un collar a base de unas ramas del saúco.

En Galicia servía de hisopo para las bendiciones en las reses enfermas.

En la Baja Bretaña, luego de quitar el estiércol del establo, cubren generosamente el pavimento, y parte de

las paredes, con este vegetal para que espante no solamente los batracios -sapos y salamandras-, sino también los reptiles y otros animales más o menos repulsivos al hombre.

En algunas zonas de Extremadura para alejar a las alimañas de los apriscos situaban sus hojas, recogidas en la noche de San Juan, y machacadas, en los pesebres y otras estancias.

Para librar del "mal de ojo" a cualquier animal, bastaba hacerle la señal de la cruz con el palo o vara de esta planta sobre el lomo del afectado.

En algunas regiones francesas ante una res que tenía alguna llaga agusanada, se iban al campo y cogían en sus manos, sin desprenderla, una rama de este arbusto o arbolito, y, retorciéndola, pronunciaban estas palabras aquí traducidas: "Buenos días, señor saúco, sino me sacáis los gusanos de esa herida, voy a cortaros la pierna y el pie"; tal "amenaza" hace que estos vermes desaparezcan.

Cuando en la caza apenas se cobraban piezas, el cazador debía de fregarse con una rama de sabugueiro para mejor suerte.

En el Tirol les han tenido un tremendo respeto ya que al pasar delante de ellos se descubrían.

En Rusia lo utilizaban para alejar los malos espíritus y asegurarse una feliz y dilatada ancianidad.

Nuestros brujos y brujas utilizaban sus varillas para descubrir vetas auríferas.

Forma parte del "Vinagre de los cuatro ladrones".

Según creencia popular, para toda clase de curaciones, debe de recogerse, preferentemente, un poco antes de la Luna Nueva, en octubre, y su raíz se dividirá en 9 trozos.

En los actos mágicos se utiliza la planta arrancada, o separada, bajo el signo Leo.

Su planeta es Venus.

USOS NO MEDICINALES

Según algunos autores, el juego del Polo es el deporte organizado más antiguo que existe pues sus orígenes datan de unos 1.300 años antes de nuestra Era. La denominación de Polo proviene de la palabra "pulu", la raíz del saúco con que hacían las pelotas de Polo en el Tibet.

En algunos lugares nórdicos hacen de sus cañas, flautas. Para que tengan buen sonido es preciso tomarlas de aquellos arbustos, o arbolillos, donde no se oiga el canto del gallo.

Con sus ramas, una vez vaciada la médula, los griegos hacían un instrumento musical llamado "sambuke" que equivale a flauta.

Los rapaces gallegos, y para sus juegos, sacan de sus ramas "O miola u O miolo" (médula) para hacer tira-tacos, tuteles, jeringas, etc.

El tronco, por su dureza, es utilizado para tallar figuras (tornería).

En Galicia es utilizado el "Soplón" (artefacto consistente en una rama de sabugueiro viejo, de unos 50 cm. de longitud, luego de extraerle "O miolo", para avivar el fuego en unos casos, y acelerarlo en otros en la "Lareira" -piedra, o piedras de la cocina rústica un poco elevadas sobre el nivel del suelo en la que se enciende la lumbre, entre otros motivos, para "curar la carne" (ahumar productos, como jamones, etc., de reses sacrificadas en la matanza domiciliaria).

Para barrer la ceniza en los hornos del pan solían utilizar ramas de Sabugueiro antes de la floración (vasoiros de forno).

En mi libro "Andanzas y Anécdotas de un Veterinario", en el capítulo dedicado a los Curanderos, escribo lo siguiente sobre el menciñeiro "Leonardo de Lousada" (Sasónigas-Mondoñedo): "En casos apurados de timpanitis

(gran acúmulo de gases en panza -cavidad gástrica-) pudiendo comprometer la vida de la res, puncionaba este reservorio con un trócar original consistente en un trozo de rama de sabugueiro (saúco) al que le había extraído "o miolo" (médula) luego de haber afilado uno de los extremos. En su interior acoplaba un hierro redondo a modo de punzón del mismo diámetro del hueco existente, cuya punta, bien afilada, era la que perforaba aquel órgano; una vez cumplido este cometido, lo retiraba, permaneciendo la caña en el lugar por donde pasaban los gases al exterior".

La médula (miolo) es utilizado para limpiar piezas de relojería. También se usó para hacer los cortes histológicos en microscopía.

Las canillas del telar solían hacerse del sabugueiro.

EL SAÚCO EN LA MEDICINA POPULAR Y CURANDERIL

El Sabugueiro, como curador, tiene una larga y amplia historia, pero limitaremos las citas.

Pedacio Dioscórides Anazarbeo -médico del siglo I- en su Tratado "Acerca de la Materia Medicinal", traducido de la lengua griega, en vulgar castellano (así está expresado), e ilustrado con sucintas anotaciones por el doctor Andrés Laguna, médico de Julio III (3.^a), Pont. Max., en su libro tercero, págs. 486-487, capítulo CLXXV, refiriéndose a esta planta, se lee:

"Destecativa, purgativa de humores acuosos y enemiga del estómago. Sus hojas cocidas y comidas, purgan la flema y la cólera, y también sus tallicos tiernos cocidos en cazuelas, sirven al mismo efecto. Cocida la raíz en vino, y dada a comer es útil a los hidrópicos; y el mismo cocimiento bebido, aprovecha contra las mordeduras de víboras. Cocida en agua ablanda y abre los lugares secretos de las mujeres y sana sus malas disposiciones, si se sientan sobre ella. Su fruto bebido con vino hace las mismas cosas y ennegrecense los cabellos que se untaren con él. Sus hojas novecicas y tiernas, aplicadas con polenta en forma de emplasto, mitigan las inflamaciones, sirven a las quemaduras del fuego, y a las mordeduras de los perros, y conglutinan las llagas hondas y cavernosas. Aplicadas con sebo de cabrón, o toro, son remedio contra la gota coral".

Sus bayas se utilizaban para fermentar una bebida o vino curativo prescrito por Hipócrates.

Columela aconsejaba colocar entre capa y capa de manzanas (tan apreciadas por los romanos) flores de saúco para que conserven su característico olor.

Los curanderos, y la medicina popular, aprovechan de esta planta: Sus flores, hojas, frutos y segunda corteza como: Depurativo. Digestivo. Refrescante. Laxante. Calman-te. Emoliente. Diurético. Sudorífico. Pectoral. Resolutivo. Antineurálgico. Antirreumático. Galactogogo.

Las flores, para su utilización, se recolectan las inflorescencias enteras en primavera, durante el mes de mayo en tierra baja y en junio en las montañas y zonas norteñas que,



Fases en la floración del saúco

de inmediato, o luego de dejarlas marchitar un poco, se sacuden al objeto de desprender las corolas que luego se desecan; después se criban para separarlas de los pedúnculos y otras impurezas y se secan a la sombra y en lugar ventilado. Una vez secas aquel blanco de crema que presentaban en su tono natural se torna un poco más amarillento.

Las hojas se cortan durante el mes de mayo de los brotes de un año cuando están hechas y formadas.

La corteza, se separa, preferentemente, de las ramas de dos años durante el otoño, raspándolas hasta descubrir la parte tierna y verdosa de su interior que se separa y se deseca.

Los frutos se colectan al final de verano, o en otoño, según las altitudes y se extrae su jugo una vez recogidos.

Los preparados más comunes lo fueron y son: La infusión de flores al 1 y 2%. El agua de saúco, sola o acompañada. Flores quemadas. Compresas. Frutos cocidos. Lociones y vino con la corteza.

En los remedios caseros fue de uso frecuente, como purgante, la utilización de la corteza de las ramas preparado de este modo: Se hierven 30 gr. de ésta en 250 gr. de agua durante unos minutos. Se cuele.

Contra la hidropesía se utilizaron 250 gr. de corteza fresca en 1 litro de vino blanco generoso dejándolo en maceración durante 15 días para luego filtrarlo.

En gingivitis y para calmar la tos: Infusión de flores al 2%; en enjuagues.

Lavados de ojos: Infusión de flores al 2%.

Enfermedades de los ojos: Agua de saúco, o agua de saúco con rosas; o también flor de saúco recogida en la mañana de San Juan antes de salir el sol, cocidas y aplicada esa cocción.

Úlceras en los ojos: Agua de saúco.

Legañas: Lavarlas con agua de saúco.

Conjuntivitis: Lavarse con una infusión de flores de saúco, o infusión de saúco y agua de rosas.

Colirio detergente aconsejado por curanderos:

Infusión de flores de saúco y meliloto: 4 onzas.

Acetato de plomo líquido: 5 gotas.

Aguardiente alcanforado: 2 dracmas.

Contra la erisipela y sarampión: Compresas mojadas en infusión de flores de saúco. O compresas de sus hojas cocidas; y flores quemadas para calentar los paños que se aplican en las partes afectadas, y que son renovados al enfriarse.

Contra las manchas en las facciones de las embarazadas: Lociones.

Para activar la aparición de viruelas, roseolas y otros procesos dérmicos cuando el mal tarde en manifestarse: Frutos cocidos.

Quemaduras: Ungüento de saúco. O pomada a base de corteza de saúco, aceite y cera virgen.

Infecciones en la piel: Abrir las hojas de saúco, y frotarlas sobre la parte afectada.

Para eliminar el ántrax: En algunos lugares frotaban la piel afectada con corteza de saúco que previamente la habían introducido en orina de muchacho.

Mal das gorxas (garganta): Hacer gárgaras con la flor de saúco hervida.

Constipado: Vino hervido con higos, añadiéndole flor de saúco y 1 cucharada de miel.

Bronquitis: Flor de saúco en infusión y dos cucharadas de miel. O 1.º, reposo en la habitación, 2.º, tisanas calientes de flor de saúco, malvas, raíz de malvavisco e hisopo. 3.º, fricciones de tintura de yodo en el pecho.



Frutos del saúco en fase de maduración

Hernias: En la mañana de San Juan, y sobre un saúco, se reza una oración cuyo secreto lo tienen los curanderos.

Reumatismo. Intoxicaciones. Edemas: Cocimiento con flores de saúco.

Clática: El jugo de los frutos (unos 20 gr. diarios con 10 gr. de vino de Oporto).

Enfermedades de los pies: Lavarlos con agua de saúco.

Tisana sudorífica simple:

Flores de saúco: 1/2 puñado.

Hojas de salvia: 1 pulgarada.

Hágase infundir en vasija cerrada conteniendo 2 litros de agua; cuélese y endúlcese con jarabe de culandrillo en cantidad suficiente.

Hemorroides: Sahumerios de flores de saúco, camomila y valeriana.

Las flores también han tenido mucho uso como galactogoga. Al respecto, en mi libro citado anteriormente, y dentro del capítulo de "Curanderos", señalo a Agustina de Pico en estos términos: "Un hecho que me llamó poderosamente la atención fue la utilización que hacía de las flores del Bieiteiro, llamado también Sabugueiro (Saúco). Lo recomendaba a las nodrizas -amas de cría- que iban a la ciudad para amamantar criatura ajena. Según se desprende, parece que tal cocimiento aumenta, o estimula, la producción láctea. De aquí que alguna llevase incluido en el equipaje una bolsa con éstas por si era menester recurrir a ellas. Esta práctica se hacía extensiva a la madre lactante cuando la eyección era limitada o escasa".

Tiempos acá se ha profundizado sobre las virtudes curativas de esta planta. Muchos autores en sus Tratados además de exponer la composición química de sus partes, señalan su acción farmacológica; Indicações y formas de dosificación. Tomemos como ejemplo el libro que lleva por título "Fitoterapia Aplicada" de J. B. Peris. G. Stübing y B. Vanaclocha; donde a la corteza la resalta por su poder diurético salurético y antirreumático; indicada en **cistitis, nefritis agudas, litiasis urinaria, edemas, reumatismo, gota**, cuyas formas de dosificación son las siguientes:

- Decocto 8%, 3-4 tazas/día.

- Extracto fluido (1 gr.=1 gotas): 1-3 g/dosis, 3 veces/día.

- Extracto seco (3:1): 0,3 g/cápsula, 3 cápsulas/día repartidas en 3 tomas.

A las flores las señala como Diatorético y Diurético salurético. Indicadas en **enfriamientos y resfriados, gripe, sinusitis, nefritis agudas y edemas**, en las siguientes dosificaciones:

- Infusión al 10%, 3-4 tazas/día.

- Extracto fluido: 2-4 g/día repartidos en 2-3 tomas.

El zumo de los frutos tiene una marcada acción **anti-neurálgica** siendo útil en el tratamiento de la neuralgia del trigémino. Popularmente, según estos autores, se administran 5 gr. de zumo por dosis, 2-3 veces/día, o se aplica tópicamente sobre las zonas neurálgicas.

Advierten que las semillas, por su contenido en compuestos cianogenéticos, pueden resultar tóxicos en dosis elevadas.

El arropo y vino del saúco.

A los **dolientes ictericos e hidrópicos** se les solía aconsejar un arropo preparado con 1 libra de jugo maduro y 2 libras de miel que era cocido hasta espesarlo y tomar la consistencia de jarabe, que luego se colaba, tomando de 1/2 a 1 onza.

Contra la **hidropesía** también se preparaba un vino de corteza fresca del saúco. Para su obtención se maceraban durante 15 días unos 250 gr. en 1 litro de vino blanco generoso. El afectado debía de tomar dos tacitas al día.

Vinos estimulantes.

En medios rurales, y de los frutos totalmente maduros, se preparaban distintos tipos de caldos. Entre ellos uno como aperitivo a base de fermentar el zumo durante un tiempo determinado que dependía del lugar y altitud.

En otras ocasiones este zumo se mezclaba con aguardiente dejándola en reposo, duración que estaba marcada según la regla tradicional de cada lugar.

Dulcería.

Con alguna frecuencia, y con su fruto exento de semillas, se preparó una mermelada a la que siempre se le agregaba azúcar; en pocas ocasiones miel.

Con las flores recién cortadas del Holunder (Saúco) en distintos puntos de Alemania preparaban un postre muy apetitoso a base de dichas flores, harina, huevo, azúcar y agua, formando una masa bastante espesa. Luego, en porciones, se rebozan y frien en sartén con bastante aceite hasta tomar una coloración dorada. Algunos, antes de degustarlas, las espolvorean con azúcar.

EL SABUGUEIRO EN LA MEDICACIÓN DEL GANADO.

En estas especies no existió, salvo excepciones, una terapéutica propiamente casera, es decir, preparada y administrada por los propios ganaderos sino a través de curanderos cuyas fórmulas fueron copiadas de sus antecesores y también, en gran parte, basadas en tratados antiguos, especialmente en la Farmacopea Veterinaria que algunos poseían.

De esta planta utilizan y utilizaron las mismas partes que en la especie humana si bien a concentraciones más altas; tomemos como ejemplo las infusiones preparadas a base de 15-30 gr. por litro de agua.

En la Nebra dos ojos (nubes de los ojos -opacidad de córnea-):

Infusión de sus flores: 20 gr. de éstas por litro de agua.

Conjuntivitis:

La misma infusión con agua de rosas. O lavar los ojos con vino de Sabugueiro obtenido cociendo sus frutos maduros.

Collirio resolutivo:

Infusión de saúco: 3 onzas.

Sulfato de zinc: 18 gr.

Aguardiente: 2 1/2 dracmas.

Collirio excitante resolutivo:

Infusión de flor de saúco: 16 onzas.

Vino blanco: 4 onzas.

Aguardiente alcanforado: 1/2 onza.

Infusión diaforética (sudorífico):

Flor de saúco: 2 ó 3 onzas.

Agua: 1 azumbre.

O también esta otra fórmula:

Especies aromáticas: 2 partes.

Sulfuro de antimonio y guayaco: a.a 3 partes.

Raíz de angélica y safrás: a.a 3 partes.

Flor de saúco: a.a 3 partes.

Se mezcla todo ello; se pulveriza y se pasa por el tamiz. Luego se le agrega salvado o miel.

Dosis: 2 onzas para el caballo y buey.

En afecciones catarrales y cutáneas:

Flor de saúco y manzanilla: a.a 4 onzas.

Amónico líquido: 1 onza.

Agua: 1 azumbre.

Mal en los bronquios en el caballo:

Infusión de 1 puñado de flores de saúco en 1/2 litro de agua. Colarlo y añadir 2 cucharadas de miel. Darlo de una vez. Repetirlo dos veces al día.

Dar fumazos (humazos) con hojas de eucalipto.

Purga en ovejas y cabras:

20 gr. de la segunda corteza del saúco hervida en 150 gr. de agua durante unos minutos. Se cuele y se administra en dos veces.

Contra la sarna en todas las especies:

Lavar con una deccción concentrada de un puñado de hojas de saúco; un puñado de planta entera de ajo y un puñado de hierba de San Roberto por litro de agua. Hervir 15 minutos. Frotar sobre la parte.

Cortaduras y heridas:

Aplicar directamente el zumo del fruto exprimido, o el vino que se prepara de estas uvas y que se guarda en botellas para cuando era menester.

Para detener hemorragias superficiales:

Lavar la herida con infusión de saúco, consuelda mayor o romero; un puñado de planta fresca por litro de agua herviente a la cual se le añade 25 gr. de bellorita.

Grietas en mama:

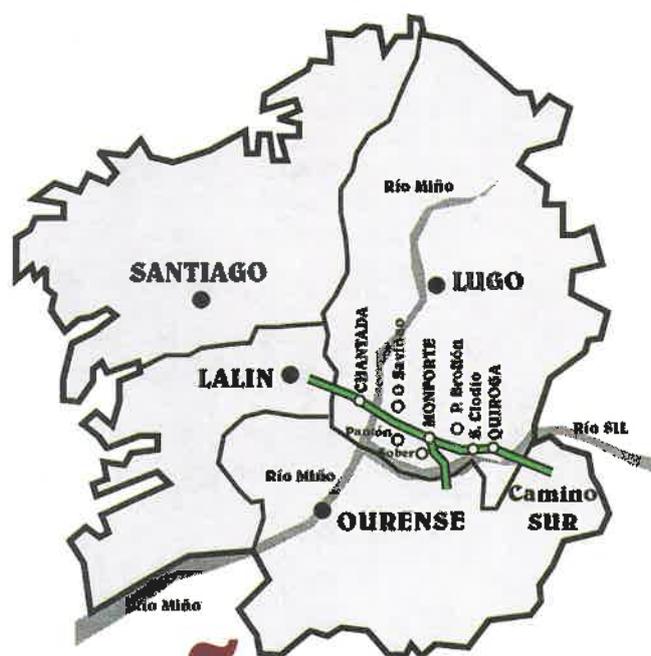
Infusión de 15-30 gr. de flores de saúco en 1 litro de agua. Frotaciones.

Intoxicaciones:

Cocimientos de flores de saúco.



Frutos del saúco maduros

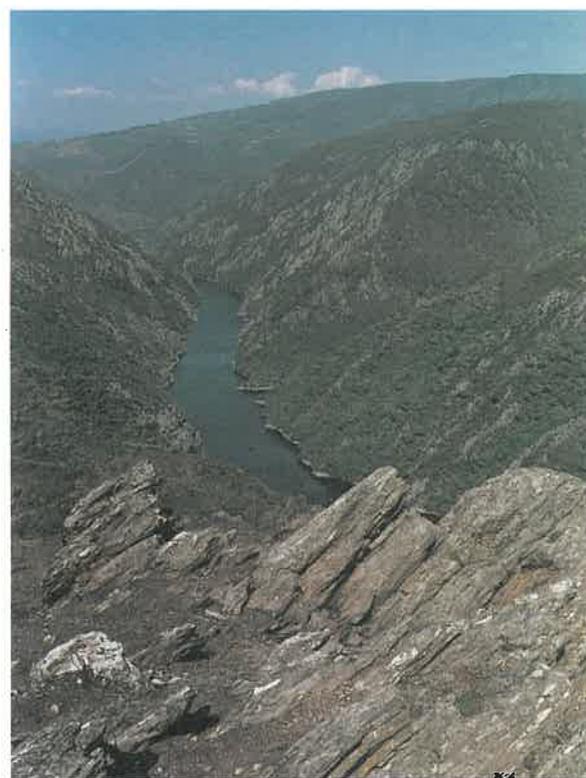


CAMINO SUR A SANTIAGO

PROVINCIA DE LUGO

Todos los caminos a Santiago comienzan en la puerta de nuestra propia casa. Desde allí, una red interminable de enlaces nos conecta con alguna de las vías tradicionales de peregrinación.

La provincia de Lugo, con más de 800 kms. de caminos jacobeos, antesala geográfica de la ciudad del Apóstol, dispone de varias rutas reconocidas de peregrinación entre las que cabe destacar el Camino Norte o de la Costa, con sus diferentes variables; el Camino de Oviedo o Primitivo, con alternativas diversas a partir de la ciudad de Lugo; y el Camino Francés, que partiendo de O Cebreiro deja nuestra demarcación en tierras de Palas de Rei. Pero no por ser las más conocidas se agotan así los recorridos jacobeos en nuestra provincia. Dedicamos este artículo al último itinerario investigado e identificado: El Camino Sur a Santiago que surca los ayuntamientos de Quiroga, Ribas de Sil, Pobra de Broilón, Monforte, Sober, Pantón, O Saviñao y Chantada.

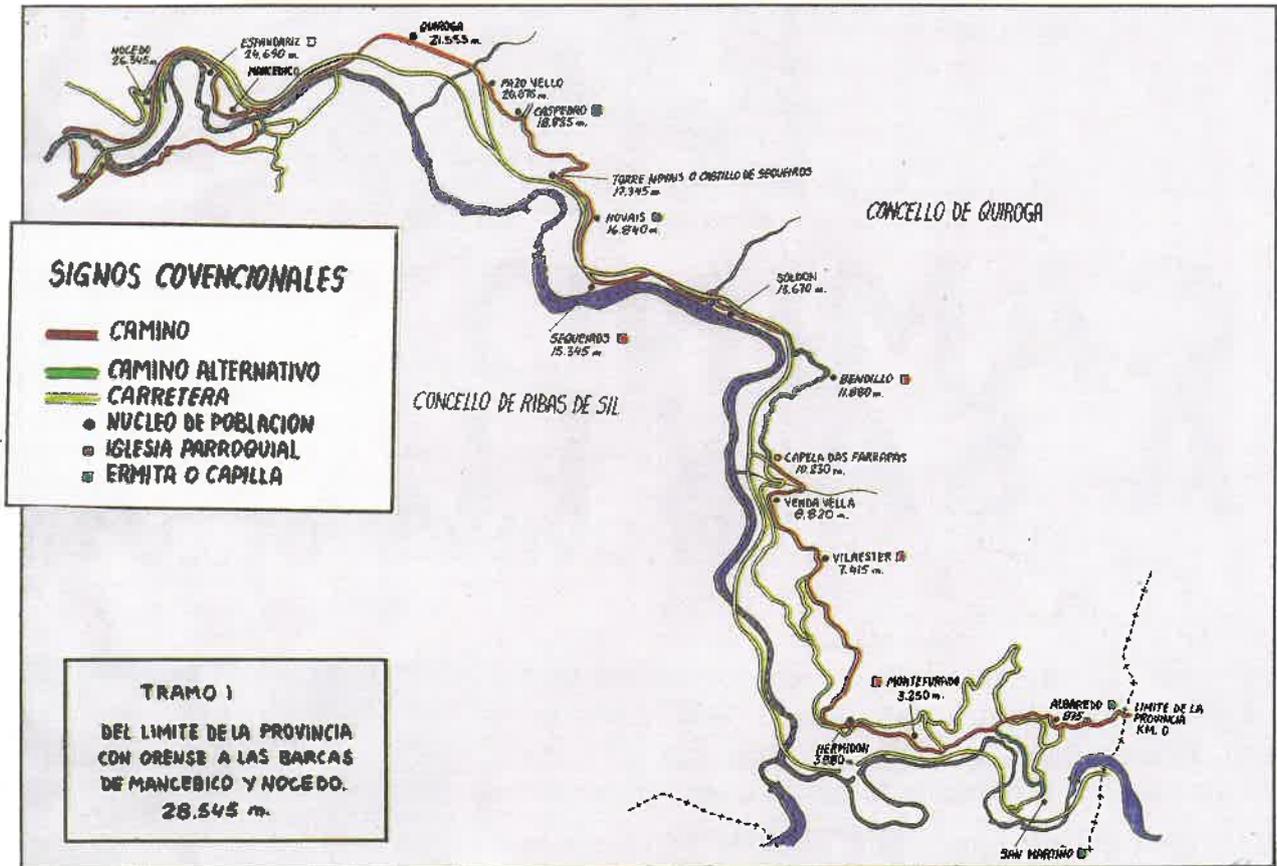


El río Sil desde el "Mirador do Duque"

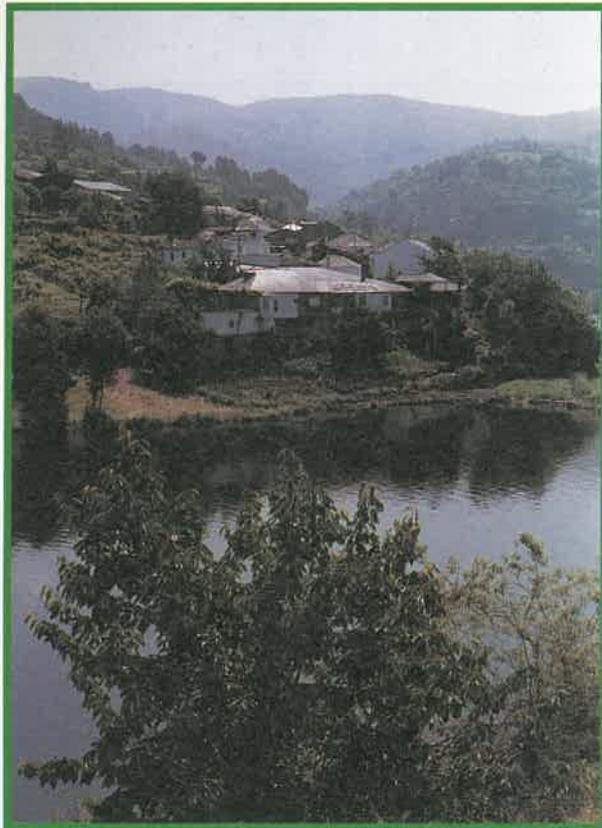
DOS ENTRADAS

Dos son las entradas principales de penetración del Camino por el Sur lucense: la que proviene de Valdeorras a través de Albaredo y Montefurado, y la que desde Castro Caldelas se interna en el límite provincial por Francos en dirección a Monforte, ciudad en la que convergen y desde donde continuarán por una senda única. De estas vías principales, de importancia comercial en la Edad Media utilizadas también por los peregrinos en su deambular hacia Santiago, surgen otras que nos conectan con el Camino Francés, al igual que de la traza principal parten otros ramales alternativos, siempre bajo la influencia de las dos cuencas fluviales mas importantes de Galicia, el Sil y el Miño.

I ETAPA



Castillo de Torrenovaes (Quiroga), 1ª Etapa



Típico poblamiento a las Riberas del Sil, en la 1ª Etapa

El primer tramo del Camino Sur, entre el límite provincial y Quiroga con algo más de 21 kms., ya desde el principio, opta por la alternativa de comenzar en Albaredo o iniciarlo en el núcleo de San Martiño. En cualquier caso, la exuberancia vegetal y la grandiosidad del paisaje en cota elevada en una de las riberas del Sil, impresiona al viajero mientras nos aproxima a Montefurado, muy cerca del túnel excavado en tiempos de Trajano, y al paso del templo de San Miguel construido a mediados del XVIII.

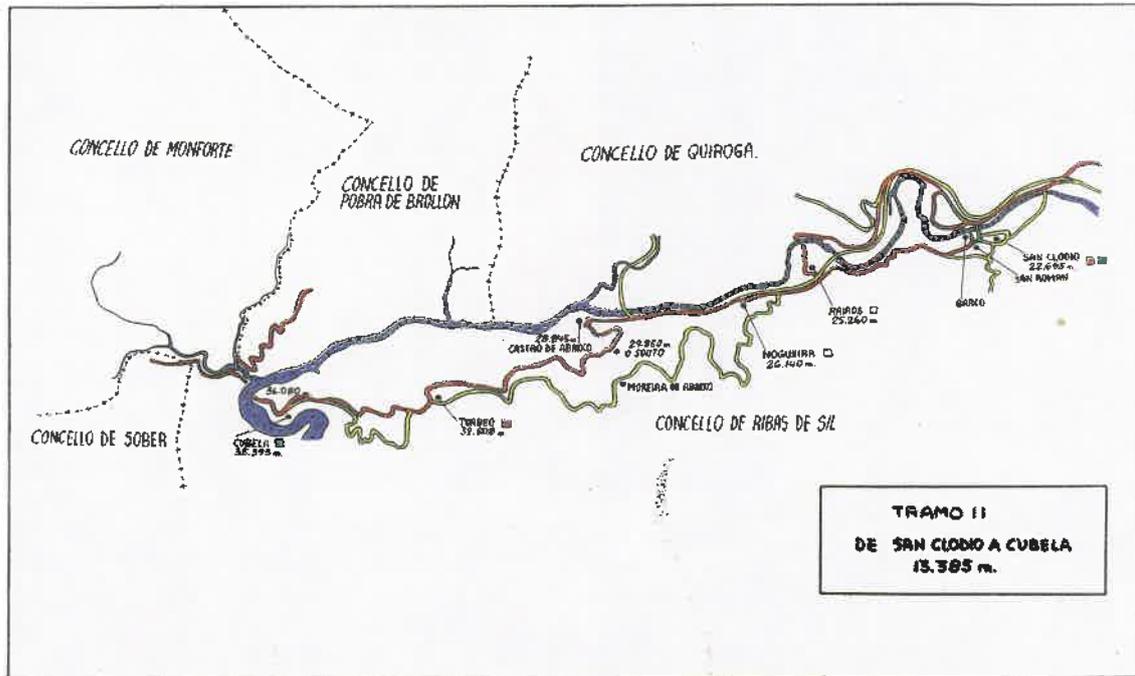
Continuando entre olivares y árboles frutales llegamos a Hermidón, y a través de un empinado camino terrero, entre viñas y soutos de castaños, llegamos a Vilaester, cerca ya de Venda Vella.

A poco que recorramos otros preciosos parajes llegaremos a la "Capela das Farrapas" donde está situada una vieja almazara de gran valor etnográfico. Con buen ánimo y mejor predisposición tomaremos la ruta alternativa que nos lleva al núcleo de Bendilló y en bajada pronunciada y después de sortear, con precaución, la carretera nacional, visitaremos la singular estructura urbanística de los pueblos de Soldón y Sequeiros, en las mismas márgenes de las embalsadas aguas del Sil, y donde todavía perduran balcones y voladizos que conectan las fachadas de las casas del trazado del camino real, o curiosos hornos de argamasa y ladrillo. De nuevo en ascenso y por un enhiesto camino llegaremos a Novais desde donde admiraremos el torreón del castillo, residencia de comendadores sanjuanistas en cuyos hospitales atendían a los peregrinos ya en el siglo XIII.

Superado un pequeño puente llegaremos a Caspedro por una senda vegetal con pavimento de bloques de pizarra y granito cuyo paso del tiempo ha dejado una huella indeleble con surcos de carruajes y ganados. A través de Pazo Vello nos aproximaremos a la ciudad de Quiroga, moderno núcleo de una importante comarca donde podremos admirar San Salvador de Hospital o la Capilla de A Ermida, lugar éste último de donde procede el Crismón de Quiroga o donde se celebra la ancestral fiesta con O Meco y As Pampórnigas.



II ETAPA



Quiroga es igualmente enlace con las tierras altas de O Caurel o las conocidas Rutas Fluviales de Los Embalses, pero además desde allí, el camino se bifurca por Mancebico, Espandariz y Nocedo hacia la Barca de Rairós, o cruzando el puente en la localidad de San Clodio, ya en Ribas de Sil, seguir a San Román y Nogueira, ascendiendo hasta Castro de Abaixo y O Souto, para llegar a Torbeo por un camino desde donde se divisa un espléndida panorámica de la otra ribera del Sil.

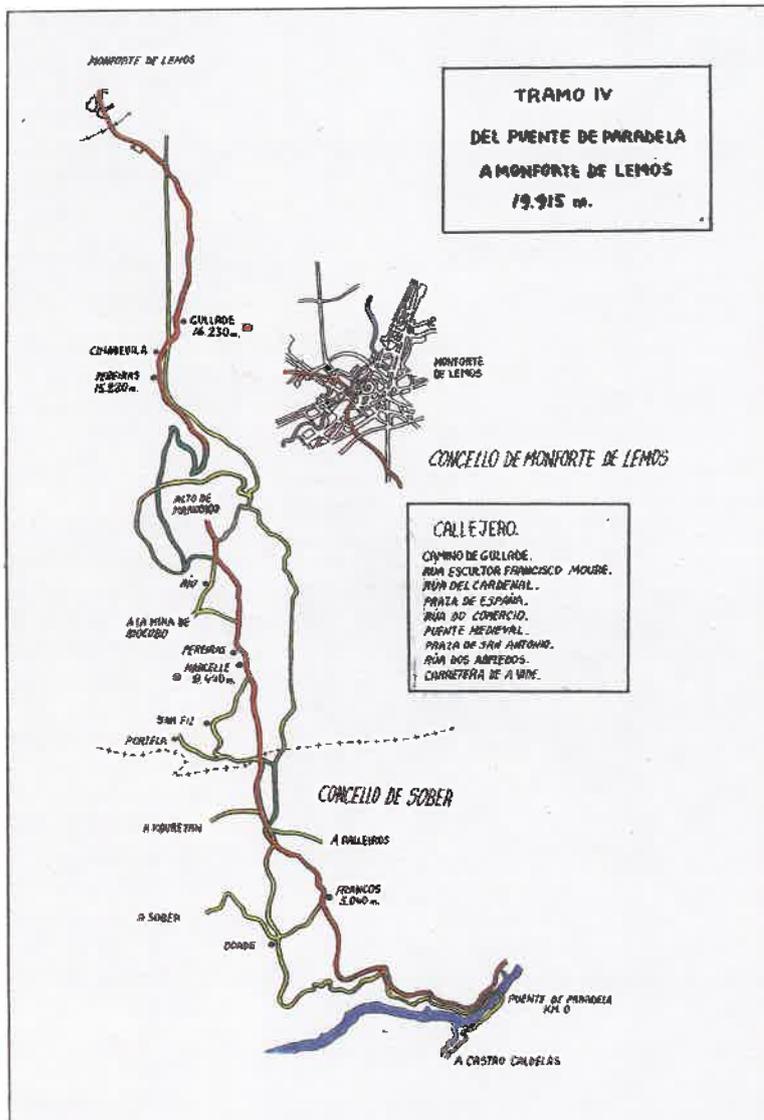
Visitada la iglesia de Santa María, mencionada ya en documentos de 1265, se inicia un vertiginoso descenso por un camino empedrado de gran trascendencia histórica, y a medio recorrido se encuentra la Pena Tallada, un formidable peñasco horadado por la mano del hombre para dejar paso a carruajes y ganado, con varias leyendas que lo identifican. Serpenteando por la ladera montañosa y después de admirar la vistosidad de los meandros del Sil, llegaremos a Cubela, a casi 15 kms. del inicio de este segundo tramo.



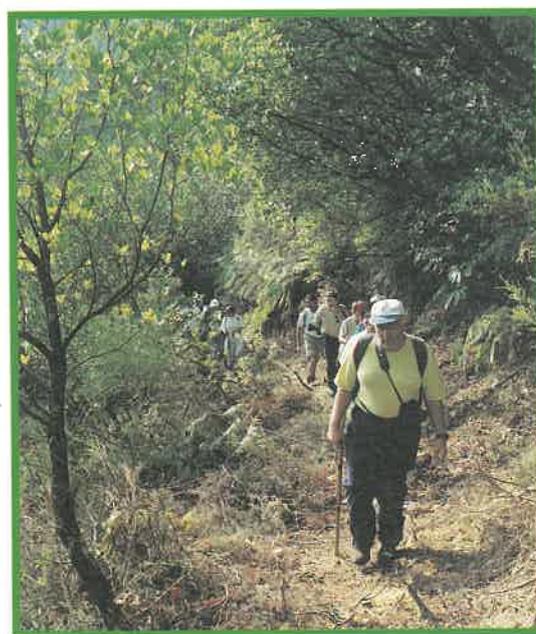
Bajando a Cubela, con río Sil (Ribas de Sil)
2ª Etapa



III ETAPA



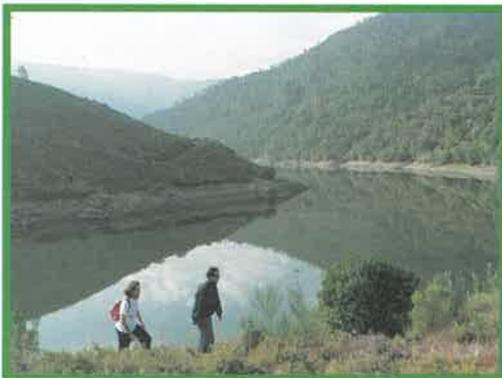
Superado el río Sil, a la altura de donde antiguamente se situaba la "barca de Torbeo", se nos presenta una encrucijada de caminos a cual mas sugerentes. Por la vertiente oriental, en tierras de Pobra de Brollón, una sepenteante y quebradiza ascensión nos conduce a Vilachá, lugar donde se ubican unas bodegas de tradición secular con vigencia en la actualidad. Ya en lindes monfortinos se suceden los núcleos de Costaneiro, Rubín, Rozabales y A Pecina, y un trecho más adelante nos encontramos con Fonte, lugar de convergencia de las diferentes alternativas de este trayecto que continúa por A Pousa, Calvos, Hortos y Malvarón y luego de superar los 25 Kms. se adentra en la ciudad del Cabe por los Muños de Antero, centenaria edificación con pinturas y mobiliario dieciochesco.



Ascensión de Barxa a Pena de Cruces



Bodegas de Vilachá

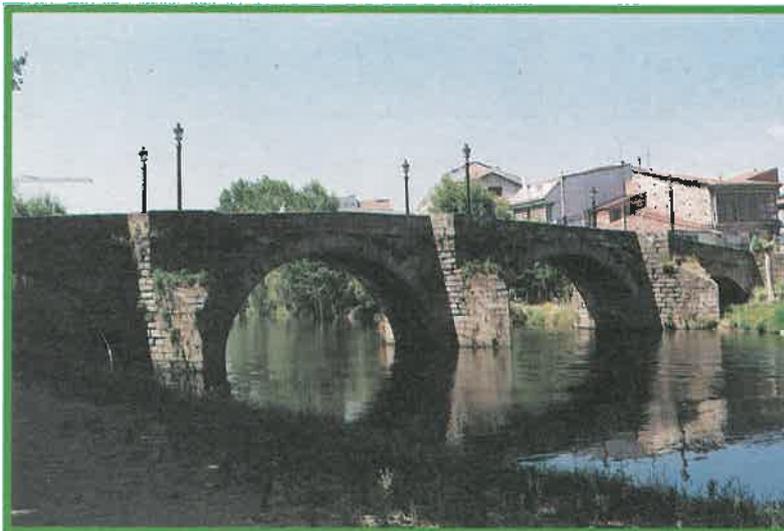


Hacia Pena das Cruces desde el Sil (Pobra de Brollón)

Yacente de Gregorio Fernández, o las diferentes iglesias románicas como la de San Pedro de Ribasaltas.

PONTE DO SIL-MONFORTE

No obstante si nuestro lugar de procedencia nos remite a la ourensana localidad de Castro Caldelas-otra vía históricamente importante de penetración por el Sur de nuestra provincia inmersa



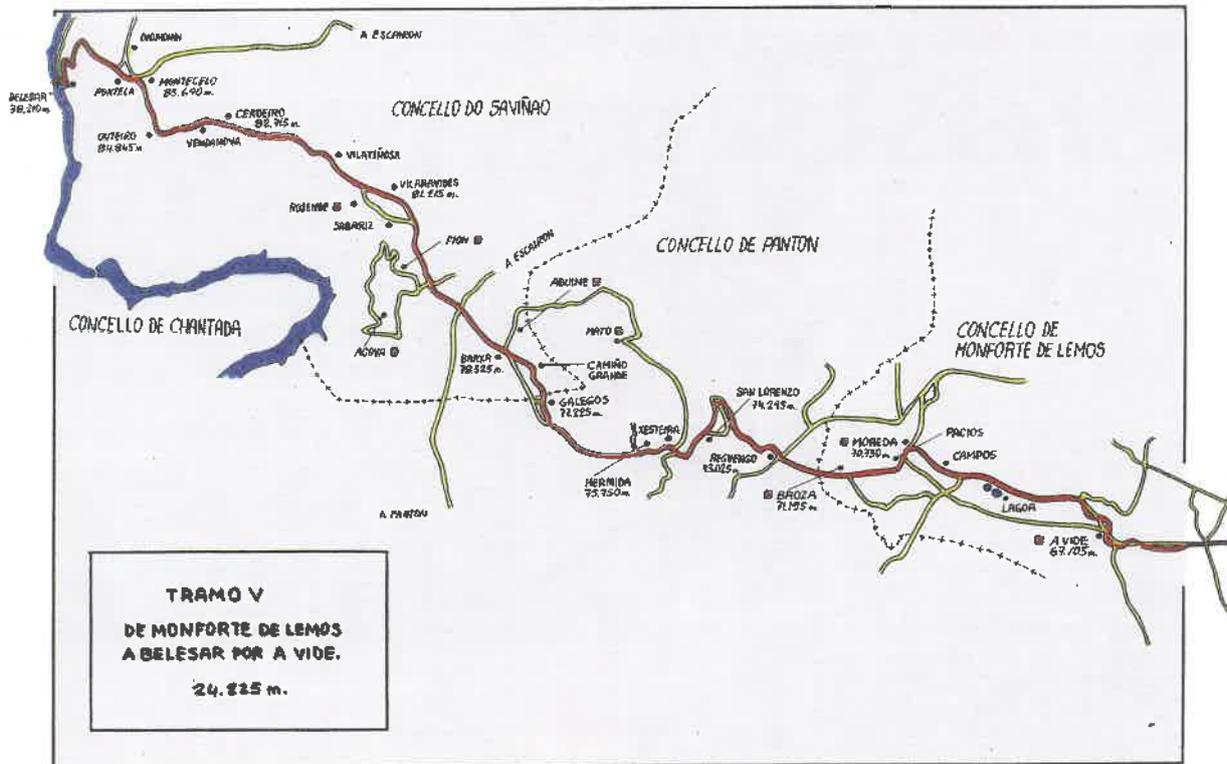
Ponte Romano de Monforte

Optando por la vía mas oriental, los primeros metros de los 17 kms. de los que consta, pertenecen al ayuntamiento de Sober, internándose posteriormente en tierras de Lemos. Se trata de una zigzageante ascensión de enorme belleza cromática y plétórica naturaleza, ideal para una constante recreación por su importancia botánica y singularidad ecológica. A ello hay que añadir sus vestigios históricos como A Pena das Cruces o emblemáticos enclaves ligados a curaciones como O Baño Santo.

As Gándaras será el primer asentamiento humano con el que nos encontremos, al que seguirá Vilamarín, para conectar en Fonte con la otra ruta.

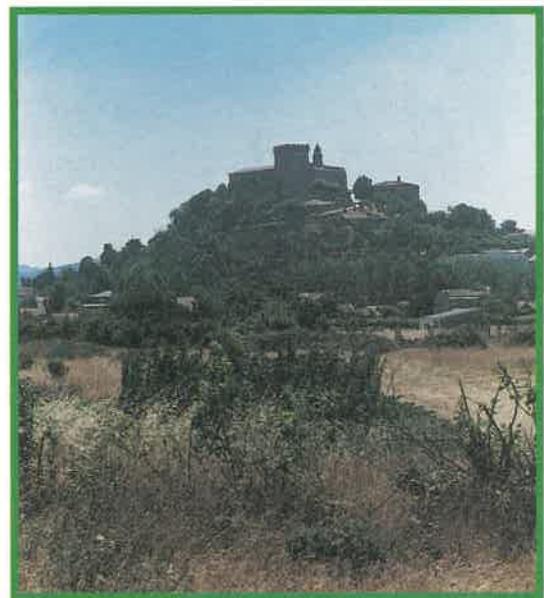
Ya en Monforte, el Camino se dirige por las calles de A Estrela, Piñeiro o Dr. Teijeiro a la Plaza de España, Comercio y al puente medieval. Pero aquí es preciso detenerse para admirar su abundante y rico patrimonio histórico-artístico, entre el que destaca el conjunto monumental de San Vicente del Pino con su monasterio y torreón medieval, los restos de las antiguas murallas, la iglesia barroca de Régoa, el impresionante edificio del Colegio de la Compañía o del Cardenal con el recientemente inaugurado parque de sus inmediaciones, el puente romano, el convento de monjas Clarisas en cuyo museo se guardan obras de gran valor encabezadas por el Cristo





en esta misma etapa, partiríamos del Puente de Paradela o Ponte do Sil y por lares soberinos surcaríamos las terrazas de vides por un camino que circunda un prodigioso paraje que nos aproxima a Francos. Pasado el límite municipal, nuestra senda desciene a Marcelle y Pereiras, deja a nuestra izquierda la mina de Riocobo y por ruta alternativa nos acerca al alto de Marroxo desde donde se observan las tierras de Lemos en espléndida panorámica.

Pereiras, Cimadevila y Gullade, serán los núcleos que nos enlazarán con Monforte, esta vez a través de las calles de Francisco Moure y Cardenal, uniéndose en el Puente medieval a las otras rutas que se alejan de la ciudad por la plaza de San Antonio, Abeledos y ya en dirección a Vide.



Conjunto monumental S. Vicente del Pino, Monforte



Fachada de los Escolapios de Monforte



Desde el "Alto do Marroxo"

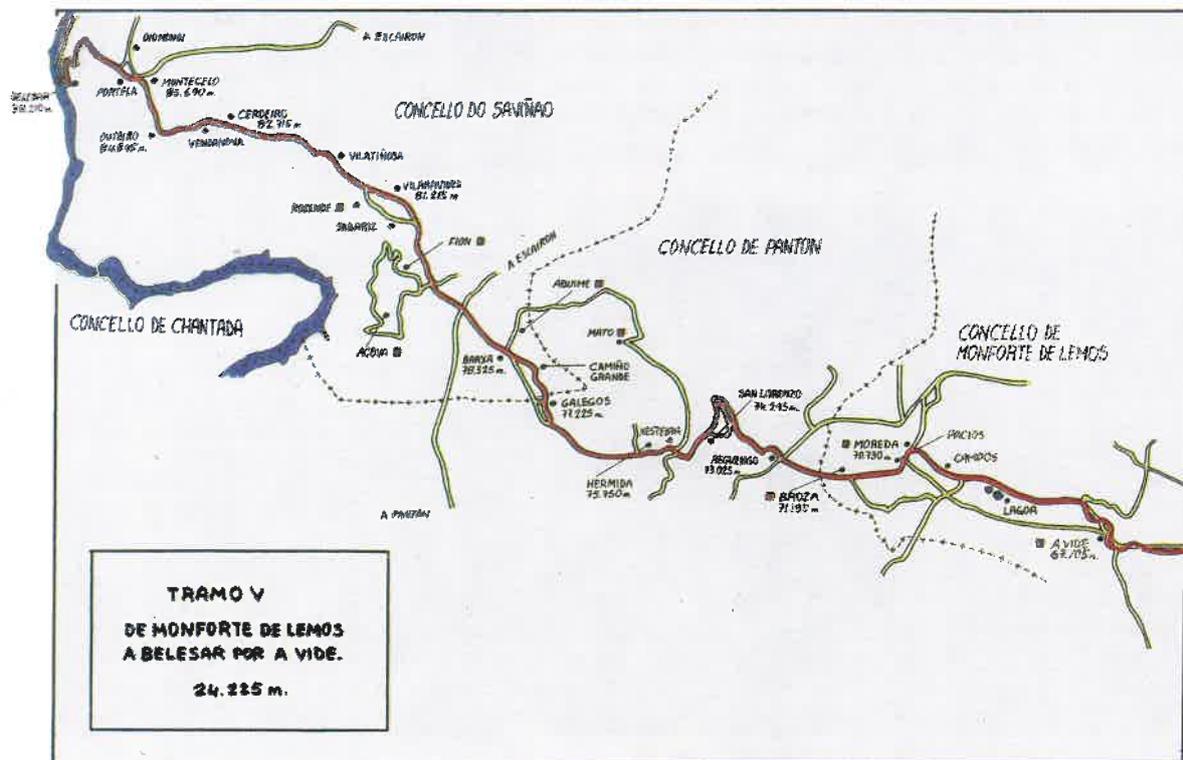
IV ETAPA



Pueblo de Belesar, O Saviñao

El siguiente itinerario establecido nos lleva de Monforte al Pueblo de Belesar, localidades que distan entre sí algo más de 24 kms. y que atraviesan los ayuntamientos de Pantón y O Saviñao.

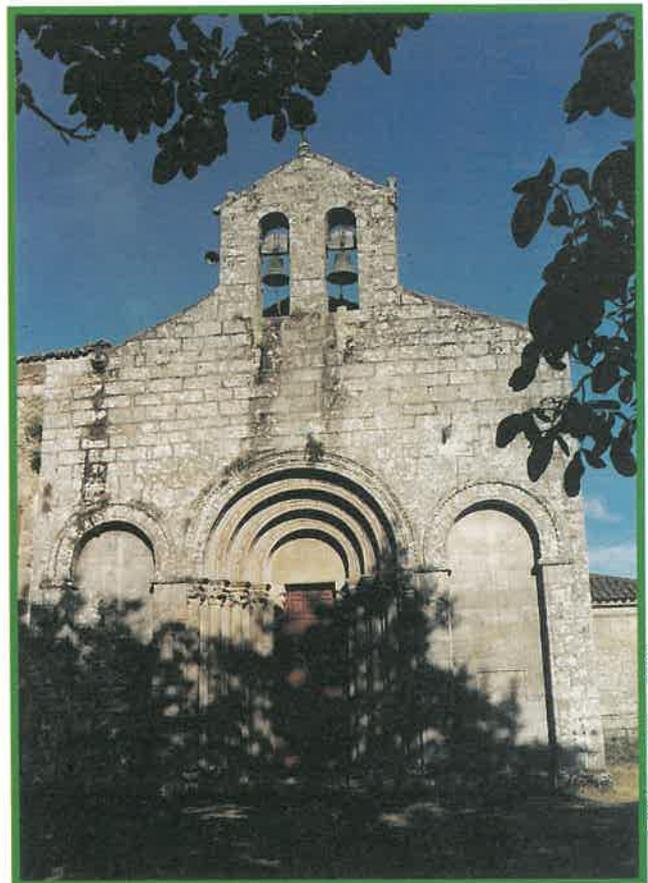
Desde el núcleo de Vide, la frondosidad del camino nos acerca a un espacio de lagunas de gran riqueza biológica. A partir de Campos, el camino se superpone a la carretera y surgen los núcleos de Moreda, Pacios y Broza, divisándose poco mas allá Reguengo y el portentoso Pazo que lleva su nombre.



Suaves descensos se alternan con pequeños repechos mientras vamos dejando atrás lugares como San Lorenzo, Xesteira, Hermida, Galegos, Barxa, y próximos al peregrino se encuentran Fión y A Cova, rincones de gran belleza por las terrazas de vides que se distribuyen por la ladera del Miño y con interesantes muestras del arte románico.

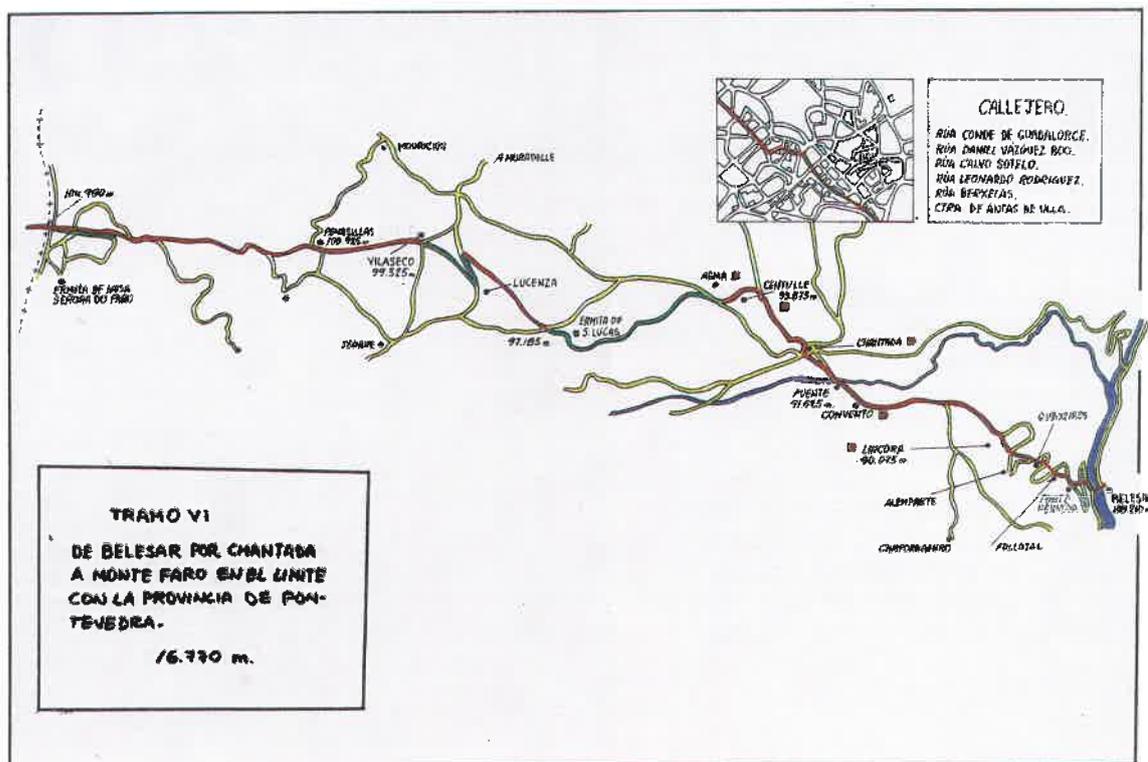
Vilaravies, Rosende, Vilatidosa, Cerdeiro, Vendanova, Outeiro, - Montecelo o Portela, son otros sugerentes topónimos de las localidades por donde discurre el Camino antes de llegar a Diomondi cuya iglesia de San Pelagio, declarada Monumento Nacional en 1931, es uno de los edificios románicos mejor conservados, al que hay que añadir el anejo Palacio episcopal.

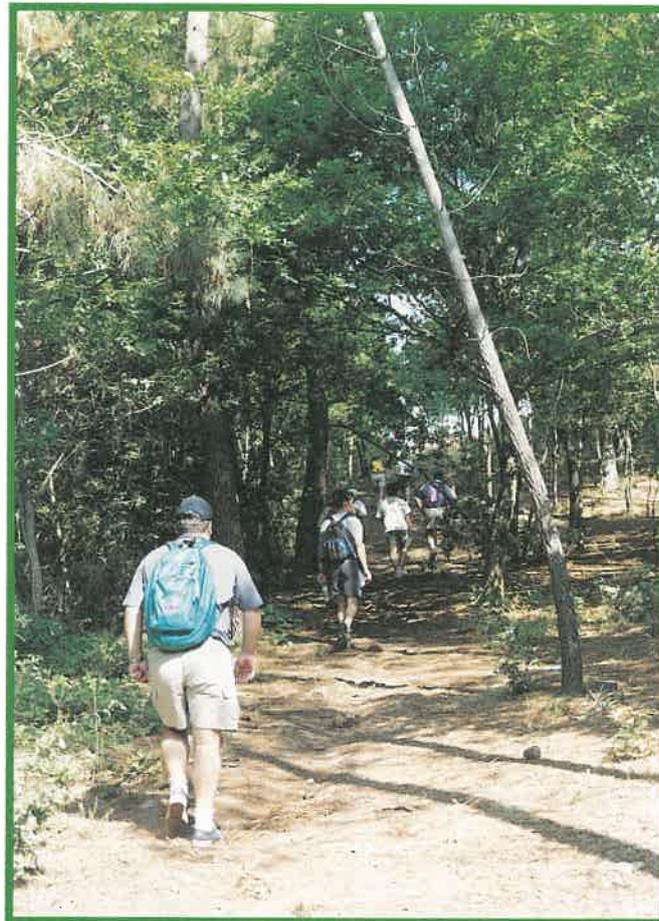
La bajada hacia el Miño se efectúa a través de una antigua calzada de origen romano conocida por los Codos de Belesar. A lo largo de este sinuoso y bien conservado circuito empedrado podremos contemplar una de las vistas mas hermosas y gratificantes de las riberas del Miño con final en el Pueblo de Belesar, singular enclave escalonado por la ladera donde se encuentra una de las bases de los Catamaranes que la Diputación ha destinado a recorrer el embalse de Os Peares.



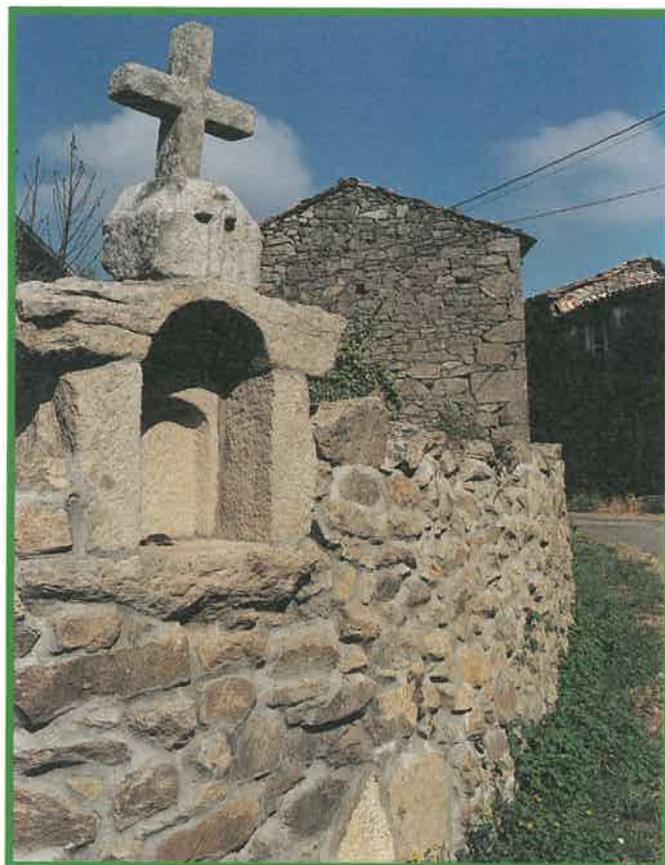
Iglesia de Diomondi

V ETAPA





Subida a la Ermita de San Lucas



Penasillas

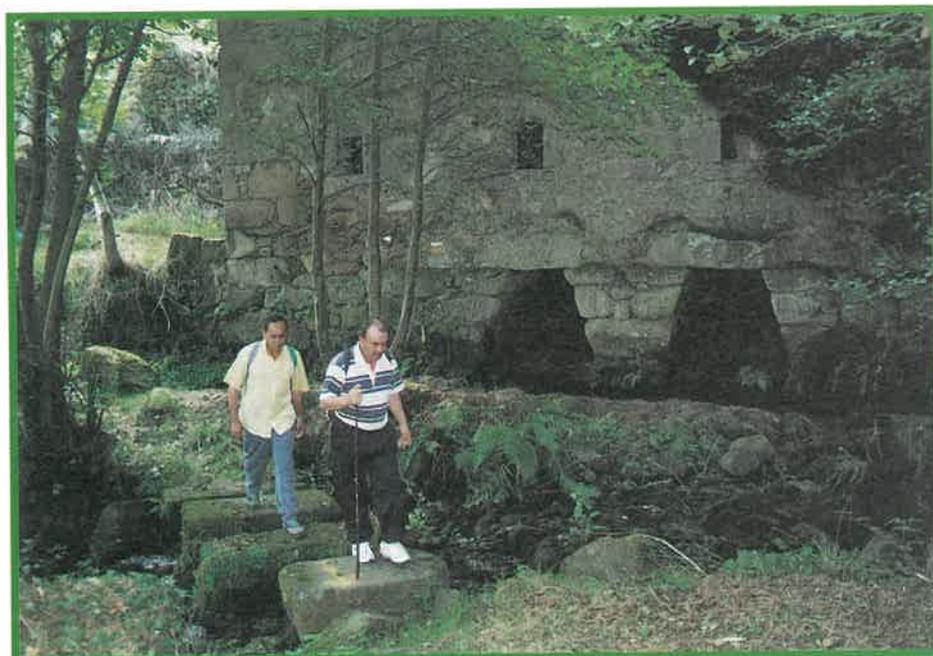
El tramo final del Camino Sur circunscrito a la provincia de Lugo, discurre íntegramente por el ayuntamiento de Chantada por espacio de algo mas de 16 kms.

Superado el puente de Belesar, una fuerte pendiente por "Los Codos", con pavimento empedrado y altos muros de granito, nos permite ir dejando atrás los lugares de Ponte Hermida, Follotal, Queixeiros y Alemparte.

A tan solo cuatro kms. del inicio llegaremos a la ciudad de Chantada, eje comercial de una amplia comarca, de gran importancia histórica como lo demuestra su inventario monumental entre cuyos edificios figuran San Esteban de Asma, con alberguería a mediados del siglo XV; San Salvador, también conocido por el Convento,

Santa María de Camporramiro, Fornas, Muradelle, Brigos, Mouricios, San Miguel do Monte y tantos otros.

El camino discurre por el restaurado adoquinado de las calles porticadas chantadinas, e inicia una suave pendiente hasta Centulle y Asma para dirigirse por senda de tierra a la ermita de San Lucas. Atraviesa la planicie de Lucenza por una amurado ciurcuito entre espesa vegetación, y se interna en Vilaseco por pista de tierra de servicio a fincas que nos conduce a Penasillás, núcleo pintoresco con capilla en la plaza central, ideal para reponer fuerzas antes de la pronunciada ascensión al Monte Faro, cuya Ermita de Nosa Señora, construcción del XVIII situada muy cerca el límite provincial y donde se celebra una multitudinaria romería en devoción a la Virgen del Faro, será el colofón a nuestro deambular por el Camino Sur de la Provincia de Lugo, dejando a la vista las tierras de Rodeiro y Lalín como prolegómeno de nuestro destino ante la Tumba del Apóstol en la Catedral de Santiago.



Molino en el ascenso por los codos de Belesar, Chantada



La investigación sobre el Camino Sur a Santiago ha sido realizada por equipo integrado por D. Ramón Yzquierdo Perrín, Dña. Elisa Ferreira Priegue, D. Juan Balboa Vázquez y D. Juan Carlos Fernández Pulpeiro, entre febrero y junio de 1999.

“LUGO LO MÁS NATURAL”

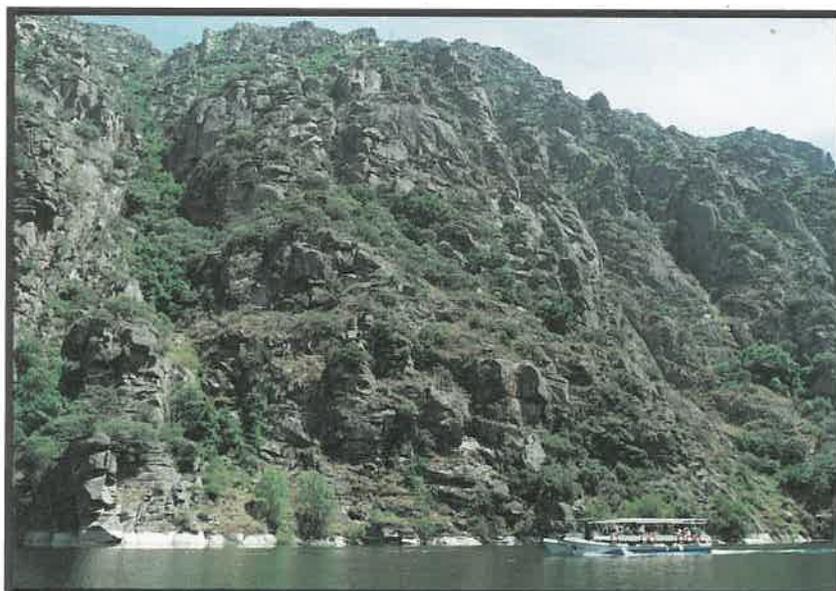


No es tarea fácil encontrar una frase, un eslogan que identifique al conjunto de la provincia de Lugo y que sirva para darla a conocer, con fidelidad y sin exageraciones, tanto fuera como dentro de nuestras fronteras. Y precisamente no es fácil por la inmensa variedad de valores que encierra tanto desde el punto de vista monumental, como paisajístico, gastronómico, etnográfico, folclórico, faunístico, cinegético y un largo etc.

Cada uno de estos apartados responde a unas características propias, incluso se inscribe en espacios geográficos concretos. Pero aún respetando su genuinidad, si algo tienen en común es su misma esencia, su específica originalidad, algo así como un reducto casi immaculado que ha llegado hasta nosotros sin, todavía, una excesiva intervención de la trepidante y abrumadora sociedad postindustrial en la que estamos inmersos.

Se trata, en definitiva, de una cultura, unas tradiciones y unos espacios que afortunadamente aún conservan gran parte de su sentido embrionario, de su virginidad, de sus raíces más seculares. Estamos, pues, hablando de una tierra y de una provincia que por sus cuatro costados todavía conserva y proyecta una imagen de pletórica naturaleza, sin aditivos, sin ambages, sin supercherías. Seguramente habría muchas otras formas de definir a nuestra provincia, pero por todo lo hasta aquí expuesto -un simple *lead* de un gran contenido-, a mi modo de ver, una de las más atinadas respondería a la afirmación de

LUGO, LO MÁS NATURAL.



Potencial turístico de primer orden

Se mire por donde se mire toda la provincia es un potencial turístico de primer orden.

Desde luego que queda mucho por hacer. Indudablemente todos debemos arrimar el hombro para acometer nuevos y cada vez más ambiciosos proyectos que sean capaces de ilusionar a propios y foráneos; que *calen hondo* en una sociedad global, cada vez más ávida de experimentar nuevas sensaciones, de conocer otros lugares, de adentrarse en sugerentes aventuras. Tendrá que ser un desarrollo mesurado, racional, coherente; sin pretender desvirtuar nuestro legado, sin perseguir incontroladas masificaciones. De cara al futuro hemos de perseverar en la fórmula para consolidar un turismo de calidad, y el primer paso consiste en desterrar todo complejo de incapacidad, cualquier sensación de inferioridad y, por supuesto, toda actitud negativa, enmascarado bajo el rechazo sistemático a cualquier nuevo planteamiento. Empujemos todos a la vez, y más bien pronto que tarde iremos consiguiendo objetivos.



Interior de la provincia de Lugo.

Mas de 5000 posibles lugares a conocer

¿Con qué contamos?. Con lo fundamental: la mejor materia prima.

En primer lugar con nuestras gentes, avezadas desde inmemoriales tiempos en el sano y siempre ejemplar don de la hospitalidad. Hoy esa cualidad se complementa con el enriquecimiento cultural, con la elevada cualificación profesional y con una buena dosis de creatividad e iniciativa, condiciones todas ellas que reflejan una cada vez mayor identificación con el entorno, preservación de los espacios naturales y diseminación de establecimientos de acogida y degustación de nuestros productos.

Contamos también con uno de los entornos paisajísticos más variados e incólumes de la vieja Europa. Desde los abruptos acantilados de "A Roncadoira", a las todavía existentes plantas carnívoras de "Campa Redonda" en "Os Ancares"; desde las torrenciales cascadas como "O Garabullo" hasta las remansadas lagunas como la de "Caque"; desde las inmensos arenales de "Altar", o el incomparable eucaliptal de "Chavín", hasta las altas cumbres de "O Caurél"; desde el prominente encajamiento fluvial del "Cañón do Sil" hasta la inmensa llanura de "Terra Chá"...

Nuestro patrimonio monumental y artístico es incomparable. Los petroglifos de "Proendos", los grabados prehistóricos de "Pena Aveado", los refugios paleolíticos de Muras, el dolmen de "Santo Tomé", el menhir de "Pedrachantada", los innumerables castros, los poblados de pallozas desde Piornedo a O Cebreiro, las aras y vestigios romanos

comenzando por la muralla, las cuantiosas iglesias románicas y góticas los edificios neoclásicos, una retahíla de pazos y casas de abolengo, reliquias y tesoros como el "Crismón" de Quiroga, "El Santo Grial" de Santa María la Real, el "Torques" de Burela, el sepulcro del Conde Santo o la Cruz Parroquial de Triacastela, no son más que una mera muestra de las más de cinco mil posibles citas que podemos ofrecer a todo visitante.

Y qué decir de nuestros productos artesanos como la cerámica de Gundivós, las navajas de Riotorto o las madreñas de O Valadouro; de tradiciones inveteradas como "As Pampónigas" de La Hermida, los magostos, las romerías, los santuarios; de la exquisita gastronomía basada en productos cosechados en nuestros lares con "fabas" de Lourenzá, vino de Chantada o Amandi, la empanada de Monforte, las truchas del Navia o Eo, los mariscos y pescados de la costa, la tarta de Mondoñedo o Portomarín, el roscón y los capones de Vilalba, el cocido, los embutidos, los quesos de O Cebreiro o de La Ulloa... sería interminable.

Poco a poco nos vamos convirtiendo en un lugar de inevitable visita. En la época estival la concurrencia a nuestras playas es cada vez mayor. Los clubes y playas fluviales del interior son también muy frecuentados. Cada año proliferan más las excursiones a las montañas de "Os Ancares" y "O Caurel". Los Caminos de Santiago son sistemáticamente recorridos por un mayor número de ciudadanos del mundo. Las rutas de senderismo como "A do Ferro", "As Lagoas de Cospeito", "A Mel, "O Aceite", "Pardo de

Cela", "Ribeira Sacra", "Devesa da Rogueira", etc., disfrutan de gran expectación. Desde la puesta en marcha de los recorridos fluviales de "La Ruta de los Embalses" por el Sil y el Miño, miles de personas han tenido ocasión de ver paisajes inéditos de la zona Sur, fauna autóctona e incluso especies vegetales únicas del noroeste peninsular como el "Madroño."

Pues con todo esto y mucho más contamos los lucenses para ofrecer a los demás. Cerca de un centenar de casas rurales, reconstrucciones de pazos y estancias solariegas o de nueva planta, diseminadas por toda nuestra geografía en el transcurso de la última década, avalan el floreciente momento turístico de nuestra provincia, en cuyo empeño debemos seguir trabajando al unísono, pues, se examine por donde se quiera cada vez me convence más aquel aserto inicial de

LUGO, LO MÁS NATURAL.

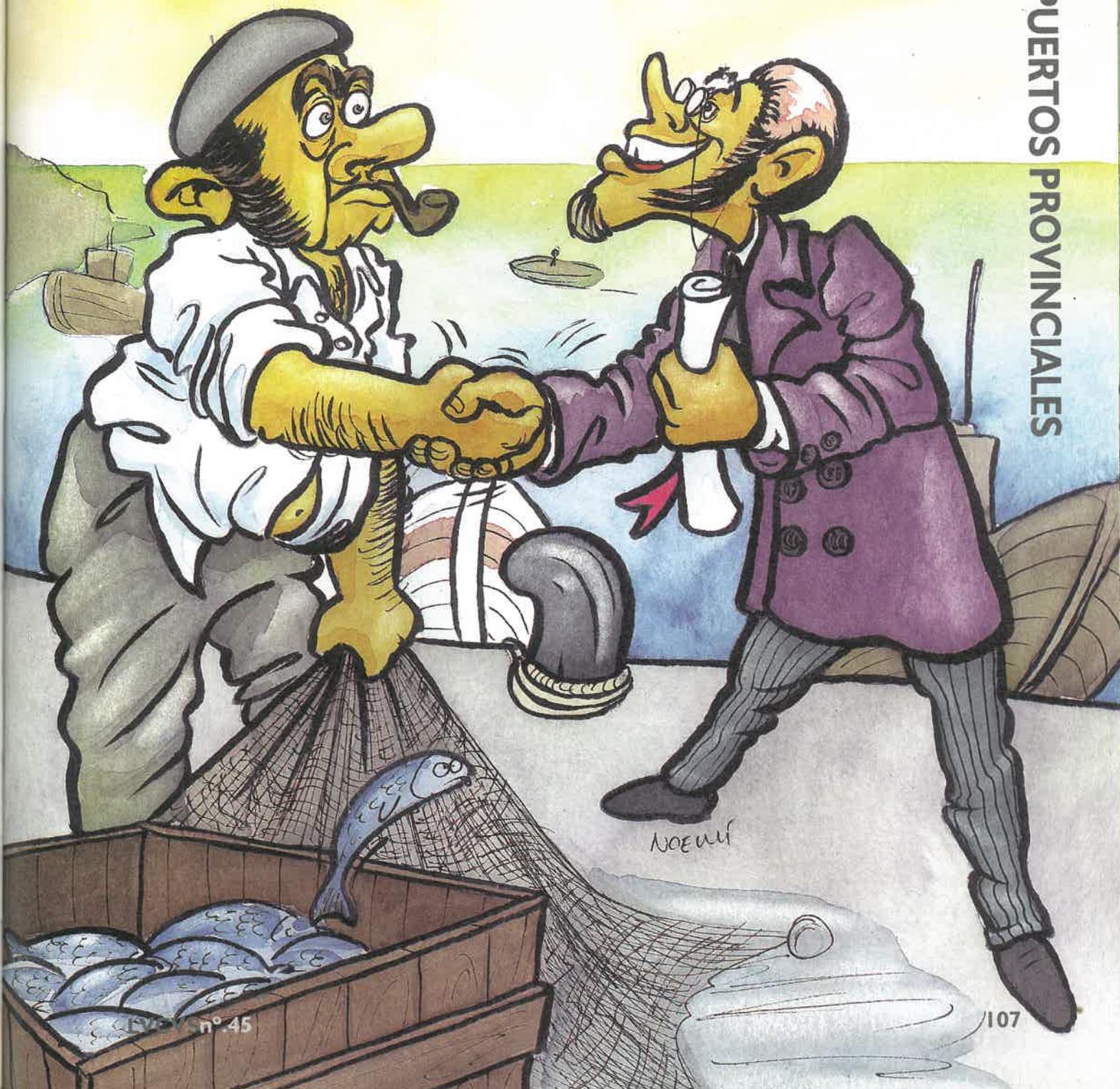


Montañas de O Caurel

En un curioso documento fechado en 17 de noviembre de 1888, después de que la Ley General de Puertos de 27 de abril de 1882 había relegado al puerto de "Ribadeo" a "segunda clase", se recoge el interés de la autoridad suprema provincial por la situación de nuestros puertos y la dinámica económica que los mismos generaban.

De dicho manuscrito se desprende la preeminencia que el puerto de Ribadeo ejercía en 1888, al que seguían el de Foz, y posteriormente Vivero, San Ciprián y Vicedo. Así lo expresa textualmente:

"Que se tramite el expediente sobre clasificación de puertos de la provincia, informando acerca de las excelentes condiciones que reúne el de Ribadeo, reputado en segunda clase en la Ley de 27 de abril de 1882, y que se clasifiquen como de refugio de segunda clase los de Foz y Vivero, y como municipales los de San Ciprián y Vicedo."



NOELF

Son muchos los métodos que en la actualidad utilizan las empresas privadas o las instituciones públicas para el control de productividad y eficacia laboral. Cualquiera de ellos tiene ventajas e inconvenientes, pero ya en el siglo pasado se empezaba a tomar en serio este asunto.

Concretamente por lo que se refiere a la Diputación de Lugo, en documento de 16 de abril de 1889, encontramos un curioso sistema cuya sencillez de aplicación contribuyó eficazmente al fin propuesto, y que consistía en lo siguiente:

"Los negociados de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Dirección de Caminos y Arquitectura llevarán cada uno un libro-registro, donde, bajo la inspección y responsabilidad del jefe respectivo, se consignará diariamente y en relación el trabajo efectuado por los distintos empleados pertenecientes al negociado."

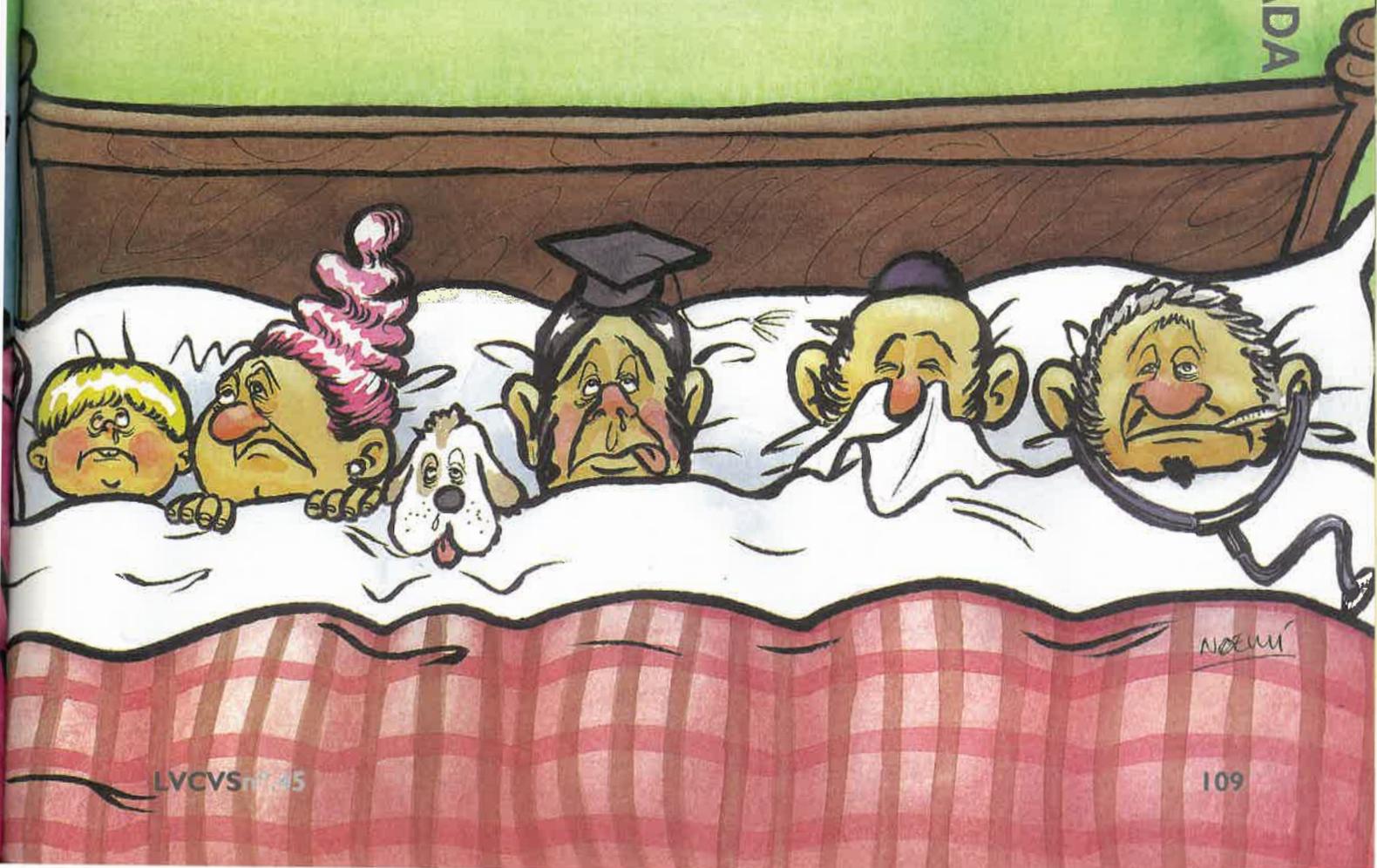
Fechas más tarde, concretamente el 4 de noviembre de aquel mismo año, por la máxima autoridad gubernamental se remitió un informe a la institución provincial en el que se hacía constar textualmente que *"la Diputación de Lugo es una de las mejores en administración, y alienta la esperanza fundada de que esta administración seguirá siendo modelo."*

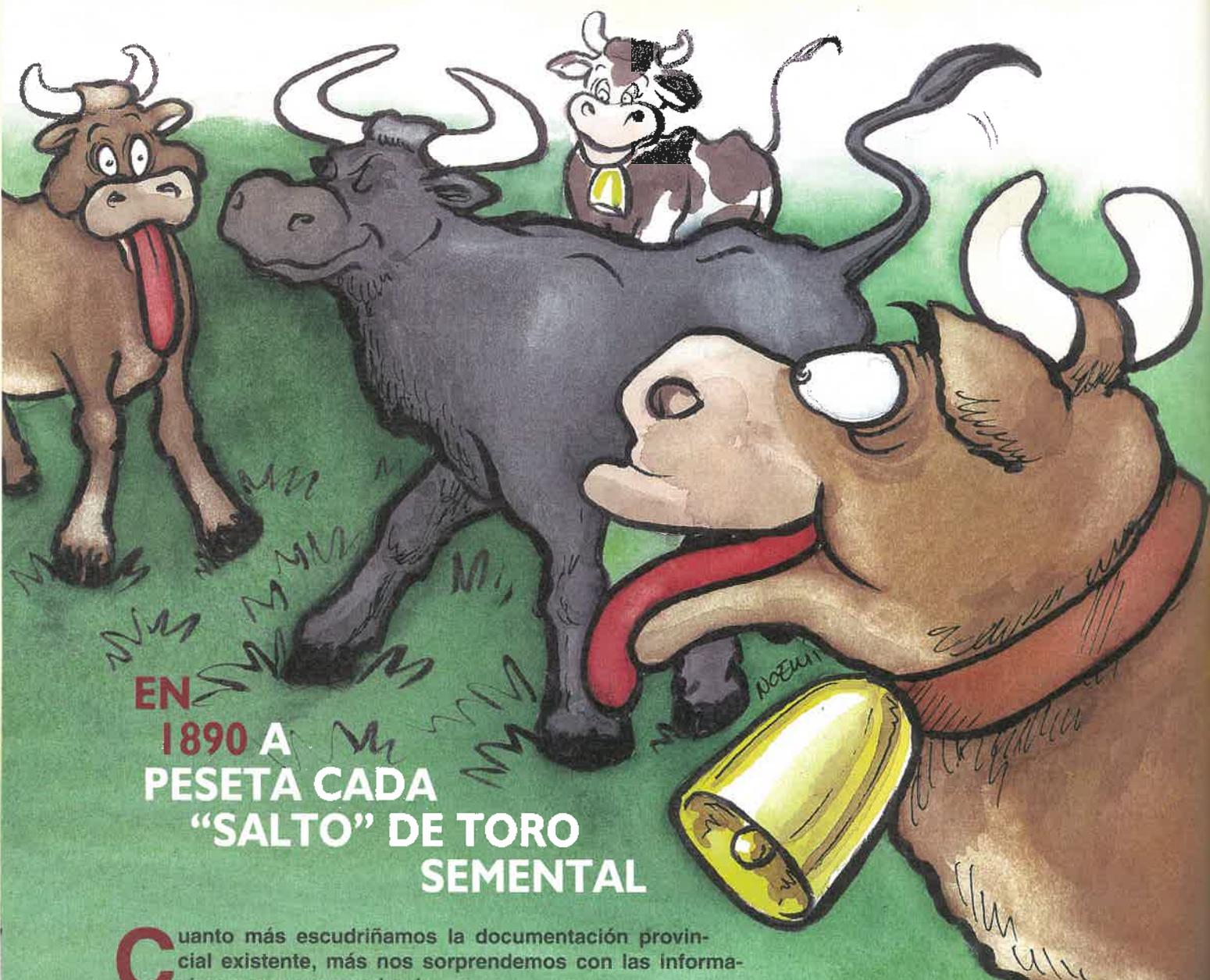


Durante las primeras semanas del año 1890 la comarca de Fonsagrada sufrió una auténtica epidemia de gripe. Tal fue así que hasta el único médico de toda la zona, también cayó enfermo, solicitando la autoridad local ayuda asistencial al Gobernador.

Cuando el 16 de abril de 1890 se sometió a los miembros de la corporación provincial la propuesta de aprobación para el abono de 500 pesetas al médico encargado de socorrer a los vecinos de Fonsagrada aquejados de aquel mal, se desató la polémica. El diputado Sr. Trobo Justifica aquella cuantiosa remuneración por tratarse de una "calamidad" pública. Los Sres. Reynante y Paradela, culpan al ayuntamiento de Fonsagrada al no haber puesto ni siquiera un céntimo para remediar la enfermedad.

En el transcurso de la acalorada discusión el Sr. Trobo vuelve a salir en defensa de su propuesta de aceptación, y en uno de esos momentos de inspiración surge -según nuestros antecedentes- por primera vez la denominación de TRANCAZO para definir aquella epidemia de gripe. Textualmente se recoge así en el documento público: *"...que la corporación municipal carecía de recursos disponibles para hacer frente a los gastos precisos para socorrer a los numerosos enfermos pobres que estaban atacados de la gripe ó TRANCAZO y que en tales condiciones la razón y la humanidad exigían que se acudiese pronto con el remedio que es lo que hizo la corporación provincial."*





**EN
1890 A
PESETA CADA
"SALTO" DE TORO
SEMENTAL**

Cuanto más escudriñamos la documentación provincial existente, más nos sorprendemos con las informaciones que van surgiendo.

El 19 de abril de 1890 nos encontramos con un acuerdo, sin duda, curioso. En aquella fecha, la Corporación acuerda adquirir 24 toros sementales, de 3 a 4 años de edad, doce de ellos de Asturias, de raza suiza, y los doce restantes de la raza llamada en el país de "Caldelas", estos últimos procedentes de Ourense.

Se trataba de distribuirlos por los ayuntamientos de la provincia para que contribuyeran a la mejora de la cabaña bovina. Hasta ahí, todo normal.

Lo realmente sorprendente son las condiciones señaladas para la prestación de este servicio: los ayuntamientos debían ocuparse del mantenimiento y cuidado de cada uno de los sementales y como única compensación -tal como dice el manuscrito- "podían cobrar como cuota máxima una peseta por cada SALTO".

Tratándose de un ejercicio tan extenuante, el importe no parecía cubrir los gastos por lo que la autoridad provincial permitía que los pletóricos animales pudieran ejercer su oficio ya no solo en la capitalidad municipal, sede obligatoria de cada toro, sino en otros pueblos y lugares del mismo ayuntamiento. El resultado de aquel ejercicio debió ser muy provechoso a juzgar por el gran número de reses con las que cuenta nuestra provincia.

EL EXCMO. SR. D. BENIGNO LÓPEZ BALLESTEROS HIJO PREDILECTO DE LA PROVINCIA

Como ya he dejado mención en otro artículo de esta serie, el primer título de Hijo Predilecto de la Provincia de Lugo le correspondió al Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, lucense y Ministro de la Corona, el 8 de noviembre de 1888.

Pues bien, el segundo lucense en obtener aquel honor fue el Excmo. Sr. D. Benigno Qulroga López Ballesteros, Director General de Obras Públicas y Diputado a Cortes, según acuerdo de 8 de abril de 1893. Del contenido de aquella resolución también se desprende que, para perpetuar aquella decisión, se inscribiera su nombre en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Aquella distinción fue otorgada al Sr. Ballesteros por las gestiones realizadas ante el Ministerio de Fomento a finales de noviembre de 1892 que dieron como resultado la asunción por parte del Estado de ciertas carreteras provinciales, entre ellas las de Espasante al Puente de la Espifeira, lo que suponía un alivio económico superior a las 10.000 pesetas anuales para la Diputación de Lugo.



SEGÚN ACTA DEL 22 DE ABRIL DE 1895
LA DIPUTACION ACORDÓ CONSTRUIR, CON
FONDOS PROPIOS, UN FERROCARRIL DE RABADE A
VIVEIRO, POR VILALBA, CON RAMALES A
MONDOÑEDO Y RIBADEO

A estas alturas todos sabemos que uno de los estímulos del desarrollo industrial y modernización social, fue el ferrocarril. Pues bien, coincidiendo con los últimos años del pasado siglo, concretamente en 1895, la Diputación de Lugo, pionera a lo largo de su historia en innumerables iniciativas, quiso ser la primera en materia de comunicaciones y transportes tanto de pasajeros como de mercancías, y con tal motivo en sesión de 22 de abril de 1895 acordó la "construcción de un tranvía o ferrocarril económico de vapor ó eléctrico, de Rábade a Vivero por Villalba, con bifurcación en este punto a Mondoñedo y Ribadeo".

"El tranvía -continúa textualmente el documento- utilizará un faja de la carretera que une dichos puntos y pertenece al Estado (...) La obra se hará por subasta y en el término de dos años a contar desde la fecha de aprobación de ésta".

"La explotación de dicho ferrocarril se hará por la Diputación a modo de empleados que nombrará al efecto y los productos formarán parte del capítulo de Ingresos de dicha Corporación Provincial y ayuntamientos, en proporción a lo gestado por cada uno".

Razones económicas no permitirían que aquella brillante idea se llegara a realizar.





EL EXCMO. SR. D. PEDRO PIN FERNÁNDEZ LUCENSE Y COMANDANTE GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

En documento provincial de fecha 12 de noviembre de 1896 se recoge el acuerdo de declarar Hijo Predilecto de la Provincia al Excmo. Sr. D. Pedro Pin Fernández. Se trataba de un lucense que en aquel momento asumía el cargo de Comandante General de Cuba, isla donde se había distinguido en la defensa de la integridad de la patria, "donde la milicia viene derramando su sangre generosa".

Esta resolución se había adoptado por aclamación pues, al igual que al General Canellas en Asturias, se trataba de "honrar y analtecer a ese hijo de la provincia" como era el General Pin Fernández.

PARTICIPACIÓN DE LUGO EN LA GUERRA CONTRA U.S.A.

Corrían los primeros meses del año 1898. Eran tiempos en que los españoles teníamos que afrontar la defensa de nuestros territorios insulares en conflicto con países poderosos.

En concreto, según se desprende de documento provincial de 9 de abril de 1898, la Diputación de Lugo, "si llegase el caso de estallar guerra con Estados Unidos", al igual que otras de la Península, acordó la forma en que ha de contribuir a los gastos de la Nación "no fijándose para ello -dice textualmente el manuscrito- en el alcance de los sacrificios que se impongan, que muy grandes y costosos tienen que ser los que exija el patriotismo de todos los españoles, la imprescindible necesidad de salvar el honor y la integridad del territorio".

A este fin, y a propuesta del diputado Sr. Bedía, "la provincia dará, no solo los recursos de que dispone en la actualidad, sino cuantos le sea posible autorizar en el presupuesto próximo para un empeño tan levantado como el de ahora en que aparece comprometida la honra de España."



LVCVS



EN AGOSTO DE 1900
UN INCENDIO DESTRUYÓ POR COMPLETO
LA NAVE CENTRAL Y SALÓN DE SESIONES
DEL PALACIO PROVINCIAL

Coincidiendo con el inicio del actual siglo XX, concretamente la noche del 16 al 17 de agosto de 1900, se produjo el que, según nuestros antecedentes, fue el primer incendio del edificio del Palacio de la Provincia, sede actual de la Diputación.

En manuscrito de fecha 3 de octubre de 1900 conservado en los archivos provinciales, entre otras resoluciones se recoge de forma literal que pase a la Comisión de Fomento "el proyecto formado por el Arquitecto para la reedificación del cuerpo central del Palacio de la Provincia destruido recientemente por un incendio".

El 4 de octubre, otro escrito corporativo acuerda instruir expediente para averiguar las causas que motivaron dicho incendio, y en documento de 8 de octubre, después de agradecer el esfuerzo para sofocar el incendio ocurrido en la "crujía" o nave central, y salón de sesiones, a autoridades, jefes de fuerza, arquitectos y demás personas, así como al jefe de Secretaría y los de las demás dependencias "por su celo e interés demostrado una vez más con este triste motivo poniendo en riesgo sus mismas personas con los empleados a sus órdenes ya para atajar los progresos del incendio ya para salvar el mobiliario y la documentación", se reconoce que los daños causados se elevan a la cantidad de 60.739,30 pesetas.

Esta cifra nos da una idea de la magnitud de aquel incendio, cuyos trabajos de reconstrucción comenzaron de inmediato, aunque de las causas que lo provocaron nada se volvió a decir.



**EN 1903
JESÚS RODRÍGUEZ CORREDOIRA
BECADO POR LA DIPUTACIÓN**

Según documento provincial de fecha 12 de octubre de 1903, el vecino de Lugo y en aquel entonces joven "promesa" Jesús Rodríguez Corredoira obtuvo una beca de la Diputación por un importe de 3000 pesetas y una vigencia de tres años para que perfeccionara sus estudios de pintura en la Real Academia de San Fernando de Madrid.

No obstante, había unas contrapartidas. La primera consistía en que "todos los años donará a la Diputación un cuadro para que ésta pueda juzgar de sus adelantos artísticos". En segundo lugar "si la Diputación, por cualquier circunstancia, llegara a convencerse de que la subvención concedida resulta infructuosa para el objeto al que se destina, desde luego quedará sin efecto en los años sucesivos."

Aún así esta propuesta tuvo sus detractores. Entre los diputados presentes, el Sr. Bedia impugnó el dictamen convencido de que el novel Corredoira nunca superaría la mediocridad. La historia se encargaría de demostrar lo contrario y en buena parte gracias a la Diputación un nuevo genio artístico comenzaba su existosa singladura.



LA FACULTAD DE VETERINARIA, UNA VIEJA ASPIRACIÓN LUCENSE ACTA DE 29 DE FEBRERO DE 1932

A estas alturas a nadie le sorprende reconocer que una de las mayores aspiraciones de la provincia de Lugo en materia educativa ha sido la creación y consolidación de la Facultad de Veterinaria. Lo que hasta ahora desconocíamos era el más remoto origen de tal pretensión.

Pues bien, de acuerdo con los antecedentes que obran en nuestro poder, coincidiendo con el establecimiento en la ciudad de Lugo de una Estación Pecuaria, el 29 de febrero de 1932, el presidente de la Diputación, y al mismo tiempo concejal del Ayuntamiento, D. José Cobreros de la Barrera, "expuso también la necesidad -dice literalmente el documento- de que, una vez que se cuente con la finca (destinada a la Estación Pecuaria), se traslade a Madrid una comisión nutrida de la Corporación, a fin de ofrecer aquella a la Dirección General de Ganadería y gestionar al propio tiempo la creación de una Escuela de Veterinaria que en la Estación pecuaria tendría campo para las enseñanzas prácticas y la construcción de edificios para Instituto y Escuela Normal, tan deficientemente instalados en el Palacio Provincial, y las demás gestiones que se estime de interés para la provincia y que convenga realizar; y aceptando la propuesta -finaliza el manuscrito-, se acuerda que la comisión quede constituida por los Sres. Presidente y Vicepresidente, los Vocales señores Castro Ves, Tizón y Rodríguez Ferreiro y el Secretario Sr. Millán, que emprenderán el viaje en el coche oficial cuando el Sr. Presidente lo disponga."

DE LA VISITA OFICIAL A LA
DIPUTACION DEL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, Y OTROS
TEMAS DE PROTOCOLO

En toda la historia de la Diputación lucense, hasta la década de los treinta de nuestro siglo actual, son prácticamente inexistentes las referencias a temas o asuntos relacionados con el protocolo oficial. Quizás la primera de ellas coincida con un documento fechado en 30 de septiembre de 1931 en el que textualmente se recoge que "se acordó modificar los fagines de los señores Presidente, Vocales y Secretario de la Corporación, así como las dalmáticas de los maceros de la misma, y adquirir botones que sirvan de distintivo a los señores Diputados."

Tres años más tarde una curiosa recepción auspiciada por D. Manuel Castro Gil, es referenciada como sigue en nuestros anales (2/VIII/1934): "Como con ocasión de la visita que a esta ciudad hicieron los excursionistas del "Lar Gallego", presididos por el eminente artista, hijo de Lugo, D. Manuel Castro Gil, honraron con su presencia las dependencias de la Corporación provincial el día veintiocho de julio último, el señor Presidente obsequió a las distinguidas señoras y señoritas que de la excursión formaban parte, con cajas de bombones *fantasia*, que costaron, según factura del confitero Don Alejo Madarro, que el Presidente presente en este acto, la cantidad de setenta y seis pesetas."

Pero sin duda, el acto más solemne de aquella época fue la visita oficial a la Diputación del Excmo. Sr. Presidente de la República, D. Ricardo Semper, acto que tuvo lugar el 12 de agosto de 1934.

Semper, Presidente del gobierno radical de transición, entre abril y octubre de 1934, durante cuyo mandato se aprobó la constitucionalidad de la Ley de cultivos, aprobada por el Parlamento catalán, fue "entusiastamente recibido", tal como dice el documento, y de la organización de los actos se encargaron el Interventor y el Arquitecto Provincial. Estos fundamentalmente consistieron en un caluroso "recibimiento y banquete y homenajes con ocasión de su visita al Palacio de la Diputación...acordándose que su importe de mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas y cuarenta céntimos se libre a favor del cuentandante con cargo al capítulo segundo, artículo primero del vigente presupuesto."





LA DIPUTACIÓN COMPRÓ LA FORTALEZA DE SAN PAIO DE NARLA POR 9.500 PESETAS

El 20 de septiembre de 1939 la Diputación Provincial decide la adquisición de la fortaleza de San Paio de Narla, en Friol. Diez días más tarde se dió cuenta de haber otorgado la correspondiente escritura en la que consta que el importe abonado por dicha compra ascendió a 9.500 pesetas.

Por el arquitecto provincial se inicia el proyecto de reconstrucción de aquel singular e histórico edificio, y en documento de 20 de diciembre de 1939 figura una aportación de 6.000 pesetas para llevar a cabo los primeros trabajos. En la actualidad la Fortaleza, totalmente acondicionada, se destina a albergar el Museo Etnográfico dependiente de la Diputación, siendo visitada por miles de personas a lo largo del año.

PRIMERA CONSTANCIA EN LA QUE LA CORPORACIÓN RINDE HOMENAJE AL APOSTOL SANTIAGO

El 1 de agosto de 1937 una nutrida representación de la Corporación Provincial se trasladó a Santiago de Compostela para rendir homenaje al Apóstol. Se trata, por los datos disponibles, de la primera ocasión en que la Diputación realiza, institucionalmente, dicha peregrinación, y por el documento esgrimido, de fecha 2/VIII/1937, en el ayuntamiento de Santiago fueron objeto de "múltiples atenciones", y por esta razón se acordó remitirles un expresivo agradecimiento.

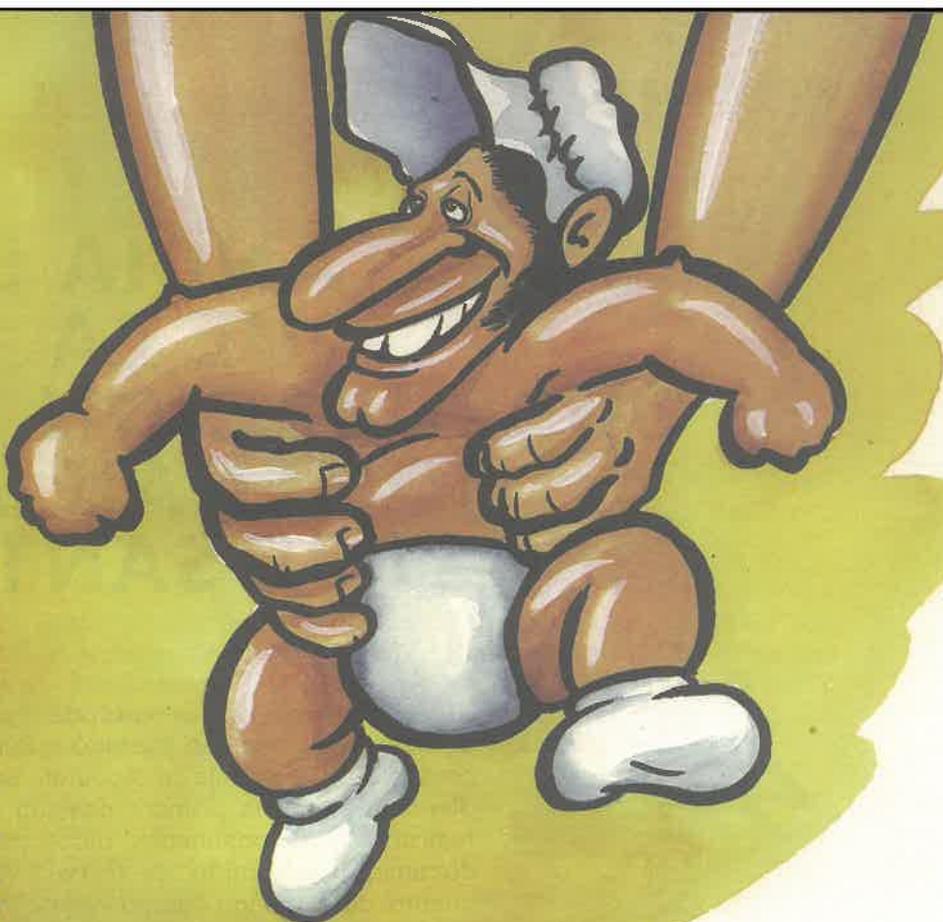


Con la idea de completar la relación de personas distinguidas por la Corporación Provincial a lo largo de su historia, señalar que el 22 de diciembre de 1936 al Excmo. Sr. D. Heli Ronaldo de Tella y Cantos, Teniente Coronel natural de la provincia de Lugo, le fue otorgado el privilegio de HIJO PREDILECTO.

Tal reconocimiento, en aquel momento histórico, se debió a *los hechos heroicos* que reallzó en África, "hechos tan relevantes -tal como dice el documento- que le han valido el poder ostentar en su pecho, entre otras muchas, la más preciada condecoración que solo los héroes pueden lograr: ¡la Laureada de San Fernando!. Este eximio lucense, perseguido y vejado por los que en las cumbres del Poder representaban la Antipatria, ha venido desde Marruecos con su irresistible Columna legionaria y colaborado con otros Jefes de mérito inigualable, recorriendo en marcha triunfal, que el Mundo admira todavía, el trayecto de Sevilla a Madrid, pasando por Badajoz, Talavera, Maqueda, Torrijos, Toledo, Navalcarnero y otros muchos pueblos y ciudades importantes, hasta sentar sus reales en los Carabancheles, a las mismas puertas de Madrid, donde espera las órdenes del Alto Mando, para dar cima a la obra heroica, a despecho de las resistencias criminales que los hombres sin Dios han opuesto y opondrán todavía".

El 21 de agosto de 1937 consta que para materializar aquella distinción, se hizo un marco de castaño tallado, un atril y un vidrio destinados a albergar el pergamino de Hijo Predilecto, con un coste de 110 pesetas; y el pergamino, propiamente dicho, costó 500 pesetas y fue elaborado por D. Alvaro Gil Arias, según acta de 22/XI/1937.

En junio del 37, D. Helio recogió su tributo entregado por la Corporación Provincial. Además lo agasajaron con "tabacos, vinos y pastas", con un coste de 183,93 pesetas, según se desprende del documento de 31 de diciembre de 1937.



HELI RONALDO DE TELLA Y CANTOS HIJO PREDILECTO DE LA PROVINCIA DE LUGO



AEROPUERTO PARA LUGO



Entre los años 1937 y 1939, al mismo tiempo que se solicitaban y construían los aeropuertos de Labacolla y Peinador, la Jefatura Superior de Aeronáutica autorizó otro para Lugo a construir en el lugar del Campo de la Magdalena, en las proximidades de la ciudad, ensanchando incluso en 200 metros las pistas de 120 inicialmente proyectadas, cuyo presupuesto estimado era de 1.076.210 pesetas. Este curioso y relevante hecho histórico pone de manifiesto que Lugo, en igualdad de condiciones que Santiago y Vigo, fueron las ciudades gallegas destinadas a convertirse en terminal aérea. No obstante, por razones todavía desconocidas, desde noviembre del 39, la referencia documental al aeropuerto de Lugo se desvanece, privando así a nuestra ciudad de aquel anhelado proyecto. Veamos la secuencia cronológica de todo el suceso.

El 2 de abril de 1937 la Diputación de Lugo, emulando situaciones parecidas a otras provincias como Alava o Salamanca, decide interesarse por la construcción de un aeropuerto en sus inmediaciones. Así se recoge literalmente en documento de 12 de abril de aquel año: *"Enterada la Comisión de que en Vitoria se está construyendo un aeropuerto con cargo a los fondos obtenidos a medio de suscripción abierta en la provincia de Alava para adquisición de un Avión y habida cuenta de acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 2 del mes en curso en el sentido de dirigirse al Excmo. Sr. General Jefe de la Octava División interesando que, siguiendo el mismo procedimiento utilizado por la Comandancia Militar de Vigo se construyese uno en el Campo de la Magdalena, del término municipal de Lugo, se acordó confirmar la decisión adoptada en la mencionada sesión del 2 del actual y a la vez, y sin perjuicio de realizar las obras por el procedimiento indicado si la Autoridad militar citada accediese a la petición referida, bien en totalidad o solo en cuanto fuese preciso para poder ejecutar el proyecto si se obtuviese del Gobierno General del Estado autorización para emplear en las obras precisas el dinero adecuado por la suscripción "Pro Avión Lugo", solicitar esta autorización con la mayor urgencia."*

Ante el interés despertado por este ambicioso proyecto, según se desprende de documento de 12/V/1937, el Presidente de la Diputación, D. José Pardo y Pardo Montenegro, acompañado por los Sres. Secretario e Ingeniero Director de Vías y Obras, se desplazaron a Labacolla, en Santiago, y Peinador, en Vigo, para comprobar y tomar los datos necesarios sobre las obras allí iniciadas "como base para la práctica de los trabajos precisos a fin de convertir en halagadora realidad la iniciativa de construcción de un aeropuerto en los alrededores de esta capital."

"Hizo el Sr. Presidente -dice el texto del acuerdo- acertadas indicaciones respecto del problema, poniendo de relieve la gratísima impresión recibida en los aeropuertos visitados y la importante suma que para la provincia de Lugo tiene la proyectada construcción."

La Comisión Gestora -termina la resolución- ha oído con gran complacencia las manifestaciones del Sr. Presidente y se ratificó en su propósito de practicar toda clase de trabajos para llegar a la consecución del fin perseguido."

Tan solo cinco meses más tarde, concretamente el 12 de noviembre del 37, el Presidente volvió a dar cuenta a la Corporación de las gestiones por él realizadas en Salamanca "para conseguir que se convierta cuanto antes en realidad el proyecto de construcción de un aeropuerto en el campo de la Magdalena -asegura el acuerdo- adelantando que había recogido muy buenas impresiones y que estimaba que las obras se iniciarían una vez que se remitan ciertos datos que tiene que facilitar el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales."

Durante los siguientes veintitrés meses, D. Juan Bautista Varela Fernández, Ingeniero de Vías y Obras, se afanó en elaborar y redactar el proyecto y presupuesto del aeropuerto Cívico-militar (con cuya denominación figura en documento de 10 de noviembre de 1939), el cual, tal como se confirma en acuerdo de aquella fecha, "ha sido aprobado por la Jefatura Superior de Aeronáutica, que redactó el reformado, ensanchando hasta 200 metros las pistas de 120 proyectadas", y acto seguido en presupuesto provincial del 39 se refleja como cantidad destinada por la Corporación a tales obras 1.076.210 pesetas. A partir de este momento, desaparecen las referencias a tan ansiado y ambicioso aeropuerto.



VALLADOLID.
1483.

NÓS, ISABEL DE CASTELA,
POLOS SEUS SERVIÇOS ANTANO PRESTADOS
A ESTA COROA E POR SER A
SUA DONA DO NOSSO MESMO SANGUE,
OUTORGAMOS INDULTO A DON PEDRO
PARDO DE CELA. PRIMA ISABEL,
/ SALVADE A VIDA DO NOSSO HOME!

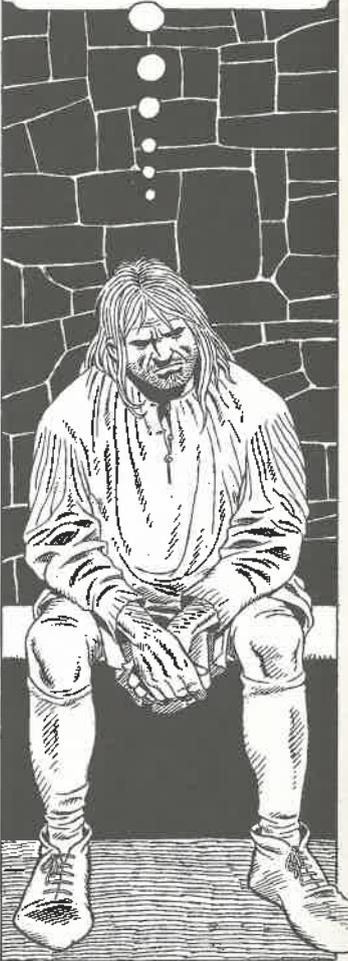
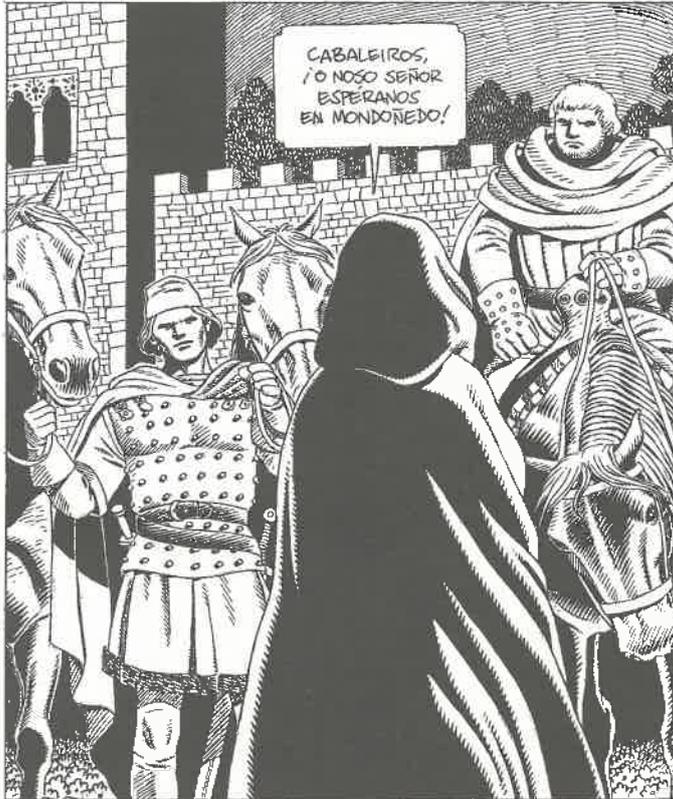


MAJESTADE,
A PARTIR DESSTA HORA,
AS NOSSAS
VIDAS
PERTENCENNOS
POR ENTENHO.



¿CANTO DURA KA ESTE PESADELO? ¿TRES
ANOS? PRIMEIRO, FOI O CERRO DA CATE-
DRAI DE SANTIAGO, NO QUE ME NEGLIEI
A PARTICIPAR, / O ARCEBISPO ERA AMIGO
MEU! DESPES, TODO ESE SANGUE PERDIDO
DEPENDENDO A FROUXEIRA... ¿COMO
E POSSIBIE QUE EU, SEÑOR DE TANTAS
TERRAS E PROTEXIDO DA RAÍÑA,
TEÑA ESTE FINAL...?

CABALEIROS,
/ O NOSSO SEÑOR
ESPERANOS
EN MONDONEDO!



¿AÍND A ESTADES CEGO DON PEDRO? ¿ESQUECEDES OS SOH-
TOMAICOR, OS ANDRADE, OS ALTAMIRA, QUE CON RINCHAR
DE DENTES SEMPRE NOS MIRARON DESDE EMBAIXO?
¿CÁCASO PENSABADES QUE ÍAN DEIXARVOS CONVER-
TER, TRALA MORTE DO CONDE DE LEMOS, O VOSSO SOGRO,
NUN DOS MAÍS PODEROSOS SEÑORES DO PAÍS? A
CHEGADA DE DON FERNANDO DE ACUÑA, XUSTIZA
MAIOR DA RAÍÑA, ESIXINDO O ARCEBISPO FONSECA
A ENTREGA DA CATEDRAL DE COMPOSTELA FOI
A OPORTUNIDADE QUE ESPERABAN PARA DESTRUIRVOS.

O
mariscal
pardo
D
CELA

PRIMI
TIVO



ISABEL...

! OS MEUS PARABÉNS, DON FERNANDO! ARRASASTES O CASTELO DE A FROUXEIRA E COA MORTE DE DON PEDRO LIBRAREDES A NOSA RAÍÑA DUN DOS SEUS MAIORES DESBRANDORES. SEMPRE FOI COBIZOSO E NUNCA DE FIAR.

ÓNDIVOS FALAR, XA NON ESTOU TAN SEGURO DISO. ADEMAIS, ESE HOMBRE APOIOU A RAÍÑA NA SÚA LOITA PELA COROA DE CASTELA, O CONTRARIO QUE ALGÚNS DE VÓS. ¿NON É ASÍ, MEU QUERIDO SOUTOMAIOR...?

¡EHÉN! NON ESQUEZADES QUE DESOÍDO O VOSO CHAMAMENTO REBEITOU A AUTORIDADE REXIA, COLLISA QUE NON FIXERON OS SEUS GRANDES AMIGOS: O CONDE DE MONTERREI ACUDIU A SANTIAGO E O ARCEBISPO AXINA ENTREGOU A CATEDRAL...





SEÑORES, AGORA SABEREMOS DAS ANDANZAS DA DONA DO MARISCAL DESDE QUE DEIXOU MONDOÑEDO.



...E CO INDULTO NAS MANS, PARTIRON DA CORTE CANDO XA ERA NOTIÑA.

PODE QUE ESTEAN XA ÁS PORTAS DA CIDADE.

¿QUEEE...? ¿E SABES CANDO CHEGARÁN?



¿QUE ALGUÉN VAI A SÚA CELA CUNHA ESPADA!

¿COA XENTE ENCHENDO XA A PRAZA? A EXECUCIÓN PODE ADIANTARSE, PERO NON SUSPENDERSE!

ENNIEMOS A ALGUÉN PARA DEMORAR A ENTRADA DE ISABEL...



¿TAN PRONTO?

¡PREPARÁDEVOS, SEÑOR! ¡O VERDUGO E O POBO ESPERAN!



A PONTE DO PASATEMPO.



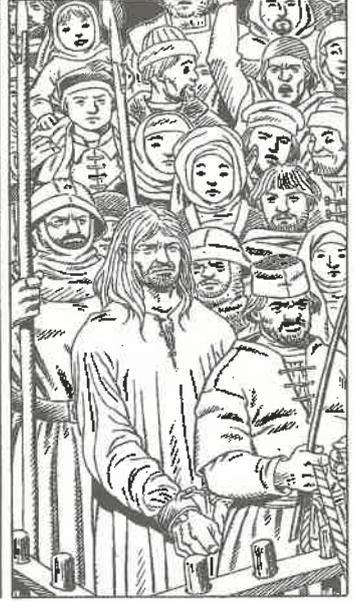
A XULGAR PO-
LO VOSO ASPEC-
TO E O DAS MON-
TURAS, DEBEU
DE SER UNHA
LONXA VIAXE.
NÓS PODEMOS
PROCURARVOS
REFRESCO E
REPOUSO.



LEVO O INDULTO-
PARA O MEU ES-
POSO, E VÓS
FALADES DE
REFRESCO...?

¡O INDULTO! ENTÓN,
NON HAI XA QUE
TEMER...

PREMI
TIVO



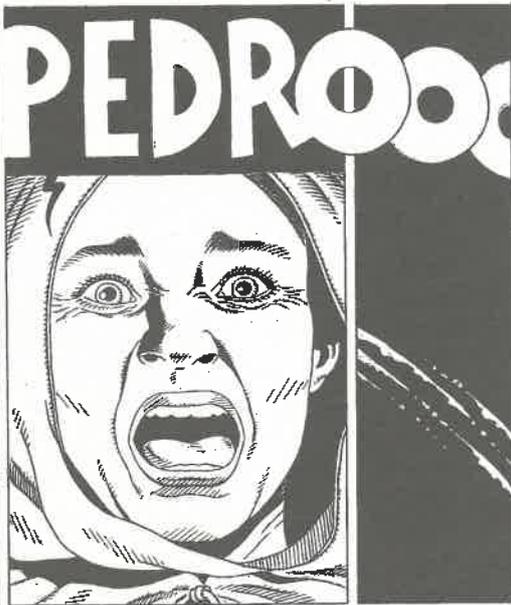
¡¡ATRÁS,
FRADES!!



SEÑORA, O
MARISCAL ES
PERA O VOSO
SORRISO.



¡¡AXIÑA!!
¡ TENO UN
MAL
PRESENTIMENTO!



PEDROO



DOONG
DOON

POUCO
DEPOIS,
ACUÑA
FOI
CESADO.

FIN 1491

PECULIARIDADES LUCENSES TERRA CHÁ - VI (CONT.)

CASTRO DE REI

Castro de Rei, en pleno corazón de Terra Chá, es uno de los municipios lucenses de mayor riqueza arqueológica. La abundancia de sus hallazgos no nos permite citarlos todos pero sí aquellos más significativos como el Castro de Viladonga, uno de los mejor conservados de Galicia e incluso de la cornisa cantábrica que además, dispone de un museo en sus inmediaciones. Las sepulturas antropoides y capitel romano de origen corintio de Coea; la piedra con inscripción visigótica de Orizón; el manantial y las conducciones subterráneas del castro de Castrelo, y otros asentamientos celtas en Duarría, Triabá, Santa Leocadia y Ramil con sus rincones a orillas del río Azúmara, son, al igual que sus múltiples iglesias y otros restos como las ruinas de la torre del Castillo de Lemos; el Pazo de Arroxica, de Arrois, de los Montenegro, en Mós, o el Pazo de Casas Novas en Santa Leocadia, algunos de sus más claros exponentes.

Pero el término municipal de Castro de Rei destaca por su horizontalidad geográfica, circunstancia que ha permitido la instalación de innumerables granjas en grandes extensiones a partir de la puesta en marcha de una especie de plan de colonización; la ubicación, al Sur de su demarcación, del Aeródromo de Rozas con su pista, torre de control, angares y otras magníficas instalaciones que lo convierten en el enlace aéreo con la ciudad de Lugo, e incluso la presencia de instalaciones agrícolas experimentales como la Granja "Gayoso Castro" de la Diputación Provincial, en Castro de Riberas de Lea, muy cerca de la Escuela Hogar y del Centro Residencial y de Rehabilitación "San Rafael".

Pero, indiscutiblemente, lo más reciente y espectacular de este ayuntamiento lo constituye el recinto natural de las lagunas de Caque y Bandancos donde una laudable decisión institucional ha permitido la instalación de una reserva faunística cuya observación, a través de un mirador construido al efecto, nos permite apreciar el deambular de multitud de aves de diferentes especies. Esto si es una plausible realidad; dejemos para la leyenda lo que los moradores de Coea afirman de su emplazamiento, cuna del Emperador Teodosio, al que- rer reconocerlo como la antigua "Cauca"



POL

Y continuando nuestro discurrir, y sin cambiar de tema, llegamos a Pol, donde, muy cerca de Mosteiro -su capitalidad- existe un amplio terreno que se supone fue un campamento romano o asentamiento similar. Siguen aquí los innumerables vestigios, como los restos de las minas de oro de Arcos; el ara votiva romana de Bouzoá; los restos funerarios prehistóricos en Campos das Medorras, o las sepulturas precristianas en el entorno de la iglesia de Suá.

Igualmente Camino de Santiago, en la Ruta de la Costa, Pol responde a una geografía llana, de relieves suaves y uniformes, lo que justifica la atomización de sus asentamientos humanos y al mismo tiempo

la dispersión de un buen número de edificaciones religiosas y civiles como las casas de Lousido y Loureiro, en Hermunde; de Teixeira y do Vilar, en Lea; la Casa Grande de Eiras, o la ermita de Nuestra Señora das Neves donde se celebra, en agosto, una concurrida romería, capítulo en el que también es preciso señalar la tradicional "Festa do Emigrante" en Mosteiro.

COSPEITO

Llama nuestra atención, ya en tierras de Cospeito, las uniformes extensiones de terreno y el singular trazado de la delimitación de las fincas. Su especial configuración orográfica permite la conservación de diferentes lagunas como la de Carballosa, Abellairas y Seixas, aunque la más conocida es "A Lagoa de Cospeito", de la cual se relatan enigmáticas leyendas sobre supuestas inundaciones.

Feira do Monte es la capitalidad de este municipio y donde se encuentran la mayoría de los servicios públicos y privados. Muy cerca, Sistollo, parroquia en la que asienta sus cimientos renacentistas el Pazo del mismo nombre, uno de los mejor conservados de Galicia, con magnífico retablo en su capilla, portentosa escalinata central y fachada blasonada. Desde el Santuario de Nuestra Señora do Monte, panorámica de toda Terra Chá; cerca el Pazo de Mornelo, asentado en el lugar en que tuvo su residencia el trovador Ruy López de Aguiar, señor "Da Pena de Cospeito". La torre del Castillo de Caldaloba, en Pino; el Pazo de Pesqueiras, en Xustás; las mámoas de San Román, en Ríoaveso, y los castros de Vila do Castro, en Santa Cristina; Turrillón, en Támoga, y el de Vilapene, son otros de los lugares a conocer sin dejar de lado en nuestra visita el pintoresco paisaje de las laderas del río Miño o sus múltiples afluentes de las cercanías, para hacer parada en el lugar de A Ponte Vilar y en sus establecimientos saborear las truchas o anguilas, muy propias de la gastronomía de toda la comarca.



DIPUTACION PROVINCIAL
L U G O

Nuevos puentes y paseo del río Rato

